

Historia
M·Í·N·I·M·A
de

El sindicalismo latinoamericano



FRANCISCO ZAPATA

EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MÍNIMA DE
EL SINDICALISMO
LATINOAMERICANO

HISTORIA MÍNIMA DE
EL SINDICALISMO
LATINOAMERICANO

Francisco Zapata



EL COLEGIO DE MÉXICO

335.82098

Z35h

Zapata, Francisco, 1943-

Historia mínima de el sindicalismo latinoamericano / Francisco Zapata -- 1a. ed. -- México, D.F. : El Colegio de México, 2013. (Primera reimpresión, 2018).

280 p. ; 21 cm

Incluye bibliografía

ISBN 978-607-462-455-7

1. Sindicalismo -- América Latina -- Historia -- Siglo xx.
2. Movimiento obrero -- América Latina -- Historia -- Siglo xx.
3. Trabajo y trabajadores -- Condiciones sociales -- América Latina -- Historia -- Siglo xx. I. t.

Primera reimpresión, 2018

Primera edición, 2013

D.R. © El Colegio de México, A.C.

Carretera Picacho Ajusco 20

Ampliación Fuentes del Pedregal

Alcaldía Tlalpan, 14110,

Ciudad de México, México

Teléfono 5449 3000

www.colmex.mx

ISBN 978-607-462-455-7

Impreso en México

ÍNDICE

Nota previa,	11
Introducción,	13
Sindicalismo y política,	31
Orígenes,	43
Institucionalizaciones,	73
Peronismos,	89
Conflictos,	106
Resistencias,	145
Conciencias obreras,	168
Bolivia: hegemonía sindical,	187
Chile: sindicalismo y transición ¿democrática?,	200
Desinstitucionalizaciones,	223
Futuros,	250
Bibliografía,	259

*Para mis nietas Rebeca y María José,
hermoso espejo de dos nortes*

NOTA PREVIA

Ésta es la historia de un prolongado esfuerzo por dar cuenta de la acción obrera en América Latina desde un punto de vista sociológico. Es producto no sólo de un trabajo académico, sino también de experiencias personales que me llevaron a conocer a los trabajadores, a los dirigentes sindicales y a los líderes políticos del movimiento obrero durante su vida militante. Desde que defendí mi tesis doctoral en 1970 y pude participar en la gestión de las relaciones laborales de la mina de cobre de Chuquicamata, durante el gobierno del presidente Allende, hasta mis investigaciones acerca del sindicalismo mexicano en la planta siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, esas experiencias se plasmaron en una multitud de escritos que ahora he tratado de sintetizar temáticamente. Eso explica los títulos de los capítulos de esta historia mínima, que resume muchas cuestiones que fueron objeto de textos ya publicados y de otros inéditos. En todo caso, esos textos han sido objeto de revisiones exhaustivas, sobre todo como resultado de la consulta de muchas investigaciones que me permitieron actualizar mis reflexiones. No queda sino agradecer a todos aquellos que me enseñaron acerca del significado del trabajo, de la emoción de la acción colectiva y del sentido de los dramas personales que a muchos de ellos les tocó vivir en carne propia.

INTRODUCCIÓN

Históricamente, en la fase constitutiva del capitalismo, el sindicalismo desempeñó un importante papel en la organización de los trabajadores. A lo largo del siglo XIX, contribuyó a coaligar a los artesanos y a otros trabajadores que estaban en proceso de proletarización. Más tarde, en las primeras décadas del siglo XX, el movimiento obrero estableció las condiciones que culminaron con la institucionalización de demandas como el derecho a la organización, el derecho de huelga y el derecho a la contratación colectiva del trabajo.

Asimismo, contribuyó al desarrollo de canales de participación política que dieron lugar a la constitución de partidos políticos de base obrera y popular que ampliaron el espectro ideológico de la representación. Esa trayectoria contribuyó a conformar actores sociales y políticos que lograron desarrollar acciones colectivas a través de mecanismos como las huelgas y las movilizaciones cuya contribución a la generación de identidades de clase dio lugar a profundas transformaciones de la estructura de poder, sobre todo después de la crisis de la dominación oligárquica en los años veinte y de la crisis económica de 1929-1932. El fortalecimiento de la identidad obrera demostró el éxito que tuvo en crear una conciencia proletaria entre diversos segmentos de la clase obrera como eran los mineros, los obreros industriales, los jornaleros agrícolas, los maestros y los funcionarios de la administración pública, cuyo número creció desde fines del siglo XIX hasta el primer tercio del siglo XX.

FUENTES DEL PODER SINDICAL

Desde una perspectiva general, la historia y la sociología nos informan que existen al menos dos fuentes centrales del poder sindical: la primera reside en el control del proceso de trabajo, de los mercados de trabajo y del acceso y permanencia en el trabajo; la segunda reside en el acceso a las instancias políticas que se encarna en la posibilidad de cumplir con el primer objetivo a través del Estado, mediante la presión que se puede realizar sobre este agente por medio de los partidos políticos.

En cuanto a la primera fuente de análisis del sindicalismo, nos podemos remitir a los trabajadores de John Commons, quien, en la década de 1920, en la Universidad de Wisconsin realizó investigaciones decisivas para demostrar que los trabajadores se organizan y se asocian para cooperar entre sí como productores frente a las fuerzas del capitalismo que los presionan para competir entre sí. La idea de la organización como “combinación”, a la que se había referido Marx en *La miseria de la filosofía* (1848) en su respuesta a las posiciones de Proudhon (*La filosofía de la miseria*, 1846), era necesaria para enfrentar la competencia entre los trabajadores libres y para crear una identidad colectiva que permitiera la conformación de un conflicto organizado en contra de los capitalistas. De la idea de la “combinación” emergió eventualmente la idea del sindicato como agente de defensa colectiva de los trabajadores.

Commons y sobre todo Selig Perlman, en su libro *Una teoría del movimiento obrero* (1928) precisaron que históricamente y sobre todo en Estados Unidos, la idea de la combinación estuvo centrada en el control del puesto de trabajo (“*job-control*”), es decir de la unidad más pequeña en que el capitalista podía dominar al trabajador. De acuerdo con Perlman, el sindicato contribuyó a crear una conciencia del puesto de trabajo, concebido como una propiedad privada que debía defenderse frente a aquellos que buscaban expropiar el esfuerzo y la calificación y

proletarizar a los trabajadores. En esta concepción, los productores se organizaban para enfrentar el proceso de proletarización. Posteriormente, Burawoy (1978) profundizó esta idea cuando afirmó, a partir de la observación participante del trabajo en un taller de máquinas, de que la conciencia de productor llevaba consigo resistencia y apoyo al proceso capitalista, es decir que no se limitaba a sufrir las consecuencias de la explotación.

El control del puesto de trabajo iba a permitir el surgimiento del sindicalismo profesional, centrado en la defensa del oficio, el cual contenía resabios de las organizaciones mutualistas que habían agrupado a los artesanos durante la segunda mitad del siglo XIX. Esta forma de organización fue eficaz en asumir la defensa de los trabajadores calificados al mismo tiempo que se oponía a la integración de los trabajadores no calificados en sus filas. El sindicalismo profesional estuvo en el origen de la creación de la American Federation of Labor (AFL) a fines de la década de 1880 en Estados Unidos. Perlman fue quien reconstruyera ese proceso de sindicalización centrado en el oficio y en la figura del productor. Se trataba de “controlar las oportunidades” para enfrentar la “escasez”, es decir de controlar el puesto de trabajo y convertirlo en la fuente de los recursos para sobrevivir. Eso permitía eliminar la competencia entre los diversos productores y conforman así una posición común frente a los capitalistas. Esta perspectiva estuvo conceptualmente vinculada históricamente a la forma en que se desarrolló el sindicalismo en Inglaterra, Estados Unidos y Alemania y tuvo un fuerte grado de etnocentrismo. Sin embargo, históricamente también se corresponde con las formas que asumieron las primeras organizaciones obreras latinoamericanas como fue, por ejemplo el caso de la República del Trabajo que estudiaron Carlos Illades (1993) y Sergio Grez (1995) en México y Chile respectivamente.

La segunda fuente del poder sindical nos remite a la trayectoria, también presente en Marx y en las interpretaciones que se

asociaron al anarquismo y al socialismo, que vincula el surgimiento de la organización de los trabajadores a la participación en las instancias políticas para defenderse de las presiones a la proletarianización que impulsaba el capitalismo en expansión. En efecto, paralelamente a lo que ocurrió en Estados Unidos pero en fuerte contraste con la trayectoria de la AFL, los anarquistas primero y los socialistas después, colocaron la acción política en el centro de la acción obrera. Los primeros, bajo la idea del sindicalismo revolucionario, ligada a ideólogos como Georges Sorel y Mijail Bakunin propiciaron el enfrentamiento radical de los trabajadores con el sistema capitalista para conformar un régimen económico-social en que éstos dejaran de ser explotados y pudieran desenvolverse como seres humanos y desarrollar relaciones fraternales en contextos sociales en los que la autoridad centralizada estuviera ausente.

En el planteamiento de Sorel, el advenimiento de esa sociedad tendría lugar por medio de la “huelga general” transformada en mito constitutivo y constituyente de la sociedad fraterna. Frente a esa perspectiva pero en una posición más realista, los socialistas alemanes, agrupados en el Partido Social-Demócrata Alemán (Sozial Demokraten Partei Deutschlands) e influidos por ideólogos como Bernstein y Kautsky, desarrollaron la idea de que la construcción de esa sociedad era, hasta cierto punto, compatible con la expansión de las fuerzas productivas que llevaba a cabo el capitalismo. A pesar de que su planteamiento se diferenciaba del que sostenían los anarquistas, los socialistas no encontraron una respuesta favorable entre los representantes políticos del capital, los cuales, por ejemplo, en la Alemania bismarkiana, los combatieron y reprimieron fuertemente.

Sin embargo, la idea socialista, identificada con una transición gradual del capitalismo al socialismo mediante lo que se podía denominar la maduración, dentro del capitalismo, de las condiciones de la transformación social se difundió y dio lugar al establecimiento de regímenes como los de Suecia, Noruega y

la Alemania de la República de Weimar que buscaron realizar el planteamiento señalado.

Frente a la postura socialista, y en paralelo al triunfo de la Revolución soviética, se puede identificar la postura bolchevique que diera lugar a la contribución de una alternativa en que el movimiento obrero era parte del Estado soviético. La posición de Lenin, sintetizada en su libro *Qué hacer* (1902) centró su atención en la politización de la acción sindical. Combatió puntualmente tanto la idea del control del puesto de trabajo como la idea socialista de que era posible conciliar al capitalismo con los intereses de los trabajadores. La llegada al poder implicaba el establecimiento de la dictadura del proletariado, indispensable para consolidar la revolución social. Dentro del régimen soviético, el sindicalismo jugaría un papel esencialmente subordinado al poder político. Descartaba la idea del productor y de la posibilidad de que éste compartiera las metas de los capitalistas.

Las posiciones ideológicas mencionadas definieron las alternativas abiertas al sindicalismo. A la vez, dieron sustento a las fuentes del poder de los trabajadores en su lucha contra la dominación económica, social y política que el capitalismo ejercía sobre ellos. Fue a partir de ellas que, en diversos contextos nacionales y en diversas partes del mundo, se desarrollaron formas específicas de movimiento obrero que, si bien eran particulares, en muchos sentidos estaban también ligadas a esa herencia ideológica.

LA SITUACIÓN LATINOAMERICANA

El origen de la organización sindical

En América Latina, el movimiento obrero fue reflejo de la acción de ideólogos y militantes que desde principios del siglo xx mo-

vilizaron a los trabajadores que se incorporaban a las minas, a los pozos petroleros, a las plantaciones bananeras, azucareras y algodoneras en diversas partes del continente. Por lo cual, el proceso de organización sindical no siguió aquellas que habían analizado John Commons o Selig Perlman para los casos de Estados Unidos, Inglaterra y Alemania, en donde, como vimos, el sindicalismo se había desarrollado a la sombra de la proletarianización de los artesanos. En este continente, el énfasis que Commons y Perlman prestaron al desarrollo de la conciencia del puesto de trabajo fue sustituido por una visión épica, derivada de la influencia de los textos marxistas en las perspectivas de los primeros dirigentes sindicales, algo que no había ocurrido en Europa y Estados Unidos. Quizás el proceso de organización de los trabajadores franceses sea el que guarda más similitudes con lo que ocurrió en América Latina.

No obstante, la perspectiva de los ideólogos fue de gran utilidad para determinar los orígenes de diversos tipos de organizaciones como fueron las sociedades en resistencia, las mancomunales, las coaliciones que precedieron a los sindicatos propiamente tales, que surgieron a partir del establecimiento de la legislación social en la década de los años veinte.

Sin embargo, fue sólo a partir de fines de la década de los años cincuenta, y como resultado de la realización de investigaciones históricas más pormenorizadas que se transitó gradualmente desde esta visión anclada en los proyectos ideológicos hacia una visión que buscaba el origen de los sindicatos en el desarrollo de una conciencia obrera situada más en la sociedad que en la política.

Historiadores y sociólogos demostraron a partir de estudios sectoriales, regionales y nacionales cómo la ideología no había sido el factor central del surgimiento del sindicalismo. Mostraron cómo la organización de los trabajadores, sobre todo en los sectores económicos más dinámicos como fueron la minería, la industria manufacturera, los servicios de utilidad pública como

la generación de electricidad y los transportes como los ferrocarriles se había producido también como resultado de procesos de toma de conciencia de los propios trabajadores en los que la ideología no había jugado el papel central que le habían asignado los militantes.

Revelaron la existencia de otros elementos que contribuyeron a complicar la conceptualización de la conciencia obrera. En efecto, cuestiones como el impacto de las ramificaciones étnicas del origen predominantemente rural de la clase obrera, la experiencia traumática que pueden vivir los campesinos-indígenas en el espacio fabril o minero (por ejemplo en el carácter subterráneo del trabajo en las minas o el contacto con altísimas temperaturas en las fundiciones), el aprendizaje del uso de herramientas de gran tamaño manejadas por instrumentos, o a través de la electricidad y la internalización de formas de producir completamente distintas a las que imperaban en el trabajo agrícola, la redefinición de los mecanismos de toma de decisión como son los usos y costumbres en las formas que asume la autoridad empresarial o la acción sindical y política, contribuyeron en estos países a la formación de identidades obreras particulares, distintas a las que se habían formado en los países capitalistas originarios.

El análisis de los procesos mediante los cuales la clase obrera se desarrolló a partir de los yacimientos mineros y petroleros en países como Bolivia, Chile, Perú, México y Venezuela enfocó la constitución de los sindicatos, las actitudes obreras y la participación política, las huelgas y la adaptación de los trabajadores a la vida industrial y también reconoció la centralidad de la relación entre el sindicalismo y el Estado como el determinante fundamental de la participación de los trabajadores y de sus organizaciones en la vida política de nuestros países. Por lo que también en esta dimensión el sindicalismo latinoamericano se implanta en contextos muy distintos a los que habían caracterizado al movimiento obrero en Alemania, Estados Unidos e Inglaterra.

La relación entre el sindicalismo y el Estado

Fue así como la inserción del sindicalismo en la política pasó a ser el tema dominante del análisis de la historia de esta forma de organización obrera en América Latina. Se realizaron muchos esfuerzos para interpretar el modelo de subordinación de las organizaciones sindicales al Estado cuya lógica central se centró en ir más allá de una visión puramente sociológica para incluir consideraciones políticas. En los casos específicos del peronismo, de la variante brasileña del populismo y en particular y sobre todo en la caracterización del caso mexicano, esta interpretación adquirió rasgos hegemónicos. Fue por ello que por muchos años las características estructurales del trabajo y de la inserción de los trabajadores en el sistema productivo fueron relegadas a un segundo plano. El énfasis en el peso determinante de la inserción política, considerada como un objeto de estudio en sí misma dio lugar a la asimilación de la política con la ideología que resultó en una visión voluntarista acerca de la existencia de una clase obrera “revolucionaria”, cuando frecuentemente los trabajadores organizados no asumían comportamientos clasistas, por ejemplo en el ámbito electoral.

Los conflictos laborales, las actitudes obreras y los acontecimientos políticos se consideraron dentro del contexto del marco de referencia legal e institucional que apareció en los años veinte y treinta que contribuyó al control de las demandas económicas de la clase obrera y finalmente a la subordinación del movimiento obrero al Estado. El proyecto político industrializador fue interpretado como resultado de una alianza política entre empresarios, obreros y Estado, típico del régimen populista en países como Argentina, Brasil y México. Este intercambio entre el reconocimiento de los sindicatos, de los derechos obreros, de la seguridad social, de la vivienda, de la estabilidad en el empleo, por una parte, y de limitaciones salariales, autoritarismo empresarial en el taller y control del derecho a huelga, por otra parte,

aparecieron como el arreglo típico entre el movimiento obrero y el Estado en esas situaciones nacionales.

Particularmente relevante fue el estudio que Gino Germani realizó acerca del desarrollo del peronismo en Argentina a partir de 1943 (1973). Sobre la base de datos censales y de resultados electorales, Germani postuló que el apoyo determinante del ascenso de Perón tuvo su origen en los trabajadores manuales que, al mismo tiempo, eran migrantes recientes hacia la región metropolitana de Buenos Aires. Además, la intensificación de la actividad industrial en ciudades medias y grandes como Rosario y Córdoba apuntó también hacia ese origen del voto peronista. No obstante, la hipótesis central fue que el triunfo de Perón resultó del apoyo de los trabajadores más que del apoyo de los sindicatos, que, de acuerdo con Germani, representaban a los migrantes más antiguos, frecuentemente extranjeros, que estaban localizados en los sectores más tradicionales de la economía.

No obstante, no sería correcto olvidar que a pesar del énfasis en lo político, algunos sociólogos dieron un lugar a fenómenos sociales en el análisis de la dinámica sindical. Así, elaboraron una serie de estudios acerca de las formas de transición entre sociedad tradicional y la sociedad moderna y acerca de cómo ese proceso había afectado la formación de la clase obrera. Un estudio particularmente relevante fue el que llevaron a cabo Alain Touraine y sus colegas en 1957 (publicados en 1967) en el sur de Chile al comparar obreros de la planta siderúrgica de Huachipato con los obreros del carbón de Lota. Aquí, la conciencia obrera fue resultado de su historia ocupacional, de los niveles de calificación y de las experiencias migratorias así como de las estrategias empresariales y de la localización espacial de la industria más que de un objetivo épico que la “clase obrera” estuviese llamada a cumplir.

Estrechamente ligados a los estudios mencionados estuvieron otros esfuerzos que tuvieron por objeto ligar los procesos sociales con los económicos a la situación política general en

varios países. Por ejemplo, Weffort dio más importancia a factores como el estatismo de la izquierda, especialmente en el Partido Comunista de Brasil, preocupada por reforzar los vínculos corporativos en desmedro del fortalecimiento del poder de negociación del movimiento obrero. Otros como Rodríguez, Simão, y Brandão Lopes tomaron nota de las ideas de Germani acerca del autoritarismo y de la política de masas y enfocaron los procesos migratorios como la base del desarrollo de la clase obrera en Brasil. Encontraron que los trabajadores brasileños tenían una conciencia urbana más fuerte que el arraigo al taller fabril en sus actitudes políticas, lo que explicaba las dificultades para formar movimientos de clase unificada, autónoma con relación al Estado.

La misma pregunta se habían formulado Touraine y Pécaut cuando reflexionaron acerca de la adaptación de los trabajadores a la vida industrial y urbana que proporcionó las bases analíticas para la investigación comparativa que emprendieron en Argentina, Chile, Colombia y la República Dominicana (1967). Esa investigación demostró el peso central de la experiencia urbana en el desarrollo de las actitudes obreras hacia el trabajo fabril. Mostró también que las referencias al Estado y a las leyes que regulan el conflicto laboral y la negociación colectiva prevalecían sobre aquellos aspectos directamente ligados a la vida dentro de las fábricas, como la política sindical o la dominación empresarial en el taller. También subrayó la importancia de los medios de comunicación en la formación de las actitudes obreras, que contrastaban con la imagen ortodoxa, no fundamentada empíricamente, de las influencias ideológicas. Vale la pena apuntar que la imagen que resultó de este análisis tendió a coincidir con los que aparecieron en aquellos estudios que trataban de rendir cuenta de las actitudes de los empresarios.

Los hallazgos de investigación acerca de la modernización, la constitución de la clase obrera y la relación entre empresarios y movimiento obrero subrayaron la subordinación de ambos

actores a la acción estatal. Desde esta perspectiva, fue el Estado que tuvo el papel principal en la articulación de las presiones que venían de cada lado de la mesa de negociación. Esto se explicaba porque el Estado era también el agente central del proceso de industrialización y como tal estaba interesado en mantener a esos dos actores en la misma sintonía política. Así, la alianza populista fue administrada por el Estado mediante arreglos legales específicos. Fue el lugar en donde se unificaba la acción social. En Argentina, Brasil, México y Venezuela, esto se podía explicar por la burocratización del liderazgo sindical que surgía del carácter de la estructura sindical (organizada por ramas industriales) y también de la subordinación de los líderes sindicales a los partidos políticos que controlaban los gobiernos. En vez de representar a la clase, el sindicalismo era un agente estatal de control de las demandas obreras. El poder del liderazgo derivaba más de su capacidad de control de los trabajadores que de su capacidad para influir las decisiones del Estado.

Los conflictos laborales tomaron un carácter político no porque el movimiento obrero cuestionara el sistema político sino por la existencia de relaciones especiales entre el liderazgo sindical y el Estado. La aceptación de una ideología crítica no era una condición necesaria para la emergencia de movimientos sociales importantes.

Temas más prosaicos como la determinación de la tasa de sindicalización, el efecto de las formas de organización sindical por empresa o por ramas industriales, los arreglos institucionales que gobiernan la relación del movimiento obrero con el sistema político cuestionaron el peso de la clase obrera en la estructura ocupacional y mostraron que el movimiento obrero tenía poder político a pesar de la debilidad que demostraba tener desde el punto de vista de su capacidad de afiliación de los trabajadores activos. Lo reducido de las tasas de sindicalización subrayaba el hecho de que el movimiento obrero residía más en sus vínculos políticos con el Estado y en el poder en sectores econó-

micos estratégicos como el que poseían los sindicatos como los de los obreros del cobre, del petróleo, del automóvil, del acero, de la carne, más que en el número de trabajadores que dichos sindicatos representaban.

Los datos acerca de los niveles de sindicalización de la época mostraron claramente que el peso cuantitativo de los trabajadores organizados no era tan significativo para la capacidad de negociación del movimiento obrero como su relación política con el Estado. El poder del movimiento obrero provenía del impacto político de la ubicación estratégica en el sistema económico más que de los compromisos ideológicos a proyectos alternativos de sociedad o del poder de negociación en la esfera de la contratación colectiva. El estrecho vínculo entre sindicalismo y Estado indicaba que existía un mayor grado de instrumentalismo hacia la ideología de lo que uno pudiera pensar y que, a pesar de las tasas relativamente reducidas de sindicalización, el poder político seguía siendo la base del poder que el movimiento obrero podía poner en juego para negociar sus demandas.

La industrialización por sustitución de importaciones (ISI) y las inversiones realizadas por las corporaciones transnacionales en la industria automotriz y en otros sectores, contribuyeron a la aparición de “nuevos trabajadores” y a expresiones concretas de acción obrera clasista. En Brasil y México, en donde la internacionalización de la industria fue más lejos, los obreros de la industria automotriz, de la siderurgia y de la manufactura ligera estuvieron asociados a movimientos en favor de la reforma de las estructuras sindicales. En ambos países, estos “nuevos trabajadores” se enfrentaron a los sindicatos corporativos. Incluso, algunos estudios revelaron que los trabajadores trataron de democratizar el funcionamiento de sus sindicatos mediante la búsqueda de mayores grados de participación de la base en la toma de decisiones y por medio del respeto de las disposiciones estatutarias, haciendo más difícil el control por parte del liderazgo sindical burocratizado.

En el caso brasileño, el Sindicato de Trabajadores Metalúrgicos de São Bernardo y Diadema en la región del ABC paulista (Santo André, São Bernardo do Campo y São Caetano do Sul), demostró cómo el liderazgo sindical fue capaz de cuestionar la autoridad de la dictadura militar y cómo este movimiento fue dirigido por los trabajadores más calificados y mejor pagados que tenían más seguridad en el trabajo. De hecho, fue este grupo que pudo representar los intereses de los trabajadores que tenían una posición más insegura en las fábricas y habían luchado para darle mejores salarios, mayor seguridad en el empleo y mejores condiciones de trabajo. Partiendo de estas luchas, los trabajadores de São Paulo pudieron cuestionar al régimen militar e incluso obtener el concurso de los empresarios que, en la coyuntura de la redemocratización, compartieron su aversión a la dominación militar que no facilitaba la actividad económica. Otra dimensión de este proceso consistió en el desarrollo de una organización política, el Partido de los Trabajadores (PT), estrechamente vinculado con los trabajadores del ABC y al sindicato metalúrgico. Este partido jugó un papel importante en la estrategia de reforma que el sindicalismo estaba desarrollando.

De manera que la combinación de un deterioro sistemático de las condiciones de trabajo, junto a una toma de conciencia de parte de los trabajadores más calificados, ubicados en las secciones de mantenimiento y reparación de las plantas automotrices y la aparición de un liderazgo sindical joven y nuevo que reflejaba las aspiraciones de los trabajadores y que trató de actuar políticamente fuera de los canales establecidos de participación, resultó en importantes protestas que eventualmente moldearon el desarrollo de un nuevo movimiento sindical en Brasil.

Las experiencias concretas de los trabajadores en sectores económicos estratégicos como fue el caso de México en donde los obreros del automóvil pudieron cuestionar el control del movimiento obrero oficial en el ámbito local. No confrontaron al control directamente, y desarrollaron tácticas para cambiar la forma en que el control era ejercido sin cuestionar el sistema

político global. Eso les permitió evitar la represión y conseguir ganar el control de los comités ejecutivos de los sindicatos de sus plantas sin tener necesariamente que cortar sus vínculos con sus respectivas confederaciones nacionales. Para los trabajadores, eso permitió que los estatutos sindicales fueran respetados y que las cláusulas contractuales fueran puestas en práctica por el liderazgo sindical oficial. De lo anterior se derivó que la presión para aumentar la democracia sindical no necesariamente implica que se produzca una mayor ideologización o politización sindical. Al contrario, la “legalidad” de los objetivos perseguidos por los trabajadores impidió que fueran cuestionados por los líderes sindicales y por la autoridades del trabajo.

Por lo tanto, el problema de los trabajadores no tenía que ver con la institucionalización de nuevas demandas sino en poner en práctica lo que ya era parte del marco de referencia institucional. El Estado, por lo tanto, no podía rechazar las demandas obreras por mayor democracia sindical denunciándolas por subversivas o ideológicas. Debía aceptarlas como legítimas. Algunas manifestaciones concretas de este fenómeno fueron realizadas en las fábricas de automóviles y en empresas de propiedad estatal como eran las de telecomunicaciones, la siderurgia, la generación de electricidad y aquellas que satisfacían los servicios públicos de agua y gas. Encontraron mayor democracia sindical de la que se hubiera podido esperar. Por ejemplo, los procesos electorales para renovar los comités ejecutivos de los sindicatos permitían debates para elegir candidatos para esos puestos. El desarrollo de la conciencia obrera, la erradicación del fraude y el respeto por las disposiciones estatutarias se intensificó en el periodo bajo estudio. Las asambleas sindicales eran más frecuentes y la conciencia de los trabajadores sobre los asuntos sindicales era mayor que en otros sindicatos. Encontraron que en estos sectores los trabajadores eran jóvenes, relativamente bien educados (con primaria o secundaria terminadas) y tenían calificaciones que habían adquirido durante carreras ocupacionales

largas. Los nuevos dirigentes sindicales eran reclutados dentro de este grupo y adoptaron su estrategia.

Estos hallazgos sobre los sindicatos del automóvil y de las empresas de propiedad estatal en la siderurgia, las telecomunicaciones y el transporte ferroviario confirmaron que los esfuerzos reformistas emprendidos por los trabajadores mostraron que la educación y la intensidad de la participación en la vida sindical decían más acerca de la conciencia obrera que los niveles de ingreso, la edad, la posición ocupacional o los niveles de satisfacción en el trabajo. Los resultados alcanzados en investigaciones realizadas sobre los trabajadores y sindicatos de la siderurgia encontraron que un mayor grado de conciencia obrera estaba correlacionado con un mayor nivel de participación sindical y con altos niveles de calificación profesional más que con niveles educacionales, origen rural o urbano o niveles de ingreso. En plantas de la siderurgia, del sector automotriz o de las comunicaciones, la democratización sindical tuvo lugar mediante mecanismos que no cuestionaron el control político ejercido por el Estado. En consecuencia, el sindicalismo “independiente” estuvo más asociado con una preocupación por incrementar la autonomía con respecto al liderazgo sindical oficial que con asumir una posición ideológica radical en contra del Estado.

El estudio de la relación entre el Estado y el movimiento obrero así como la investigación de la acción obrera en algunos sectores económicos estratégicos son dos temas alrededor de los cuales se desarrolló la sociología del sindicalismo en América Latina desde principios de los años setenta en adelante. Entre estos temas, el del conflicto laboral y el de las huelgas, merecen atención especial.

El análisis de la actividad huelguística oscila entre dos explicaciones. Por un lado, se consideran los factores económicos, ligados a disminuciones de los salarios reales y a deterioros en el nivel de vida de la población trabajadora en términos de vivienda, salud y otros factores. Por otro lado, se utilizaron factores

políticos que condicionan las actividades del movimiento obrero, el que promueve demandas colectivas que trascienden las quejas específicas de los trabajadores en fábricas específicas. En los conflictos que se explican por factores políticos, el movimiento obrero se transforma en un actor político, estrechamente ligado al balance de fuerzas prevalecientes en una estructura política nacional. Utilizando series de tiempo, se puede inferir que el conflicto laboral descansa en lazos políticos que comprometen al movimiento obrero con el partido político dominante y en donde, hasta en periodos de baja inflación, incrementos en los salarios reales y bienestar de los trabajadores, las huelgas son frecuentes. También se puede constatar que otra situación prevalece en países como Argentina, Chile o Perú en donde las huelgas se explicaron por deterioros económicos y adquirían sentido por el impacto que la sindicalización jugaba en la organización del conflicto.

De acuerdo con algunas encuestas que se realizaron en los años sesenta, al mismo tiempo que se definen como trabajadores, los obreros se conciben a sí mismos como ciudadanos y en cuanto tales participan en elecciones. Su participación en procesos electorales es relevante porque este actor social posee niveles de cohesión, identidades compartidas, a veces está concentrado espacialmente en las ciudades, todo lo cual contribuye a darle un sentido colectivo a su comportamiento electoral. En algunos casos, los mineros, los campesinos o los empleados públicos son cruciales para las organizaciones políticas que descansan en su apoyo. En países como Argentina, Bolivia o Chile el voto obrero jugó un importante papel en la consolidación electoral del peronismo en 1946, en el éxito de la revolución nacional de 1952 o en el triunfo de Salvador Allende en las elecciones presidenciales de 1970. Por lo tanto, la localización en la estructura social coincide con la identidad subjetiva de clase por parte de los obreros. Ello se reforzó porque esa identidad era compartida por hombres y mujeres en esa categoría social. Y se consolidó cuan-

do existió concentración espacial, lo que contribuyó a formar una imagen conflictiva de la sociedad.

De lo anterior, no se dedujo necesariamente que porque los trabajadores tenían niveles de participación política relativamente altos, necesariamente se identificaban con determinados partidos políticos. En efecto, la evidencia disponible mostró que cuando los trabajadores tenían mayor grado de compromiso con sus sindicatos que con los partidos políticos, esto no disminuía su propensión a expresar sus opiniones políticas. Esto se corresponde con la idea de que el deseo de participación política es más fuerte que aquel del compromiso ideológico con la transformación de la estructura de dominación. Es precisamente porque los partidos de izquierda favorecieron la participación política de los obreros que recibieron su apoyo, en desmedro del prestado a partidos de otro signo ideológico.

Otros trabajos encontraron que en las poblaciones marginales de Santiago (Chile) el radicalismo de izquierda estaba más asociado con altos niveles de participación social en organizaciones de barrio, centros de madres, equipos de fútbol, talleres de costura y de tejido que a posturas ideológico-partidistas. Confirmó que el apoyo de esas organizaciones a los partidos de izquierda en los niveles local y nacional correspondió a “mecanismos de socialización anticipada”, vinculados a la capacidad de esos partidos para proporcionar los servicios que esas poblaciones necesitaban más que a compromisos ideológicos con las plataformas que éstos planteaban para gobernar al país.

Una conclusión basada en esta evidencia es que no existía una base empírica concluyente para explicar la hipótesis clasista del comportamiento electoral de los trabajadores. Era necesario calificarla sobre la base de experiencias específicas y explorar hasta qué punto otro tipo de circunstancias —los enclaves, la marginalidad urbana, los medios de comunicación de masas— podía influir sobre los resultados de las elecciones y las posiciones adoptadas por los obreros en relación con ellas. Además, se

podía argumentar que la naturaleza del comportamiento electoral variaría de acuerdo con la naturaleza del sistema político y la forma en que los partidos políticos se relacionaban con el Estado. Dependiendo del peso que el Estado tuviese en la definición del sistema político así como de la forma en que los partidos políticos representaran los intereses de las diferentes clases sociales se crearían situaciones que darían lugar a diferentes resultados electorales. Por lo tanto, el tipo de política practicado por los trabajadores era producto de las características de la vida de trabajo. Fue por ello que el estudio de este tema debió enfocarse en la vida fabril, en las condiciones de vida de los trabajadores, en la relación entre el movimiento obrero y los partidos políticos y en la influencia de los contextos urbanos en el comportamiento político y no puede limitarse a una mera interpretación de los resultados electorales.

SINDICALISMO Y POLÍTICA

En América Latina, el conflicto sindical jugó un papel central en la constitución del movimiento obrero y en el fortalecimiento de los partidos políticos obreros. La centralidad del sindicalismo en la vida política de principios del siglo xx en varios países de América Latina contribuye a explicar el poder del movimiento obrero que se reflejó en grandes conflictos huelguísticos como fueron Cananea, Río Blanco, la Escuela Santa María, el levantamiento de los jornaleros del plátano en Colombia y en El Salvador y las huelgas de los trabajadores de las haciendas azucareras en el norte del Perú. En suma, el sindicalismo latinoamericano creció a la sombra de las luchas de los trabajadores y de su capacidad para convertir las demandas económicas y sociales en demandas políticas.

Por otra parte, la estrecha relación entre la evolución del sindicalismo y la constitución de sistemas políticos en donde clases medias y trabajadoras se articularon alrededor del principio de que los intereses de ambos coincidían dio lugar al surgimiento de la “izquierda” latinoamericana, proceso en el que el sindicalismo jugó un papel central.

La izquierda se definió dentro de la articulación “clasista” entre sociedad, sistema político y Estado. Desde fines del siglo xx y hasta la crisis de la dominación oligárquica que tuvo lugar en varios países durante la década de los veinte que se agudizó con la depresión económica inducida por la crisis bursátil de 1929, la ciudadanía política, los partidos y sus representaciones ideológicas operaron dentro de un régimen político excluyente

en el que participaban en forma incipiente. Este tipo de articulación estuvo identificado con los procesos políticos que tuvieron lugar en países como Bolivia, Chile y Perú en donde coincidió un proceso de desarrollo del capitalismo en el sector minero con el desarrollo político, en el que la “izquierda” desempeñó un papel importante, si es que no central. También coincidieron con la expansión del aparato educacional, con la secularización y en general con la modernización y la diferenciación social que permitió la aparición de intereses sociales específicos que buscaron mecanismos de representación. En esas situaciones nacionales, la ciudadanía se encarnó en sujetos políticos relativamente consolidados que, al participar en partidos políticos, promovieron causas definidas en proyectos ideológicos. La constitución de sujetos políticos consolidados reflejó prolongados procesos de gestación, movilización e institucionalización de movimientos sociales. Por ejemplo, en esos países, el sindicalismo, actor de clase por excelencia, se transformó progresivamente en un sujeto político significativo a partir de la creación de los partidos de izquierda, tanto de raigambre socialista como comunista.

Durante el periodo constitutivo de la izquierda latinoamericana, el sistema político se centró en la existencia de diversos partidos políticos que representaron intereses sociales claramente definidos (obreros, campesinos, indígenas, clases medias, etc.) como fueron los partidos comunistas y socialistas en Chile, México y Perú, la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) en Perú, el Movimiento Nacional Revolucionario (MNR) en Bolivia, el Partido Obrero Revolucionario (POR) en Bolivia y muchas otras organizaciones como los partidos comunistas en algunos países de América Central como fue el caso de El Salvador. Esos partidos ejercieron su función de representación en forma directa y se adhirieron a proyectos ideológicos que repercutieron directamente en prácticas políticas. Encarnaron también debates ideológicos tanto hacia dentro como hacia fuera de

esas prácticas. En la articulación clasista el sistema político tuvo un grado de autonomía importante con relación al Estado y a su vez éste estuvo claramente separado de la sociedad civil, lo cual contrastaba fuertemente con la articulación corporativa caracterizada por una dependencia del sistema político con relación al Estado y poca autonomía de la sociedad civil en relación con este último.

A partir de esta caracterización general podemos puntualizar algunos elementos fundamentales del momento constitutivo de la izquierda latinoamericana: *a*) su estrecha relación con el proceso de organización sindical en sectores como la minería, el petróleo y la industria manufacturera; *b*) su vínculo con el planteamiento antiimperialista, ligado a la fuerte penetración del capital extranjero en países como México, Argentina, Venezuela, Perú y Chile; *c*) la reformulación del paradigma marxista de las clases sociales, a la luz de las condiciones sociales de esos países y especialmente a la presencia, al menos en Bolivia, Ecuador, México y Perú de componentes indígenas importantes en la clase obrera; *d*) su planteamiento internacionalista que trascendió a los planteamientos nacionalistas de los actores políticos conservadores.

Estos elementos son centrales para comprender las raíces históricas del surgimiento de la izquierda en América Latina. Tuvo un origen esencialmente social y no político. Los partidos comunistas y socialistas en Brasil, Cuba, Chile, Ecuador así como la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) o el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) surgieron sólo después que se hubiesen organizado los sindicatos a partir de que se hubiesen identificado actores proletarizados en las minas de salitre, plata, estaño y cobre, en los yacimientos petroleros, en las plantaciones azucareras y algodonerías. Fue la sociedad, por medio del sindicalismo, que impulsó la aparición de partidos políticos de “izquierda” y en particular de los partidos socialista y comunista.

Fue esa “izquierda”, que podríamos calificar de “clásica”, la que se vinculó estrechamente con la implementación del modelo de desarrollo de la industrialización por sustitución de importaciones (ISI) (1934-1982). Estudios como el que realizó Francisco Weffort (1968) argumentaron que ella contribuyó a consolidar los regímenes populistas mediante alianzas con las clases medias dirigidas por líderes como Lázaro Cárdenas, Getulio Vargas y Juan Domingo Perón. Esas alianzas políticas fueron reforzadas cuando surgió el sindicalismo en las empresas estatales en sectores económicos estratégicos como el petróleo, la siderurgia, la generación de electricidad, que creó las condiciones de la conformación del corporativismo y del populismo como modos de articulación entre la sociedad y el Estado. Asimismo, este proceso se profundizó con la expansión de la clase obrera industrial en las empresas creadas por la política de sustitución de importaciones en la que bancos de desarrollo como Nacional Financiera (Nafinsa), la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) o el Banco Nacional de Desarrollo Económico (BNDE) jugaron un papel central.

En efecto, la expansión del mercado interno y del capital nacional durante la aplicación de la política de industrialización por sustitución de importaciones se llevó a cabo bajo el impulso estatal. Social y políticamente, ese proyecto de desarrollo se basó en la premisa de una alianza de diversas clases sociales, sobre todo urbanas. La inversión pública en proyectos de infraestructura (camino, puertos, comunicaciones), en la industria pesada (siderurgia, generación de energía eléctrica) desempeñaron un papel central en la articulación de un espacio económico que progresivamente asumió también características sociales y políticas que consolidaron la integración nacional, sea como sistema de clases o como sistema de representación de intereses en estructuras corporativas. Es a partir de ese proyecto económico que los sectores industriales que producían bienes de consumo contaron con fuentes de energía, materias primas y otros insu-

mos y que los trabajadores de esos sectores ampliaron el alcance del sindicalismo.

Es decir, fue a partir de un fuerte impulso económico que se construyó un espacio nacional en donde tomó sentido la organización de los trabajadores y que éstos asumieron un papel como ciudadanos en el espacio político. Lo que hasta ese momento había sido una ciudadanía limitada, con expresiones políticas muy circunscritas, duramente reprimidas, se transformó en una ciudadanía ampliada que participó en los asuntos públicos por medio de canales sociales como los sindicatos o políticos como los partidos que expresaron sus posiciones en el ámbito electoral. El fenómeno peronista en Argentina ilustra este proceso en forma ejemplar (véase el capítulo sobre el peronismo, en este volumen).

Esa ciudadanía ampliada fue institucionalizada mediante la promulgación de una serie de dispositivos sociales que conformaron el marco institucional de ese modelo de desarrollo, marco en el que los sindicatos desempeñaron un papel importante pues sus líderes formaron parte de los consejos de administración de los organismos creados para gestionar esos dispositivos. La promulgación de los códigos del trabajo y las reformas electorales, que definieron los derechos laborales y políticos (como las disposiciones constitucionales y las leyes electorales), la constitución de sindicatos, la contratación colectiva e individual del trabajo por medio de la negociación colectiva, la regulación de contrataciones y despidos, la reglamentación de las huelgas y de los conflictos laborales y otros aspectos como la protección de los trabajadores (hombres, mujeres y niños), la seguridad social (salud y jubilaciones), fueron la contraparte de la implementación del modelo de acumulación, centrado en la sustitución de importaciones.

Además, durante ese mismo periodo, se expandieron los aparatos educacionales que permitieron profundizar la identidad nacional, base del ejercicio de la ciudadanía, articulada alrededor de la difusión del paradigma de la historia patria y de

los símbolos de la nacionalidad. La expansión de los sistemas educacionales, además de alfabetizar a los pueblos permitió formar la mano de obra que se incorporaba al sistema productivo pero sobre todo internalizar el proyecto de sociedad que se quería construir.

La ISI tuvo repercusiones en la estructura social. La migración del campo a las ciudades, la movilidad social ascendente, la incorporación al empleo asalariado y al consumo, así como la participación política creciente de grandes masas comprometidas con el Estado fueron efectos inducidos por la industrialización sustitutiva y sus correlatos sociales y políticos. Ello produjo procesos de movilidad social masivos y contribuyó decisivamente a cambios en la estratificación social que, entre otros efectos, consolidó la conformación de clases medias que hasta ese momento eran incipientes y se identificaban con la expansión del número de profesores, profesionales universitarios y empleados de la burocracia estatal en los diversos países del continente.

Si bien la política de industrialización por sustitución de importaciones operó en los países con articulaciones corporativas y clasistas de manera similar, el marco institucional operó en forma diferente, sobre todo porque la administración política en el sistema corporativo estuvo asociada a un manejo clientelar de las disposiciones del marco de regulación del modo de acumulación.

Los grupos dirigentes del Estado de la industrialización sustitutiva se opusieron a las oligarquías terratenientes y se identificaron con el ascenso de las clases medias mediante la educación primaria y secundaria, con la constitución de una clase de obreros industriales y con la conformación de una categoría social nueva, la de los profesionales que producía el sistema de educación superior. La ideología nacionalista-revolucionaria, en países como Bolivia, Perú y México, permeó toda esta estructura social y sus principales voceros fueron los maestros de primaria

que la difundieron y la integraron a la conciencia de los futuros ciudadanos.

Durante la vigencia de este modelo de desarrollo, el sindicalismo y el conflicto laboral jugaron un papel importante en la promoción de la integración a la nación de los grupos movilizados. Pues, en efecto, parte importante de la legitimación lograda por este Estado populista fue resultado de la utilización de la movilización social para obtener el apoyo de los sectores sociales mencionados al proyecto industrializador que se fortaleció con la decisión de nacionalizar el petróleo en Bolivia (1936) y México (1938), los ferrocarriles en Argentina (1946), el estaño en Bolivia (1952). Asimismo, la creación de grandes sistemas de seguridad social como fue el Instituto Mexicano del Seguro Social (México, 1942), la política social del régimen peronista en Argentina, del Servicio Nacional de Salud (Chile, 1953) y por otro lado, las grandes inversiones en la generación de energía eléctrica y en la producción de acero en esos países en las décadas de los cuarenta y los cincuenta son ejemplos de lo que ese modelo de desarrollo fue capaz de hacer.

Sin embargo, en ese modelo de desarrollo, el ejercicio de la democracia estuvo subordinado a la movilización de masas, a las que apelaba para apoyar las políticas estatales o impugnar las iniciativas de otros grupos de poder como los terratenientes o los empresarios extranjeros. Existió una estrecha colaboración en el establecimiento de una alianza entre los trabajadores organizados y la burguesía estatal que había surgido al amparo del Estado industrializador. Esa alianza es central para explicar por qué los partidos comunista y socialista se subordinaron a las estrategias populistas dirigidas por Juan Domingo Perón en Argentina (1943-1955), Getulio Vargas en Brasil (1930-1943), Lázaro Cárdenas en México (1934-1940), Pedro Aguirre Cerda en Chile (1938-1941), entre otros. Tanto en Brasil como en Chile los partidos comunistas participaron en esos gobiernos ocupando secretarías de Estado como resultado de la implementa-

ción de la línea política de los Frentes Populares, que había impulsado la Unión Soviética por medio de la Internacional Comunista (Comintern).

Con la crisis del modelo de la industrialización por sustitución de importaciones y de su modelo político, la izquierda logró mayores márgenes de autonomía y se radicalizó a partir del triunfo de la Revolución cubana en enero de 1959. El desacoplamiento entre izquierda y articulación corporativa en países como Argentina o Brasil, inducido por la difusión del modelo cubano de revolución en la década de los sesenta impulsó el desarrollo de movimientos guerrilleros en Argentina, Bolivia, Perú, México y Venezuela en una primera etapa y después en Guatemala, El Salvador y Nicaragua. Durante toda la década de los sesenta se creó una creciente polarización social y política que contribuyó decisivamente a la adopción de la doctrina de la seguridad nacional y su efecto directo, los golpes de Estado dirigidos por las instituciones armadas en Brasil (1964), Uruguay (1972), Chile (1973) y Argentina (1976).

Con los golpes de Estado y la fuerte ofensiva antiguerrillera que les siguió, los partidos comunista y socialista así como las guerrillas fueron fuertemente reprimidos, sus militantes desaparecidos y sus órganos de difusión cerrados. Al mismo tiempo, los sindicatos fueron puestos fuera de la ley o sus dirigentes destituidos para ser reemplazados por figuras adictas a los regímenes militares. Durante el periodo 1964-1989, dependiendo de cada país, la izquierda debió enfrentar una ofensiva sin parangón en la historia del continente. Frecuentemente, no fue sólo la izquierda que sufrió la represión sino que organizaciones políticas de centro, como la democracia cristiana o los peronistas que experimentaron directamente la persecución de los aparatos de seguridad dirigidos por los militares.

En ese largo periodo, los sindicatos dejaron de desempeñar su papel en el ámbito de las relaciones laborales ya que el derecho de huelga fue conculcado y la contratación colectiva restrin-

gida a la negociación salarial. Al iniciarse la crisis de la deuda en 1982, en países como Chile, México o Perú, el deterioro salarial se sumó a la represión política sin que los trabajadores pudieran enfrentarlas. Para cualquier efecto práctico, la izquierda en países como Brasil, Chile o Uruguay perdió cualquier capacidad de acción y los partidos políticos de centro o centro izquierda tampoco pudieron asumir su función de representación. Se vivió una larga noche que marcó profundamente las formas de hacer política en América Latina.

Lentamente, con la redemocratización que tuvo lugar en Argentina (1983), Brasil (1985) y Chile (1990), y la renovación ideológica inducida por la exclusión política así como la influencia de procesos como el que tuvo lugar en España después de la muerte de Franco (1974), se generaron las “nuevas democracias” que imperan hasta hoy en esos países y en otros como México, en donde si bien no había tenido lugar un dominio militar, también se habían iniciado procesos de democratización.

A partir de comienzos de la década de los ochenta, con la crisis de las dictaduras militares, con la transnacionalización del mercado interno (TMI) y con la construcción de las “nuevas democracias” se inicia un nuevo periodo de desarrollo político en América Latina durante el cual lo que fuera la “izquierda”, tal como la hemos descrito, desaparece. La ideología de los partidos socialdemócratas de Alemania y Francia así como el discurso de la “tercera vía” del partido laborista británico penetra la reflexión de los actores políticos que diseñan las transiciones y que una vez alcanzadas asumen el control de la política en países como Argentina, Brasil y Chile.

En las “nuevas democracias”, surgidas a partir de los procesos de redemocratización que siguieron a las crisis de las dictaduras militares, el Estado dejó de administrar la economía. En particular, en países como Brasil, Chile y México, la autonomía de los bancos centrales separó a los responsables políticos de los

responsables económicos que pasaron a tomar decisiones macroeconómicas desligadas de las prioridades políticas. De manera que los responsables de la puesta en marcha del TMI no crearon ni buscaron apoyos populares masivos: al contrario, buscaron desmovilizar a la población para que eventuales manifestaciones de descontento de ésta no hipotecaran la confianza del capital extranjero en la dinámica económica. No se trató sólo de desmovilizar sino también de bloquear las posibilidades de constitución de actores sociales que pudieran expresarse social y políticamente. Las reformas laborales emprendidas en casi todos los países, orientadas hacia la flexibilización de las condiciones de trabajo, hacia el desmantelamiento de la capacidad de negociación de contratos colectivos por parte de los sindicatos y hacia la creación de mercados de trabajo precarizados, contribuyeron decisivamente a deteriorar los niveles de intervención de los sindicatos en la vida productiva.

La crisis de las ideologías facilitó el ejercicio de este propósito: la política se convirtió en una cuestión esencialmente práctica, sin referentes valorativos. Los partidos políticos pasaron a ser dirigidos por tecnócratas que reemplazaron a los viejos dirigentes por jóvenes profesionales con formación superior en el extranjero o por viejos políticos reciclados en sus respectivos exilios que animaron la “renovación” del discurso de las izquierdas y de las centro-izquierdas del continente de acuerdo con el paradigma socialdemócrata. Todo ello apuntó hacia la desintegración social y política y puede explicar la conformación de las llamadas “nuevas democracias”.

Es a partir de la contextualización presentada que podemos caracterizar a las “nuevas democracias” que se desenvuelven como parte de la construcción del TMI. Esta democracia ha sido nombrada como “nueva democracia” y además, se le ha presentado en forma plural, reconociendo la dificultad de encontrar un denominador común para caracterizarla. Una primera característica de la “nueva democracia” se relaciona con el periodo his-

tórico que se abrió después de la crisis de la deuda de 1982. Se trató de un esfuerzo por pensar estrategias políticas que restablecieran los procedimientos electorales que permitieran crear un poder político representativo.

En los procesos de la transición democrática española (1974-1975) y en la de Portugal (1974), dominaron los temas del consenso y del orden social. Se trató de la construcción de un régimen en el que el ejercicio de la política estuviera limitado por parámetros que garantizaran su reproducción e impidieran transformaciones sistémicas. La aceptación de esos parámetros se tradujo en prácticas políticas que se orientaran a definir las y a institucionalizarlas. Las “nuevas democracias” son entonces democracias sui géneris en las que las herencias autoritarias están omnipresentes. Como lo plantea Weffort, se trata de democracias “híbridas”. Es decir, el rasgo central de este tipo de régimen es la coexistencia de instituciones democráticas en un contexto de fuerte presencia autoritaria en las instituciones. Esa herencia autoritaria se manifiesta en la permanencia de estructuras estatales del régimen autoritario previamente existente como pueden ser el peso determinante de las fuerzas armadas, la existencia de espacios de decisión ajenos a la soberanía popular, la preeminencia del Ejecutivo sobre el Parlamento, la subordinación de la sociedad civil al aparato del Estado, la relativa permanencia o “conversión” de líderes del régimen anterior y, por último, pero no por ello menos importante, servicios de seguridad que persiguen objetivos no siempre afines con los propios de un régimen democrático.

Esto implica que dichos regímenes son institucionalmente frágiles porque sus líderes políticos no están realmente preocupados por la participación política o la movilización de los actores sociales para contribuir a la formación de la representación sino en la medida que garanticen el cumplimiento de las formas electorales.

Por estas razones, no se puede sostener la idea de que la redemocratización fuera la restauración del régimen democrático anterior. Los cambios que tuvieron lugar apuntan hacia la adopción de “formas” de gobierno democráticas sin que su contenido sea consistente con el ejercicio de la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones.

ORÍGENES

Las consideraciones generales que anteceden son importantes porque definen el telón de fondo frente al cual deben analizarse los procesos concretos que tuvieron lugar en América Latina para conformar un escenario que impulsó la organización de trabajadores en sindicatos. Las problemáticas analizadas por Commons, Perlman, Burawoy y Sidney y Beatrice Webb tuvieron ecos en los países de América Latina en la medida que el continente tuvo una tradición de artesanos que se transformaron en obreros calificados concentrados en el ejercicio de sus oficios. Sin embargo, existen otros condicionantes que contribuyeron a diferenciar radicalmente el proceso de organización sindical de los trabajadores latinoamericanos a partir de 1880.

"ECONOMÍAS DE ENCLAVE" Y "ENCLAVES"

Un primer factor determinante de esa especificidad fue el fuerte impacto de la penetración del capital extranjero en la explotación de materias primas como el petróleo, el salitre, el cobre, el estaño, el azúcar, el algodón, el plátano y otros productos primarios que desencadenaron la aparición de nuevos sectores laborales que se sometieron a procesos de proletarización intensos en la explotación de esos recursos. Mineros, jornaleros agrícolas, obreros portuarios, operadores de ferrocarriles, petroleros y otras categorías obreras surgieron a medida que el capital ex-

tranjero invertía en el desarrollo de minas, plantaciones, puertos y ferrocarriles.

Este proceso dio lugar a lo que se ha denominado la “economía de enclave” cuya consolidación reorganizó las economías nacionales creando un sector exportador escasamente vinculado a la economía rural que predominaba y ligado a las fluctuaciones de los mercados internacionales hacia los cuales se dirigían los productos de esos centros productivos. Esta “economía de enclave” es una prolongación directa de las economías centrales, no posee vínculos funcionales con las economías locales y sus relaciones económicas se establecen en el ámbito de los sistemas productivos centrales. Desde 1880 en adelante, la apertura de minas y plantaciones, la construcción de redes ferroviarias, puertos, talleres de mantenimiento y la creación de los servicios financieros, bancarios y de empresas de exportación e importación, estrechamente vinculados entre sí, transformó el funcionamiento de las economías de países como Bolivia, Chile, Perú y México. Esas empresas sirvieron de intermediarias entre nuestros países e Inglaterra, Alemania y a partir del inicio del siglo xx con Estados Unidos que desplazó a dichos países como lugar de destino de nuestras exportaciones.

Es importante diferenciar lo que era la economía de enclave de lo que fueron los enclaves (“*company towns*”) identificados con sistemas sociales en los cuales coexistían la producción material y la reproducción de la fuerza de trabajo. Diferenciar conceptualmente “economía de enclave” de “enclave” nos permite enfocar a este último como el espacio en donde surgieron las primeras organizaciones sindicales del continente. En efecto, el “enclave” se puede concebir como una forma de organización de la producción en la cual la vinculación entre un centro productor (una mina, un puerto, una fundición, una plantación) y los servicios urbanos necesarios para mantener a sus trabajadores y sus familias con muy estrechos. Esta estrecha vinculación tiene como correlato el hecho de que el enclave está geográficamente

aislado y que el centro productor y los servicios mencionados están inscritos en una red separada del resto de la economía nacional y de la sociedad global en cuestión.

Podemos distinguir algunas formas que asume el enclave, cada una de las cuales da lugar a relaciones sociales específicas: la mina (de oro, plata, cobre, estaño por ejemplo) o el campamento petrolero; la plantación (azúcar, algodón, banano, por ejemplo); los centros de procesamiento de los productos de la mina y de la plantación como son los ingenios azucareros, las concentradoras y fundiciones de minerales; el aserradero (centrado en el desmonte de los bosques y el procesamiento de la madera) así como algunos puertos sin carácter comercial que sólo sirven de lugar de embarque de los minerales y de los productos agroindustriales.

El enclave poseía una alta concentración de capital, su producción estaba regulada por los ciclos de la demanda internacional y tenía un reducido número de trabajadores, los cuales eran muy calificados pues debían operar maquinaria pesada (palas mecánicas, correas transportadoras, locomotoras, camiones de gran tonelaje), encargarse del procesamiento de los minerales en molinos, concentradoras, fundiciones y refinerías y del transporte de los productos terminados a los puertos de embarque por redes ferroviarias complejas de operar pues debían recorrer terrenos escarpados en distancias a veces muy largas.

El campamento era un espacio cerrado al cual podía acceder sólo el personal de la empresa y las personas adscritas a los servicios. Incluso la vigilancia policial descansaba en “guardias blancas” controladas por la empresa. En el campamento estaban localizadas las viviendas de los trabajadores, los centros de consumo (“tiendas de raya” en México, “pulperías” en Chile, o “mercantiles” en Perú) que eran controlados por los servicios de “bienestar” de las empresas y también instalaciones para ofrecer servicios de entretenimiento, incluyendo la prostitución. Tanto

las viviendas como los centros de consumo eran propiedad de la empresa y si bien las rentas y los precios podían ser más bajos que los del mercado abierto, los trabajadores estaban atados a esos servicios porque sus pagos se realizaban con “fichas salario” emitidas por la empresa sin que fueran intercambiables en otros lugares o en el caso de las rentas de las viviendas, cobradas directamente al salario de los trabajadores. Frecuentemente, los salarios eran más altos en comparación con los que se pagaban en la economía nacional.

La dependencia resultante no se limitaba sólo a los trabajadores de la empresa sino que se extendía a las autoridades municipales, estatales, provinciales y gubernamentales, comerciantes, profesores, profesionales liberales (médicos, enfermeras) que también dependían de la empresa para sobrevivir y para los cuales la cuasi totalidad de sus relaciones estaba constituida por las personas que convivían en el campamento.

La organización política estaba penetrada por los intereses de la empresa. Las elecciones y otras manifestaciones políticas resentían esa presencia. Las diversiones, los medios de transporte, los medios de comunicación (radio, periódicos) eran administrados por la empresa o ella tenía intereses económicos en su actividad. El estrecho lazo de la economía de enclave con los ciclos de la demanda internacional hacía que el enclave pudiera enfrentar momentos de gran tensión cuando la empresa debía despedir personal. Asimismo, la necesidad de mantener los ritmos de la producción hizo muy difícil que existieran mecanismos de regulación de las relaciones laborales: esto dio lugar a diversas formas de control de la vida de los trabajadores introduciendo listas negras para la contratación, represión a cualquier forma de expresión de insatisfacción so pena de ser catalogado como “subversivo” o “comunista”. Este enclave, así caracterizado, fue el lugar en donde aparecieron las primeras organizaciones de los trabajadores, las que tuvieron nombres sugerentes como “sociedades en resistencia”.

Gran parte de la cohesión lograda tuvo como epicentro el enclave de propiedad extranjera localizado en las minas de los países andinos como Bolivia, Chile y Perú (como Siglo XX, Chuquicamata, Cerro de Pasco), en las plantaciones de la costa norte del Perú (Lambayeque) y de países centroamericanos como Honduras, Nicaragua o El Salvador así como en las explotaciones petroleras de la costa del Golfo de México (Poza Rica) y del Lago Maracaibo. El enclave como forma de organización de la producción y de la reproducción de la fuerza de trabajo sentó las bases del desarrollo de una identidad de clase. La presencia de los capitalistas extranjeros definió el adversario que los sindicatos podían combatir. Además, la penetración del discurso marxista, divulgado por ideólogos como Luis Emilio Recabarren (1879-1924) o José Carlos Mariátegui (1894-1930), le dio coherencia a dicho proceso, y permitió darle sentido a las luchas cotidianas de los trabajadores.

Además, es importante mencionar que la extracción campesina de gran parte de los trabajadores del enclave tanto minero como agroindustrial, hizo que la solidaridad de clase fuese más el resultado de formas elementales de cohesión, ligadas a la comunidad de origen que el resultado de una toma de conciencia ideológica. Por esa razón la mezcla del discurso ideológico marxista con elementos mesiánicos provenientes de las comunidades de origen de los trabajadores es la base de sustentación de la formación de los sindicatos latinoamericanos. En el Altiplano boliviano, en la Sierra Central del Perú, en el desierto de Atacama, en los pueblos de Oaxaca para no mencionar sino algunos territorios de gran presencia en este proceso, se constata claramente cómo las migraciones contribuyeron a trasladar esas solidaridades comunitarias hacia las formas capitalistas de organización del trabajo.

Para comprender tanto el efecto cohesionador del enclave como el carácter confrontacional que asumió el conflicto laboral desde fines del siglo XIX y hasta bien entrado el siglo XX y que

tuvo como consecuencia fuertes represiones a las acciones de los trabajadores, es importante ahondar más en algunas hipótesis que han sido usualmente utilizadas para explicar las huelgas y para definir cómo ellas contribuyeron a conformar la identidad obrera.

Otros antecedentes de la formación de las organizaciones obreras fueron la migración extranjera, la “cuestión social”, los procesos políticos del periodo 1910-1925 identificados con la crisis del modelo de la dominación oligárquica, las intervenciones militares norteamericanas, la primera Guerra Mundial (1914-1918), las revoluciones en Rusia (1905 y 1917), la International Workers of the World (iww), el 1 de mayo, entre otros factores. Veamos cada uno de estos antecedentes más en detalle.

La llegada masiva de inmigrantes originarios de Italia, España, Portugal y de otros países europeos que se instalaron en los puertos de Santos, Montevideo y Buenos Aires contribuyó a poblar esos lugares cuya densidad demográfica era muy reducida en ese fin y comienzo de siglo. Para el caso argentino, entre 1881 y 1930, la información disponible indica que la inmigración neta fue de 3 813 600 personas mientras que en el mismo periodo, para el caso uruguayo, la cifra era de 579 800 personas. En el mismo periodo, para el caso brasileño, la inmigración llegó a 3 964 300 personas, cuyos países de origen eran en su mayoría Italia y Portugal. Vale la pena destacar que el proceso de inmigración fue de menor importancia en la costa del Océano Pacífico, lo cual se modificó cuando se abrió el canal de Panamá en 1914 y permitió que se desencadenara una inmigración a puertos como Barranquilla, Guayaquil, El Callao y Valparaíso. Así entre 1881 y 1900, Chile recibió 183 000 inmigrantes, la mayor parte de los cuales (88 900) llegó entre 1906 y 1915 mientras que, entre 1921 y 1925 llegaron otras 34 300 personas.

La difusión de las doctrinas socialistas y anarquistas de la época en los países de origen de los inmigrantes se trasladó con ellos a sus lugares de destino. Ello explica la importancia que

asumieron esas doctrinas en los procesos de formación del sindicalismo y de los partidos políticos de raigambre obrera como fue el Partido Socialista argentino y de las sociedades en resistencia en los puertos, tanto de la costa atlántica como de la costa pacífica en los últimos años del siglo XIX y en los primeros del siglo XX.

El deterioro de las condiciones socioeconómicas de los habitantes de las ciudades, produjo lo que dio en llamar la *cuestión social*, discutida incluso por los ideólogos de la Iglesia católica que vieron en ella síntomas de que el capitalismo en expansión propiciaba la pobreza y todo lo que podía acompañarle como las enfermedades contagiosas como el cólera y la tuberculosis, el hacinamiento en tugurios como las “vecindades” (Ciudad de México), los “conventillos” (Santiago de Chile). La cuestión social fue definida como tal por los ideólogos de la Iglesia católica que inspiraron la encíclica *Rerum novarum* (1891), documento que en cierta forma puede relacionarse con los planteamientos que dos años antes había dado lugar a la creación de la Segunda Internacional (1889). En efecto, esta cercanía entre el pensamiento católico y el pensamiento socialdemócrata apuntaba a la posibilidad de que el capitalismo pudiera suavizar sus efectos más nocivos y autocorregirse mediante iniciativas como los programas de beneficencia. Incluso, en un momento, coincidieron los sindicalistas de inspiración socialista con los de inspiración católica para constituir, por ejemplo, la Federación Obrera de Chile (FOCh), donde ambas líneas de pensamiento coexistieron, al menos por algunos años. No obstante, estas iniciativas no lograron frenar el impacto que tenían las diversas formas de explotación de los trabajadores, los cuales apoyaron el fomento de organizaciones sindicales adictas a ideologías muy diferentes a las propugnadas por los católicos y los socialistas reformistas.

El peso de acontecimientos como la influencia de la Revolución mexicana de 1910, de la Revolución soviética de 1917, de

los movimientos estudiantiles en Argentina (1918-Córdoba), Chile (1920-Santiago), Cuba (1925) y México (1917) no puede ser subestimado porque contribuyeron a la puesta en práctica de algunos temas clásicos como eran los de la alianza entre obreros y campesinos, o el de la liga obrero-estudiantil y el más complejo de la relación entre sindicatos y partidos que empezó a darse a partir de la difusión de estos acontecimientos por medio de la prensa obrera y de los cursos nocturnos que los estudiantes universitarios impartieron en Córdoba, La Habana, Lima y Santiago entre 1916 y 1925. Testigo de lo anterior es la revistas *Amauta*, dirigida por José Carlos Mariátegui en la que se encuentran artículos que rendían cuenta de dichos acontecimientos e incluso del pensamiento pionero de Sigmund Freud, al que se remitirá el mismo Mariátegui al analizar la conciencia indígena y su lugar en la constitución de una conciencia de clase. Esos acontecimientos tuvieron gran repercusión en el debate ideológico en el cual sobresalieron también intelectuales como Victor Raúl Haya de la Torre o Julio Antonio Mella o dirigentes sindicales como Luis Emilio Recabarren.

Por otra parte, el auge del intervencionismo de Estados Unidos en la vida política de varios países del continente, que se expresó en la intervención militar en Cuba (1902), México (1914), Nicaragua (1928) impactaron a quienes iniciaban su participación en la vida pública en esos años, como fueron los estudiantes universitarios, los obreros industriales, los empleados públicos y los maestros de educación primaria. Las intervenciones proporcionaron las bases materiales de la profundización del antiimperialismo como filiación ideológica que tendría amplias repercusiones en la relación de América Latina con Estados Unidos hasta bien entrado el siglo xx. Cabe mencionar que fue José Martí quien primero contribuyó a la elaboración del planteamiento antiimperialista, cuando estableció las bases ideológicas de la guerra de Independencia de Cuba entre 1892 y 1895. Más tarde, quienes elaboraron el artículo 27 de la Constitución

mexicana de 1917 contribuyeron también al desarrollo del concepto de antiimperialismo asociándolo a la defensa de los recursos naturales. En su texto *Nuestra América*, Martí pudo plasmar el credo antiimperialista en forma original, desviándolo de un enfoque limitado a la oposición al intervencionismo y asumiendo que lo que se debía proteger, incluso con la vida, eran los recursos naturales como el agua, los minerales, los bosques. También Haya de la Torre, en su libro *El antiimperialismo y el APRA* (1936) contribuyó a enraizar esas ideas en el imaginario latinoamericano, las que dieron sustento al nacionalismo latinoamericano, más centrado en el antiimperialismo que en la defensa de la herencia cultural.

Acontecimientos más lejanos también repercutieron en los procesos de formación sindical porque proporcionaron las bases estructurales de la expansión económica y de la consolidación de grupos de trabajadores proletarizados. Uno de estos acontecimientos fue el estallido de la primera Guerra Mundial. En efecto, a partir de septiembre de 1914, la primera Guerra Mundial favoreció la expansión de la economía de enclave y de los enclaves mineros y agroindustriales en donde surgieron las organizaciones obreras. La guerra también hizo difícil que continuaran las importaciones europeas y que aparecieran pequeñas y medianas industrias orientadas a la satisfacción de la demanda interna. Así, algunos países como Argentina, Brasil, Chile, Perú y Venezuela se beneficiaron de la guerra europea en la medida en que sus exportaciones de trigo, carne, petróleo y salitre y de otros minerales se incrementaron, lo cual fue elemento fundamental en la expansión de la clase obrera asociada a la producción de estos productos.

Otro hecho de gran resonancia tuvo lugar el 22 de enero de 1905 cuando los obreros de San Petersburgo se enfrentaron al ejército y con ello abrieron la crisis política que pondría en jaque a la monarquía zarista y se desencadenara la antesala de lo que poco más de 10 años después deviniera en la Revolución sovié-

tica de 1917. En efecto, esa crisis en la Rusia zarista se profundizó cuando seis meses después de su estallido, el 25 de junio de 1905, los marineros del acorazado *Potemkin* se levantaron en el puerto de Odesa. Finalmente, el 30 de octubre, el zar Nicolás II puso fin al absolutismo y contribuyó a crear las condiciones del estallido de la huelga general que estalló el 7 de diciembre y que culminó con una insurrección armada. A partir de ese momento, se abrió un proceso de confrontación que se prolongará por una década y dará lugar, finalmente, a la Revolución de 1917. Los acontecimientos de 1905 en la Rusia zarista inspiraron a que Rosa Luxemburgo escribiera su libro *Huelga de masas, partido y sindicatos*. Escrito en Finlandia, poco después de haber sido liberada de la cárcel, este libro se convirtió rápidamente en el texto de referencia de los movimientos obreros antiburocráticos. El Partido Social Demócrata Alemán (PSD) fue influido directamente por ese libro, pues, si bien la idea de la huelga de masas no fue invento de Luxemburgo, fue a partir de la Revolución de 1905 que se encarnó en una práctica por parte de los obreros de todo el mundo. Casi al mismo tiempo pero al otro lado del Océano Atlántico, en la ciudad de Chicago, se creaba la International Workers of the World (IWW). Esta organización, vinculada directamente al anarquismo, se implantó en las minas de Colorado y Arizona, en los puertos de San Francisco y Nueva York. Desempeñó un papel central en la difusión de las doctrinas anarquistas por medio de folletos, prensa y agitadores profesionales. Tuvo amplias repercusiones en varios países latinoamericanos como Argentina, Chile Ecuador, México y Perú e impulsó la reflexión sobre la necesidad de la organización de los trabajadores. Dio primacía a la acción directa, a la abolición del régimen salarial, a la ocupación de fábricas.

Finalmente, este recuento de los antecedentes de la formación del sindicalismo latinoamericano estaría incompleto si no hiciéramos alusión al 1 de mayo, fecha de conmemoración del Día del Trabajo, inspirado en la masacre de Haymarket (Chica-

go) en 1884. Esta conmemoración dio lugar a la celebración de dicha fecha como momento fundador de la acción obrera. En particular, los días 1 de mayo de 1905, 1906 y 1907 consolidaron esa fecha como momento simbólico de la contradicción entre capital y trabajo y de la necesidad de enfrentar al capitalismo como sistema de explotación de los trabajadores.

Un factor que merece atención especial es el papel del conflicto laboral, de las huelgas en la consolidación del actor sindical. En efecto, entre 1880 y 1930, la actividad huelguística se intensificó. Desde 1890, los primeros proletarios del sector exportador expresaron reivindicaciones que no tuvieron bases legales y que más bien fueron revueltas espontáneas. Más tarde, a partir de 1906-1907, los conflictos de Cananea (junio de 1906) y Río Blanco (enero de 1907) en México y la masacre de la Escuela Santa María en Chile (diciembre de 1907) fueron síntomas de que las movilizaciones lograban tener una resonancia que no habían alcanzado los conflictos de la década de 1890. Sin embargo, es en el periodo 1918-1919 que las huelgas generales que tuvieron lugar en Valparaíso, Buenos Aires, São Paulo y Guayaquil reflejaron las tensiones que se produjeron a raíz del término de la primera Guerra Mundial y del creciente peso que tuvieron los acontecimientos mencionados en la creación de una identidad obrera.

En efecto, entre fines de 1918 y principios de 1919, lejos de los grandes centros económicos de Estados Unidos o Inglaterra, en el puerto chileno de Valparaíso, y a raíz de la oposición popular al impuesto a la internación del ganado argentino, estalló la “huelga de la carne” que derivó en la Semana Roja. En paralelo, en Buenos Aires, São Paulo y Guayaquil, gráficos, obreros industriales y campesinos proletarizados como los del azúcar y del plátano declararon huelgas masivas. En el ámbito nacional, en Argentina el número de huelgas creció significativamente con el triunfo electoral de Hipólito Irigoyen en 1916 y se prolongó hasta 1919 cuando tuvo lugar una huelga general que dio lugar

a la Semana Trágica. A pesar de que Irigoyen podía encarnar el acceso del partido radical al poder y de que ello se podía asociar a una transformación de la composición de clase del gobierno argentino, no por ello o quizás como efecto de ello, la resistencia obrera se intensificó por lo menos hasta 1921. En los mismos años (1916-1919), los trabajadores peruanos, estrechamente vinculados a los estudiantes universitarios por medio de las Universidades Obreras, se manifestaron con la realización de huelgas generales. En Chile, el conflicto laboral que se había iniciado a principios del siglo en las oficinas salitreras del desierto de Atacama se prolongó también hasta agosto de 1919 en que 100 000 personas protestaron por la crítica situación por la que pasaban los trabajadores por el aumento de los precios de los alimentos (especialmente la carne).

En parte, estas movilizaciones obedecían al aumento de los precios y a la caída de los salarios reales entre 1914 y 1920. En efecto, durante el periodo 1914-1918, la actividad productiva experimentó una gran intensidad como resultado del aumento de la demanda de materias primas y alimentos por los países en guerra, lo cual redundó en incrementos importantes de las ganancias de los capitalistas que no fueron redistribuidas entre quienes contribuían directamente a la generación de la riqueza producida. Las ganancias de las empresas azucareras peruanas se incrementaron en 385% entre 1911 y 1917 que representaban 10 veces las que tenían antes del estallido de la guerra.

Sin embargo, la composición de los sectores que se movilizaron y sus demandas específicas no sustentaron demandas exclusivamente económicas sino que obedecieron también al contexto político que hemos mencionado (advenimiento de las clases medias al poder en Argentina y Chile) y sobre todo a la organización de los trabajadores en sociedades en resistencia, mancomunales y sindicatos.

La crisis bursátil que estalló en octubre de 1907, a raíz de manipulaciones financieras especulativas crearon las condicio-

nes de la depresión que pegará con toda su fuerza no sólo a Estados Unidos sino también a varios países latinoamericanos. Es importante destacar que la crisis de 1907 estalló sólo a fines de ese año y que su alcance se sentirá en forma prolongada, durante todo el periodo 1908-1910.

Estos acontecimientos muestran que las manifestaciones obreras tuvieron un carácter confrontacional que conformó un escenario propicio a la represión. Por ello es que se puede hablar de una fase heroica de la historia del sindicalismo. Es a partir de esta introducción sobre los factores que contribuyen a la formación del sindicalismo en América Latina que podemos formalizar el análisis de las fases de la historia del sindicalismo latinoamericano. Así, partiendo de los factores mencionados, podemos identificar relaciones estrechas con los diferentes modelos de desarrollo que se pusieron en práctica en el mundo entero y que tenían como característica definitiva la articulación entre una forma de acumulación y un marco institucional. De manera que la formación del sindicalismo se corresponde con la etapa de crecimiento económico estrechamente vinculada a la demanda externa dominada por el sector exportador y por la exclusión del sindicalismo del sistema político.

La combinación de todos estos elementos confluyó en la formación de una identidad obrera que hizo posible la estructuración de la acción colectiva en los centros productivos de propiedad extranjera, los enclaves concebidos como espacios cerrados en donde convive la producción y la reproducción de la fuerza de trabajo. En los enclaves, los trabajadores, influidos ideológicamente, conformaron luchas de carácter antiimperialista, orientadas a defender los recursos naturales de la implantación del capital extranjero. A la vez, esas luchas lograron cohesionar a los trabajadores para el desarrollo de iniciativas organizacionales y en la difusión de discursos ideológicos que dieron pie a la formación de los sindicatos.

La primera hipótesis tiene que ver con la naturaleza del régimen político al que se enfrentan los trabajadores. En esta hipótesis, la forma que asume el Estado y sus políticas constituyen el eje de la explicación del desarrollo de los conflictos laborales. Los Estados autocráticos, dictatoriales o simplemente autoritarios, como fueron la Rusia zarista, la Tercera República en Francia, la República parlamentaria en Chile o el Porfiriato en México contribuyen al desarrollo de la confrontación política que no dejó alternativa a los trabajadores para negociar sus peticiones. Esta lógica, en la que la confrontación estuvo acompañada de altos niveles de violencia, puede contribuir a explicar las características que asumieron las huelgas generales de San Petersburgo y Moscú, las huelgas de Cananea, Río Blanco e Iquique, la Semana Roja en Santiago y la Semana Trágica en Buenos Aires.

Una segunda explicación, de naturaleza estructural, centra su atención en la coyuntura económica y el estallido de huelgas. Es frecuente que se impute el estallido de las huelgas a las características de la coyuntura económica. Depresiones, fuertes variaciones en los precios de los productos de consumo, restricciones aduaneras se combinan para deteriorar la capacidad negociadora de las empresas y hacen difícil que los empresarios puedan satisfacer las demandas de los trabajadores.

Una variante de esta hipótesis es la que imputa el conflicto al deterioro de la condición de vida de los trabajadores: Así, la reducción de los salarios reales, el uso de prácticas autoritarias en las faenas, la precariedad de la vivienda obrera contribuyen a la generación de agravios que se expresan en los conflictos. Esta hipótesis explicativa, que podemos denominar “economicista”, remite el estallido de las huelgas a determinantes estructurales, ajenos a la conciencia de los trabajadores.

Por último, pero no por ello menos importante, podemos pensar en la hipótesis que explica el conflicto laboral a partir del desarrollo de los elementos constitutivos de la conciencia obrera, la identidad, la oposición y la totalidad. En esta hipótesis, el

papel de la ideología fue fundamental. Se refiere a la relación que puede existir y que de hecho existió entre los planteamientos ideológicos del anarcosindicalismo y la evolución de las huelgas. En este contexto, es importante referirse al lugar que la violencia obrera asumía en la lógica del discurso anarquista y en el sentido que ésta ocupaba en él para poder rendir cuenta cabal del propósito que ésta asumió cuando estalló el conflicto.

La puesta a prueba de estas hipótesis nos permitirá evaluar mejor el sentido del conflicto que culminó con las masacres de Iquique, Cananea y Río Blanco. Constituyen aproximaciones cruciales para la reflexión general sobre los vínculos entre la política, la economía, la ideología en el conflicto laboral.

Pongamos a prueba estas tres hipótesis, empezando por la naturaleza del régimen político, es decir a las características del adversario que enfrentan los trabajadores.

En primer lugar, estas huelgas enfrentaron a los trabajadores con regímenes políticos que participaban estrechamente de la expansión capitalista que tuvo lugar entre los últimos años del siglo XIX y los primeros del siglo XX. Esa expansión puso en jaque a los sistemas de dominación como los que existían en Rusia y Francia y, en formas similar, a los regímenes políticos de Chile y México. El proceso de ajuste entre régimen de acumulación y régimen de dominación dio lugar a ejercicios autoritarios y represivos que impidieron una solución pacífica a las legítimas demandas de los trabajadores que se encontraban en proceso de proletarianización.

La solución que Nicolás II, Adolphe Thiers, Pedro Montt y Porfirio Díaz, encontraron a estas tensiones fue la represión armada. Las oligarquías no buscaban la hegemonía por lo que el control político no dejaba posibilidades de negociación. En América Latina, esa tensión se correspondió con las múltiples tensiones que el fuerte aumento de las inversiones extranjeras provocó en los regímenes oligárquicos. Tuvo que pasar la crisis de estos regímenes para que se realizara la transformación insti-

tucional que permitiera la negociación de los conflictos laborales por medios no violentos.

Sin embargo, es indiscutible que además de la naturaleza de los regímenes políticos, los trabajadores enfrentaron al capital en una coyuntura económica particular, la que no se identifica necesariamente con depresiones o crisis. Al contrario, esos tres años fueron de bonanza económica, en Rusia, México, Francia y Chile. Esto es particularmente claro en Chile. La evolución económica del país tuvo un momento excepcional entre 1905 y 1907. En efecto, en esos tres años, de acuerdo con las estadísticas históricas publicadas por el Instituto de Economía de la Universidad Católica en 1998, el producto interno bruto (PIB) creció en 25%. Pasó de 1 437 millones de pesos en 1905 a 1 805 millones de pesos en 1907 (en pesos de 1995).

Además, la productividad del trabajo se incrementó significativamente. El PIB por trabajador, en particular en el sector minero aumentó de manera clara. Otro indicador de la bonanza que expresa el aumento del PIB fue el fuerte incremento de la producción física de oro, cobre, carbón, plata y salitre. No obstante, estos incrementos obedecieron también a una reducción de los precios de estos minerales en el mercado internacional que podría explicar la necesidad de intensificar su producción. Además, el índice del salario real experimentó un leve aumento en el periodo.

Por lo tanto, es importante dejar sentado que las huelgas aquí analizadas no encuentran una explicación a partir de la hipótesis economicista. En efecto, los conflictos laborales mencionados precedieron el impacto de la crisis económica que estalló en octubre de 1907. En consecuencia, se puede pensar que esos conflictos no derivaron de una coyuntura económica desfavorable para las empresas ni para los trabajadores y que su origen estuvo en otros factores.

Dicho de otra manera, no fue porque las empresas no pudieran satisfacer las demandas económicas de los trabajadores que

estallaron los conflictos. Debe descartarse entonces la hipótesis economicista en la interpretación del sentido de la reacción empresarial a las inquietudes de los obreros.

Si ése fuera el caso, debemos abrir el abanico de explicaciones al estallido de las huelgas. Una explicación plausible afirma que la conflictividad se derivaba de una serie de agravios que los trabajadores experimentaban, en las empresas mineras, al interior de las fábricas, como el pago en fichas salario, la prolongadísima jornada de trabajo (14 horas diarias), multas por fallas en los equipos, el cierre de los campamentos a la entrada de personas que no laboraban en las empresas. Y, por último, pero no por ello menos importante, deben mencionarse las prácticas leoninas de los dueños de las pulperías. Esos agravios tendieron a agudizar las tensiones laborales.

Adicionalmente, puede pensarse que todas estas prácticas se inscribían en una ofensiva empresarial que tenía por objeto disciplinar a la fuerza de trabajo dentro de las instalaciones y en segundo lugar, por frenar la militancia obrera que podía resultar de los contactos con personas ajenas a los enclaves así como los derivados de la lectura de la prensa anarquista. No se trataba entonces de obstáculos materiales a la satisfacción de las demandas de los trabajadores. Podemos pensar que se trataba de un conflicto que tenía por trasfondo lo que hoy se denomina “el disciplinamiento de la fuerza de trabajo”.

Sin embargo, como lo mencionamos antes, existe una última hipótesis que puede ayudar a explicar el estallido de esos conflictos. En la reflexión comparativa, ésta desplaza a la hipótesis política y descarta la explicación economicista, tanto en su versión estructural como en la versión que remite el conflicto al proceso de trabajo.

Esta hipótesis tiene que ver con el grado de penetración del discurso anarquista en la conciencia de los trabajadores, en las diversas situaciones nacionales que hemos mencionado. Nos permite revisar la cuestión de la repercusión que la ideología

anarquista pudo tener en la forma que asumieron estas huelgas y otros conflictos que ocurrieron en periodo 1905-1907. En efecto, es de interés interrogarse acerca de las razones por las cuales esos conflictos laborales se transformaron en enfrentamientos violentos que derivaron en las masacres obreras. Es pertinente preguntarse acerca del papel del anarquismo en los desenlaces violentos.

Hay dos cuestiones centrales en este debate: por un lado, el anarquismo tuvo un componente letrado importante; por otro, el anarquismo está directamente asociado con el uso de la violencia como mecanismo de acción.

El componente letrado del anarquismo que se refleja en la existencia de una nutrida prensa obrera, de innumerables panfletos, periódicos, folletos, proclamas, manifiestos, elaborados y difundidos por toda clase de propagandistas, como fueron, por ejemplo, Ricardo Flores Magón y Antonio Díaz Soto y Gama en México o Alejandro Escobar y Carvallo en Chile, entre muchos otros, inspirados en los ideólogos clásicos como Proudhon, Bakunin y Kropotkin, daban cuenta de una estrategia en la que no cabían medias tintas. Esos documentos, basados a veces en diagnósticos y en investigaciones sobre la estructura económica y las formas de dominación en el capitalismo naciente eran difundidos a lo largo y a lo ancho de nuestros países. Asimismo, la inclusión de textos de intelectuales de otros países y de los manifiestos de la Primera Internacional (1864) y de la *irww* (1905) daba a esta prensa un carácter internacional que ponía en perspectiva los conflictos nacionales dentro de un panorama más amplio.

Es notable constatar que esta producción intelectual crítica y la difusión de las creencias tuvieron encontraron a un público disponible y calaron profundamente en centros de trabajo en donde existían concentraciones de trabajadores como las que nos interesan aquí. Tuvieron un papel central en la formación de una identidad obrera. Dicho de otra manera, estos documen-

tos y esas prácticas cotidianas, que eran discutidos en diversos foros como fueron, por ejemplo, las Sociedades Mancomunales en Chile o los Círculos de Obreros Libres en México, en los hogares de los trabajadores y en las cantinas y otros lugares de esparcimiento contribuyeron a crear una sociabilidad popular que eventualmente contribuiría a crear una conciencia en la que los obreros se percataron que sus intereses no coincidían con los de los capitalistas y con los de otros grupos sociales. Se conformó una identidad obrera que, más tarde, sería fundamental para el desarrollo del sindicalismo y de los partidos de izquierda.

Estos debates y publicaciones se vincularon con esfuerzos sostenidos por denunciar las condiciones de trabajo en las minas, en las plantaciones, en las fábricas, organizar espacios de discusión, difundir ideas críticas acerca del funcionamiento del capitalismo, crear algún grado de organización que permitiera que los trabajadores se defendieran de las prácticas empresariales y enfrentaran el despojo que realizaban las tiendas de raya de las remuneraciones.

El anarquismo está asociado al propósito de asignarle un carácter violento a la acción política. En efecto, en términos operativos, los anarquistas, de las más variadas tendencias, coincidieron siempre en que el enfrentamiento violento, el sabotaje y la huelga salvaje en contra del poder estatal y en contra del poder del capital debía darse en forma de confrontación. Los anarcosindicalistas recomendaban a los trabajadores que debían utilizar métodos violentos en la lucha por sus demandas y abstenerse de buscar la negociación de contratos colectivos de trabajo. Es importante aclarar que el uso de la violencia en la estrategia anarquista no obedecía, como algunos creen, al carácter emocional o exaltado de algunos agitadores sino a un juicio objetivo respecto de la eficacia de dicho mecanismo en la persecución de las metas de los trabajadores. La violencia era un mecanismo económico de acción directa, sin los costos que podían tener

otras formas de lucha. La utilización de métodos violentos y de la acción directa está, entonces, estrechamente vinculada a esa búsqueda por hacer del conflicto algo eficiente y productivo en el corto plazo y no al ejercicio gratuito de métodos sanguinarios de acción. Además de que el uso de la violencia ahorra recursos escasos o inexistentes y evitaba la necesidad de procurarlos, lo cual, en el caso de movimientos sociales no violentos implicaba el uso de mecanismos como la propaganda, la agitación e incluso la negociación.

De manera que podemos afirmar que los conflictos cuyo desenlace tuvo los efectos violentos mencionados no respondieron a una lógica económica en la que los patrones hayan desarrollado una estrategia de confrontación porque atravesaban una coyuntura desfavorable sino que responde a una lógica en la que la toma de conciencia de los trabajadores de los agravios a los que estaban sometidos, fomentada por la prensa y los medios de difusión de la época, fue reforzada por la penetración de las ideas anarcosindicalistas en estas localidades.

Por otra parte, el conflicto respondió a una estrategia de confrontación no negociadora que impulsaban muchos de los dirigentes que animaron los conflictos. En estos conflictos se pueden encontrar todos los elementos que ayudan a sustentar estas hipótesis y permiten avanzar en la comprensión de la génesis de las acciones colectivas que tuvieron lugar en Rusia, Francia, México y Chile entre 1905 y 1907.

No obstante, es necesario agregar que junto a la aparición de sindicatos en el enclave de propiedad extranjera aparecieron también organizaciones que tuvieron como origen a las mutuales que habían agrupado a los artesanos durante el siglo xix. En efecto, las organizaciones mutualistas evolucionaron gradualmente hacia formas reivindicativas que se transformaron en sindicatos durante las primeras décadas del siglo xx. Dichas organizaciones tuvieron un carácter esencialmente urbano y fueron la base de la aparición de un sindicalismo profesional, ligado a

las calificaciones de los artesanos, contrastando con el sindicalismo industrial, abierto a todas las categorías profesionales de los trabajadores, que era típico en el enclave. La llegada de migrantes del exterior a Buenos Aires, Guayaquil, Santiago, Santos, Montevideo y su incorporación a los gremios de estibadores, linotipistas, carpinteros, mecánicos radicalizó la propuesta ideológica de las sociedades mutualistas en favor de las posiciones anarquistas que frecuentemente portaban dichos migrantes y que no eran sino el reflejo de las tendencias presentes en sus países de origen. De manera que sobre la base de estos dos puntos de referencia es que aparecieron los sindicatos en nuestra región del mundo.

Una vez creados y una vez que empezaron a actuar, los sindicatos promocionaron la creación de mecanismos institucionalizados para procesar sus demandas. Se trataba de que la acción obrera no fuera siempre clandestina e ilegal. Así, los sindicatos, a partir de su organización y de la movilización de masas por la jornada de ocho horas, por el derecho de huelga, por limitar la explotación de mujeres y niños, quisieron superar la naturaleza heroica de la acción con la que habían planteado sus demandas hasta ese momento, enfrentándose con las fuerzas represivas del Estado oligárquico.

Contrariamente a lo que pudiera pensarse, el papel de la ideología, si bien fue importante en darle un sentido y en proporcionar una utopía para la acción que se desenvolvía en las calles, en las minas y en las plantaciones, no estuvo directamente ligado a la creación de partidos políticos de raigambre proletaria, como lo hubiera previsto el paradigma leninista. En efecto, la creación de los partidos tuvo lugar después de que los sindicatos se habían formado. Los sindicatos fueron su base de sustentación y proporcionaron los elementos de una acción autónoma y combativa en esa época de su historia. Incluso es relevante mencionar que esa combatividad alcanzó la conciencia de los ideólogos más lúcidos de las oligarquías dominantes que identificaron la cuestión social

en términos de un desafío que debía ser atacado frontalmente. Fue el pensamiento reformista de estas élites, anclado en la búsqueda de mecanismos que pudieran hacer frente a los efectos trágicos de la explotación indiscriminada del capitalismo que estuvo en el origen de los proyectos de legislación social que empezaron a aparecer en Perú (1902), México (1917), Argentina (1918), Chile (1924), y que posteriormente se transformaron en códigos del trabajo, cuya vigencia alcanzó hasta su derogación por los regímenes militares entre 1972 y 1976.

Fueron esas élites que empezaron a construir un proyecto que encontró ecos en los líderes políticos de las clases medias que ganaron el poder político en los años veinte y treinta (como Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas en México, Hipólito Irigoyen y Arturo Alessandri en Argentina y Chile o Getulio Vargas y Juan Domingo Perón en Brasil y Argentina, respectivamente) y que, para responder a las presiones populares, promulgaron los primeros códigos del trabajo. Frente a un sindicalismo de clase que instrumentalizaba la cuestión social, las oligarquías se vieron obligadas a abrir el espacio político y a iniciar “una democratización por vía autoritaria” que ayudó a neutralizar las presiones crecientes que ejercían los sindicatos en la estructura política.

Sin embargo, no fue fácil cooptar al sindicalismo de clase para el proyecto liberal en la medida que éste defendía una concepción conflictiva de las relaciones sociales que trascendía una mera concepción ideológica de la misma. La identidad de la que era portador estaba ligada a categorías sociales concretas, cohesionadas alrededor de una visión precisa de sus objetivos. Incluso en aquellos países en donde la formación de los partidos comunistas estuvo ligada a las presiones de la Internacional Comunista (Caballero, 1986), el margen de maniobra y la fuente del poder que articularon poseía mucha autonomía. Existió, pues, “un marxismo latinoamericano” que tuvo un punto de apoyo sindical más que exclusivamente político. Además, en países como Ar-

gentina, Brasil o México, la fuerza del anarquismo frenó la implantación del leninismo e hizo posible que la base ideológica de la acción obrera fuera mucho más variada de lo que fue en otros contextos nacionales en donde el peso del bolchevismo eliminó otras posibilidades de cimentación para la acción sindical, como fue el caso en Chile o en Perú.

Es posible ligar esa variedad de posiciones dentro de la adopción del marxismo con la evolución posterior de la relación entre el sindicalismo y el Estado. En efecto, podría uno plantear la hipótesis de que en aquellos países en donde el peso del anarquismo fue significativo, la viabilidad del populismo fue mayor que en aquellos países en donde el leninismo se había consolidado en desmedro del anarquismo. Paradójicamente, el Estado populista, con su carácter centralizado y clientelar, resultó de la presencia de un sindicalismo de inspiración antiestatista, fraterno y poco interesado en la toma del poder político. Mientras que el Estado de clase, represor y poco interesado en consolidar bases de apoyo populares, surgió de aquellas situaciones en las que un sindicalismo de inspiración leninista estuvo fundamentalmente interesado en derrotar el Estado “burgués” u oligárquico. En otras palabras, la presencia de partidos comunistas fuertes, con bases sindicalizadas, fue el principal obstáculo que experimentaron los proyectos populistas para consolidarse en países como Bolivia, Chile o Perú. Al revés, la debilidad de dichos partidos en países como Argentina, México o Brasil permitió la consolidación de dichos regímenes en los años treinta.

En países como Bolivia, Chile o Perú, el sindicalismo se caracterizó por poseer un importante grado de autonomía con respecto al Estado, por asumir directamente un papel político o por instrumentalizar a los partidos de izquierda de manera que constituyeran el canal de acceso al sistema político y por relaciones cercanas entre el liderazgo y la base. Estas tres características permiten identificar un tipo de sindicalismo que denominaremos de clase porque los trabajadores que le están adscritos tie-

nen más posibilidades de ejercer una acción autónoma sobre los patrones sin que instancias estatales o políticas los reemplacen en la administración de sus intereses. A fines de la década de los ochenta este tipo de sindicalismo, identificado con los trabajadores de los países mencionados, reunían aproximadamente 9 000 sindicatos y a casi dos millones de trabajadores organizados, llegando a una tasa de sindicalización de 16.5%. Si bien la tasa de sindicalización vigente en estos tres países revelaba una escasa representatividad en términos de la población económicamente activa de esos países, no por ello dejaban de ser importantes.

En efecto, las características mencionadas se combinaban con un fuerte peso estratégico de los trabajadores que se encontraban localizados en ramas ligadas al mercado externo como la minería, la actividad portuaria o la exportación de bienes primarios de consumo inmediato como el azúcar, el algodón, la carne, el trigo o el café, los cuales proveen de divisas a las economías. En los tres países mencionados existían núcleos de trabajadores, especialmente en el sector minero, que ejemplificaban bien este peso estratégico. Es por ello que la acción obrera en las minas de Bolivia, Chile y Perú asume formas originales.

El rasgo central de la acción sindical en las minas descansó sobre un grado elevado de cohesión social que resultó de la presencia del enclave como forma de organización de la producción. Esa cohesión facilitó notablemente la tarea del liderazgo sindical que pudo contar con una base obrera solidaria que, en caso de que la negociación colectiva fracasara, podía articularse eficientemente en huelgas muy militantes. El enclave también condicionó el tipo de demandas de los mineros ya que frecuentemente combinaron aquellas que estaban referidas a la producción con las que tenían que ver con las condiciones de vida en los campamentos.

Por otra parte, la trayectoria del sindicalismo minero en los tres países mencionados indica que existe un alto grado de con-

tinuidad en la cohesión social que crea el enclave: en efecto, sobrevive al control extranjero, al control militar y al control civil sobre el sector minero. De ello se deriva que es muy difícil modificar las condiciones en que se desarrolla el conflicto en el enclave, lo cual dio lugar a formulaciones teóricas como las que hicieron Kerr y Siegel (1966) y otros autores (Bulmer, 1975; Edwards, 1977) respecto de la propensión estructural al conflicto en las minas. Vale la pena agregar a este cuadro que la acción sindical en las minas se desenvuelve lejos de los centros nacionales de decisión y que su consecuencia es estratégica en el funcionamiento de la economía, como resultado del peso que la minería tiene en las exportaciones de estos tres países.

Esta imagen nos permite ir más allá de la caracterización inicial que hacíamos del sindicalismo de clase: se trata de un tipo de sindicalismo en el que la solidaridad entre los trabajadores, resultado de la cohesión social, permite la articulación eficiente de demandas y el surgimiento de una identidad y de una cultura obreras muy particulares. Esto se expresa muy bien en el análisis de la trayectoria del conflicto laboral que, más que enfocado al logro de beneficios económicos de corto plazo, permite mantener y consolidar al actor minero en el plano de la lucha social y política general de los tres países. Este tipo o forma de sindicalismo constituye el anverso de la medalla que posee como reverso el sindicalismo populista o corporativo en el que, al contrario de lo que ocurre aquí, el actor obrero está sujeto a instancias ajenas a su control para definir y lograr sus objetivos.

APÉNDICE

Estudio de caso de una huelga en la fase heroica:
la huelga de Río Blanco (Orizaba, Veracruz, 1907)

Para ilustrar cómo se forman las organizaciones obreras a partir del conflicto, expondremos un estudio de caso, el de la huelga

que tuvo lugar el 7 de enero de 1907 en la fábrica textil ubicada en la localidad de Río Blanco situada cerca de la ciudad de Orizaba (Veracruz) en México. El significado de los acontecimientos de ese día en la fábrica Compañía Industrial de Orizaba (Cidosa) son conocidos, sobre todo por el carácter precursor de la Revolución mexicana que tuvieron, junto a los ocurridos menos de un año antes, en junio de 1906, en la Compañía Minera de Cananea (Sonora).

Un punto de partida del estallido de dicho conflicto tiene que ver con cuestiones como son los orígenes de los empresarios de origen francés (los “*barcelonnettes*”); las inversiones que realizaron estos capitalistas para poner en marcha las diversas empresas en el valle de Orizaba y en particular las innovaciones tecnológicas de las que fueron precursores; las negociaciones que los trabajadores habían llevado a cabo con el gobierno de Porfirio Díaz; las disyuntivas que se derivaron de esas pláticas y que eventualmente culminaron en la entrega del laudo arbitral; el rechazo de dicho laudo arbitral por parte de los trabajadores y las muertes de los obreros de Río Blanco, y la represión que siguió al tiroteo y la progresiva vuelta al trabajo de los obreros textiles. Todos estos aspectos ilustran el proceso de formación de la clase obrera textil a partir de la migración de los campesinos a las fábricas y la consecuencia que ello tuvo en el estallido del 7 de enero.

En este proceso, es importante no olvidar que existían antecedentes sobre la conflictividad obrera en la región en donde estaba ubicada la fábrica de Río Blanco. En efecto, los empresarios de la región de Atlixco contribuyeron al desarrollo de la industria textil en esa región del estado de Puebla y ahí habían tenido lugar hechos que provocaron la génesis del conflicto en Río Blanco. Habían diferencias entre el empleo de las fábricas de Atlixco con relación a las que asumía en Río Blanco, en donde el carácter de enclave del complejo textil dejaba a los trabajadores en una situación precaria, dada la facilidad con la que se

podía cerrar el acceso a la ciudad industrial y controlar así, por ejemplo, la difusión de los periódicos y de personas ajenas al trabajo industrial. En contraste, los trabajadores de las fábricas de Atlixco no estaban tan vigilados como los de Río Blanco y, en el momento del conflicto, encontraron alternativas de empleo en la agricultura, en sus lugares de origen e incluso en el Distrito Federal, en las instalaciones de la Magdalena Contreras y de Loreto.

Es posible que la violencia que asumió el enfrentamiento del 7 de enero en Río Blanco haya sido resultado de una serie de factores entre los cuales cabe mencionar: el fracaso de las negociaciones entre los trabajadores y los empresarios; la posición ambigua asumida por el gobierno de Díaz, al entregar un laudo que no satisfacía las demandas de los obreros textiles y sobre todo la inexistencia de fuentes alternativas de abastecimiento a las tiendas de raya. Este último factor, que descansaba en el monopolio que ejercían las tiendas de raya en la venta de alimentos y otros productos a los trabajadores, problema que no afectaba en forma tan aguda a los obreros textiles de la zona de Atlixco, provocó la violencia que expresaron las mujeres de Río Blanco en la madrugada del 7 de enero. No obstante, estos factores pueden ser considerados como los inmediatamente responsables del estallido de la violencia pero no son suficientes para explicarla en su radicalidad. Es necesario ahondar más en la lógica que ésta asumía en el discurso anarquista y en el sentido que la violencia ocupaba en él para poder rendir cuenta cabal del propósito que ésta asumió cuando estalló el conflicto.

Existen dos cuestiones de fondo que permitirán evaluar mejor las implicaciones del conflicto de Río Blanco para la reflexión general sobre los vínculos entre la economía, la política, el sindicalismo y el conflicto laboral durante la fase heroica del desarrollo del sindicalismo latinoamericano. En este sentido, cabe referirse al conflicto de Cananea y al de Río Blanco como parte de un mismo asunto.

En primer lugar, ambas huelgas enfrentaron a los trabajadores con el régimen porfirista en una coyuntura económica relativamente floreciente. En efecto, a pesar de que se habían producido algunos signos de inestabilidad financiera en Nueva York en el segundo semestre de 1906, ni la demanda internacional de cobre en el caso de Cananea ni la demanda interna por telas en el caso de la fábrica de Río Blanco o en las de Atlixco habían descendido. En consecuencia, se puede pensar que esos conflictos no derivaron de una coyuntura económica desfavorable para las empresas y que su origen estuvo en otros factores. Dicho de otra manera, no fue porque las empresas no pudieran satisfacer las demandas económicas de los trabajadores que estallaron los conflictos. Debe descartarse entonces la hipótesis economicista en la interpretación del sentido de la reacción empresarial a las inquietudes de los obreros.

Además, el conflicto de Río Blanco se sitúa al final de una larga serie de huelgas que habían afectado al sector textil desde principios de 1906. Éstas no guardaban relación con la evolución económica por la que atravesaba la industria. La conflictividad se derivaba de una serie de agravios que los trabajadores experimentaban en el interior de las fábricas, como la prolongadísima jornada de trabajo (14 horas diarias) y las multas por fallas en los equipos, que eran atribuidas a los trabajadores. También eran acreedores de faltas que se les imputaban por recibir visitas en sus viviendas o por leer periódicos. Y por último pero no por ello menos importante, las prácticas leoninas de los dueños de las tiendas de raya. Esos agravios, que los trabajadores resintieron fuertemente no fueron solventados por el laudo arbitral del presidente Díaz, lo que tendió a agudizar las tensiones laborales en las fábricas.

Puede pensarse entonces, que los conflictos fueron más la consecuencia de una ofensiva empresarial por disciplinar a la fuerza de trabajo dentro de las instalaciones y en segundo lugar, por frenar la militancia obrera que podía resultar de los contac-

tos con personas ajenas a los enclaves así como los derivados de la lectura de la prensa anarquista. No se trataba de obstáculos materiales a la satisfacción de las demandas de los trabajadores. También, la posición ambigua del gobierno de Díaz pudo hacer pensar a los trabajadores que contaban al menos, con la indiferencia del dictador, lo cual podía serles beneficioso pero que, a la postre, reveló más bien que éste los hizo caer en una trampa.

Esos conflictos reflejaron la existencia de un deterioro importante de las relaciones obrero-patronales de las fábricas de Puebla, Atlixco y Tlaxcala, las cuales también se expresaron en Río Blanco. Las tensiones derivaban de una serie de agravios que los trabajadores plasmaron en demandas cuya solución no se había logrado, esencialmente por la oposición de los empresarios. Se trataba de un conflicto que tenía por trasfondo lo que hoy se denomina “el disciplinamiento de la fuerza de trabajo”.

Sin embargo, existe otra hipótesis que puede ayudar a explicar el estallido de esos conflictos y que ha sido mencionada más frecuentemente que la explicación económica que hemos descartado. Esta hipótesis tiene que ver con el grado de penetración del discurso anarquista en la conciencia de los mineros de Cananea, de los obreros textiles de Atlixco y de los obreros de Río Blanco. En este caso, nos permite revisar la cuestión de la repercusión que la ideología anarquista pudo tener en la forma que asumió esta huelga y otros conflictos que ocurrieron en el periodo 1906-1907. Panfletos, periódicos, folletos, proclamas, manifiestos daban cuenta de una estrategia que confirmaba la estrecha relación entre la prensa obrera y la difusión del anarquismo.

Había también otros textos publicados por una gran diversidad de militantes, de obreros y obreras en una igualmente profusa cantidad de medios. Por ejemplo, la difusión del periódico *Regeneración*, dirigido por Ricardo Flores Magón en las regiones industriales, como Atlixco y Río Blanco se vinculó con esfuerzos sostenidos por denunciar las condiciones de trabajo en las fábricas.

cas (por ejemplo, algunas de las cartas de obreros anónimos que firmaban con seudónimos), organizar espacios de discusión (como eran los Círculos Obreros Libres), difundir ideas críticas del funcionamiento del capitalismo, crear algún grado de organización que permitiera que los trabajadores se defendieran de las prácticas empresariales y enfrentaran el despojo que realizan las tiendas de raya de las remuneraciones.

INSTITUCIONALIZACIONES

Una vez que el actor sindical se hubo formado en las primeras décadas del siglo xx y que el Estado oligárquico que le había hecho frente entró en crisis en los años veinte y treinta, la trayectoria del sindicalismo cambió de sentido. Como resultado de las estrategias de consolidación de la hegemonía por parte de los grupos medios que tomaron el poder y que reemplazaron a las oligarquías terratenientes, el desarrollo de la acción sindical pasó a formar parte de un marco institucional identificado concretamente con paquetes de leyes sociales que, en algunos países, tomaron la forma de códigos del trabajo (en Chile y México, por ejemplo, en 1931). Dichos códigos constituyeron un marco de regulación de la acción sindical que transformó sus expresiones (limitando la libertad de difusión de la prensa obrera), limitó sus posibilidades de acción (coartando el derecho de huelga) y bloqueó posibilidades (sujetando las finanzas sindicales a controles gubernamentales).

No obstante, el cambio de sentido de la trayectoria sindical no se explica sólo por los cambios en la esfera política. Tiene que ver también con las transformaciones de la estructura ocupacional que se desencadenarán a partir de la intensificación del proceso de industrialización por sustitución de importaciones. La distribución sectorial de la población sindicalizada, que reflejó el peso creciente de los obreros industriales y el fortalecimiento de servicios financieros, del transporte, de la construcción y el crecimiento de la burocracia pública, atenuó fuertemente la fuerza que había tenido el sindicalismo del enclave en la fase

anterior y lo sustituyó por un sindicalismo ubicado en la industria, en los servicios de utilidad pública (electricidad, agua, gas) y en los servicios públicos como la salud y la educación. Así, el eje de la organización sindical se desplazó del sector primario a los sectores secundario y terciario de la economía.

Además, como era de esperarse, las bases urbanas del sindicalismo pasaron a predominar y el carácter de la acción sindical asumió las reivindicaciones de los obreros que trabajaban en las ciudades y que experimentaron a la vez la vida en la fábrica y la vida en la ciudad. No se trató de luchar sólo por mejorías salariales sino también por obtener vivienda o limitar el costo del transporte público. De manera que, junto a la institucionalización de la acción sindical producida por la promulgación de los códigos del trabajo, el carácter de esa acción se modificó como resultado del debilitamiento del peso de los obreros del enclave en la estructura sindical global, la consolidación gradual de una clase obrera industrial urbana y la expansión del número de afiliados a los sindicatos. También se desarrolló el sindicalismo de cuello blanco, al organizarse los burócratas, los trabajadores de la salud y de la educación, los empleados administrativos de las empresas privadas, los cuales ejercieron acciones colectivas que contrastaron con las que emprendían los obreros industriales o los mineros. Los únicos que no lograron organizarse fueron los jornaleros agrícolas, quienes lo harían parcialmente décadas más tarde, en los años sesenta pues en varios países como Brasil, incluso hasta al día de hoy, todavía no obtienen el derecho a sindicalizarse.

Vale la pena mencionar también que durante este periodo, que se extiende desde los años veinte hasta bien entrados los años setenta, se generaron organizaciones sindicales nacionales que agruparon sea a sindicatos profesionales y de empresa como a sindicatos por ramas de actividad. La Confederación General del Trabajo (1930-CGT) en Argentina, la Confederación de Trabajadores de México (1936-CTM) en México, la Confederación

de Trabajadores de Chile (1938-CTCh y 1953-la Central Única de Trabajadores) en Chile, asumieron la representación nacional de los sindicatos y desempeñan un papel de creciente importancia en la negociación de salarios en el mundo pero sobre todo en la articulación con el Estado. La consolidación del sindicalismo, tanto como representante de los trabajadores en el sistema de relaciones industriales como frente al sistema político, constituyó un salto adelante que fortaleció al propio Estado populista que encontró en ellas un interlocutor y un mecanismo de intermediación muy eficaz en sus relaciones con los trabajadores.

En este contexto general, hay procesos específicos que pasaremos a reseñar a continuación porque fueron centrales en la expansión del número de trabajadores sindicalizados, en la generalización de la contratación colectiva del trabajo como forma de negociación de las condiciones de vida de los trabajadores y en la legalización del conflicto laboral. Esos procesos también tuvieron consecuencias en la esfera electoral en la medida que los trabajadores profundizaron su experiencia del periodo formativo y militaron en partidos políticos que reivindicaron sus demandas. Esos procesos son la transición demográfica, la industrialización por sustitución de importaciones, la crisis del régimen de la dominación oligárquica, y la segunda Guerra Mundial que tuvieron lugar entre 1920 y 1945.

LA EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA Y LA FORMACIÓN DE LA CLASE OBRERA INDUSTRIAL

Entre 1850 y 1900, la población total de América Latina, incluyendo Centroamérica y el Caribe, pasó de 30 a 60 millones de personas. Por su parte, entre 1900 y 1930, ésta pasó de 61 millones a 104 millones de personas. Los países cuya población creció más fueron los del Cono Sur: Argentina, Chile, Paraguay

y Uruguay. Por lo tanto, en 80 años, la población del continente se triplicó y en el periodo más intenso del desarrollo impulsado por las exportaciones (1900-1930), aumentó en 70%. Puede pensarse que el periodo de crecimiento hacia fuera de las economías latinoamericanas tuvo consecuencias sobre la evolución demográfica. En efecto, el crecimiento de la población estuvo asociado al modelo exportador, y, en particular al de los países exportadores de productos agrícolas como fue el caso de Argentina y Uruguay. También estuvo asociado a la llegada masiva de inmigrantes del exterior.

Después de 1930, se iniciaron las migraciones internas, de carácter intrarregional y también interregionales. En efecto, primero la migración se dirigió del campo a los enclaves mineros y agrícolas como las plantaciones y después hacia las ciudades del entorno de la población rural y más tarde hacia las capitales provinciales. Sólo después de 1940, esas migraciones se dirigirán hacia las ciudades capitales de los países, proceso de culminará en la década de los sesenta cuando el balance rural urbano favorecerá claramente al peso de la población urbana.

Esas migraciones produjeron dinámicas demográficas que constituyeron mercados de trabajo regionales. Un caso particular es el de México, en donde la reforma agraria de 1936 impulsó fuertemente los procesos migratorios del campo a las ciudades. De manera que esos procesos dieron lugar a la urbanización que coincidió con el impulso a la industrialización derivado de la sustitución de importaciones a partir de 1934-1935. Estos procesos demográficos constituyeron el sustento de una diversificación de la población económicamente activa (PEA), la que pasó de un predominio absoluto de la población activa rural al desarrollo de una fuerza de trabajo en vías de proletarización en sectores como la minería o la agroindustria. Entonces, fue sobre esa base que los trabajadores de los nuevos sectores productivos encontraron espacios en donde buscaron organizarse para enfrentar las nuevas relaciones de producción dejando atrás las

formas patrimoniales que predominaban en el campo. Si bien estos trabajadores no fueron cuantitativamente muy numerosos, sí lograron constituir una base suficientemente amplia como para formar sociedades en resistencia, sindicatos, mancomunales.

En el caso de Chile, y a partir de la estrategia organizativa que Recabarren llevó a cabo en el sistema productivo asociado al salitre, se constata que en 1895 había 218 000 hombres activos en espacios urbanos, de los cuales podían contarse 11 000 propietarios, 22 000 burócratas y empleados, 55 000 artesanos y trabajadores por cuenta propia, 131 000 obreros de los cuales 60 000 eran salitreros. Lo interesante de esas consideraciones realizadas alrededor del Censo de 1895, es que fue precisamente entre los 60 000 salitreros que surgieron las “mancomunales”, que fueron centrales en la formación del sindicalismo asociado a lo que fuera la Federación Obrera de Chile (FOCh) y el Partido Obrero Socialista (POS). El ejemplo chileno es sugerente respecto del efecto que tuvo la transformación de la PEA en la articulación de los obreros de la minería del salitre en sindicatos. Se constata claramente nuestra idea de la estrecha correlación entre crecimiento exportador, transformación de la estructura del mercado de trabajo y formación sindical.

LA INDUSTRIALIZACIÓN POR SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES (ISI)

Por su parte, la evolución económica puede periodización a partir de la secuencia que dio lugar al proceso de industrialización. Así, si entre 1870 y 1918, la economía exportadora estuvo asociada a la modernización institucional, al desarrollo de la infraestructura (telégrafos, puertos, ferrocarriles, a cambios tecnológicos y a un fuerte crecimiento de la población), a partir de 1918 y hasta el estallido de la crisis de 1929-1930 se observaron cambios en la composición de la producción industrial que resultó

de la intensificación del uso de la electricidad, del crecimiento de las empresas, del aumento de la participación nacional en la propiedad.

Entre los factores que pueden explicar la industrialización de países como Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México puede mencionarse la decadencia de Inglaterra como socio comercial, el crecimiento significativo de las inversiones norteamericanas y del comercio de Estados Unidos con los países latinoamericanos. También puede mencionarse la apertura del canal de Panamá en 1914 que facilitó tanto las importaciones como las exportaciones hacia y desde la costa atlántica de Estados Unidos como hacia los países europeos. Por su parte, el estallido de la primera Guerra Mundial derivó en un aumento de las exportaciones de minerales y de productos agroindustriales a los países en guerra. La expansión industrial continua después del fin de la primera Guerra Mundial y en la década de los años veinte favoreció la importación de maquinaria para mecanizar la agricultura, la metalurgia y otros sectores industriales que hicieron crecer el endeudamiento externo.

Sin embargo, entre 1926 y 1929, el deterioro de los términos del intercambio (desequilibrio entre los precios de los bienes exportados y los precios de los bienes importados) provocó inestabilidad económica en la víspera de la crisis de 1929-1931 y su desarrollo después de 1932. El aumento de las tasas de interés en Estados Unidos incentivó a las empresas extranjeras y a los capitalistas locales a rentabilizar sus utilidades, lo que explica el incremento de las exportaciones de capital que tuvieron lugar de 1933 en adelante. No obstante, esto no afectó mayormente al sector exportador que siguió invirtiendo en sectores estratégicos como los mencionados.

Sin embargo, el deterioro de los términos del intercambio (especialmente en Bolivia, Chile y Perú) y el alza de tasas de interés debilitaron al Estado y dieron lugar a una crisis fiscal debido a la reducción de la recaudación derivada del comercio

exterior y del aumento del servicio de la deuda en términos reales. Por tal razón, cuando estalló la crisis de 1929-1932, disminuyeron las inversiones extranjeras, aumentaron las medidas proteccionistas de Estados Unidos que bloquearon el aumento de las exportaciones de América Latina. Con el estallido de la segunda Guerra Mundial, Estados Unidos estableció políticas de fijación de precios de productos como el cobre, el estaño, el zinc para asegurar que la producción de armamento contara con un abastecimiento estable y barato. Al mismo tiempo, de 1932 en adelante, con la elección de Roosevelt como presidente de Estados Unidos se creó el Banco de Exportación e Importación (Eximbank) que desempeñó un importante papel al asegurar créditos a países como Brasil, Chile y México para adquirir equipos industriales manufacturados en Estados Unidos cuyo valor fue asegurado por esos créditos. Esta política de ayuda económica, centrada en el Eximbank, puede explicarse por la necesidad de impulsar la recuperación del sector industrial de la economía norteamericana. De manera que los créditos que otorgó ese banco se destinaron a financiar a las empresas que en Estados Unidos, se dedicaban a la producción de los bienes de capital (altos hornos, laminadores, refineries, turbinas), que necesitaban Brasil, Chile y México para industrializarse. Por ello, es importante dejar en claro que los préstamos mencionados no llegaron nunca a representar recursos financieros que los países a los cuales se les otorgaron pudieran decidir en dónde colocarlos. No obstante, no se puede negar que las inversiones que se realizaron por medio de ese mecanismo fortalecieron sectores estratégicos que habrían de proveer insumos como energía, acero y maquinaria para el desarrollo de la industria manufacturera.

En efecto, la concesión de esos préstamos explica el surgimiento de la industria siderúrgica, la expansión de la generación de electricidad y las cuantiosas inversiones en obras de infraestructura como la construcción de plantas de potabilización de

agua y de redes de alcantarillado. Este proceso fortaleció la estrategia de la industrialización por sustitución de importaciones que se había puesto en marcha para enfrentar la depresión de 1929-1930. Así, el debate sobre los orígenes de la industrialización asume que es posible afirmar que la primera Guerra Mundial y la crisis de 1929 interrumpieron un proceso de industrialización que ya se había iniciado con anterioridad y que se aceleró con la demanda durante el periodo 1914-1918. El desarrollo industrial tuvo lugar en paralelo a la expansión de la demanda de materias primas que proporcionó las divisas para la importación de maquinaria. Entre 1929 y 1935 varios países dejaron de pagar la deuda externa, lo que también facilitó el margen de maniobra para impulsar la industria. Además, las medidas proteccionistas impuestas por las economías centrales favorecieron el desarrollo de los mercados internos. Estos procesos favorecieron el crecimiento económico que tuvo lugar después de 1933 en que la industria creció más que el PIB. Ello se explica por la rápida recuperación de las exportaciones como mecanismo de apoyo al desarrollo industrial así como por las sucesivas devaluaciones que abarataron los precios de los productos nacionales en relación con los importados.

LA CRISIS DEL RÉGIMEN DE LA DOMINACIÓN OLIGÁRQUICA

Hay que mencionar aquí que hubo un correlato político a la puesta en marcha de la ISI. En efecto, entre 1920 y 1930, varios países experimentaron la crisis del régimen oligárquico bajo el impulso de líderes populistas que pusieron en marcha dinámicas económicas que estuvieron enmarcadas en procesos de transformación política, los que se identifican con la implantación de regímenes como fueron los de Lázaro Cárdenas en México, Getulio Vargas en Brasil o Juan Domingo Perón en Argentina. Puede afirmarse que los regímenes populistas se identificaron

con el acceso de las clases medias al poder mediante procesos electorales o de golpes militares que desplazaron a las oligarquías terrateniente de la administración del Estado. Esos regímenes dieron lugar a nuevas formas de participación política que se manifestaron en grandes movilizaciones de masas en donde se crearon mecanismos de control político que conformaron sistemas corporativos.

También transformaron al Estado en un agente de desarrollo económico y social por medio de la creación de agencias de intervención y de institucionalización de derechos sociales. Una dimensión importante del populismo fue la creación de instituciones reguladoras de las relaciones de trabajo (como los ministerios del trabajo y previsión social) que pusieron en práctica una serie de leyes sociales que se habían promulgado durante la década de los años veinte y que no habían encontrado su aplicación en la vida laboral de las empresas y de los sindicatos. Esos regímenes también expresaron la expansión de los sistemas educacionales y de los servicios de atención a la salud. En suma, el correlato político de la ISI dio lugar a una profunda transformación de los sistemas políticos de los países en donde se había implantado esa estrategia económica.

Otro aspecto de los cambios que se produjeron a partir del fin de la década de los veinte fue la modificación de la naturaleza de la relación entre el sindicalismo y el Estado por medio de la promulgación de códigos del trabajo en varios países. En efecto, la nueva legislación del trabajo institucionalizó el derecho de asociación sindical, el derecho de huelga y abrió la posibilidad de la contratación colectiva del trabajo. Esas disposiciones plasmaron el desarrollo de sistemas de relaciones obrero-patronales que tenían por objeto regular la contratación de personal, los tiempos de trabajo, los requisitos para desempeñar las diversas tareas.

También contribuyeron a tensionar las orientaciones sindicales entre aquellos que tenían una concepción eminentemente

política de la acción sindical y buscaban conseguir espacios mayores de negociación para la clase obrera en el sistema político y aquellos que tenían una concepción economicista del conflicto laboral y a la vez estaban orientados a conseguir mecanismos de presión situados en el ámbito de la empresa para conseguir salarios más decorosos.

Por esa razón, podemos constatar que, dependiendo de la forma que asumieron estos sistemas, es decir según el tipo pre-valeciente de sindicato, en la empresa o en la rama, pudieron observarse resultados distintos en la negociaciones colectivas. Así, en el sindicalismo de empresa, la negociación fue directa con los patrones y no existió apoyo de las organizaciones nacionales, el contacto entre dirigentes y base trabajadora fue estrecho y existió un control más directo de las autoridades del trabajo. Por otro lado, en el sindicalismo organizado por ramas económicas, existió una negociación en cada una de las ramas y fueron los dirigentes de las confederaciones y de las federaciones los que las llevaron a cabo. El liderazgo sindical nacional tuvo grados de poder considerables y la distancia con la base trabajadora fue considerable a la vez que el contacto con las autoridades estatales fue estrecho.

Vale la pena mencionar que, como un sector importante del aparato industrial creado por el proyecto de sustitución de importaciones era propiedad del Estado, el sindicalismo que surgió en ese sector desarrolló rápidamente una capacidad de presión que le permitió obtener logros significativos. En ramas como la siderurgia, la generación de electricidad, la extracción y refinación de petróleo, los ferrocarriles, las telecomunicaciones y en otras, la relación entre la tecnocracia estatal a cargo de su administración, y el liderazgo sindical a cargo de la representación de los trabajadores dio resultados beneficiosos para los sindicatos de esos sectores al mismo tiempo que fortaleció el poder de la tecnocracia que se hizo cargo de la operación de esos sectores económicos. Se incrementó la población asalariada del sector

secundario, los salarios reales subieron y se crearon toda clase de organizaciones encargadas de atender la salud, la vivienda y la educación de los trabajadores. El Estado de bienestar logró establecerse en países como Argentina, Chile o México, para aquellos que pertenecían a los sindicatos.

La presencia de ese marco institucional permitió la expansión cuantitativa del sindicalismo. La afiliación se expandió considerablemente, pasando de ser un fenómeno relativamente reducido en tamaño para constituirse en un movimiento de masas. Entre fines de la década de los treinta y principios de los años cincuenta, la tasa de sindicalización creció en forma notable, sobre todo en los sectores de la industria manufacturera, la construcción, el transporte, las comunicaciones y el aparato financiero. A la vez, en estos países, los trabajadores sindicalizados pasaron a ser parte de alianzas políticas que permitieron incrementar aún más la población sindicalizada. Esta expansión tuvo un doble sentido: fue por un lado la expresión de la oportunidad de presionar colectivamente a la estructura política por parte de los trabajadores y por otro lado fue el resultado de un proceso de cooptación inducido por el nuevo Estado populista en formación.

La interpenetración y el alto grado de dependencia que tenía el movimiento obrero con respecto a la dinámica política caracterizaron la relación entre el sindicalismo y el Estado en países como Argentina, Brasil o México. El liderazgo sindical estaba más vinculado a las instancias decisorias del Estado que con la representación de las demandas de los trabajadores. El conflicto sindical, cuando aparecía, revelaba tensiones en esa articulación más que una radicalización de la base obrera. Por ello es que, cuando se estudia la relación entre la dinámica huelguística y la evolución económica en esos países, tal como se refleja por ejemplo en la tasa de inflación, se constata que ambas variables varían a veces inversamente la una con relación a la otra, cuestión que contradice la evidencia empírica disponible en el nivel internacional. De manera que las demandas de los trabajadores

se procesaron más en el ámbito estatal que en el de las luchas obreras. Existió una transacción entre el sindicalismo y el Estado en el que el primero prestó su apoyo político al segundo a cambio de beneficios económicos y sociales.

Esto se confirma cuando observamos que en los tres países existen más de 16 000 sindicatos con una afiliación de 31.4 millones de trabajadores lo cual representaba 33.6% de la población económicamente activa, tasa de sindicalización muy superior a la de los países que tenían un sindicalismo de clase. Esto demuestra que la forma que adquiere el sindicalismo populista llevaba consigo una capacidad de representación eficaz que conseguía brindar apoyo por parte de los trabajadores de cada país.

El acceso directo al aparato estatal, como en México, en donde el liderazgo sindical es parte integrante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) o la presencia del liderazgo sindical en los aparatos estatales de la seguridad social, de la regulación de las relaciones laborales o de la administración de los beneficios sociales como fue el caso en Argentina o Brasil, es característico de esta forma de organización de los trabajadores. A esta presencia se agrega la existencia de formulaciones ideológicas en donde el proyecto estatal se confundió con el proyecto sindical. Así, por ejemplo, en la época del gobierno de Lázaro Cárdenas en México, al crearse la Confederación de Trabajadores de México (1936), los proyectos políticos de cada uno de estos actores tendieron a confundirse. Ambos coincidieron en lo que se ha denominado la filiación ideológica nacionalista-revolucionaria, identificada con la defensa de los recursos naturales, con la educación pública y laica y con la afirmación de una identidad nacional por sobre una identidad de clase en las relaciones sociales.

Esta postura, que se encuentra también en la Argentina de Perón (1945-1955) y en el Brasil de Getulio Vargas (1930-1943), llevó al sindicalismo a negar la preeminencia del conflicto de clases y a afirmar la necesidad de que el proyecto social fuera

pluriclasista. Esto explica la existencia, en esos tres países, durante la vigencia del régimen populista, de vastas alianzas entre sindicatos, organizaciones empresariales y Estado para llevar a cabo el proyecto de la industrialización por sustitución de importaciones.

Esta caracterización del sindicalismo populista estaría incompleta si no mencionáramos que el estrecho vínculo entre liderazgo e instancias estatales tendió a distanciarlo de la base obrera y a provocar demandas de democratización sindical. Esas demandas se expresaron por medio de cuestionamientos del liderazgo sindical por parte de la base trabajadora. En efecto, surgieron tensiones entre aquellos líderes sindicales que asumieron la intermediación con las instancias estatales y los delegados que representaron directamente a los trabajadores. Estos conflictos fueron típicos de los procesos de cuestionamiento de la estructura corporativa heredada de los regímenes populistas, en décadas recientes y en particular en Brasil y en México en donde los trabajadores de base cuestionaron directamente a los “pelegos” y a los “charros” en cada país.* De manera que el sindicalismo populista tendió a identificarse con un liderazgo burocratizado, más preocupado de sus alianzas con el Estado que de la defensa y representación de los trabajadores, lo cual provocó las tensiones mencionadas.

Podemos concluir que el sindicalismo populista, a diferencia del sindicalismo de clase, inhibió la aparición de una identi-

* Pelego: manta pequeña de lana, colocada sobre el lomillo del caballo o los bastos para comodidad del jinete. Dícese de los dirigentes sindicales que servían de intermediarios entre los trabajadores y el Estado durante el periodo de los gobiernos populistas en Brasil: 1930-1964. Charro: en México es el nombre de los jinetes en ciertas regiones del país como el estado de Jalisco. Dícese de los dirigentes sindicales que sirven de intermediarios entre los trabajadores y el Estado en México, sobre todo los que dirigen los sindicatos nacionales de industria (petroleros, mineros y metalúrgicos, ferrocarrileros, telefonistas, electricistas) que representan a los trabajadores de los sectores económicos de jurisdicción federal.

dad obrera que sirviera de sustento a una acción sindical autónoma. Por ejemplo, para el sindicalismo populista la huelga no fue necesariamente una herramienta para conseguir demandas específicamente obreras. Era más bien un instrumento de presión política, identificada con tensiones en la articulación entre líderes sindicales y autoridades estatales. Por lo cual el sindicalismo populista produjo dinámicas muy distintas a las del sindicalismo de clase que había caracterizado al sindicalismo en su periodo formativo.

LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL (1939-1945)

Un acontecimiento que merece una atención especial porque tuvo consecuencias para el sindicalismo fue el estallido de la segunda Guerra Mundial en 1939, que se prolongó hasta 1945. Tal como había ocurrido con la primera Guerra Mundial, que había contribuido a producir abundantes recursos económicos creados por la demanda de productos primarios, mineros y agroindustriales, en el caso del conflicto bélico que enfrentó a la Alemania nazi con Inglaterra, Francia y Estados Unidos, se produjeron resultados similares a pesar de que América Latina ya no era la misma en 1939 que la que había sido en 1914.

En efecto, el desarrollo industrial se fortaleció con el estallido de la segunda Guerra Mundial que bloqueó la importación de bienes de consumo y de capital desde los países centrales hacia la periferia y dio lugar a una expansión de productos fabricados dentro de nuestros países. También se benefició de la presencia de un encuadramiento de la acción sindical y de un control de las demandas de los trabajadores.

En casos como los de Argentina, Brasil, Chile o México, el proyecto económico sustitutivo de importaciones tuvo adeptos en la esfera estatal pues era allí donde mejor se apreció la funcionalidad de la existencia de un marco institucional de regulación

de las relaciones laborales para el proceso de acumulación de capital. En los meses finales de la Guerra Mundial (1945-1946), y al mismo tiempo que se incrementaba el ritmo de crecimiento económico aumentaba la movilización obrera. En particular, en Argentina, Brasil y México los trabajadores presionaron fuertemente para beneficiarse del aumento de las utilidades de las empresas exportadoras, no obstante lo cual, una vez terminado el conflicto bélico, la movilización obrera disminuyó a medida que el Estado populista se consolidó y logró controlar las demandas obreras.

El ascenso de Perón entre 1943 y 1945 reflejó el poder creciente de los sindicalizados que lo apoyaron para que asumiera el liderazgo del país y triunfara en las elecciones presidenciales de 1946. Sin embargo, una vez en el poder, el sindicalismo argentino contuvo exitosamente las demandas obreras a cambio de la integración al sistema político (véase más adelante una presentación acerca del fenómeno peronista).

En Brasil, en 1943, con la promulgación de la Consolidación de las Leyes del Trabajo (CLT) se fortaleció el marco legal del Estado populista brasileño que había resultado de las políticas emprendidas por Getulio Vargas de 1930 en adelante. La CLT amplió los márgenes de maniobra del sindicalismo al permitir la movilización legal de los sindicatos y de los trabajadores, lo que se reflejó en la ola huelguística del periodo 1944-1945 que enfrentó a populistas y comunistas en su esfuerzo por reclutar a la clase obrera.

Ideológicamente, un resultado importante de la guerra, fue el reemplazo de Inglaterra por Estados Unidos como potencia dominante y la génesis de la Guerra Fría que le enfrentó con la Unión Soviética. La segunda Guerra Mundial fue un parteaguas ideológico en América Latina, no sólo por el impulso que le dio a la ISI sino también por los cambios que produjo en la adscripción ideológica del sindicalismo. La Guerra Fría provocó un proceso de alineamiento que enfrentó a los partidarios de la URSS y

del bloque comunista con los partidarios de Estados Unidos que articularon sus posiciones en un anticomunismo visceral. Con ello, se produjo el enfrentamiento ideológico entre el sindicalismo de origen comunista o trotskista, muy fuerte en países como Bolivia, Brasil, Perú y Chile y el sindicalismo “democrático”, fuertemente influido por los planteamientos de la confederación obrera norteamericana, la AFL-CIO, muy fuerte en México. En particular, el Instituto del Sindicalismo Libre desempeñó un papel relevante en el divisionismo que caracterizó al sindicalismo de esos años.

PERONISMOS

Cuando el general Ramón Castillo fue derrocado por el Grupo de Oficiales Unidos (GOU) el 4 de junio de 1943 pocos imaginaron que ello acarrearía la formación y el desarrollo del poder personal de Juan Domingo Perón, quien rápidamente se hizo cargo del gobierno de Argentina. En efecto, Perón, entre 1943 y 1945 logró desplazar a sus compañeros de armas con base en el llamado que hizo a los trabajadores recién incorporados al mercado de trabajo urbano, los “descamisados”. Si bien la lucha por el poder fue intensa y sostenida, al punto que Perón debió renunciar a todos sus cargos y fue encarcelado, el 17 de octubre de 1945 pudo volver “en gloria y majestad” a recuperarlos y a consolidar su posición al frente del país, en las elecciones presidenciales celebradas en febrero de 1946. El triunfo electoral de Perón y el apoyo obtenido de los trabajadores constituyen el inicio del régimen que duraría hasta septiembre de 1955, cuando fue derrocado por un golpe de Estado.

No obstante el interés que pudiera tener el repaso de las características del régimen peronista, sobre todo por sus semejanzas con procesos ocurridos en otros países de la región, como Brasil o México, lo que nos interesa destacar aquí es el vínculo forjado por Perón con los “descamisados” y cómo logró trascender las inercias del sistema político argentino para constituir un régimen personalista. Es esta originalidad la fuente del debate sobre “los orígenes del peronismo” en el que varios científicos sociales argentinos han participado, entre ellos Germani, Portantiero, Murmis, Halperín-Donghi (véase bibliografía acerca de

este debate en el apéndice de este capítulo). Se trata, como dijera Francisco Delich, de una polémica histórica en la sociología argentina.

EL DEBATE ENTRE GERMANI Y MURMIS-PORTANTIERO SOBRE LOS ORÍGENES DEL PERONISMO

Entre las razones para darle ese carácter, se puede mencionar que dicho debate trata de definir el carácter de uno de los fenómenos políticos más importantes de la historia de Argentina en el siglo xx. Por otra parte, implica referirse al proceso de constitución de la nación argentina, cuestión sin resolver en este país desde que la llegada masiva de inmigrantes extranjeros trastornó la estructura social del país y las élites gobernantes ensayaron “civilizar el país” siguiendo el proyecto de Sarmiento. Además, la combinación de la primera ola migratoria con la segunda, de origen interno, que resultó de la urbanización y de la industrialización del país, dio lugar a fricciones sociológicas cuya resolución no se había alcanzado cuando Perón accedió al poder. Obliga a periodizar el desarrollo económico de Argentina y a distinguir los dos momentos de dicho proceso: el que concluye con la crisis de 1929-1930 y se basa en la exportación de trigo y carne, y el iniciado en ese momento y que culmina con la industrialización sustitutiva de los años cincuenta y sesenta, en la promoción de la cual el régimen peronista desempeñó un papel central. Vale la pena agregar que durante este segundo periodo pueden distinguirse dos etapas, una excluyente con salarios reales negativos, desarrollada antes del acceso peronista al poder entre 1935 y 1943, y la otra, basada en la expansión del mercado interno mediante salarios reales positivos, la generalización de los derechos sociales y la promoción del sindicalismo organizado (Ferrer, 1965). Estas dos etapas son también contrastantes en términos políticos ya que durante la primera la actividad huel-

guística tiende a ser intensa mientras que en la segunda, disminuye pronunciadamente.

Las cuestiones señaladas permiten afirmar que la migración interna culminó con la entrada de una nueva generación al mercado de trabajo, distinta cualitativamente de la inmigración extranjera, de lo cual se derivó lo que algunos han denominado la “disponibilidad” política de estos nuevos sectores. Para Germani, como para otros, el proceso señalado tuvo una importancia crucial en la modificación de las bases de la estructura social y política de Argentina.

Por otra parte, la historia del sindicalismo argentino experimentó un cambio importante en el mismo momento en que se modifica la estructura del mercado de trabajo y su distribución territorial. Así, lo que había sido un sindicalismo profesional, centrado en sectores económicos localizados sobre todo en Buenos Aires y en los frigoríficos adyacentes, se transformó en un sindicalismo industrial a medida que la economía se diversificó sectorial y geográficamente con el desarrollo de nuevos espacios económicos en ciudades como Rosario y sobre todo Córdoba en donde los trabajadores se organizaron al mismo tiempo que crecían industrias como la automotriz. Asimismo, la política social del Estado, que había tenido expresiones pioneras en el contexto latinoamericano durante la presidencia de Irigoyen (1916-1930), se expandió y logró generalizar beneficios sociales antes limitados sólo a algunas categorías de trabajadores. Finalmente, todo lo anterior culminó con la incorporación generalizada de la clase obrera al sistema político y en la participación activa de ésta en la resolución de los dilemas nacionales.

En términos puntuales, los acontecimientos de 1943-1945 implican plantear la relación entre los procesos estructurales vigentes en la sociedad argentina, a los cuales hemos aludido con la movilización social del 17 de octubre de 1945 (día en que Perón recuperó el poder), con los resultados de las elecciones

presidenciales de febrero de 1946 en las que Perón obtuvo un triunfo contundente.

En términos más generales, se trata de conocer las formas que asumió el proceso mediante el cual Perón consolidó sus bases sociales. Éste fue el contenido general del debate que se puede ordenar alrededor de tres puntos fundamentales: la composición del electorado peronista; los puntos de vista respecto de los fenómenos estructurales como las migraciones del exterior y las migraciones desde las provincias del interior hacia Buenos Aires, y el papel del sindicalismo en la implantación del régimen peronista. A partir de estos tres puntos podemos diferenciar la posición de Germani y aquélla de sus detractores, esencialmente Murmis-Portantiero y Halperín-Donghi.

Frente a la cuestión de la composición del electorado peronista, Germani argumenta a favor de que el apoyo decisivo a Perón vino esencialmente de los obreros manuales. El análisis de los resultados de las elecciones de 1946 y su cotejo con los resultados del censo de 1947, que Germani conocía muy bien, pueden fundamentar ese juicio, sobre todo porque los obreros manuales eran predominantemente migrantes internos, originarios de zonas geográficas periféricas y atrasadas del país y se habían radicado en zonas urbanas precisas que era posible identificar en los distritos electorales. Además, en términos estructurales, Germani observa que la disminución de las ocupaciones agrícolas en el conjunto de la población económicamente activa (entre 1925-1929 y 1947, la PEA agrícola pasa de 36 a 25% del total) acarrea una concentración de la fuerza de trabajo en las grandes ciudades como Buenos Aires, Córdoba y Rosario. La transformación de las relaciones sociales inducida por esos fenómenos se identifica con cambios en las actitudes y modos de comportamiento de los migrantes quienes, en cierta forma, al cambiar de lugar de residencia, están cambiando de sistema de dominación.

En relación con los cambios en la estructura social, Germani argumenta que paralelamente a la concentración urbana se pro-

dujeron cambios en la composición social de las ciudades. Desapareció el peso determinante de la inmigración extranjera y se incrementó la presencia de los migrantes internos. La clase trabajadora de Buenos Aires, compuesta de 27% de nativos y 73% de migrantes, de los cuales el 57% había llegado a dicha ciudad después de 1938, induce a Germani a pensar que dichos migrantes eran “nuevos” y distintos de los que habían llegado antes. Además, en 1947, la mayoría de los migrantes internos provenía de las provincias menos desarrolladas en donde predominaban el analfabetismo, el desempleo y la pobreza. Para Germani, esto significaba que los migrantes internos no eran “modernos” y estaban todavía profundamente ligados, sociológicamente, a los modos y a las actitudes campesinas. Lo que no impedía que, a raíz del déficit en el mercado industrial, esos migrantes ocuparan los puestos de trabajo cubiertos hasta ese momento por los migrantes extranjeros. Esto acarrearba entonces una incorporación masiva de los migrantes internos al mercado de trabajo industrial.

Por último, en cuanto al papel del sindicalismo, Germani afirma que los efectos de la evolución descrita implicaron que si hasta 1945 el sindicalismo se había concentrado en los trabajadores del sector exportador, en particular en los de los frigoríficos de Buenos Aires, después de esa fecha su composición experimentó cambios sustantivos. Para Germani, fue el incremento de la afiliación sindical, de 473 000 trabajadores sindicalizados en 1941 a más de dos millones en 1948 lo que fundamenta su análisis. Además, debe señalarse que el sindicalismo sufrió un cambio de adscripción ideológica al romperse el lazo tan estrecho que había sostenido con el Partido Socialista (PS), desde fines del siglo XIX en adelante y al constituirse la Confederación General del Trabajo (CGT) en 1930. Según Germani, el sindicalismo preperonista no se había adaptado a los cambios ocurridos en el mercado de trabajo del país y seguía representando a los trabajadores de los sectores económicos tradicionales. Poseía un

liderazgo que buscaba insistente implantar un proyecto ideológico de base izquierdista, frente a una masa de trabajadores poco educados, con mentalidad tradicional y poco arraigados en las ciudades. En suma, Germani interpretó la adhesión de los trabajadores a Perón a partir de una “disponibilidad” creada por la empatía que éste supo establecer con ellos. Esa empatía llenó el vacío que el sindicalismo preperonista no había podido ocupar y consolidó el poder de Perón en el sistema político.

Las consideraciones realizadas por James (1981) alrededor de los elementos constitutivos de la ideología peronista reforzaron el argumento de Germani. En efecto, para James la ideología peronista dio gran énfasis al aspecto productivista de la conciencia obrera al identificar la industrialización y la producción industrial con un desarrollo nacional genuino y con la soberanía. Además, el peronismo subrayó la identidad de los intereses de la clase obrera con los de un proyecto de desarrollo nacional llevado a la práctica con una burguesía industrial con conciencia nacional. Este interés general de la clase obrera por alcanzar un alto nivel de desarrollo independiente, que era la esencia de su nacionalismo, superó los conflictos de interés más específicos que surgieron en el espacio productivo.

Por su lado, la posición disidente en el debate se centra en varios textos que se refirieron al asunto y sobre todo en el libro de Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero, *Estudios sobre el peronismo* que había sido publicado en 1971, dos antes del artículo de Germani que apareció en 1973. Frente al argumento de Germani, Kenworthy, Halperín-Donghi, Smith y Murmis-Portantiero afirman, respecto de la composición del electorado peronista, que, de acuerdo con el análisis de los resultados electorales, no sólo los obreros manuales votaron por Perón. Según ellos, existió una base sustancial de apoyo proveniente de las clases medias en las elecciones de febrero de 1946. Así, Perón obtuvo el apoyo de aquellos sectores sociales surgidos al amparo de la industrialización sustitutiva iniciada en los años treinta y,

en particular, en las grandes ciudades industriales del país. Por lo demás, el uso de la comparación entre los resultados electorales y los datos censales implicó ciertos riesgos para la interpretación: en efecto, la estimación retrospectiva de la migración y el peso atribuido a ésta sobre los resultados electorales puede ser considerado un procedimiento ilegítimo. El argumento general sobre este punto se centra en la negación a aceptar que el voto peronista tuvo connotaciones de clase.

En lo que se refiere a los cambios en la estructura social, la interpretación de la dinámica estructural de la sociedad argentina, reflejada en una afirmación como la siguiente: “Los cambios estructurales que provocaron el desplazamiento de una considerable proporción de la población del país y los posibles efectos de este último fenómeno en los cambios psicosociales que se expresaron políticamente con la aparición del peronismo” (Germani), son para Halperín, exagerados. Los inmigrantes extranjeros de la primera etapa (1890-1930) no eran ni tan educados, ni tan “modernos”, ni tan ideologizados como Germani los quiere hacer aparecer. Es decir, no existían diferencias tajantes entre la migración foránea y la migración interna, por lo que no es correcto interpretar el voto peronista en términos de la diferencia entre ambos grupos de trabajadores.

Finalmente, con relación al papel del sindicalismo, la posición disidente afirma que la visión de Germani olvida la experiencia de la clase obrera en los años treinta. Durante la llamada “década infame” (1930-1943), la movilización obrera fue intensa y la imagen de un sindicalismo exageradamente ideologizado, identificado con un Partido Socialista parlamentarista y poco anclado en sus bases sociales, no rinde cuenta de la fuerza de las organizaciones obreras en ese periodo. El énfasis en la lucha parlamentaria por parte del PS tenía que ver con el logro de posiciones como grupo de presión, lo que permitiría incrementar la participación de los obreros en las decisiones políticas. Por eso es necesario relativizar la posición de Germani y dar al sindica-

lismo argentino de la época anterior a Perón un crédito que Germani no le da.

Por último, para Murmis-Portantiero, el contraste entre obreros “viejos” y obreros “nuevos” reducía el análisis a cuestiones de tipo individual en donde la conciencia personal del migrante influía en el modo de su participación política. Según sus críticos, Germani no le otorgó ningún lugar a los aspectos relacionados con variables de tipo colectivo, ni tampoco de tipo organizacional, y exageró la importancia de cuestiones de índole subjetiva.

La polémica reseñada acentúa el contraste entre el periodo que precedió al gobierno peronista y las características de este último. Opuso esencialmente dos posiciones genéricas: en una se define el peronismo en términos de la aparición de un líder carismático que representa las inquietudes de los “cabecitas negras” o “descamisados”, llamados así por su carácter migrante. Se trata de caracterizar un movimiento profundamente heterónimo inserto en un movimiento sindical dividido. La otra interpretación afirma la continuidad del proceso político argentino y se define a la clase obrera como autónoma de las instancias estatales; el apoyo de los trabajadores a Perón no descansa en la composición migrante sino en la unidad de la clase. Frente al fracaso del Partido Socialista para constituir un proyecto y articular acciones que permitiesen mejorar las condiciones de vida de la clase obrera durante la “década infame”, el proletariado apoyó a quien le había demostrado, cuando estuvo a la cabeza del ministerio de Trabajo y Bienestar Social, su interés efectivo en el bienestar de los trabajadores.

Los elementos señalados permiten oponer dos perspectivas analíticas: una, basada en el enfoque de la modernización, coloca el proceso peronista en una dinámica deducida de lo ocurrido en Argentina en las décadas anteriores a la llegada de Perón al poder; y otra, basada en una interpretación que coloca al proceso peronista en una dinámica de clase y de luchas de poder in-

sertas en un marco de rupturas. Estas perspectivas dejan ver muy bien cómo es posible caracterizar e interpretar un proceso político concreto recurriendo a toda clase de variables, históricas, electorales, censales. La polémica acerca de los orígenes del peronismo es un ejercicio de gran utilidad para ilustrar el valor de la ciencia social.

LA REENCARNACIÓN DE PERÓN EN EL PERONISMO "KIRCHNERISTA": 2003-2011

Más allá de la polémica reseñada, es notable constatar que alrededor del año 2003, más de 20 años después de que se hicieran explícitas las interpretaciones mencionadas, el debate acerca del "peronismo", no se encuentra aún cerrado. En efecto, el régimen que vio la luz en 1945 y que fue derrocado en 1955, reencarnó el 25 de mayo de 2003 cuando Néstor Kirchner tomó posesión de la presidencia de la República Argentina y restableció formas de hacer política que muchos creían agotadas y que se remitían al régimen peronista establecido hacía más de medio siglo.

Pues, en efecto, el triunfo electoral de Kirchner en las elecciones presidenciales de 2003 constituyó un momento culminante que vino a cerrar la profunda crisis política que estalló en diciembre de 2000-enero de 2001 y se prolongó a lo largo del periodo 2001-2003 (mayo), cuya expresión más contundente fue: "que se vayan todos" aludiendo a la clase política que se había hecho cargo del país durante el decenio menemista. La emergencia del peronismo "kirchnerista" volvió a plantear las preguntas que se habían hecho Germani, Portantiero y Murmis y los otros autores en la célebre polémica que hemos reconstruido antes alrededor de la interrogante: ¿cómo explicar el peronismo?

Esta pregunta tiene que ver con la permanencia del peronismo como método de administración del poder en Argentina y

pone a prueba a quienes, desde las ciencias sociales, tratan de explicar el funcionamiento de las sociedades latinoamericanas. Además, esta preocupación se inscribe en la larga tradición de la sociología argentina que busca interpretar el populismo en su versión peronista, cuyas connotaciones, a estas alturas, son polifacéticas.

Pues, en efecto, nada hacía prever a principios de 2003, cuando se abrió la campaña electoral por la presidencia de la República, que surgiría el peronismo “kirchnerista” ni que éste lograría estabilizar el sistema político argentino y diera lugar al régimen que hoy administra el Estado argentino. Entre enero de 2001 y mayo de 2003, las turbulencias hacían temer lo peor, es decir la descomposición del Estado y la apertura de una crisis radical. El cuestionamiento frontal del pueblo argentino de su clase política (“¡que se vayan todos!”), el deterioro económico que se expresó en tasas de desempleo abierto superiores a 30%, las presiones externas derivadas de la crisis financiera a la que había dado lugar la política de convertibilidad del ministro Cavallo, tenían al país en las cuerdas.

Y, no obstante, a partir de su toma de posesión en mayo de 2003, Kirchner logró retomar el rumbo y dejar atrás los afanes de Menem de mantenerse en el poder. La facción encabezada por el presidente Duhalde, artífice del proceso que culminó en la elección presidencial, logró constituir una mayoría que obligó a Menem a no competir en el balotaje producido por la ausencia de una mayoría absoluta. Pues, en efecto, Kirchner había logrado sólo 21.9% de los votos en la primera vuelta de la elección. Fue presidente como resultado del retiro de Menem y como resultado de una campaña electoral que despertó entusiasmo en muchos argentinos, peronistas y no peronistas. No obstante, no fue para nada evidente en ese 25 de mayo de 2003 lo que ocurriría después.

Y es por esta incertidumbre que cabe preguntarse ¿por qué Kirchner logró esa legitimidad y cómo consiguió, en menos de

ocho semanas de gobierno (mayo-julio de 2003), restablecer las bases de la autoridad presidencial, poner al país de pie y sobre todo disciplinar a las facciones del partido justicialista que no compartían su forma de ver el futuro? ¿Cómo logró dar un “norte” a la Argentina?

Quienes trataron de responder estas preguntas se esforzaron por responderlas en una propuesta articulada alrededor del concepto de *populismo kirchnerista*, elaborado a partir de una lectura del libro de Ernesto Laclau, *La razón populista* (2005) de amplias repercusiones en el debate latinoamericano actual. Es a partir de las categorías teóricas que Laclau propuso para dar pie a una nueva forma de abordar al populismo que busca dar sentido al gobierno de Kirchner y responder a las preguntas planteadas.

En forma sintética, la propuesta de Laclau “presenta elementos para una teoría del populismo dónde éste, lejos de ser una expresión ideológica de ciertos grupos o momentos históricos, pasa a ser una de las lógicas de articulación de lo político y una de las posibles formas que articulan la lógica de constitución de la identidad de un grupo”. Dicha propuesta, que rompe con todas las perspectivas que habían caracterizado al populismo con atributos como la irracionalidad o la demagogia (Barbieri, p. 123), retoma la idea de que este concepto, al contrario, enfoca una nueva forma de encararlo, más allá de las condiciones de su aparición o de referencias históricas específicas. El populismo, de acuerdo con Laclau, es “un modo de construir lo político” y, en términos coyunturales, su emergencia en el kirchnerismo se puede remitir a la crisis orgánica de otros modos de construir lo político, en Argentina y en otras partes. Aparece así otra idea, la de la “huella” de lo que constituye el peronismo como expresión del concepto de populismo. Y, en esta idea de “huella”, reaparece lo que Barbieri denomina las “huellas de la dignidad”, presentes en la articulación entre peronismo y kirchnerismo.

El análisis del peronismo kirchnerista trasciende las dos posturas que dominaron la interpretación de 1955 en adelante. Como lo vimos, una postura está directamente ligada a interpretaciones del peronismo basadas en sus raíces históricas. En ellas, se subraya el papel central que dicho fenómeno desempeñó en la constitución de identidades populares fundadoras de un régimen que transformó la vida económica, social y política de Argentina. Estas interpretaciones se centran en el análisis de las transformaciones de la estructura de clases y del papel de las migraciones externas e internas y de su consecuencia en los resultados electorales que consolidaron a Perón en 1946.

La postura asumida por los críticos de Germani, como son las de Portantiero y Murmis y las de investigadores norteamericanos como Kenworthy, Snow y Smith, que, si bien comparten con Germani la preocupación por identificar las raíces históricas del peronismo, buscan matizar sus puntos de vista a partir de otras evidencias. En particular, revisan la visión de Germani sobre la trayectoria del movimiento obrero argentino y refutan sus hipótesis acerca de los resultados electorales de 1946, los cuales cometen la falacia, que implica suponer que todos los votos de ciertas categorías sociales, como los obreros fueron directamente a apoyar a Perón, olvidando que también pudieron hacerlo otras categorías.

La otra postura, más analítica, ligada al mismo Laclau en sus textos de 1978 y posteriores, y a Emilio de Ipola trasciende las cuestiones históricas y enfoca las implicaciones del fenómeno desde el punto de vista de la filosofía política. Esta postura, que se expresa cabalmente en *La razón populista* de Laclau, define el populismo a partir de su discurso y entra en una discusión sobre los tipos de régimen político que lo adoptan como forma de acción. También retoma la connotación participativa del populismo que respondería a la imposibilidad de la democracia representativa para incorporar a los ciudadanos al ejercicio de sus derechos, más allá de las elecciones.

En otras palabras, en esta segunda postura, el populismo sería una respuesta a los bloqueos que ejerce la democracia “representativa” a la participación ciudadana. El populismo sería una manera de fomentarla y alentarla. Sería una dimensión de la cultura política y podría, incluso, darse dentro de la propia democracia representativa. En todo caso, en esta postura, lo central del populismo tiene que ver con la posibilidad del involucramiento, de la participación del “pueblo” en la política. Sería una forma de democracia directa, compatible con regímenes de derecha o de izquierda, con regímenes situados en el centro o en la periferia del sistema capitalista. Se situaría fuera de las instituciones democráticas sin por ello ser ajeno a la democracia. Constituiría un esfuerzo por dar contenido a la política, más allá del pragmatismo que caracteriza a ésta en la democracia representativa. Así, “el populismo no es un accidente de la democracia, por el contrario, es una forma necesaria”.

Es a partir de esas consideraciones teóricas que se aborda un aspecto central, el de la caracterización del “peronismo”. Es así como podremos entender qué se puede entender por “populismo kirchnerista”. La clave de esta reflexión se centra en los significados del peronismo para el pueblo argentino. Nos recuerda por qué ese régimen dejó tantas “huellas” en la conciencia popular, al punto que hoy, más de 60 años después de su ocurrencia, puede resurgir en el gobierno de Kirchner.

Con ello legitima la expresión “populismo kirchnerista” que guarda alguna relación con el peronismo histórico pero no se limita a reencarnarlo. Lo que sobresale de esta semblanza es la apropiación que hace el pueblo argentino del ámbito público y que Kirchner se encargó de facilitar. En efecto, el regreso de dicho pueblo a ese lugar central del espacio público que es la Plaza de Mayo reconstituyó un lugar simbólico, ayer y hoy, que iba a significar oportunidades de empleo, salarios reales, educación, salud, y dignidad nacional pero sobre todo una identidad no sólo ligada a la satisfacción de demandas materiales. Es a partir

de esta sustentación que se pudieron formalizar las trazas de aquellas “huellas” en el gobierno de Kirchner y cómo van a operar políticamente para darle legitimidad.

Fueron las seis decisiones centrales de las primeras ocho semanas de gobierno de Kirchner que hicieron visibles esas “huellas”: el deslinde de los intereses corporativos asociados al sindicalismo clásico representado por la Confederación General del Trabajo (CGT), de las fuerzas armadas, de los intereses de las empresas concesionarias de los servicios públicos privatizados, de la “mayoría automática” en la Corte Suprema, del Fondo Monetario Internacional y de la corrupción en los organismos de la seguridad social. Cada uno de estos deslindes sorprendió al pueblo argentino, nueva figura del espacio político ligada directamente a Kirchner. Esos deslindes permitieron a la vez definir a los adversarios, a los enemigos del pueblo, y explican por qué durante el segundo semestre de 2003 y hasta las elecciones legislativas de octubre de 2005, se constituyera el populismo kirchnerista, tanto a partir del resurgimiento de las “huellas” como a partir de los significados más profundos que la forma populista de construir lo político despiertan en la gente.

BIBLIOGRAFÍA SOBRE EL DEBATE DE LOS ORÍGENES DEL PERONISMO (1961-2009)

- 1961 Gino Germani, “Estrategia para estimular la movilidad social”, *Desarrollo Económico*, vol. 1, 3, octubre-diciembre: 59-96.
- 1962 Gino Germani, “Clases populares y democracia representativa en América Latina”, *Desarrollo Económico*, vol. 2, 2, julio-septiembre 23-43.
- 1963 Gino Germani, “Los procesos de movilización e integración y el cambio social”, *Desarrollo Económico*, vol. 3, 3, octubre-diciembre: 403-422.
- 1963 Jorge Balán, “Seminario sobre desarrollo económico, secularización y evolución política”, *Desarrollo Económico*, vol. 2, 4, enero-marzo: 167-173.

- 1965 Torcuato di Tella, Gino Germani, Jorge Graciarena, *Argentina, sociedad de masas*, reseña de Manuel Mora y Araujo, *Desarrollo Económico*, vol. 4, 16, abril-junio: 508-514.
- 1969 "Social mobilization, political participation and the rise of Juan Domingo Peron", *Political Science Quarterly*, vol. 54, marzo.
- 1969 Gino Germani, Mario dos Santos, "Etapas de la modernización en Latinoamérica". *Desarrollo Económico*, vol. 9, 33, abril-junio: 95-137.
- 1969 Peter Snow, "Class basis of Argentine political parties", *American Political Science Review*, vol. LXIII, marzo.
- 1971 Juan Carlos Portantiero y Miguel Murmis, *Estudios sobre el peronismo*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- 1972 Peter Smith, "The social base of Peronism", *Hispanic American Historical Review*, vol. 52, núm. 1, febrero.
- 1973 Gino Germani, Sibila S. de Yujnovsky, "El surgimiento del peronismo: El rol de los obreros y de los migrantes internos", *Desarrollo Económico*, vol. 13, 51, octubre-diciembre: 435-488.
- 1973 Juan Carlos Torre, "La tasa de sindicalización en la Argentina", *Desarrollo Económico*, vol. 12, 48, enero-marzo: 903-913.
- 1973 Eldon Kenworthy, "The function of the little known case in theory formation or what Peronism wasn't", *Comparative Politics*, vol. 6, octubre: 17-45.
- 1974 Juan Carlos Torre, "La democracia sindical en la Argentina", *Desarrollo Económico*, vol. 14, 55, octubre-diciembre: 531-543.
- 1974 Juan Carlos Torre, "The Meaning of Current Workers' Struggles", *Latin American Perspectives*, vol. 1, 3, otoño: 73-81.
- 1974 Peter H. Smith y Sibila S. de Yujnovsky, "Las elecciones argentinas de 1946 y las inferencias ecológicas", *Desarrollo Económico*, vol. 14, 54, julio-septiembre: 385-398.
- 1975 Eldon Kenworthy, Mario R. Dos Santos, "Interpretaciones ortodoxas y revisionistas del apoyo inicial del peronismo", *Desarrollo Económico*, vol. 14, 56, enero-marzo: 749-763.
- 1975 Louise M. Doyon, "El crecimiento sindical bajo el peronismo", *Desarrollo Económico*, vol. 15, 57, abril-junio: 151-161.
- 1975 Tulio Halperín-Donghi, "Algunas observaciones sobre Germani, el surgimiento del peronismo y los migrantes internos", *Desarrollo Económico*, vol. 14, 56, enero-marzo: 765-781.
- 1977 Louise M. Doyon y Sibila Seibert, "Conflictos obreros durante el ré-

- gimen peronista (1946-1955)", *Desarrollo Económico*, vol. 17, 67, octubre-diciembre: 437-473.
- 1979 Gino Germani, "Departamento de Sociología: Una etapa 1957-1962", *Desarrollo Económico*, vol. 19, 74, julio-septiembre: 277-282.
- 1981 Daniel James, "Racionalización y respuesta de la clase obrera: contexto y limitaciones de la actividad gremial en la Argentina", *Desarrollo Económico*, vol. 21, 83, octubre-diciembre: 321-349.
- 1981 Gino Germani, "La clase media en la ciudad de Buenos Aires: Estudio preliminar", *Desarrollo Económico*, vol. 21, 81, abril-junio: 109-127.
- 1981 Mario C.G. Nascimbene, "La integración de inmigrantes italianos en la Argentina y los Estados Unidos. Un comentario", *Desarrollo Económico*, vol. 21, 83, octubre-diciembre: 415-417.
- 1982 Scott Mainwaring y Sibila Seibert, "El movimiento obrero y el peronismo, 1952-1955", *Desarrollo Económico*, vol. 21, 84, enero-marzo: 515-530.
- 1984 Louise M. Doyon, "La organización del movimiento sindical peronista 1946-1955", *Desarrollo Económico*, vol. 24, 94, julio-septiembre: 203-234.
- 1987 Daniel James y Leandro Wolfson, "17 y 18 de octubre de 1945: el peronismo, la protesta de masas y la clase obrera Argentina", *Desarrollo Económico*, vol. 27, 107, octubre-diciembre: 445-461.
- 1989 Emilio de Ipola, "Ruptura y continuidad. Claves parciales para un balance de las interpretaciones del peronismo", *Desarrollo Económico*, vol. 29, 115, octubre-diciembre: 331-359.
- 1989 Juan Carlos Torre, "Interpretando (una vez más) los orígenes del peronismo", *Desarrollo Económico*, vol. 28, 112, enero-marzo: 525-548.
- 1990 Jorge Raúl Jorrat, "Reflexiones sobre un balance de las interpretaciones del peronismo", *Desarrollo Económico*, vol. 30, 118, julio-septiembre: 277-283.
- 1991 Juan Carlos Torre, *La vieja guardia sindical y Perón: Sobre los orígenes del peronismo*. Reseña de Joel Horowitz, *The Hispanic American Historical Review*, vol. 71, 3, agosto: 648-649.
- 1995 Federico Neiburg, "Ciencias sociales y mitologías nacionales: La constitución de la sociología en la Argentina y la invención del peronismo", *Desarrollo Económico*, vol. 34, 136, enero-marzo: 533-556.
- 1997 M. Victoria Murillo, "La adaptación del sindicalismo argentino a las

- reformas de mercado en la primera presidencia de Menem”, *Desarrollo Económico*, vol. 37, 147, octubre-diciembre: 419-446.
- 2003 Alejandro Blanco, “Los proyectos editoriales de Gino Germani y los orígenes intelectuales de la sociología”, *Desarrollo Económico*, vol. 43, 169, abril-junio: 45-74.
- 2003 Juan Carlos Torre, “Los huérfanos de la política de partidos. Sobre los alcances y la naturaleza de la crisis de representación partidaria”, *Desarrollo Económico*, vol. 42, 168, enero-marzo: 647-665.
- 2004 Juan Carlos Torre y María Maneiro, “Revisitando a Germani: La interpretación de la modernidad y la teoría de la acción”, *Desarrollo Económico*, vol. 44, 175, octubre-diciembre: 397-414.
- 2004 Omar Acha, “Sociedad civil y sociedad política durante el primer peronismo”, *Desarrollo Económico*, vol. 44, 174, julio-septiembre: 199-230.
- 2004 Torcuato S. di Tella, *Perón y los sindicatos: El inicio de una relación conflictiva*. Reseña por Joel Horowitz, *Desarrollo Económico*, vol. 44, 174, julio-septiembre: 307-311.
- 2005 Ernesto Laclau, *La razón populista*, Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- 2005 Ana Alejandra Germani, *Del fascismo a la sociología*. Reseña de Diego Pereyra, *Desarrollo Económico*, vol. 44, 176, enero-marzo: 645-647.
- 2007 Paula Biglieri y Gloria Perelló (comps.), *En el nombre del pueblo. La emergencia del populismo kirchnerista*, Buenos Aires, Universidad Nacional San Martín Edita.
- 2008 Silvia Sigal, “Del peronismo como promesa”, *Desarrollo Económico*, vol. 48, 190/191, julio-diciembre: 269-286.
- 2009 Juan Manuel Palacio, “De la paz a la discordia: el peronismo y la experiencia del Estado en la Provincia de Buenos Aires (1943-1955)”, *Desarrollo Económico*, vol. 49, 194, julio-septiembre: 221-246.
- 2009 María Mercedes Prol, “El Partido Peronista en Santa Fe. Transformaciones internas y vínculos con las instituciones de gobierno, 1946-1955”, *Desarrollo Económico*, vol. 49, 194, julio-septiembre: 307-334.

CONFLICTOS*

En América Latina, el análisis del conflicto laboral ha sido un campo de estudio en el que coexisten dos enfoques: uno se concentra en el análisis de series de tiempo que reconstruyen el conflicto desde un punto de vista agregado tomando en consideración estadísticas sobre número, volumen y duración del conflicto en espacios delimitados como pueden ser las zonas metropolitanas (como el Gran Buenos Aires o el Gran São Paulo), determinadas ramas de la producción como la minería, la industria manufacturera, la construcción o los empleados públicos), o simplemente nacional. También adopta perspectivas históricas al buscar reconstruir los enfrentamientos violentos que ocurrieron en algunos momentos específicos del devenir nacional de nuestros países. Momentos sobresalientes de estas perspectivas son los que dieron lugar a huelgas en los enclaves mineros de los países andinos como Bolivia, Chile, Perú, y México a principios del siglo xx. No hay que olvidar otros conflictos a los que también hemos hecho alusión como los de Cananea (Sonora-México, junio de 1906), la huelga de Río Blanco en (Orizaba, México, enero de 1907), la masacre de la Escuela Santa María (Iquique, Chile, diciembre de 1907). Otros momentos se identifican con la descripción de las rebeliones de las masas obreras urbanas en las ciudades en expansión como fueron Lima-Callao, Buenos Aires, São Paulo o Valparaíso y Santiago.

* Este capítulo es una síntesis de *El conflicto sindical en América Latina*, México, El Colegio de México, 1986.

Un enfoque muy sugerente ha sido el de los estudios de casos de huelgas, y en particular el de ciertos conflictos que se empalmaron con el comienzo del agotamiento del modelo de desarrollo de la industrialización por sustitución de importaciones, que se manifestó en la imposibilidad de dicho modelo para satisfacer las demandas de los trabajadores y por las dificultades políticas que ello provocó. Esas dificultades culminaron con la intervención militar en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay que dio lugar al establecimiento de gobiernos presididos por militares. En México, esas dificultades del modelo ISI no se expresaron en la intervención en la política, pero sí dieron lugar a enfrentamientos entre el gobierno y los trabajadores como fue el caso en 1958 cuando los trabajadores ferrocarrileros en México estallaron una huelga que se prolongó hasta marzo de 1959 en que fue violentamente reprimida y sus líderes encarcelados. Esta huelga abrió una coyuntura crítica para el sistema político mexicano, como lo veremos más adelante.

En Brasil, existen dos momentos en que el descontento obrero dio lugar al estallido de huelgas que fueron estudiadas en detalle. Primero, en 1968, a cuatro años del golpe de Estado militar de 1964, los obreros de Contagem y Osasco declararon huelgas en el periodo más álgido de la dictadura militar que gobernó a Brasil entre 1964 y 1978. En Argentina, las huelgas de las fábricas Sitrac-Sitram abrieron una coyuntura conflictiva que culminó con la movilización de las fábricas automotrices de la ciudad de Córdoba en Argentina y que dio lugar al fenómeno del “cordobazo” en 1969.

Además, vale la pena aludir también a los estudios de las huelgas que, en 1978 declararon los trabajadores metalúrgicos de los municipios de Santo André, São Bernardo y São Caetano (llamado el ABC paulista) y que repercutieron en el proceso de redemocratización política que experimentó Brasil entre 1978 y 1985. Los conflictos del ABC paulista mostraron la estrecha relación entre la dinámica redemocratizadora que se inició en

Brasil en 1978 y culminó con la realización de elecciones libres en 1985.

Una experiencia adicional se relaciona con el caso de la “huelga de las viandas” que declararon los mineros de Chuquicamata en 1978, así nombrada por la negativa de esos mineros a comer en la jornada de trabajo y a permanecer en los comedores. Es pertinente mencionar esa huelga porque se dio en el momento más crítico de la represión del régimen pinochetista y porque además dio lugar a una reorganización completa de la administración de la Corporación de Cobre, empresa estatal que hasta el estallido de la huelga había sobrellevado los conflictos en forma relativamente pacífica.

A la luz de estos casos, podemos pensar que estos enfoques y las experiencias concretas que les sirven de fundamento privilegiaban las relaciones que los sindicatos y los trabajadores en huelga establecieron con el sistema político en un momento particularmente complicado, como fue el de la crisis de la ISI. Si guardamos en mente que el periodo en consideración, 1946-1970, contiene a la vez el auge del modelo y sus crisis, en tres procesos íntimamente ligados como son la expansión de las economías, el incremento del empleo formal en el sector secundario y una aumento notable de la población sindicalizada, podemos apreciar la relevancia de contextualizar así el conflicto laboral con ese telón de fondo.

Además, los análisis de los casos se concentran en la relación entre el sindicalismo y los sistemas políticos dejando en un lugar subordinado los elementos que están ligados al proceso de trabajo y a la organización de la producción. Esto puede ser una consecuencia de que la dinámica de la ISI contiene tanto auge como estancamiento y eso condiciona la forma que asumieron las huelgas. De una etapa en que la actividad huelguística adquirió un carácter legal que dio lugar a un desarrollo importante de la población trabajadora sindicalizada, se pasó a una etapa en la cual el sindicalismo tuvo que defender los espacios de negocia-

ción que había logrado y enfrentarse a políticas laborales autoritarias que lo debilitaron.

Por eso, si durante el periodo institucional, las huelgas habían dejado atrás su carácter subversivo y se habían convertido en parte del proceso de negociaciones en busca de mejores salarios, de mejores condiciones de trabajo, de más beneficios sociales, de más y mejores oportunidades de empleo y del acceso a la vida política, con el cuestionamiento de las instituciones laborales las huelgas recuperaron su naturaleza de confrontación, lo cual se expresó muy bien en los conflictos que estallaron durante los gobiernos militares. Así, el hecho de que el derecho de huelga hubiera sido convertido en una forma de expresión legítima de la acción sindical, fue cuestionado cuando dejó de serlo. Por lo tanto, el sindicalismo tuvo que asumir que el derecho de huelga podía perderse y que el derecho a la negociación colectiva dependía de un pacto que podía rescindirse. También debió asumir que la organización sindical tampoco era un logro irreversible y que ese derecho podía ser cuestionado en cualquier momento.

A partir de esta discusión introductoria podemos pasar ahora a presentar la dinámica que asumió el conflicto laboral en algunos países.

PERSPECTIVAS GENERALES PARA ANALIZAR EL CONFLICTO LABORAL

Las estadísticas sobre huelgas provienen de un número limitado de países de América Latina entre los cuales sobresalen Argentina, Brasil, México, Perú y Venezuela. Es a partir de series de tiempos por número de huelgas, por número de huelguistas y por número de días perdidos que hemos explorado algunas tendencias generales que se derivan del análisis de esas series de tiempo.

Nuestro punto de partida es que las huelgas reflejan la reacción de los sindicatos ante el deterioro de los salarios reales, pero

también reflejan la forma que asumen las relaciones que los sindicatos mantienen con el Estado, ya sean dependientes o autónomas y sobre todo ponen a prueba los límites que los trabajadores pueden establecer al arbitrio empresarial. Por otro lado, consideramos que las políticas laborales del Estado influyeron e influyen en la dinámica de las huelgas porque contribuyen a corregir los niveles de explotación del trabajo a partir del establecimiento de servicios sociales como la salud pública. Además, dichas políticas, sobre todo las emprendidas por los ministerios del trabajo pueden contribuir a la expansión, al estancamiento o a la disminución de la población sindicalizada. De manera que esas políticas pueden favorecer o desfavorecer la conducta militante de los trabajadores.

Otro factor que debemos considerar tiene que ver con los tipos de sindicato, sobre todo los que organizan a los trabajadores en la fábrica (sindicatos de empresa) y los que los organizan por actividad económica (sindicatos de rama económica). Igualmente, la distribución de la fuerza de trabajo entre los sectores agrícola, industrial y de servicios, contribuye también a la expansión de la actividad huelguística si el conflicto se concentra en una industria donde las condiciones de empleo, las relaciones sociales y los modelos de comunicación conducen a la adopción de acciones colectivas por parte de los trabajadores. Así, los datos indican que la minería, la industria manufacturera, la de la construcción, y los servicios públicos como la generación y distribución de la electricidad, del gas o del agua, tienen índices de huelgas más altos que los transportes, las comunicaciones, el comercio o los servicios personales como la salud o la educación, dada la existencia de condiciones específicas imperantes en esos sectores.

Sin embargo, nuestra hipótesis central remite a la idea de que es la clase de relación entre el Estado y el movimiento obrero que contribuye a explicar mejor la dinámica del conflicto laboral, lo que implica que los factores ligados a las características del apa-

rato productivo o los tipos de sindicato no tienen un papel tan importante. En efecto, si bien el vínculo entre ambos elementos puede implicar gran dependencia del sindicalismo respecto de las políticas oficiales, al mismo tiempo el apoyo que el movimiento obrero puede ofrecer a la ejecución de la política económica del Estado repercute sobre la forma de actuar de las autoridades estatales. Una situación que ilustra muy bien este escenario es el imperante en México en donde el corporativismo define una relación orgánica entre la dinámica política y la dinámica laboral.

El escenario opuesto al señalado es el que se ilustra con los casos de Bolivia, Chile y Perú en donde no existe un vínculo orgánico entre el Estado y el movimiento obrero. Al contrario, la acción sindical se define a partir de una autonomía radical del sindicalismo con relación a las políticas laborales del Estado. La dinámica del conflicto en este escenario está fuertemente ideologizada y posee relaciones estrechas con la presencia de partidos políticos obreros que eligen representantes obreros al Parlamento. En esos países, y en contraste con Argentina, Brasil y México, el movimiento obrero se desarrolló independientemente del Estado y no estuvo ni está comprometido con el apoyo a las políticas oficiales.

Es a partir de estas consideraciones generales que podemos proceder a una exposición sobre la evolución histórica de la actividad huelguística y presentar algunos hallazgos sobre las relaciones entre las huelgas, el grado de sindicalización, la distribución sectorial de la población económicamente activa, la inflación y los salarios reales.

EL SIGNIFICADO CAMBIANTE DE LA ACTIVIDAD HUELGUÍSTICA

Las relaciones entre el movimiento obrero y el sistema político han evolucionado en América Latina en forma diferente en com-

paración con la forma en que operan en otras partes del mundo. Como ya lo adelantamos, en América Latina, las clases dominantes definieron la cuestión social y trataron de obtener la colaboración de los sindicatos buscando su colaboración mediante la promulgación de una legislación progresista que, en algunos casos, como el de Chile, se inspiró en la encíclica papal *Rerum novarum* (1891) y en otros casos, como el de México, en pactos explícitos entre los generales revolucionarios y organismos como la Casa del Obrero Mundial que accedieron a participar en el proceso revolucionario (los “Batallones Rojos”) a cambio de promesas que beneficiarían a los trabajadores.

Así fue como se aprobaron leyes que reglamentaron las horas de trabajo, garantizaron el derecho de los trabajadores a organizarse y establecieron el sistema de negociación colectiva. Al hacer lo anterior, trataron de crear una válvula de seguridad para regular las presiones radicales que ya se estaban haciendo endémicas. Documentos tales como la Constitución mexicana de 1917, o la Constitución chilena de 1925 y los códigos del trabajo de 1931 en Chile y México incluyeron concesiones concretas para regular las presiones de los sindicatos. Esas concesiones fueron traducidas en prácticas de negociación y contratación colectivas que normaron las relaciones entre el capital y el trabajo por décadas después de haber sido promulgadas.

Por otra parte, el desplazamiento de las élites oligárquicas del poder político que se inició con la elección de Hipólito Irigoyen como presidente de Argentina en 1916 y se manifestó de la misma manera con la elección de Arturo Alessandri Palma como presidente de Chile en 1920, abrió la posibilidad de que pusieran en marcha importantes cambios en los sistemas políticos. Esos cambios sentaron las bases de lo que daría lugar al surgimiento del proyecto de la industrialización para sustituir importaciones que contribuyó a la creación de una clase obrera y una burguesía industrial. Junto a ello, el acceso al poder de las clases medias dio lugar a la ascensión de gobiernos populistas en

los cuales se plasmaron alianzas pluriclasistas en donde el sindicalismo ocupó un papel central.

Estos hechos, aunados a la legislación social existente, dieron paso a una alianza entre capital y trabajo que sirvió para institucionalizar las relaciones obrero-patronales. Las huelgas ya no fueron necesariamente choques violentos; se convirtieron en una actividad normal que los regímenes políticos toleraron y que incluso utilizaron cuando las viejas élites oligárquicas y las empresas extranjeras quisieron bloquear la acción obrera, como fue el caso en la coyuntura de la nacionalización del petróleo en México en 1938. Dependiendo de la forma que asumiera la industrialización en cada país, persistió el conflicto laboral, pero ya sin la tendencia al enfrentamiento violento. La magnitud de la huelga se modificó más en función de las diferencias nacionales en cuanto a los vínculos entre el sindicalismo con el aparato estatal, que con las condiciones económicas subyacentes.

Los movimientos obreros, estrechamente asociados ya sea con el Estado o con los partidos políticos, produjeron demandas que fueron procesadas por una complicada administración de funcionarios del trabajo. En diversas formas, este arreglo favoreció tanto a la economía como a la política. El convenio tácito entre capital y trabajo también fue una válvula de escape para las presiones que de otro modo habrían sido políticamente peligrosas.

ANÁLISIS DE LAS TENDENCIAS DE LA DINÁMICA HUELGUÍSTICA

Factores políticos por un lado, y escasez de estadísticas por otro, limitan el alcance del análisis de la actividad huelguística. Aun cuando existen estadísticas acerca del número de huelgas, de huelguistas y de los días de trabajo perdidos en Argentina, Chile, México, Perú y Venezuela, los periodos de tiempo relacionados con estos datos varían de un país a otro. Hemos podido

organizar series de tiempos para los siguientes periodos: Argentina (1946-1970); Chile (1946-1973); México (1935-1976); Perú (1968-1980); Venezuela (1959-1980). El lapso correspondiente a México comprende solamente el número de huelgas y el de huelguistas, y no incluye datos sobre el número de días perdidos por huelgas. Por lo que respecta a los otros países, se dispone de los tres indicadores para los respectivos periodos mencionados.

A pesar de disponer de las series de tiempos para cada periodo anotado, el análisis ha cubierto solamente subperiodos selectos. De este modo, los cálculos presentados aquí para Argentina, Chile y México, cubren el subperiodo 1951-1970, respecto al cual se dispone de datos concernientes a sindicalismo, distribución sectorial de la población económicamente activa, inflación y salarios reales. Esto hizo posible el cálculo de las correlaciones entre la actividad huelguística y otras variables como son los factores políticos que condicionan la dinámica huelguística. En este sentido, respecto de Perú, no se dispone de datos correspondientes al periodo anterior a 1968; en el mismo caso está Venezuela por lo que respecta al periodo anterior a 1959, cuando el país estuvo dominado por una dictadura militar. En Argentina y Chile, el subperiodo 1970-1973 se caracterizó por una intensa movilización relacionada con el sistema político, la cual originó una desviación en los informes estadísticos utilizados en este análisis. Igualmente, en los mismos países, dictaduras militares tomaron el poder en el último periodo (1973 en Chile y 1976 en Argentina) por lo cual tomamos la determinación de limitar en 1970 el periodo estudiado. Solamente en México no ha habido restricciones al ejercicio del derecho de huelga a pesar de que la naturaleza del régimen político existente en ese país representa, por sí misma, una forma muy particular de limitar la actividad huelguística. Sin embargo, para fines de comparación, sólo hemos considerado el subperiodo 1951-1970 en el caso de México.

Teniendo en cuenta estas limitaciones, hemos examinado la actividad huelguística dentro de periodos en que los gobiernos reconocieron el derecho de los trabajadores a organizar sindicatos y declarar huelgas, al mismo tiempo en que se buscaba la industrialización para sustituir importaciones, lo cual era consustancial con la presencia de una clase obrera industrial. Los periodos considerados para todos los países llenan estas condiciones y permiten el análisis de las huelgas dentro de contextos económicos, sociales y políticos relativamente homogéneos. Esto no quiere decir que hayamos logrado un control absoluto de las variables consideradas. Es evidente que no es posible asegurar tal confiabilidad en América Latina.

BREVE SEMBLANZA DE LAS RELACIONES ENTRE GOBIERNOS Y SINDICATOS EN ARGENTINA, CHILE, MÉXICO, PERÚ Y VENEZUELA

Una ojeada a las relaciones entre el Estado y el movimiento obrero en los cinco países permite tomar en cuenta las condiciones nacionales de índole política y económica que pueden ayudar a explicar la actividad huelguística. Por lo tanto, dichos regímenes políticos, la estructura de las economías, el ritmo del cambio social de los cinco países durante el periodo de relaciones laborales institucionalizadas será descrito a continuación.

Argentina

El régimen peronista (1945-1955) fue el factor decisivo para la consolidación del movimiento obrero de la Argentina en el periodo inmediatamente posterior a la segunda Guerra Mundial. El peronismo influyó en las relaciones entre el Estado y los trabajadores. Perón estableció un firme control sobre el movimiento obrero, al mismo tiempo que introdujo una estrategia de indus-

trialización encaminada a sustituir importaciones. En concordancia con esto, trató de diversificar la economía, la que hasta entonces se había concentrado en la producción de trigo, carne y otros productos destinados a los mercados exteriores y sobre todo a Inglaterra. Cuando Perón fue derrocado en 1955, una sucesión de gobiernos civiles y militares dominó el país, sin haber logrado consolidar una línea estable de autoridad. Desde la caída de Perón, el país se vio afectado por bajas tasas de crecimiento, el restablecimiento de la centralidad del sector exportador en desmedro de la producción para el consumo interno y sobre todo por una intervención directa de los militares en los asuntos obreros, que no pudo reestabilizar el sistema político, dando lugar a sucesivos golpes de Estado en 1966 y 1976.

Como ya fue mencionado en secciones anteriores, el ingreso de millones de inmigrantes italianos desde fines del siglo XIX y principios del siglo XX así como la migración interna en gran escala hacia Buenos Aires en los años treinta y cuarenta, tuvieron un impacto en la formación de la clase obrera argentina. También influyeron sobre el carácter de la organización obrera, estructurada alrededor de actividades estratégicas como el transporte ferroviario, la industria metalúrgica, la construcción, los yacimientos petrolíferos que negoció contratos colectivos válidos para todos los trabajadores de esos sectores económicos. Cuando, después del golpe de Estado de 1943, Perón fue ministro del Trabajo y Bienestar Social, tomó varias iniciativas que contribuyeron a consolidar una base social para su proyecto político. De manera que, después del 17 de octubre de 1945 pudo contar con el apoyo decisivo del movimiento obrero que él había ayudado a fortalecer. Durante la mayor parte del periodo comprendido entre 1955 y 1974, es decir, en los años en que Perón estuvo en el destierro, y hasta su muerte, los peronistas dominaron el movimiento obrero a pesar de que no participaran directamente en el gobierno del país y tuvieran que resistir a la represión de los militares.

Chile

La estabilidad de gobiernos elegidos democráticamente desde 1920 y hasta 1973 (con una interrupción entre 1927 y 1931), el alto grado de politización del pueblo, la presencia de una imagen de partidos políticos que refleja la porción mayoritaria de la sociedad, son elementos fundamentales de la formación social chilena. Deben ser entendidos en el contexto de una economía de exportación basada en la minería, en la cual el Estado fomentó activamente la industrialización con el propósito de sustituir importaciones, a la vez que asumió la propiedad de importantes sectores de la producción (acero, electricidad, petróleo). La industrialización contribuyó a formar una extensa y poderosa clase trabajadora. El sector obrero fue políticamente radicalizado, sobre todo después de 1964, cuando los democristianos tomaron el poder y trataron de frenar el movimiento obrero controlado por los partidos de la izquierda.

Cuando los democristianos fracasaron en su propósito de dominar a la clase trabajadora, ésta contribuyó con sus votos a elegir al socialista Salvador Allende como presidente de la República en 1970. Las tensiones entre la clase media y la clase obrera se hicieron más intensas durante el gobierno de Allende, lo cual contribuyó al golpe de Estado de septiembre de 1973. Sin embargo, la trayectoria histórica del movimiento obrero chileno reflejó no solamente las cambiantes relaciones entre el capital y el trabajo, sino también los cambios de la composición de la clase obrera. Entre 1946 y 1973, el poderío del movimiento obrero en los campamentos mineros del salitre y el cobre y en las minas de carbón del sur del país, se desplazó a las ramas de la industria manufacturera, a la construcción y a las industrias de servicios públicos. También se puede constatar que crecieron las actividades económicas en regiones como Concepción en donde se localizó la producción de acero. Todo ello impulsó la

expansión del número de trabajadores sindicalizados y contribuyó al aumento de la influencia de la clase obrera en la arena política.

México

Desde 1931 y sobre todo después de 1936 cuando se creó la Confederación de Trabajadores de México (CTM), el Estado mexicano mantuvo un sistema institucionalizado de relaciones con la clase obrera. Esto lo consiguió al centralizar el movimiento obrero e incorporarlo en el aparato del partido oficial. El sector obrero compartió formalmente el poder durante todo el periodo en que estamos analizando la dinámica huelguística (1936-1970). Las estrechas relaciones del sector obrero con el Estado derivaron de la forma en que el nuevo orden político nacido de la Revolución mexicana fue institucionalizado por el presidente Lázaro Cárdenas en los años treinta. Solamente entre 1947 y 1948 y entre 1958-1959 hubo serias movilizaciones “desde abajo” que modificaron las relaciones Estado-trabajo, pero ambos movimientos fueron absorbidos finalmente por el sistema político.

Por lo tanto, la estructura social y política de México, lo mismo que su sistema económico descansaron en una alianza entre capital y trabajo, enraizada en la industrialización destinada a sustituir importaciones. Esta alianza, a su vez, involucró la persistencia de relaciones institucionalizadas con el sector obrero, lo cual define el corporativismo como sistema de articulación sociedad-Estado. Por lo cual, su fuerza descansa sobre todo en la capacidad que demostró el país para mantener altas tasas de crecimiento con estabilidad de precios durante la mayor parte del periodo posterior a la segunda Guerra Mundial: en efecto, el PIB promedio fue equivalente a 6% aproximadamente hasta los finales de los años setenta. Este crecimiento se

relaciona con una constante profundización del proceso de industrialización por sustitución de importaciones. Por tanto, la institucionalización de las relaciones entre el trabajo y el capital jugaron un papel central en mantener la paz social y en conformar una sociedad de trabajo, con estabilidad social, política y económica.

Perú

Por muchas razones, entre 1968 y 1980 la situación peruana evolucionó en una forma que confirma la existencia de cierto grado de consenso en el campo de las relaciones del trabajo. Durante los gobiernos militares de los generales Juan Velasco Alvarado y Francisco Morales Bermúdez (1968-1980) las relaciones laborales se desarrollaron dentro de un marco que fue compatible con el que existía en los otros países considerados en este estudio.

Perú continuó siendo país de economía de exportación, concentrada en cobre, zinc, hierro, algodón y azúcar, ramas en las cuales labora la mayor parte de los trabajadores sindicalizados. Un fuerte movimiento obrero en el sector exportador, y hasta cierto punto en el de manufacturas (acero, industria ligera, pesca) con altos niveles de elementos ideológicos en la definición de sus objetivos, mantuvo un alto grado de autonomía con respecto al Estado. No fue posible ejercer control alguno sobre el sindicalismo durante el régimen de Velasco Alvarado, época en que se tomó la iniciativa explícita en tal dirección. Los mineros, los azucareros y los recolectores de algodón fueron controlados por el APRA y marginalmente por los partidos de la izquierda. Dentro de estos límites, en el periodo considerado, Perú continuó teniendo un modelo relativamente estable de relaciones entre el Estado y el movimiento obrero.

Venezuela

Entre 1959 y 1970, Venezuela tuvo una sucesión de gobiernos elegidos democráticamente, los que se alternaron entre el partido Acción Democrática (AD) y el Comité Pro Elecciones Libres (Copei) de raíces demócrata-cristianas. Dentro de un contexto de economía de exportación dominada por el sector petrolero y de un creciente sector industrial centrado en polos de desarrollo regional (Ciudad Guayana), el movimiento obrero experimentó importantes expansiones en el número de sus afiliados. La Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) dominada por la AD, tuvo relaciones con las masas obreras que se asemejan a las imperantes en México, es decir, de una subordinación de la central obrera al partido gobernante. El control político de los sindicatos ha resultado en una manipulación de las demandas del sector laboral de Venezuela, de acuerdo con las necesidades del partido Acción Democrática.

LOS RESULTADOS DEL ANÁLISIS COMPARATIVO

Si consideramos la propensión a declarar huelgas teniendo en cuenta los porcentajes de la fuerza obrera organizada que participó en huelgas en el periodo considerado, encontramos dos grupos de países que pueden fácilmente distinguirse: de un lado están Argentina, México y Venezuela, países donde los índices de propensión a la huelga son de 9.8%, de 2.2% y de 10.9%, respectivamente; y en el otro lado se encuentran Chile y Perú, cuyos índices de propensión a la huelga se calculan en 49.1% y en 66.7%, respectivamente.

Alternativamente, si calculamos la propensión a la huelga con base en un porcentaje de la población económicamente activa que participa en ella, encontramos que el primer grupo de países mantiene su modelo común, en tanto que en el segundo

grupo, Perú tiene una proporción más elevada que Chile; sin embargo, el segundo grupo mantiene una diferencia con el otro, a pesar de esta distancia entre Chile y Perú. Es evidente que en ambos casos, la propensión a la huelga depende del tamaño de la fuerza de trabajo y de la fuerza laboral sindicalizada. También depende de la estructura de la organización sindical, por lo que es difícil encontrar indicadores comunes para cubrirlas todas.

La relación entre la fuerza de la organización obrera y la dinámica huelguística no es directa. Si el sindicalismo tuviera una influencia decisiva sobre la huelga, esperaríamos más de la fuerza laboral de Argentina para declarar huelgas, dado el alto porcentaje de la fuerza de trabajo que forma parte de sindicatos en ese país. Y a la inversa, la actividad huelguística en Chile es mayor de lo que podríamos esperar dado el número de trabajadores sindicalizados en ese país: en efecto, a pesar de que un porcentaje relativamente pequeño de la fuerza chilena de trabajo pertenece a sindicatos, no más de 15%, es posible constatar que un porcentaje mayor de sindicalizados ha participado en huelgas.

Así, pues, la evidencia permite colegir que la organización del sector obrero es un factor necesario, pero no suficiente en la actividad huelguística. Ello permite esperar variaciones nacionales de acuerdo con el tipo de relaciones del Estado que prevalezcan en cada país. A este respecto, Argentina, México y Venezuela se identifican con un tipo de relaciones entre el Estado y la clase obrera y Chile y Perú con un tipo distinto. En el caso de los tres primeros países, los nexos entre el Estado y los partidos estrechamente relacionados con éste durante el periodo que se analiza (Argentina, 1951-1970; México, 1951-1970; Venezuela, 1959-1979) dan idea de un acceso directo al Estado, de parte del movimiento obrero.

En el segundo grupo de países, la autonomía del movimiento obrero con respecto al Estado contribuyó a una intensificación de la actividad huelguística que no aparece en el primer tipo. Las políticas laborales del Estado regularon esa actividad,

incluyendo la promoción de servicios sociales y la legalización de los sindicatos obreros; también puede el Estado transigir en una especie de intercambio en lo que respecta a los servicios sociales, los derechos a negociar el contrato colectivo y otros beneficios como la fijación de salarios, de tal modo que los trabajadores puedan disfrutar de altos ingresos y de beneficios sociales a cambio de menos autonomía política, o bien menores ingresos y menores beneficios sociales, pero mayor autonomía política. Estas dos situaciones corresponden más o menos a los dos grupos de países que hemos identificado.

SINDICALIZACIÓN Y HUELGAS

La historia del sindicalismo demuestra que los trabajadores han organizado tres clases diferentes de sindicatos, localizadas en tres distintos niveles: *los sindicatos de empresa* están localizados en el nivel de fábrica y representan a los trabajadores contratados por una compañía determinada; *los sindicatos de sectores profesionales o económico* (llamados también sindicatos nacionales de industria) se localizan en ramas de la producción o representan a trabajadores que poseen iguales capacidades o experiencia en el mismo tipo de trabajo (por ejemplo, mecánicos, pintores); finalmente, están los sindicatos que representan a trabajadores pertenecientes a alguna unidad administrativa, como una municipalidad. En algunos países como México están presentes las tres clases de sindicatos, pero en otros, la legislación sólo permite la existencia de un tipo único de unión de trabajadores. En Argentina, los sindicatos nacionales o los sindicatos profesionales firman contratos colectivos válidos para todas las empresas en ese nivel.

En 1972 había en Argentina unos 72 sindicatos que representaban a unos dos millones de trabajadores. En Chile, los sindicatos de fábrica (llamados sindicatos industriales), monopoli-

zaban la representación de los trabajadores en la industria, en tanto que los sindicatos campesinos estaban organizados en el ámbito municipal. En 1970 había 4 581 sindicatos que representaban aproximadamente a 620 000 trabajadores. En México existían y existen tres clases de sindicatos: los llamados sindicatos nacionales de industria (que representan a los trabajadores petroleros, mineros y metalúrgicos, ferrocarrileros, azucareros, y a los de sectores económicos); los sindicatos de empresa y los sindicatos definidos geográficamente [las llamadas federaciones estatales de la Confederación de Trabajadores de México (CTM)]. Cálculos hechos en 1982 muestran que estas tres clases de sindicatos representaban a poco más de cinco millones de trabajadores. En Perú, los sindicatos de fábrica están prescritos por ley, pero las federaciones sectoriales también desempeñaron un papel importante, sobre todo las del sector minero. En 1979, había 4 690 sindicatos, con más de 2.1 millones de agremiados. Finalmente, en Venezuela, los sindicatos de empresa eran y son también dominantes, pero no se encontraron estadísticas para cuantificar la organización obrera en ese país. Indirectamente, las estadísticas que se refieren al número de contratos colectivos firmados, y al número de trabajadores contratados, demuestran que en 1978 había 1 781 contratos colectivos que implicaban a 531 187 trabajadores en Venezuela.

Por las razones explicadas arriba, el tipo de sindicato afecta al tamaño relativo que pueden tener las huelgas. Si comparamos situaciones nacionales que son homogéneas, tales como las de Chile, México, Perú y Venezuela (sólo por lo que concierne a los sindicatos de fábrica) encontramos que las huelgas ocurrieron primariamente en fábricas que tenían un alto nivel de empleo. En rigor, el número promedio de huelguistas por año en cada uno de los países (con excepción de México en 1955-1959 y en 1965-1969) es superior al número promedio de trabajadores sindicalizados. Los mineros y los trabajadores de los servicios públicos (electricidad, gas), tienen mayor pro-

pensión a la huelga, la que es menor, en promedio, a la propensión de los trabajadores del sector manufacturero, en el cual muchas fábricas pequeñas con sindicatos correspondientemente pequeños, tienden a reducir el tamaño promedio de las huelgas.

Así, podemos observar resquebrajaduras dentro de la población sindicalizada, las cuales demuestran que la actividad huelguística no necesariamente tiene una cualidad homogénea.

Los cinco países considerados difieren en cuanto al grado de organización, a la propensión de sus trabajadores a declarar la huelga, y a la relación entre el sindicalismo obrero y la actividad huelguística. En México y en Venezuela, un reducido porcentaje de la fuerza laboral está inscrito en sindicatos y los trabajadores sindicalizados no llevan en sí la propensión a hacer huelgas. En ambos países, la paz laboral puede estar relacionada con los vínculos corporativos entre el Estado o con los partidos que tienen el control sobre el movimiento obrero. Tales vínculos han sido institucionalizados de una manera efectiva en México. Por la otra parte, mientras en Argentina la tasa de sindicalización es más alta que la de México y Venezuela, también encontramos una menor propensión a la huelga, en promedio, lo cual puede obedecer al control del trabajo organizado por parte del movimiento peronista, cuyos nexos con algunos gobiernos militares indujeron al sindicalismo a aceptar cierta clase de compromisos en el terreno de las relaciones industriales. Esto puede explicar la razón por la cual la masa obrera de Argentina, a pesar de tener un alto grado de organización, no sea propensa a la huelga.

Estas tres situaciones nacionales pueden ser analizadas de acuerdo con el control que ejercen los sindicatos sobre las demandas de los trabajadores. El conflicto disminuye en intensidad a medida que aumentó el poder del movimiento obrero. El sindicalismo contribuyó a una declinación en la actividad huelguística, sobre todo cuando la alianza populista logró satisfacer las demandas de la clase laborante. Esto es más acentuado en

México, donde las relaciones entre el Estado y el trabajo organizado fueron institucionalizadas de la manera más efectiva. En este país, una vez institucionalizados los vínculos establecidos entre los trabajadores y el Estado, en los años treinta, la lucha obrera disminuyó. Aun cuando hubo periodos en los que aumentó transitoriamente la actividad huelguística, como en los primeros años cuarenta, cincuenta y sesenta, en lo general la actividad huelguística tendió a disminuir.

Sin embargo, la asociación entre el grado de sindicalización y la actividad huelguística en Argentina, Chile, Perú y Venezuela fue relativamente alta. Esto da una idea del hecho de que para que se realicen huelgas es necesario que existan sindicatos que las promuevan. Es interesante hacer notar que esta situación ha sido confirmada por los datos.

En México, la ausencia de una correlación estrecha entre sindicalización y huelgas es algo que amerita atención. La mayor parte de los sindicatos obreros mexicanos están vinculados con el Estado, y sus líderes han sido cooperantes. Aun cuando México es el único de los cinco países en el cual el trabajo organizado comparte oficialmente el poder desde los finales de los años treinta, tiene la fuerza de trabajo más positiva. El número de trabajadores que han participado en huelgas, incluyendo a los sindicalizados, es extremadamente bajo en comparación con los otros países. Al parecer, las huelgas se producen más en los momentos en que los trabajadores han pensado que podrían obtener concesiones políticas, que cuando han experimentado reducciones salariales. Así fue como, durante el gobierno del presidente López Mateos (1958-1964) aumentó el número de huelgas al paso que aumentaban los salarios reales y bajaban los precios.

El proceso de movilización que ocurrió en 1958-1959 entre los trabajadores ferrocarrileros fue revelador de que los agremiados estaban descontentos con la forma en que los líderes manejaban los asuntos sindicales, más que con las pérdidas absolutas

en sus niveles de vida. Al igual que los mineros, los petroleros y los ferrocarrileros, los gremios naciones de la industria fueron incorporados forzosamente al sistema político hacia finales de los años cuarenta. Así, el sindicalismo se convirtió en una base de apoyo al gobierno, y ayudó a fortalecer sus aspiraciones de poder en su lucha contra los oponentes políticos. Con la incorporación formal del trabajo organizado al partido gobernante y al aparato del Estado, aumentó la tendencia a formar sindicatos al mismo tiempo que las incidencias de huelgas tendían a decrecer. Esta coyuntura cambió un poco desde que los niveles de inflación se aceleraron a partir de 1976 y en los años siguientes. Desde entonces, la actividad relacionada con las huelgas tendió a elevarse. El número de huelgas y el de huelguistas se elevaron entre los años de 1976 y 1980.

Los datos sobre Venezuela demuestran también que el control político sobre los trabajadores tendió a neutralizar el impacto del sindicalismo sobre la actividad huelguística. Ésta aumenta o disminuye en razón de los cambios en el liderazgo del partido y no con relación a las demandas económicas de los trabajadores. Aun cuando no de una manera absoluta, una comparación entre los periodos en que Acción Democrática estuvo en el poder, y las épocas en que el Comité Pro Elecciones Libres (Copei) gobernó el país, demuestra que AD se opuso a que los trabajadores hicieran huelgas cuando ese partido ocupaba el poder y, por el contrario, las apoyó cuando estuvo en la oposición. El control de la Confederación de Trabajadores de Venezuela por la AD, control que estuvo durante mucho tiempo en manos de los líderes petroleros, puede explicar las presiones sobre los gobiernos del Copei para que, por debajo de la mesa, concediera aumentos de salarios, en tanto que las alzas salariales otorgadas durante los regímenes de Acción Democrática se limitaban a los trabajadores que directamente apoyaban a AD, como fue el caso de los petroleros. Así, pues, la estrategia de la CTV fue diferente cuando AD ocupó el poder, que cuando no lo ocupó.

En Argentina, la tendencia de la clase obrera a organizarse se expandió rápidamente durante el gobierno de Perón (1945-1955). El porcentaje de la fuerza laboral que ingresó en sindicatos subió del 18.7% del número total de trabajadores en 1946, al 41.3% de toda la fuerza de trabajo en 1955, año de la caída de Perón. Se trató de una tasa muy elevada de crecimiento, de acuerdo con las normas internacionales. La campaña de Perón en favor de la sindicalización de los trabajadores tuvo por objeto sobre todo consolidar su base política, y su gobierno favoreció la organización de los trabajadores en tal forma que la maquinaria administrativa del Estado pudiera controlar efectivamente cuanto ocurría en la esfera del trabajo. La actividad huelguística disminuyó al mismo tiempo que ocurría la unificación sindical. El porcentaje de huelguistas con relación al número de trabajadores organizados decreció de 44.9% en 1954, a menos de 1% en 1955, en tanto que el número de sindicalizados aumentó en más del 20% en el mismo periodo.

Este proceso se desarrolló junto con el fortalecimiento del poder político y económico del movimiento obrero de Argentina. La conducción de los trabajadores sindicalizados estuvo constantemente subordinada a los objetivos políticos de Perón, que incluían el control de las demandas de los trabajadores. Esto explica la razón de que, a despecho de la declinación de los salarios reales en 1951, 1952 y 1953, la tendencia a la huelga no se intensificara, en contraste con lo que había ocurrido en los tres primeros años del régimen peronista. Los beneficios sociales otorgados en este periodo pudieron compensar las pérdidas monetarias, como sostiene Doyon (1977). Las alzas de salarios en los tres primeros años, los puestos ministeriales dados a los líderes obreros, las vacaciones pagadas, los seguros contra accidentes y enfermedades y la promulgación de la Constitución de 1949, muy favorable a los trabajadores, pueden explicar por qué aumentó la organización de los trabajadores al mismo tiempo

que disminuía el número de huelgas durante este periodo de la historia argentina.

A la inversa de la situación descrita en líneas anteriores por lo que respecta a México, Venezuela y Argentina, el sindicalismo en Chile y Perú se relaciona con un aumento de las huelgas. En los dos países, los trabajadores hicieron presión en busca de concesiones, valiéndose de la oposición obstinada y no de una alianza con el Estado. La explicación de esta situación puede encontrarse en la forma en que el movimiento obrero se desarrolló en cada uno de los dos países mencionados. Tanto en Perú como en Chile, la minería representó el origen central del movimiento obrero. Desde los comienzos del siglo xx, los enclaves mineros controlados por compañías extranjeras (Anaconda, Cerro de Pasco, Kennecott) se convirtieron en focos de agitación que dieron origen a sindicatos *de facto*. La mayor parte de las huelgas durante las tres primeras décadas del siglo ocurrieron en esos enclaves. A despecho de las características reformistas de regímenes políticos que apoyaron la promulgación de una legislación social que incluyera el derecho a organizar gremios y hacer huelgas, la acción del trabajo organizado no llegó a estar subordinada al Estado. Los enfrentamientos fueron más bien la regla que la excepción. Los conflictos no estuvieron exentos de violencia, la que caracterizó el desarrollo de las huelgas en los dos países.

Después de la crisis de 1929-1931, cuando comenzó la industrialización por sustitución de importaciones, nuevos sectores se añadieron a la fuerza laboral que la que también se organizó en sindicatos en la industria manufacturera, en los servicios públicos, en los servicios de salud, educación y en la burocracia. La tendencia a la organización de los trabajadores aumentó en los años cuarenta y cincuenta, más bien como resultado de la campaña emprendida con ese fin por el movimiento obrero existente, que como consecuencia de acciones del Estado encaminadas a ese propósito. Contrariamente, el Estado con frecuencia

estorbó la tendencia de los trabajadores a formar sindicatos, y en esto contó con los dueños de las fábricas y de las minas. Se pusieron obstáculos para el registro de los sindicatos y para los aspectos financieros de la vida sindical. Como se ve, en Chile y Perú, la acción del Estado no fue un factor que contribuyera al aumento en el número de los trabajadores organizados, en contraste con lo que ocurría en Argentina, México y Venezuela.

Además, existieron influencias ideológicas en la estrategia empleada por el movimiento obrero en Perú y Chile. El peso del partido comunista en ambos países, pero sobre todo en Chile, contribuyó a formular un modelo de organización obrera muy diferente de los que prevalecían en los otros países. Los enfrentamientos fueron el resultado de la visión de la sociedad que tenía la clase obrera, ya que los intereses de los trabajadores y los de los capitalistas eran vistos como fundamentalmente opuestos, algo que se difundió ampliamente en la prensa obrera, de gran circulación en los campamentos mineros y dirigida por periodistas afines a las orientaciones anarquistas y socialistas.

Por otra parte, la presencia del capital extranjero en el sector minero añadió el componente antiimperialista a las presiones que el movimiento obrero ejerció frente a un Estado que a menudo estaba comprometido con la protección de los capitalistas. De este modo apareció un tipo de organización diferente, lo cual explica el modelo de actividad huelguística en Perú y en Chile, modelo que se basa en una activa fuerza laboral organizada. Las diferencias entre ambos países, en lo que concierne a las tasas de sindicalización, obedecen más bien a la clase de obstáculos que los gobiernos ponían a la organización de los trabajadores, que a cualesquiera diferencias intrínsecas en el tipo de sindicatos, o a la presencia o ausencia de federaciones y confederaciones por sectores económicos.

Este estudio de la relación entre sindicalización y huelgas en Argentina, Chile, México, Perú y Venezuela, revela que la diferente conducta de la masa obrera en los cinco países se finca en

modelos contrastantes de relaciones Estado-trabajadores. El análisis del modelo histórico de interrelaciones de la masa obrera con el Estado en estos cinco países, y los informes sobre sindicalismo y huelgas, apuntan hacia una diferenciación de dos situaciones: una es aquella donde el Estado depende del comportamiento del trabajo organizado para el cumplimiento de sus metas económicas; y la otra es donde la lógica del Estado radica en excluir a los trabajadores del proceso de formular las decisiones políticas.

La primera situación, típica de Argentina, México y Venezuela, se identifica con la existencia de un arreglo formal en el cual el sindicalismo forma parte del sistema que toma las decisiones políticas. En este contexto, las huelgas no ocupan un lugar central entre las formas de acción obrera. Por ejemplo, durante el primer periodo de gobierno de Perón en Argentina (1945-1955), como ya se hizo observar, el movimiento obrero no necesitó declarar huelgas para promover sus intereses. Por lo contrario, el sindicalismo obrero mantuvo un vínculo positivo con los beneficios económicos y sociales recibidos por los trabajadores.

En México la situación fue más ambigua porque los salarios reales disminuyeron entre 1939 y 1959. Sin embargo, al mismo tiempo que los ingresos reales se deterioraban, los trabajadores obtuvieron otros beneficios. La seguridad social fue establecida en 1942 con la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que estableció disposiciones relativas a beneficios de salud y jubilación así como otros servicios para los trabajadores como seguro por accidentes del trabajo. En 1950, el 22% de la población económicamente activa en la industria y los servicios, estaba cubierto por la infraestructura del IMSS. En 1970, ésta alcanzó a la gran mayoría de los trabajadores asalariados que tenían un empleo formal, incluyendo a los trabajadores del sector agrícola que también habían sido incorporados a los beneficios del IMSS.

Más tarde, en 1959, el sistema de seguridad social se expandió gracias a la creación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el cual actualmente (2011) tiene alrededor de 2.2 millones de asegurados directos, los que, junto a los familiares de éstos, representan unos diez millones de derechohabientes.

Finalmente, el Estado subsidió los precios de los productos básicos y del transporte a la vez que estableció el Instituto de Fomento de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) para facilitar la adquisición de vivienda. También reforzó el sistema educacional con acceso gratuito en los niveles primario, secundario y universitario. Otorgó becas a los estudiantes de familias pobres y ayudó a elevar los niveles de vida estableciendo patrones estables de consumo para los sectores populares de la población mediante la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo).

En este proceso, los sindicatos obreros desempeñaron el papel de mediadores, representando las demandas del trabajador en determinadas oficinas administrativas encargadas de todos los beneficios que hemos mencionado. Los sindicatos no tuvieron que poner en juego una estrategia de choque; se limitaron a actuar como intermediarios entre el Estado y los trabajadores en general.

El caso de Venezuela no es tan claro como el de la Argentina de Perón o el de México. Sin embargo, en este país, el poder financiero del sindicalismo que radica en la existencia de un importante banco y en una política de beneficios de seguridad social, vivienda y atención de la salud, administrados por el movimiento obrero, puso al descubierto la existencia de un tipo de acción muy diferente de la imagen tradicional de un movimiento obrero combativo. En Venezuela, la Confederación de Trabajadores de Venezuela, conjuntamente con el partido Acción Democrática (AD), administró grandes recursos financieros que beneficiaron a todos aquellos trabajadores incorporados

formalmente al mercado de trabajo, y sobre todo a los sectores económicos que tenían tasas constantes de crecimiento, como eran las ramas de trabajadores del petróleo, el acero, el aluminio y la petroquímica.

Por otra parte, en Chile y Perú el modelo de interacción del movimiento obrero y el Estado siguió una ruta muy diferente. Los sistemas de seguridad social establecieron beneficios limitados. Así, las instalaciones del sector salud no correspondieron a la expansión de la fuerza laboral. No existieron subsidios directos para el abastecimiento de alimentos a bajo precio y los procedimientos relacionados con la habitación se limitaron a beneficiar a los empleados de la clase media, lo mismo en el sector privado que en el público. La acción del movimiento obrero se concentró en la esfera económica, tratando de limitar el deterioro del poder de compra exigiendo aumentos salariales que correspondieran a los índices de inflación.

Como se demuestra en el análisis de Blejer sobre las huelgas y la fijación de salarios en el caso chileno, existió una estrecha relación entre estas dos variantes en ese país. En efecto, las huelgas contribuyeron positivamente al aumento de los salarios, apoyando así una visión economicista de la estrategia que siguió el movimiento obrero chileno durante el periodo de 1953 a 1973. Sin embargo, el hecho de que las huelgas no lograran compensar totalmente las pérdidas del poder adquisitivo causadas por la creciente inflación durante las décadas de 1950 y 1960 puso de manifiesto la debilidad del movimiento obrero chileno para defender de un modo efectivo los intereses de los trabajadores. A la larga, el movimiento obrero chileno fue más capaz de enfrentarse al Estado en el terreno de la política que de promover el mejoramiento económico de los trabajadores en general.

En el estudio de Stephens relativo al Perú aparece una situación similar. La evolución negativa de los salarios reales fue el factor que alimentó el proceso de movilización obrera, la cual

fue especialmente intensa en los años comprendidos entre 1975 y 1979. En otros periodos anteriores de la historia del Perú había ocurrido algo similar en apoyo de cierta actitud del movimiento obrero peruano, centrada en la defensa política de los trabajadores por medio de la presentación de demandas económicas. Según las palabras de Sulmont: “las experiencias de los últimos años (1974-1977) con relación a las huelgas, ponen de manifiesto una marcada independencia de los sectores populares y de la clase obrera y el choque de sus intereses contra los del Estado y los de las fuerzas sociales vinculadas con las clases dominantes, lo cual dio paso libre a un aumento de la politización de la clase trabajadora” (1978).

Así, el valor de las huelgas como estrategia de los obreros dependió de las bases políticas del poder del Estado. Paradójicamente, el sindicalismo obtuvo más beneficios en los países donde la actividad huelguística fue más baja. Las organizaciones obreras argentinas, mexicanas y venezolanas obtuvieron más beneficios para sus agremiados, que los sindicatos en Chile y Perú. Cuando el sindicalismo fue parte de la estructura de legitimación del Estado, el gobierno debió atender las demandas de los trabajadores en una forma que no sólo reprodujera la fuerza laboral, sino que también diera legitimidad a los líderes obreros frente a los agremiados en general. De otro modo, estos últimos podrían haber dejado de apoyar el arreglo de cooperación entre el Estado y el movimiento obrero. Sin embargo, en Chile y en Perú la satisfacción de las necesidades de los trabajadores estuvo menos directamente relacionada con la legitimación de la dirección simultánea del Estado y los líderes obreros. De esta suerte, la dependencia de la masa obrera con respecto al Estado aportó beneficios a los trabajadores, de los que no podrían disfrutar siendo autónomo el movimiento obrero.

¿Por qué razón deben los trabajadores participar en una oposición colectiva en países donde cuentan con la ventaja de la

negociación rutinaria? En Argentina, México y Venezuela, la movilización para declararse en huelga fue más tolerada cuando la jefatura del Estado la consideró como un instrumento para ensanchar su base política y fomentar la solidaridad social. Para satisfacer necesidades políticas, las demandas de los trabajadores fueron atendidas. En este contexto, las movilizaciones para declarar huelgas no necesariamente implicaron la existencia de un conflicto. Sin embargo, en Chile y en Perú, donde la movilización de los trabajadores expresó un proyecto clasista de los trabajadores cuyos intereses se definieron como opuestos a los del Estado y el capital, la huelga se fundamentó en demandas sociales, económicas y políticas que representaron un desafío a la autoridad del Estado. Por tanto, los dos tipos de relaciones entre el Estado y el movimiento obrero estuvieron asociados con dos distintas estrategias del sindicalismo.

LAS HUELGAS POR SECTORES ECONÓMICOS

No todos los trabajadores se muestran igualmente inclinados a la huelga. Existen razones estructurales conforme a las cuales la inclinación a la huelga varía de acuerdo con el sector económico de que se trate y no solamente con el tamaño del lugar de empleo, como previamente se hizo notar. Por desgracia, sin embargo, los informes sobre actividad huelguística por sector no están disponibles por lo que respecta a todo el periodo bajo consideración en cada país.

Los modelos de empleo, de salarios y de comunicación tienden a diferir unos de otros en los sectores industrial y de servicios públicos. Difieren en aspectos que puede esperarse que afecten incidencias de agitación laboral. El sector industrial, que incluye minería, manufacturas, construcción y servicios públicos (electricidad, gas) asegura la producción de bienes tangibles y por lo general implica labor manual. Este ambiente se asocia

con la “huelga clásica”, donde una concentrada población trabajadora reacciona colectivamente ante las presiones patronales. Podríamos esperar que la huelga tuviera más ventajas aquí, por varias razones: la gran concentración de trabajadores, las distintas diferencias económicas y sociales entre los agremiados y la gerencia, la intensa comunicación en el interior del centro de trabajo, y una historia de lucha obrera en la cual participar. En el sector de servicios, es decir, comercio, transportes, salud y educación, donde no se elaboran productos tangibles, las huelgas dan por resultado la suspensión de servicios profesionales que afectan no sólo a las instituciones, sino al público que es atendido por éstas. El impacto de la “huelga clásica” en el público tiende a no ser inmediato. Aun cuando el máximo impacto de las huelgas del sector de servicios podría darles a los trabajadores de ese sector mayor ventaja, a menos que estuvieren empleados en grandes burocracias, los trabajadores tienden a ser “atomizados”; también la identificación profesional puede minimizar la identificación del trabajador con su lugar de trabajo, y de este modo los trabajadores se sienten más inclinados a aceptar las condiciones de trabajo.

Los datos de los cinco países indican que los trabajadores industriales tienen un peso mayor en la dinámica huelguística que el resto de los sindicalizados. La diferencia de porcentajes entre el peso de los trabajadores industriales en la población económicamente activa y en la población huelguista es muy importante en los casos de México, Perú y Venezuela, donde tales diferencias son de 28.5%, 43.2% y 24.5% respectivamente. De este modo, su peso en términos de actividad huelguística excede a su peso en términos de población activa. En un nivel de mayor disgregación, la distribución de la población huelguista está concentrada en el sector manufacturero en Argentina, México y Venezuela, y por lo que respecta a Chile y Perú se concentra tanto en las fábricas como en la minería. En estos dos últimos países, la importancia de los mineros es con-

siderable como proporción del número total de huelguistas dentro del sector industrial, en cualquier año dado dentro del periodo que comprenden los datos que poseemos. Este modelo confirma nuestra clasificación previa, e identifica a los mineros como un grupo importante de trabajadores en términos de actividad huelguística.

La hipótesis de Kerr y Siegel sobre la influencia del síndrome del enclave en la naturaleza radical de la acción laboral en las minas queda confirmada aquí. Podemos también concluir que el modelo de Argentina, México y Venezuela, donde los trabajadores de la industria de transformación rinden cuenta de la mayor parte de la actividad huelguística en el sector industrial, apunta hacia el hecho de que el tipo de acción obrera prevaleciente en esos países está articulado alrededor de la fábrica urbana, lo cual tiende a desalentar una intensa actividad huelguística, en contraste con el contexto aislado geográficamente y homogéneo culturalmente, que prevalece en las minas, y que tiende a un aumento de la solidaridad y la cohesión entre los trabajadores. Este contraste entre dos grupos de países puede ayudar a explicar por qué los movimientos obreros en ellos y las relaciones con el Estado han seguido rutas tan diferentes en el curso de su historia. Ciertamente la organización del movimiento obrero por sectores, el respectivo peso de diferentes clases de trabajadores, y la influencia producida por diferentes contextos geográficos en la forma en que se origina la acción, pueden explicar estas diferencias en la actividad huelguística.

Por otra parte, según revelan los datos, la relativa importancia de los trabajadores industriales en la actividad de las huelgas en términos de la población económicamente activa, no significa que los trabajadores de los servicios no tengan su participación en esta actividad. Por el contrario, en todos los países estudiados, con excepción de Perú, la actividad relacionada con la huelga refleja la naturaleza cambiante del empleo en el sector de los servicios. Esto puede explicarse teniendo en cuenta la

cada vez mayor importancia de los servicios administrados burocráticamente en gran escala, como son los de la enseñanza y el cuidado de la salud, la importancia de los transportes (tránsito por ferrocarril, por aire y por carreteras) así como las comunicaciones, el crecimiento de los servicios financieros (empleados bancarios), todo lo cual contribuye al aumento de la población activa en el sector de los servicios.

Pero también la evolución de las condiciones de trabajo apunta hacia una proletarización de los trabajadores en estas actividades. Las condiciones del trabajo en el sector de los servicios son aproximadamente las mismas que prevalecen en el sector industrial, como son los controles jerárquicos, el control rígido de las horas de labor y los azares en cuanto a la salud de los trabajadores. Estos factores tienden a desarrollar la misma reacción ante condiciones iguales y al hecho de que una huelga puede empeorarlas. El caso del Perú, que no sigue esta tendencia, podría ser explicado por el nivel relativamente bajo de sindicalización existente en el sector de los servicios en ese país. En rigor, la gran mayoría de los sindicatos en Perú están localizados en las áreas agrícolas del norte (algodón y azúcar), en las minas de los Andes (Cerro de Pasto, La Oroya) y las de la costa meridional (Cuajone y Toquepala), y en las fábricas que se encuentran en los alrededores de Lima y El Callao. La sindicalización no se ha desarrollado tan intensamente en el sector de los servicios como en los otros países considerados aquí. Solamente los maestros de instrucción primaria y los empleados bancarios han demostrado una capacidad relativamente alta para declarar huelgas.

De este modo, la tendencia al aumento de las huelgas en el sector de los servicios mantiene una estrecha relación con los modelos de sindicalismo. Los mejores ejemplos de esto corresponden a Argentina y Chile, donde la sindicalización en el sector de servicios (empleados de comercio, dependientes bancarios, choferes, médicos, maestros de escuela, telefonistas, etc.) ha te-

nido una participación activa en las huelgas durante la historia reciente de esos dos países.

A este respecto, el caso de México es excepcional debido a la forma en que está organizado el sistema de las relaciones laborales. Los empleados públicos negocian en forma separada, debido a los reglamentos legales sobre el particular. La existencia de una federación exclusiva de burócratas, sujeta a una ley especial y al control de un sindicato nacional, la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), a la cual están afiliados la mayoría de los trabajadores del sector de servicios, coloca a México en lugar aparte con respecto a los demás países. Además, el sindicato más importante dentro de la FSTSE, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que representa a los maestros de las escuelas primarias y secundarias, que por sí solo tiene 700 000 afiliados (1970), pesa más que los demás sindicatos nacionales de industria del sector privado juntos, aun cuando no haya declarado huelgas durante mucho tiempo.

Finalmente, en Venezuela, la actividad de las huelgas en el sector de los servicios, se identifica con la acción de los trabajadores de la salud y los de la enseñanza. Los del comercio, transportes, comunicaciones y empleados bancarios cuentan para una pequeña proporción en el número de huelguistas, huelgas y días perdidos por suspensión de labores en el país.

INFLACIÓN, SALARIOS REALES Y HUELGAS

Nuestro análisis de la relación entre el sindicalismo y las huelgas se enfoca en las condiciones necesarias para que se declaren huelgas. En rigor, debe existir la organización de una u otra clase para que pueda haber acción colectiva. Ya hemos visto que no hay vínculos directos y positivos entre las dos variantes presentadas, y hemos tratado de explicar las variaciones teniendo en

cuenta las dos situaciones nacionales que hemos considerado como más o menos homogéneas.

Una conclusión importante tiene que ver con el hecho de que la actividad obrera relacionada con las huelgas no necesariamente se relaciona con la satisfacción de las demandas del trabajador. Los trabajadores sindicalizados pueden ejercer presión sobre el aparato del Estado sin tener que ir a la huelga para obtener la satisfacción de sus demandas. Por otra parte, es posible encontrar actividad huelguística asociada con niveles relativamente bajos de sindicalización y también con niveles relativamente bajos de demandas para lograr la satisfacción de las aspiraciones del trabajador. Ahora bien, si tenemos en cuenta variantes adicionales en este análisis, tales como la inflación y los salarios reales, podemos refinar nuestro análisis.

Aquí, la pregunta que debe contestarse es ¿por qué van a la huelga los trabajadores? ¿Acaso la oposición laboral está primeramente enraizada en ingresos bajos declinantes y en un pobre poder adquisitivo igualmente en declinación? O bien, ¿la oposición de los trabajadores tiene que ver ante todo con las relativas posiciones de poder de los trabajadores organizados, con relación al Estado en los diferentes países? La respuesta a la primera pregunta asocia poder adquisitivo declinante, ingresos reales en declinación, y aumento de la actividad huelguística. Recíprocamente, los poderes adquisitivos en aumento, e ingresos mayores corresponden a disminuciones de la actividad huelguística. Esto identifica lo que podríamos llamar la huelga “economicista”, por medio de la cual los trabajadores deciden interrumpir labores para defender su nivel de vida. La respuesta a la segunda pregunta asocia poder adquisitivo creciente, ingresos crecientes e intensificación de la actividad huelguística. Esto identifica una situación en la que los trabajadores exigen mayor participación de los beneficios que el desarrollo económico puede producir.

Los datos de los cinco países indican que el número de huelgas y el número de huelguistas varían con motivo de la inflación en todos los países, excepto en Argentina; la correlación es especialmente fuerte en Chile y Venezuela. De este modo, la huelga “economicista” pareció ser típica de los países considerados. Pero si en lugar de enfocarnos sobre la relación entre inflación y actividad huelguística, lo hacemos sobre la relación entre la plantilla de los salarios reales y la actividad huelguística, encontramos coeficientes muy bajos para todos los países, con excepción de Perú y Venezuela, donde tales coeficientes son elevados.

Podemos aseverar que esto corresponde a la segunda situación que identificamos en líneas anteriores. Los índices de crecimiento del producto interno bruto en Venezuela en los años de 1965 a 1977 fueron equivalentes al promedio de los niveles de inflación de 4.9%: los niveles de inflación fueron muy modestos (un promedio de 5.4% al año entre 1965-1977), en tanto que los salarios aumentaron (un promedio de 8.4% al año entre 1965 y 1977 en el sector fabril) y el número de huelgas aumentó constantemente durante todo el periodo. De esta suerte, las tres variables se modificaron positivamente unas con otras. Esto corresponde claramente a una situación en la que el desarrollo económico, con bajos niveles de inflación y con aumentos en los salarios reales, va acompañado por creciente actividad huelguística que puede explicarse en términos de demandas en favor de una participación en los beneficios de ese desarrollo, de parte de los trabajadores. Una situación similar puede encontrarse en Perú durante el periodo 1968-1975, en el cual tanto los salarios como los ingresos se elevaron en términos reales, en tanto que el producto interno bruto se elevó, la inflación creció muy moderadamente y la actividad huelguística siguió una tendencia creciente.

El caso de Chile corresponde a una situación en la que el impacto de las huelgas no basta para compensar las pérdidas del poder adquisitivo. El movimiento obrero chileno no pudo con-

trarrestar las pérdidas originadas por la inflación durante las huelgas, porque los salarios reales continuaron declinando a pesar del aumento de la actividad huelguística. Esto puede explicar los coeficientes negativos obtenidos entre el número de huelgas, el número de huelguistas y los salarios reales. En Argentina ocurre algo similar, como lo demuestran los coeficientes entre el número de huelguistas, el número de días de trabajo perdidos por las huelgas, y la inflación y los salarios reales. A pesar de obtener resultados similares, esto no significa que los dos países correspondan al mismo modelo de interpretación. En rigor, en el caso chileno los resultados corresponden a la incapacidad de las huelgas para defender los niveles de vida de los trabajadores; quizás las huelgas tuvieron otros resultados positivos, como el de promover los intereses políticos de los partidos asociados con el movimiento obrero en Chile, pero definitivamente no hubo buen éxito en cuanto a reducir las pérdidas del poder de compra de los trabajadores chilenos. En Argentina, la explicación de los resultados que se muestran puede radicar en el hecho de que, a pesar de los crecientes niveles de inflación, los trabajadores no participaron en huelgas porque esperaban otros beneficios no precisamente monetarios, como los que ya mencionamos con anterioridad. Finalmente, en México la baja correlación entre los ingresos reales y la inflación, por una parte, y el número de huelgas por la otra, refuerzan la tesis de que intereses económicos incitan la inquietud de los trabajadores, primariamente sólo cuando el movimiento obrero es muy autónomo con respecto al Estado, como es el caso de Chile o Perú.

CONCLUSIÓN

Ahora es posible resumir algunos de los hallazgos de que hemos hablado en párrafos anteriores. El impacto de las huelgas en la población económicamente activa no es tan fuerte como

pudiéramos haber pensado teniendo en cuenta lo que se ha observado en la vida política y social de América Latina. Además, sus efectos en términos de la población agremiada en sindicatos, no son mayores, aun cuando existan importantes variaciones entre los países que hemos considerado aquí. Estos dos hallazgos demuestran que la actividad huelguística está limitada a sectores relativamente pequeños de la población activa.

Otra conclusión interesante a la que hemos llegado, se refiere a la relación no lineal entre la tendencia a formar sindicatos y la actividad huelguística. Los altos niveles de sindicalización no garantizan altos niveles de actividad huelguística en términos del número de huelgas, de huelguistas y de días perdidos por causa de huelgas. Es posible sugerir la existencia de una relación inversa entre estas dos variables en aquellos países donde el sindicalismo ha estado estrechamente vinculado con el Estado. Por ejemplo, en Argentina y México los altos niveles de sindicalización son importantes para asegurar una base social y política de apoyo al Estado populista.

Por otra parte, los niveles relativamente bajos de sindicalización no cancelan las posibilidades para una muy intensa actividad huelguística, dando testimonio de la existencia de un movimiento obrero directamente interesado en las necesidades inmediatas de la clase trabajadora. Así, aparece una interesante dialéctica entre el control y movilización y permite una especificación de las relaciones entre el movimiento obrero y el Estado en América Latina.

Un tercer hallazgo que amerita ser subrayado ahora se refiere al peso relativo de la población trabajadora en el sector de los servicios, y al peso de los huelguistas en el mismo sector. Mientras la distribución de la población activa de acuerdo con sectores económicos apunta hacia una concentración en el sector de los servicios, no ocurre lo mismo en términos de la población organizada en sindicatos. No existen correspondencias fáciles

entre las distribuciones relativas de la población económicamente activa, de la población sindicalizada y de la población huelguista. La presencia de huelgas en actividades que hace 50 años eran completamente extrañas para la organización sindical, demuestra que se han producido profundas transformaciones no sólo en términos estructurales, sino también en el tipo de conducta social que se ha presentado. La proletarización de las clases medias bajas ha sido de tal naturaleza que ha desplazado a la clase trabajadora industrial como foco principal de la actividad huelguística.

Otro asunto que, si bien no ha sido mencionado directamente en el texto, merece atención ahora. Conciérne a la relación de este fenómeno con la presencia de vastos sectores sociales no vinculados con el mercado de trabajo y que desarrollan actividades marginales, de una manera informal, en las economías de los países que hemos estudiado. Aun cuando ha sido deliberadamente excluido de este análisis, que conciérne a los trabajadores formalmente vinculados al mercado del trabajo y a la organización de sindicatos (ya que hemos pensado que sólo trabajadores sindicalizados están en posición de ir a la huelga) es evidente que pesan muchísimo si ampliamos nuestro marco para considerar la forma en que la presencia de ellos puede estorbar las posibilidades de quienes están involucrados formalmente en el mercado de trabajo para mejorar su situación económica y social. Sin recurrir a un muy detallado análisis de este problema, debemos decir que nos inclinamos a pensar que estas dos poblaciones tienden a coexistir sin mucha interacción. Por ejemplo, en el caso de México, la población subempleada, no sindicalizada, está sujeta a una ley del salario mínimo y a ventajas de un muy limitado acceso a los beneficios de que dispone la población empleada formalmente, que está sindicalizada y tiene acceso a los beneficios contractuales que se derivan de la negociación colectiva. De este modo, ambos sectores se desenvuelven uno al lado del otro, sin interferencias. El Estado mexicano co-

noció los riesgos políticos derivados de la precariedad del nivel de vida de la población marginada, y tomó iniciativas encaminadas a mantener controles de precios sobre los productos básicos, las tarifas de transporte y los salarios mínimos. Por otra parte, en lo que atañe a la población incorporada a sindicatos el Estado solamente fijó algunos límites a los aumentos de salarios en los contratos colectivos, sin ejercer presiones para limitar los beneficios adicionales que a menudo sirven para superar los límites fijados para los aumentos salariales. Este ejemplo permite calificar una situación que no sólo es típica de México, sino que se presenta con frecuencia en los otros países considerados aquí, y aun en los demás países del continente.

RESISTENCIAS

Durante los años sesenta tuvieron lugar dos transiciones que tuvieron importantes consecuencias sobre las formas que asumió la acción sindical: por un lado la transición entre el modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) y la adopción del modelo de la transnacionalización del mercado interno (TMI) y por otro lado la transición entre el régimen corporativo-populista y la restauración del régimen democrático representativo. Es importante subrayar que ambas transiciones tuvieron lugar frente al telón de fondo de las dictaduras militares durante las cuales cada una de ellas asumió formas particulares según las características que asumieron esas dictaduras y la profundidad con la que enfrentaron la crisis de la industrialización sustitutiva y la crisis del populismo. Esos procesos dieron lugar a diversas manifestaciones por parte de la clase obrera en países como Argentina, Brasil, Chile y México. El denominador común de esas manifestaciones fue que asumieron la forma de resistencias, tanto al agotamiento de la expansión del empleo en el caso de la ISI como al debilitamiento de la relación entre el sindicalismo y el Estado que había fundado el régimen populista.

DE LA INDUSTRIALIZACIÓN POR SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES A LA TRANSNACIONALIZACIÓN DEL MERCADO INTERNO

En la transición entre el modelo de industrialización por sustitución de importaciones y la adopción del modelo de la transnacio-

nalización del mercado interno, la evolución económica de la región dio lugar a cambios en la localización sectorial de las inversiones tanto nacionales como extranjeras. En efecto, sectores como la industria automotriz ejemplificaron el desplazamiento de la minería y del petróleo o de la agroindustria (azúcar, café, algodón) como ejes de la dinámica económica. A la manufactura liviana que había dominado en el periodo 1935-1959 y que había contribuido a la expansión del consumo y a su generalización en los grupos sociales populares se agregó la manufactura pesada como la producción de automóviles que desencadenaron procesos de integración vertical con la industria siderúrgica (carrocerías), los motores, las autopartes, los neumáticos y otros insumos que constituían el producto. Es importante señalar que las inversiones extranjeras en el sector automotriz tuvieron por objetivo satisfacer la demanda que representó la aparición de sectores sociales de altos y medianos ingresos cuyas aspiraciones de consumo surgieron cuando se saturaban las necesidades de productos de manufactura liviana. Así, las empresas transnacionales buscaron los mercados de los países periféricos y realizaron inversiones mixtas con los Estados y se beneficiaron también de fuentes de financiamiento local. Las multinacionales se convirtieron en exportadoras netas de capital lo cual contrastó con la dinámica anterior en que exportaban productos mineros y agroindustriales.

La evolución mencionada contribuyó a provocar desequilibrios crecientes en la balanza comercial de varios países que resultaron del deterioro de los términos del intercambio y obedecieron a la disminución de los ingresos por exportaciones relativa a los egresos por concepto de importaciones. Ese desequilibrio obligó a financiar el déficit con préstamos externos para poder hacer frente a la creciente demanda de alimentos y de otros productos de consumo inmediato. Ese incremento de la demanda estuvo asociado a la intensificación de las migraciones del campo a la ciudad y de la consiguiente concentración de la población en espacios densos. Entre 1950 y 1970, ya no fueron

sólo las ciudades capitales que recibieron migrantes sino que también lo hicieron las ciudades intermedias que estaban ubicadas en los ejes del desarrollo industrial. De esta manera, después que los puertos, como Veracruz, Santos, Buenos Aires, Iquique, Valparaíso, que habían crecido a la sombra del desarrollo agroexportador o minero, y que las capitales hubieran crecido a partir de las migraciones internas, ciudades medianas como Córdoba o Rosario en Argentina, Medellín o Cali en Colombia, Concepción en Chile, Monterrey, Guadalajara o Querétaro en México también recibieron importantes contingentes de población rural. Un caso extremo fue el de Lima que experimentó la recepción de masivas cantidades de migrantes lo que fue representado por autores como José Matos Mar con la idea del “desborde popular”.

También, esta transformación estuvo asociada a una concentración progresiva del ingreso en los grupos altos de la población que dio lugar a la concentración en la satisfacción de la demanda de esos sectores por productos más refinados como fueron los televisores, las máquinas de lavar, y otros aparatos electrodomésticos. Todo lo cual presionó al modelo de sustitución de importaciones y cuestionó la política económica de los “desarrollistas” que perdieron posiciones en los debates sobre las medidas que debían tomarse para enfrentar el agotamiento de la sustitución fácil de las importaciones. Se hizo evidente que existían límites a la expansión del mercado interno porque se produjeron graves desequilibrios entre los aspectos fiscales, la inversión pública y el gasto social. La ISI y su modelo político se vieron presionados también por el desequilibrio entre la demanda de empleos en el sector formal y el crecimiento de la población en edad de trabajar por un lado y la intensificación de la migración campo-ciudad por el otro. Esto provocó la intensificación del crecimiento del sector informal urbano que se incrementó en 32.2% entre 1950 y 1970. En algunos casos, como El Salvador, Honduras, Panamá y la República Dominicana, ese aumento fue de 77.9, 117.8, 93.8 y 106.1% respectivamente.

Sólo en Chile, esa proporción fue negativa ya que el sector informal urbano disminuyó en 16.7% en ese periodo.

DE LA CRISIS DE LOS REGÍMENES POPULISTAS A LOS GOLPES MILITARES

Las dinámicas económicas reseñadas recién tuvieron contrapartes en la evolución política. Es así como después de la entrada de Fidel Castro a La Habana el 1 de enero de 1959 se generaron dinámicas políticas que dieron fin a las alianzas populistas porque el estancamiento económico hizo imposible que el Estado siguiera manteniendo los subsidios y beneficios sociales que había entregado durante la fase expansiva de la ISI. Esas dinámicas políticas incluyeron iniciativas como la Alianza para el Progreso (AP) que el gobierno de Estados Unidos puso en práctica para responder al desafío planteado por la Revolución cubana. La AP fue creada en Punta del Este (Uruguay) en agosto de 1961 con el fin de apoyar una serie de programas como la necesidad de reformar la estructura de tenencia de la tierra, de establecer cambios en la política fiscal que aumentaran los ingresos estatales, de poner en marcha políticas de integración entre las economías de distintos países de la región. Estas medidas, que parecían tener un componente esencialmente económico, eran en realidad iniciativas que buscaban contener el impacto que la Revolución cubana estaba teniendo sobre la política en varios países.

Por ejemplo, la recomendación de la reforma agraria tuvo por objeto limitar el poder de las oligarquías terratenientes, esencialmente rentistas, que no cumplían con el objetivo de producir alimentos en cantidad suficiente para abastecer los mercados y a la vez dejaban sin tierra a amplios sectores del campesinado. Respondía también a movilizaciones como las que iniciaron líderes agrarios como Hugo Blanco en el Perú o Francisco Julião en Brasil que tuvieron amplias repercusiones por la centralidad

de la demanda de tierras. Esa recomendación fue atendida sobre todo por el gobierno de Eduardo Frei en Chile que consiguió promulgar una ley de reforma agraria en 1967 que apuntó a cambiar la tenencia de la tierra, a incrementar la producción de alimentos. Y también a dar el derecho de sindicalización a los campesinos.

No obstante el esfuerzo desplegado para reformar la estructura agraria y establecer una válvula de escape a las crecientes presiones campesinas por lograr tierra para trabajarla que la experiencia cubana había contribuido a exacerbar, el ejemplo cubano contribuyó también a provocar presiones políticas por parte de los obreros, de los empleados públicos, de los estudiantes universitarios y de otras categorías sociales que dieron lugar a la aparición de diversas expresiones de resistencia en diversos países.

Entre estas expresiones sobresalieron los movimientos guerrilleros en Perú (1965), Bolivia (1967), Venezuela (1966), Argentina (1966-1967), México, (1965, 1970-1974). Los desafíos planteados por esas demandas excedieron la capacidad de respuesta de los Estados populistas. Ése fue el telón de fondo que dio lugar a los golpes de Estado militares que tuvieron lugar en Brasil (1964), Argentina (1966), Uruguay (1972) y Chile (1973).

Sin embargo, es importante subrayar que junto a las presiones políticas y a la aparición de los movimientos guerrilleros, los ferrocarrileros, los obreros de la industria automotriz, los mineros del cobre, los metalúrgicos y otras categorías, se movilizaron en conflictos laborales que también contribuyeron a presionar a los sistemas políticos. Entre estos conflictos sobresalen la huelga ferrocarrilera en México (mayo 1958-marzo de 1959), el “cordobazo” y el “villazo” en Argentina (en mayo de 1969 y marzo de 1974 respectivamente), las huelgas de los mineros del cobre en Chile entre 1977 y 1978 en contra de la dictadura pinochetista, y sobre todo las huelgas de los trabajadores metalúrgicos del ABC paulista entre 1978 y 1979. En estos ejemplos de resistencia al autoritarismo, sea en México, Argentina, Chile o Brasil,

el denominador común fue la convergencia entre demandas propiamente laborales (salariales o de condiciones de vida) y las demandas por democratizar la vida política de los países en los que tuvieron lugar. Además, manifestaron una toma de conciencia por parte de los obreros industriales de la transformación de las condiciones económicas y políticas que habían tenido lugar desde comienzos de la década de los años sesenta. Así, si consideramos a la Revolución cubana como el detonante de estos procesos, no hay que olvidar ésta se inscribe en el momento en que la ISI comienza experimentar el agotamiento de su capacidad de ampliación del mercado y también en el momento en que los regímenes corporativos regidos por la política populista también habían llegado a un punto de no retorno en su capacidad para satisfacer las crecientes demandas de los sectores sociales que hasta ese momento habían sido su base de legitimidad política. A raíz de todo ello, la acción sindical tuvo que asumir formas de resistencia a la violencia y a la imposición de políticas laborales que cuestionaron radicalmente las que habían regido hasta fines de los años cincuenta. Las resistencias aquí reseñadas expresan, cada una en su contexto específico, la interacción entre esos factores en la coyuntura 1958-1978.

MÉXICO.

LA HUELGA FERROCARRILERA (1958-1959)

El primer gran conflicto laboral que asumió la resistencia como característica central fue el movimiento ferrocarrilero que tuvo lugar en México entre mayo de 1958 y marzo de 1959. Dicho conflicto se produjo como consecuencia del deterioro salarial que fue inducido por la devaluación del peso mexicano en 1954. Entre 1955 y 1958, los salarios reales decrecieron y el aparato sindical corporativo fue incapaz de contener las demandas obreras, tal como lo había venido haciendo desde que el Estado

mexicano había consolidado su control sobre el sindicalismo después del “charrazo” de 1948. Desde esa fecha en adelante, los trabajadores llevaron a cabo diversos movimientos. No obstante, el sentido más general de la huelga ferrocarrilera de 1958-1959 manifiesta el comienzo del deterioro de la legitimidad política del régimen revolucionario mexicano que no haría sino profundizarse a lo largo de la década de los años sesenta, durante los sexenios presidenciales de López Mateos (1958-1964) y de Díaz Ordaz (1964-1970). Indica que pese a las altas de crecimiento del PIB y del fuerte proceso de desarrollo de inversiones en infraestructura, los desequilibrios sectoriales, la pobreza, la indigencia, la concentración del ingreso y la incapacidad de los grupos dominantes para distribuir la riqueza en forma más equitativa, apuntaban hacia el costo social del proceso de desarrollo acaecido en el país.

Fue en mayo de 1958 que, como resultado de un descontento creciente y de una demanda de aumento salarial general solicitada por una sección local sin el apoyo del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (SNTFRM) que estalló el conflicto más prolongado que afectó el transporte ferroviario durante varios meses. Fueron las secciones de Monterrey, Torreón y Guadalajara que iniciaron la huelga con prácticas de tortuguismo. Como represalia, el Comité Ejecutivo Nacional separó de sus cargos a los trabajadores de esas secciones. Para enfrentar las demandas se creó una Gran Comisión Pro Aumento de Salarios que inició sus trabajos el 2 de mayo de 1958 en la que participó Demetrio Vallejo, que había sido elegido representante de la sección 13 del SNTFRM con sede en Matías Romero (Oaxaca). Vallejo trabajaba en los ferrocarriles desde 1934. El 9 de mayo la Gran Comisión acordó solicitar 350 pesos de aumento salarial y adoptó un Plan del Sureste que, además del aumento, pedía la destitución de los comités ejecutivos locales. El emplazamiento a huelga se dio para el 26 de junio de 1958 y duró hasta el 30 de

junio con paros escalonados. El gobierno del presidente Adolfo Ruiz Cortines intervino con un ofrecimiento de 215 pesos y con la sustitución del secretario general en funciones por otro más afín con las demandas obreras. Demetrio Vallejo presionó para que se reconociera a la Gran Comisión como interlocutora del gobierno al mismo tiempo que solicitó que se convocara a elecciones generales y locales, las que se realizaron entre el 7 y el 22 de agosto de 1958. Vallejo obtuvo 59 759 votos contra nueve que obtuvo su adversario. Asumió la secretaría general del sindicato el día 27 de agosto de 1958.

No obstante, se suscitaron disidencias seguramente producto de manipulaciones del gobierno, que acusaron a Vallejo de ser instrumento de Valentín Campa, militante del Partido Comunista, que había sido expulsado del SNTFRM. Lo anterior provocó inquietud entre otros sectores de trabajadores organizados como los trabajadores petroleros y los maestros que explican la presentación de una demanda de aumento salarial de 25% por parte de la Confederación de Trabajadores de México (CTM). El conflicto de los ferrocarrileros se constituía en caja de resonancia de otros agravios que habían resultado del ahondamiento de la capacidad del régimen político para hacer frente a las consecuencias de la devaluación de 1954, síntoma de que el modelo de la ISI no estaba dando los frutos esperados.

En esas circunstancias, López Mateos asumió la Presidencia de la República (1 de diciembre de 1958) y debió enfrentar, ahora como jefe del Estado la continuación de conflicto ferrocarrilero. A partir de diciembre de 1958 y hasta marzo de 1959, el conflicto enfrentó la división de su liderazgo lo que repercutió en la cohesión de los trabajadores. El movimiento, de acuerdo con algunas interpretaciones fue desbordado por su izquierda (i.e comunista) facilitando así la decisión del Estado de reprimir el movimiento, lo cual tuvo lugar en la noche del 28 de marzo de 1959 con arrestos y despidos de dirigentes y trabajadores. Sin embargo, es necesario agregar que el Estado buscó sistemática-

mente debilitar el movimiento interfiriendo en la toma de decisiones del sindicato que, dirigido por Demetrio Vallejo no logró consolidarse como secretario general del SNTFRM e imponerse sobre los sectores controlados por los líderes adscritos al PRI. Por lo tanto, la huelga ferrocarrilera expresó claramente las tensiones dentro del sindicalismo mexicano y la creciente insatisfacción de los trabajadores con la relación corporativa con el Estado.

EL "CORDOBAZO"

En el caso argentino, los levantamientos populares del mes de mayo de 1969 que culminaron en los días 29 y 30 de ese mes, que pasaron a la historia como el "cordobazo", reflejan la radicalización de las formas de protesta por parte de los trabajadores industriales argentinos. En 1969, los trabajadores argentinos tenían una larga tradición de resistencia que se había expresado en múltiples conflictos a lo largo del siglo xx. El desarrollo industrial en ciudades del interior como Rosario y Córdoba había inducido migraciones desde las provincias del interior y contribuido a la formación de una clase obrera industrial que estaba consolidada en el momento del estallido del "cordobazo" en 1969. Entre 1966 y 1976, la clase obrera cordobesa se transformó en un actor político de primera magnitud en un contexto de fuerte autoritarismo ejercido por el gobierno de general Juan Carlos Onganía (1966-1970).

Esas formas conformaron prácticas de resistencia a la imposición de medidas que los trabajadores no estuvieron dispuestos a aceptar. Esos levantamientos cuestionaron frontalmente la dominación ejercida en las fábricas por la burocracia sindical peronista que había seguido una lógica sindical de "presionar para negociar", que había sido utilizada con relativo éxito desde la caída del gobierno de Perón en 1955 pero que en ese momento ya no conseguía doblegar la puesta en práctica de

medidas de congelamiento salarial y de suspensión de las negociaciones colectivas por parte de las empresas que obedecían las órdenes del gobierno militar. Además, los levantamientos se radicalizaron fuertemente como resultado de la suspensión de los partidos políticos que el gobierno de Onganía había establecido, de las medidas represivas que tomó en contra de la movilización estudiantil y contra cualquier manifestación pública de protesta y de la implantación ideológica en el ámbito de la vida sindical.

En esa coyuntura, los trabajadores buscaron, en un contexto autoritario regido por los militares, hacer funcionar los mecanismos democráticos del poder que permitieran cohesionar los distintos elementos que conformaban el movimiento obrero. Esto permitió que diversos sectores, los propiamente peronistas y los no adscritos directamente a las fracciones más corporativizadas del peronismo, se adhirieran a las movilizaciones. La diversidad de los trabajadores que participaron en el movimiento en las semanas previas al estallido del 29 de mayo incluyó a mecánicos, metalúrgicos, transportistas, los que lograron unificar posiciones centradas en la defensa de los derechos laborales conquistados desde 1945, durante el primer gobierno de Perón y que la dictadura militar quiso conculcar.

No obstante, no todos los trabajadores participaron en el movimiento como fue el caso de los de la empresa Fiat. Es importante señalar, como lo hace Brennan que el punto central de convergencia de los trabajadores cordobeses no fue una confrontación entre clasismo y peronismo como la búsqueda de la representación sindical efectiva y una representación sindical burocratizada y corrupta. Aquí, vale la pena recordar que los peronistas jugaron un papel importante con dirigentes como Elpidio Torres, líder sindical de la fábrica IKA-Renault.

La unidad así lograda se vio fortalecida por la respuesta represiva de los militares que no vacilaron en asesinar a obreros y estudiantes, como fue el caso de Juan José Cabral y de Máximo

Mena en Corrientes y Córdoba, respectivamente. Los estudiantes universitarios se plegaron incondicionalmente al movimiento de los obreros, fieles discípulos de los que habían animado el movimiento estudiantil de Córdoba en 1918. La repercusión de la participación de los estudiantes universitarios contribuyó al redimensionamiento de las luchas de los trabajadores porque introdujeron nuevas dimensiones, como las ideológicas, en esas luchas. Desempeñaron un papel importante en la difusión de las demandas,* redactando panfletos y volantes que permitieran socializarlas entre la población en general. Además, la convergencia entre obreros y estudiantes se expresó dentro de las fábricas con una participación transversal de distintas posiciones ideológicas. Asumió formas como la ocupación de las fábricas, la toma de rehenes, la conformación de alianzas horizontales entre trabajadores de distintos sectores productivos e incluso localizados en distintos espacios territoriales.

Todo ello permitió ampliar considerablemente las consecuencias de los conflictos. No obstante, su politización tuvo lugar mucho después de que los trabajadores decidieran actuar y conformar el movimiento que desembocó en el “cordobazo” que, en su momento central, fue esencialmente de carácter obrero. Algo similar ocurrió con las influencias ideológicas que, a pesar de descansar en organizaciones políticas muy fuertes en la época, no pudieran desplegarse por la resistencia obrera a subordinar sus demandas a los objetivos políticos de esas organizaciones. La penetración de las influencias ideológicas se vio limitada también por la presencia de otros desafíos como fue el de las

* Entre éstas cabe mencionar la desactivación del salario mínimo, el congelamiento salarial, la suspensión del sábado inglés, el establecimiento del arbitraje obligatorio, la expedición de la ley de represión a las huelgas, la intervención de sindicatos y la suspensión de la personería jurídica, la modificación de la ley de indemnizaciones, el aumento de la edad de jubilación, la ley de represión al comunismo, la intervención de las universidades (“noche de los bastones largos”).

tomas de posición frente a los procesos políticos que fue la dinámica que llevó a las elecciones presidenciales que culminaron con el regreso de Perón en 1973.

El “cordobazo” expresó, en forma concentrada, las contradicciones del desarrollo capitalista en Argentina, caracterizado por una industrialización gobernada por el capital extranjero, con uso de tecnologías avanzadas para la época, sobre todo en la industria automotriz y administrada por ejecutivos estrechamente ligados a los militares que estaban en el poder, como era el caso de los ejecutivos de la empresa Fiat. En ese contexto, los trabajadores, que tenían niveles de vida relativamente holgados, vivieron la represión a sus demandas en forma radical porque ni los militares ni los ejecutivos de las empresas reconocieron el papel estratégico que desempeñaban en la economía local y nacional. La herencia del peronismo histórico en la memoria de los trabajadores cordobeses tuvo un papel significativo en explicar el sentimiento de agravio que ellos experimentaron y se combinó con el desarrollo de un nuevo liderazgo sindical en las fábricas y en los servicios cordobeses, que, con la implantación de la dictadura militar de Onganía (1966) se desmarcó, sin romper, del liderazgo peronista oficial.*

En este nuevo liderazgo sindical, identificado con una línea “clasista”, sobresale la figura de Agustín Tosco (1930-1975), quien, entre 1952 y 1954 había ocupado varios cargos en el Sindicato de Electricistas de Luz y Fuerza de Córdoba para ser elegido secretario de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, puesto que desempeñaba cuando se produjo el golpe de Estado que derribó a Perón en septiembre de 1955. Su práctica sindical y su formación ideológica lo llevaron a asumir

* No hay que olvidar que de 1958 en adelante, las tensiones entre el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA) y la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), ambos de raigambre peronista, y por otra parte los trabajadores que adherían al Partido Comunista y al trotskismo habían caracterizado las relaciones políticas en Córdoba.

compromisos políticos con el Partido Comunista y con el Partido Revolucionario de los Trabajadores y a tomar posiciones antiimperialistas que coincidían con algunos postulados peronistas. Su trayectoria, dentro de la nueva generación de líderes sindicales no peronistas contribuyó a la formación del sindicalismo “clasista” que, en alianza con el liderazgo peronista del SMATA y de la UOM confrontaron al régimen de Onganía, durante el levantamiento popular del 29 de mayo de 1969. Además, el largo periodo de resistencia que siguió al derrocamiento de Perón en 1955 le había proporcionado herramientas para enfrentar la dominación militar. Ese proceso se vio fortalecido por el peso de la movilización estudiantil, por la participación de sectores radicalizados de la Iglesia católica y por el carácter insurreccional que asumió el conflicto laboral. Sin embargo, lo que puede explicar mejor la violencia que asumió el “cordobazo” resulta del cierre total del sistema político durante la dictadura militar que impidió cualquier forma de participación civil de la población. Ello transformó lo que inicialmente había sido un conflicto obrero en una protesta política que involucró a muchos ciudadanos que no tenían nada que ver con la vida en las fábricas.

En cierta forma, el éxito del “cordobazo” (en el derrocamiento eventual del gobierno militar) se puede explicar por la capacidad de aglutinamiento y de movilización que manifestó el sindicalismo “clasista” que otorgaba un papel más importante al análisis teórico del capitalismo que se estaba desarrollando en Córdoba y en Argentina toda, y de cómo la dictadura militar tenía un papel central en su ejecución al mismo tiempo que buscaba la movilización social. La claridad del sindicalismo “clasista”, dirigido por líderes como Tosco, fue clave en dar un sentido a las reivindicaciones específicas de los trabajadores cordobeses y en que otras categorías sociales como los estudiantes universitarios se sintieran representados por éste. Lo cual implica que el “cordobazo”, como fue la huelga ferroviaria y de como serán las huelgas de los mineros chilenos y de los meta-

lúrgicos brasileños, también contenía una doble naturaleza: obrerista, sindicalista por un lado, democrática por el otro. Puede decirse entonces que el cierre del sistema político impulsado por los militares que había bloqueado la presencia civil en la gestión pública se transformó en una protesta política y trascendió lo que habría podido ser sólo una rebelión de obreros y estudiantes.

RESISTENCIAS EN LAS MINAS DE COBRE DE CHILE: LAS HUELGAS DE 1977-1978

A partir de fines del año 1977, cuando habían transcurrido tres años del golpe militar del 11 de septiembre de 1973 y en un contexto radicalmente distinto al imperante en Argentina y en condiciones políticas totalmente diferentes, pero asumiendo también la forma de resistencia, los mineros chilenos consiguieron articular acciones que, a pesar de ser esencialmente de índole defensiva, desafiaron al régimen militar. Al centro de estas acciones estuvieron los conflictos de los mineros de El Teniente y de Chuquicamata.

A principios de noviembre de 1977, en varias minas pertenecientes a la Gran Minería del Cobre (GCM) como son las de El Teniente, El Salvador y Chuquicamata, se produjeron diversos movimientos de protesta que adoptaron prácticas de resistencia como son el llevar loncheras vacías (“huelga de las viandas”) o ausentarse masivamente de las faenas reclamando por problemas en los pagos de los bonos de producción. En el caso de El Teniente, el ausentismo alcanzó 32% del personal total de 12 000 trabajadores que laboraban en la empresa, lo cual provocó que la empresa despidiera a 60 trabajadores y que el gobierno relegara a varios dirigentes que habían dirigido la movilización. Al mismo tiempo, en el yacimiento de El Salvador, los mineros presentaron cartas de protesta que también provocaron

despidos y procesos por infracción a la ley de seguridad interior del estado. Un poco más tarde, a principios de diciembre, los mineros de Chuquicamata protestaron por las condiciones de trabajo imperantes en la mina.

Estos movimientos encontraron apoyos inesperados en declaraciones de su influyente, pero incondicional, dirigente Guillermo Medina, quien, junto con otros dirigentes de la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC) impugnaron a las autoridades de la Corporación del Cobre (Codelco) reclamando que no habían hecho caso de sus advertencias y que debían aceptar las reivindicaciones de los mineros. Fue así como los mineros lograron obtener anticipos a cuenta de los bonos de producción, gratificación anual y participación de utilidades. Las acciones llevadas a cabo por los mineros entre noviembre y diciembre de 1977 demostraron que el régimen militar tuvo que retroceder en sus políticas represivas y aceptar la justicia de las demandas. Además, las formas de resistencia que utilizaron revelaron fallas en las autoridades militares que estaban al frente de Codelco, las que no habían sido capaces de anticipar las peticiones de los mineros. Además, los dirigentes sindicales pudieron explotar esas deficiencias denunciando, simultáneamente con las peticiones planteadas, los gastos excesivos en publicidad de Codelco y otros gastos que hacían risibles los alegatos de falta de fondos en la organización central del cobre chileno.

No obstante el éxito de esta primera fase de la resistencia de los mineros, éstos no tardaron en volver a manifestarse. En efecto, el segundo momento del proceso de movilización tuvo lugar entre julio y septiembre de 1978, y ahora se inició en la mina de cobre de Chuquicamata que se expresó en forma original pues llevó la práctica de las “huelga de las viandas” que habían inaugurado los mineros de El Teniente a constituirse en el centro de la resistencia. De esta manera, en vez de interrumpir el trabajo, los mineros se negaron a comer en los tiempos acordados para ello. Lisa y llanamente, no llevaron sus “viandas” (comida a ser

recalentada en los comedores dentro de las instalaciones) y permanecieron fuera de los comedores a partir del día 31 de julio. Se negaron a ejercer su derecho a utilizar los tiempos establecidos para comer durante las horas de trabajo. Adoptaron prácticas de tortuguismo justificándolas con la excusa de la “falta de energías” derivada de la falta de alimentación.

Con la presión así establecida, el sindicato convocó a una asamblea para el 8 de agosto. En esa reunión, varios trabajadores de base hicieron uso de la palabra criticando la política laboral y plantearon peticiones muy concretas. Al día siguiente, estos trabajadores fueron despedidos por la empresa complicando la situación desencadenada por la negativa a alimentarse. Los dirigentes sindicales de la Zonal de Chuquicamata se vieron obligados a representar las inquietudes de los mineros y debieron acudir a múltiples reuniones en la capital del país para presentarlas. Esas peticiones, que incluyeron aumentos salariales, pagos de bonos de producción, pago de bonos por trabajo nocturno, asignaciones familiares, etc., indicaron que la ausencia de negociaciones colectivas estaba creando más problemas de los beneficios que los que podría acarrear la represión. Si bien, ya en mayo de 1978 se habían discutido dichas peticiones (pago de trienios, otorgamiento de paquetes de alimentos a los trabajadores que trabajen sobretiempo), las autoridades habían hecho oído sordo.

Varios sindicatos se solidarizaron con los mineros y apoyaron el planteamiento de la Zonal según el cual “para poder seguir negociando es requisito previo y necesario el reintegro de los trabajadores despedidos a sus labores habituales”. El 29 de agosto, cuando el conflicto ya se acercaba al mes de duración, se pactó el reintegro de los despedidos siempre y cuando se suprimiera la “presión de las viandas”. Los trabajadores no aceptaron este pacto y dieron un plazo a los dirigentes de la Zonal para resolver los problemas. El 1 de septiembre el gobierno implantó el estado de sitio en el departamento El Loa y ordenó el arresto de dirigentes sindicales y trabajadores los cuales fueron

relegados a localidades cordilleranas, alejadas de su centro de trabajo. Los mineros resolvieron suspender la “presión de las viandas” pero, a pesar de ello, las detenciones siguieron en Calama y en Chuquicamata. El conflicto no se resolvió y durante las dos semanas siguientes, la acción de los mineros repercutió en Codelco, cuya plana mayor fue destituida por el gobierno de Pinochet.

Los dirigentes de la Zonal exigieron públicamente que el gobierno diera respuesta a las peticiones que se entregaron al ministro del Trabajo el 7 de agosto y que hasta esa fecha nadie había contestado. El 22 de septiembre, el gobierno, por medio de la dirección de la empresa pactó con los mineros un acuerdo en que se comprometía a entregar trienios, aguinaldo de fiestas patrias, asignación de gas licuado, electricidad y agua potable así como becas escolares. Posteriormente a la firma del acuerdo, el presidente de Codelco fue obligado a renunciar junto con los gerentes de finanzas y operaciones, relaciones industriales y departamento legal. El conflicto desencadenado por los mineros de Chuquicamata demostró la precariedad de la represión impuesta por los militares ya que, frente a una presión constante y coherente de los trabajadores, difícilmente culpable de “izquierdismo” los militares pudieron recurrir a la fuerza, pero ella ya no fue suficiente para neutralizar la movilización obrera.

Estos movimientos se deben enmarcar en una coyuntura específica del régimen militar, la que por un lado aceptaba satisfacer algunas demandas de los trabajadores y, al mismo tiempo o poco tiempo después, los reprimía. En efecto, el general Pinochet convocó, a fines de noviembre de 1977 a 600 dirigentes sindicales y les anunció la creación del Consejo del Trabajo con lo que creyó resolver las presiones laborales. Sin embargo, lo que concedió con una mano lo quitó con la otra al relegar, a principios de diciembre, a dirigentes sindicales de la minería, construcción, puertos y metalurgia a remotas localidades cordilleranas del norte del país.

Lo anterior confirma que las formas de resistencia que adoptaron los trabajadores chilenos lograron cuestionar la estrategia represiva de los militares y recuperar algunos espacios de negociación. Se reconstituía la capacidad de presión obrera, reconquistando al sindicato como representante de los intereses de los trabajadores y por otro lado se lograba reducir la capacidad represiva del gobierno militar. Al mismo tiempo, las resistencias del periodo 1977-1978 recuperaron la autonomía de la base trabajadora que fue capaz de obligar a la dirigencia sindical, frecuentemente espuria, a negociar sus demandas con el gobierno.

LAS HUELGAS DE LOS METALÚRGICOS DEL ABC DE SÃO PAULO:

1978-1979

Entre el golpe de Estado militar de abril de 1964 y fines del año 1978, cuando se inició el proceso de transición a la democracia que duraría hasta 1985, Brasil experimentó grandes transformaciones de la distribución sectorial de la fuerza de trabajo. De 1960 a 1980, el empleo en la industria manufacturera aumentó de 2 940 242 millones a 10 674 977 de trabajadores, equivalente a una triplicación en 20 años y si esa cifra se compara con la que existía en 1950, se constata que el número de obreros industriales se quintuplicó en ese periodo. La urbanización se aceleró alcanzando una tasa de 5.7% anual, lo que impulsó el empleo urbano y en particular el sector terciario se expandió considerablemente.

Además, este proceso se identificó con un rejuvenecimiento de los trabajadores. En 1976, el 49% de la fuerza de trabajo tenía entre 18 y 30 años de edad, lo que implicaba que esta nueva generación de obreros tenía escaso conocimiento de las circunstancias que habían dado lugar al golpe de Estado. Por otra parte, los campesinos se organizaron en sindicatos y su afiliación pasó de 2.9 millones a 5.2 millones entre 1973 y

1979. Un sector obrero que tuvo un crecimiento notable y que tuvo un impacto político considerable fue el de los metalúrgicos que representaba en 1978 un 34% del total de los obreros industriales del país. Todos estos cambios fueron el telón de fondo del proceso de fortalecimiento del sindicalismo brasileño y de la intensificación de la movilización obrera que se expresó en varios conflictos.

En 1977, el sindicalismo se movilizó para recuperar un 34% de los salarios que habían sido retenidos como resultado de una manipulación de los índices de inflación que fue descubierta por el Departamento Intersindical de Estadísticas y Estudios Socio Económicos (DIEESE). Dicho movimiento por la reposición salarial, que fue bautizado como la Campaña de Recuperación del Salario incluyó también demandas de compensación derivadas del aumento de la productividad, exigencias respecto de las condiciones de trabajo y de estabilidad del empleo así como el establecimiento de la contratación colectiva sectorial y el reconocimiento de los delegados sindicales en el interior de las fábricas. Asimismo, los trabajadores buscaron cuestionar la estructura corporativa que subsistía a pesar de la dictadura militar. Fue en el contexto de este conflicto que Luiz Inácio Lula da Silva, adquirió un protagonismo que se transformaría en mito entre 1977 y 1979, por la capacidad que tuvo para dirigir la dinámica de la movilización de los metalúrgicos.

El conflicto de 1977 se intensificó en 1978. Más de medio millón de trabajadores dejaron de trabajar comprometiendo a 24 categorías profesionales. Esa dinámica se fortaleció en 1979 cuando tres millones de trabajadores se declararon en huelga comprometiendo a 113 categorías profesionales. No sólo los metalúrgicos paulistas sino también los metalúrgicos del estado de Minas Gerais (Belo Horizonte), los bancarios, los obreros textiles, los mineros, los cañeros, los trabajadores de la construcción, los maestros primarios dieron cuerpo a esta movilización masiva. De esta manera, las huelgas del ABC paulista en 1978

abrieron espacios de negociación colectiva en las plantas que habían surgido después de 1968. Además, modificaron las relaciones entre el liderazgo sindical y las bases trabajadoras, las que eran indispensables para la organización de acciones colectivas, dentro de la legislación laboral que imperaba en Brasil

No obstante la masividad del movimiento, el gobierno y las empresas se negaron a otorgar las demandas salariales que se les habían planteado. Por ello es que el primer movimiento de 1979 se interrumpió por 45 días para que los tres actores midieran su capacidad de resistencia. Sin embargo, la dinámica que se había puesto en marcha hizo imposible que los trabajadores dejaran de lado sus demandas por lo que los líderes tuvieron que confrontar a la masa que quería volver a declararse en huelga, en una asamblea histórica que tuvo lugar el 1 de mayo de 1979 y que reunió a 150 000 trabajadores. Fue en esa asamblea que Lula pudo mostrar la calidad de su liderazgo pues pidió y obtuvo un voto de confianza para la dirección sindical para no proceder con la huelga.

La consolidación de Lula durante las huelgas paulistas de 1978 fue la expresión de la regeneración del liderazgo sindical en Brasil. Ello dio lugar a la conformación del “nuevo sindicalismo” alrededor del cual se definieron tendencias ideológicas como la de la “oposición sindical”, la de los “auténticos” y los de la “unidad sindical”, las que se diferenciaron entre los partidarios de la incorporación al sindicalismo “pelego”, corporativo, los que daban centralidad a la relación entre dirigentes y base más allá de la negociación con el Estado y los empresarios y aquella que otorgaba la primera prioridad a la acción directa por parte de los trabajadores.

Sin embargo, las huelgas de 1978 no tuvieron éxito en poner en jaque al régimen militar. Fue necesario esperar todavía cinco años para que una nueva dinámica huelguística pudiera, en alianza con otros sectores sociales como las comunidades eclesíásticas de base (partidarias de la teología de la liberación) con-

vertirse en un desafío frontal a la continuidad de la dictadura. En efecto, más adelante, entre 1983 y 1984 tuvieron lugar una serie de huelgas y paros seccionales impulsados por los delegados sindicales presentes en las grandes fábricas ensambladoras de automóviles (Mercedes Benz, Ford, Volkswagen) y de las empresas de autopartes que estaban asociadas a ellas. En 1985, dicho proceso culminó con huelgas de gran escala que impulsaron la dinámica de la transición política. En paralelo, entre 1979 y 1983, se constituían organizaciones centrales como el Partido de los Trabajadores (PT) y la Central Única de los Trabajadores (CUT).

Las huelgas de 1978-1979 y de 1983-1984 dieron fe del ansia de autonomía y de rechazo al autoritarismo por parte de los trabajadores. La amplitud y la diversidad de los sectores comprometidos en las huelgas demostraron que no se trataba solamente de reivindicaciones económicas. Los trabajadores en huelga tomaron conciencia de las restricciones legales que existían para la acción sindical que eran aplicadas por las autoridades del trabajo coludidas con dirigentes sindicales corporativos (“los pelegos”). Las huelgas pusieron al descubierto las limitaciones institucionales que no permitían que se desarrollaran negociaciones colectivas y que se firmaran contratos colectivos de trabajo. En ese momento, el régimen militar tomó conciencia de que la demanda por libertades en el ámbito sindical podía, como lo hizo, transformarse en demandas por libertades en el ámbito político. Por ello es que 1978-1979 fue el parteaguas que abrió un largo proceso de liberalización del régimen militar y al restablecimiento de la democracia algunos años después.

La dinámica conflictiva que tuvo lugar en Brasil entre 1977 y 1985 demostró que los trabajadores organizados no resistieron solamente en contra de la dictadura militar sino que también combatieron las formas autoritarias de administración del trabajo en las empresas. Así, al mismo tiempo que combatían a los militares, lograron imponer los sindicatos en la vida interna de las fábricas. Las luchas que desarrollaron los sindicatos cuestio-

naron las instituciones corporativas en tanto sistema de articulación entre el Estado y el movimiento obrero y abrieron un espacio de acción dentro de la vida fabril por medio de los delegados que se convirtieron en los interlocutores de los trabajadores.

Por lo tanto, la lucha por la democracia en la vida fabril tuvo su contraparte en la lucha por la democratización del país, que se plasmó en la negociación directa de las condiciones de trabajo y de los salarios sin la intervención de las autoridades del Ministerio de Trabajo. Además, como la estructura sindical descansaba en organizaciones de jurisdicción municipal (así, se trata del Sindicato de Metalúrgicos de São Bernardo do Campo), ello amplió el ámbito de las demandas para incluir asuntos de índole urbana como la provisión de servicios como el agua potable, el transporte público, la construcción de escuelas.

COMENTARIOS FINALES

La dinámica de la resistencia obrera en contra del autoritarismo revela que los trabajadores no confrontaron el control corporativo frontalmente sino que adoptaron tácticas diversas para modificar la forma en que dicho control era ejercido, sin por ello cuestionar al poder político. Esa dinámica les permitió evitar la represión directa y asumir la dirección de los sindicatos sin tener que romper con los liderazgos nacionales.

Para la base trabajadora esto fue suficiente porque le permitió aplicar las reglas vigentes, las leyes y cumplir con las disposiciones de los contratos colectivos que no se habían puesto en práctica por los liderazgos “oficialistas” o “burocráticos”. Así, las relaciones entre la base trabajadora y el liderazgo nacional pudieron modificarse sin romper con el sistema corporativo en su totalidad. Las formas de actuar del liderazgo tuvieron que modificarse y los trabajadores incrementaron su poder relativamente. La lección que se puede derivar de estos procesos es que la pre-

sión para incrementar la democracia sindical no implica necesariamente una ideologización de los sindicatos y de los trabajadores. Al contrario, la legalidad de los objetivos de los trabajadores no pudo ser cuestionada por el liderazgo corporativo.

Esto implicó que el Estado no pudo confrontar las demandas obreras por mayor democracia con acusaciones de subversión o de ideología. Tuvo que reconocerlas como legítimas. Por eso los conflictos de la década de los años sesenta fueron formas de resistencia que buscaban una democratización gradual de las formas de operar de los sindicatos sin que existiera una ruptura inspirada en una radicalización ideológica de los trabajadores. Además, esos casos mostraron que los trabajadores incrementaron su involucramiento en la vida interna de los sindicatos, forzando al aparato corporativo a mejorar su capacidad de representación de las demandas. Así, democratización y participación sindical fueron de la mano, sin que por ello cuestionaran los modos de articulación entre el Estado y los sindicatos. Esto quiso decir que este “nuevo sindicalismo” expresó más un deseo de autonomía con respecto al liderazgo oficial que una posición ideológica radical en contra del Estado. Se trató de formas de resistencia específica de la época que incluyeron tanto las que se desarrollaron en contra de las dictaduras militares en Argentina, Brasil y Chile como la que tuvo lugar en contra del régimen autoritario imperante en México.

CONCIENCIAS OBRERAS

En la historia del sindicalismo, no sólo cabe referirse a lo que se podrían denominar los aspectos objetivos relacionados con los procesos de formación de la clase obrera y la organización de los trabajadores en sindicatos. Tampoco puede limitarse a un análisis de los conflictos y de las huelgas, tal como lo acabamos de hacer o al estudio de los procesos de resistencia a la dominación autoritaria que tuvieron lugar entre 1958 y 1978. Dentro de esa historia cabe presentar también a la conciencia obrera concebida como un producto de la sedimentación de diversos factores, objetivos y subjetivos, que están operando en un momento determinado de la visión que los trabajadores pueden tener acerca de sí mismos, de su condición, de su espacio de trabajo, de las organizaciones sindicales a las que pertenecen o pertenecieron, las ideologías a las que se adhirieron, la dirección de su voto en los procesos electorales.

Así, la subjetividad de los trabajadores debe también formar parte de la reconstrucción histórica del sindicalismo porque ella contribuye, en momentos críticos, a gestar y desarrollar las dinámicas “objetivas”. Esa subjetividad incluye la historia de su conciencia y sobre todo la de sus cuerpos, porque en la vida de trabajo, los accidentes que derivan en mutilaciones así como las experiencias traumáticas asociadas a la experiencia del manejo de máquinas a veces enormes influyen sobre la forma que asume la acción obrera y, en particular, lo que tiene que ver con la intensidad del involucramiento de los trabajadores en los conflic-

tos. Además, es en la subjetividad que se procesan los mitos que articulan su visión del mundo.

En este sentido, las subjetividades forman parte de su conciencia en donde la memoria del trabajo se plasma materialmente. También reflejan las relaciones que tienen con otros sujetos, como pueden ser sus compañeros de trabajo pero sobre todo con las mujeres de sus vidas como pueden ser sus esposas, novias o amantes. Además, en esa sedimentación interactúan la trayectoria de trabajo individual y su inserción en una generación (o en varias generaciones de trabajadores) con la cultura, la personalidad, la vida de trabajo y todos los seres con los cuales ha convivido en su vida.

Entonces, el análisis de la conciencia obrera equivale a la identificación de esos diversos sedimentos, articulados en el espacio de la vivencia de los que tuvieron una vida de trabajo en un nivel subordinado, explotado, sujeto a sistemas de poder pero que a la vez fueron capaces de tomar conciencia de ser agentes, constructores y sujetos de su propia historia. La conciencia obrera equivale entonces a la percepción de la íntima solidaridad que existe entre aquellos que ocuparon y ocupan una posición de clase equivalente.

Ésta será la perspectiva que adoptaremos en esta reflexión orientada a determinar las características de los componentes de la conciencia obrera creada en el espacio de trabajo, concebido no sólo como un lugar en que se desenvuelve el esfuerzo o en donde se localiza la concentración sobre un objeto de trabajo, sino como un imaginario, como una representación que incluye la subjetividad del trabajador.

Como espacio en el que se articula ese imaginario, la mina incluye diversas dimensiones, como pueden ser la dificultad del trabajo, los riesgos involucrados que desencadenan diversos tipos de miedo, pero también la fascinación por la potencia, el tamaño, la magia de ese espacio, sobre todo cuando involucra equipos de gran tamaño físico o de gran complejidad. Así, la

conciencia obrera no es sólo un reflejo de una racionalidad instrumental concentrada en la transformación de un objeto sino que adquiere rasgos particulares que pueden diferenciarse según se trate de minas subterráneas, a tajo abierto y de la que prevalece en otros tipos de trabajadores, como los de la manufactura o de los de los servicios. Cada una de estas formas de explotación provoca la elaboración de imaginarios distintos, que conforman, como lo argumentaron Mariátegui y González Miranda y como lo plasmó literariamente Scorza, “mitos” que se construyen a partir de esa relación entre la mina y la conciencia obrera del minero. Estos elementos configuran los momentos constitutivos de la identidad obrera alrededor del puesto de trabajo y su descomposición así como la individuación de la conciencia.

En América Latina, la transformación que dio lugar a expresiones incipientes de la conciencia obrera fue la migración masiva del campo a la ciudad, del ámbito rural al ámbito urbano. Por otro lado, tuvo que ver con la ruptura con el mundo del artesano, agente de un oficio, que se dio cuando apareció la fábrica como unidad productiva central. Junto con estas transformaciones estructurales tuvieron lugar cambios radicales en la organización de la vida cotidiana que resultaron de la ruptura de los lazos familiares propios del mundo agrario y la incorporación de hombres y mujeres al espacio urbano en el cual se abrieron nuevas formas de relación social.

Estos procesos se desarrollaron en estrecha relación con la organización de la producción, del trabajo y de las estrategias empresariales. Incluyeron elementos como la subdivisión de las tareas de acuerdo con la organización científica del trabajo y la conformación de estructuras jerárquicas que reglamentaron la vida productiva. A la vez, el control de la vida personal y familiar de los trabajadores incluyó medidas para fomentar la higiene personal y colectiva de los trabajadores y de sus familias (con la construcción de viviendas cuyo usufructo se entregaba a los trabajadores), la reglamentación de la vida conyugal mediante la

exigencia de que las parejas contrajeran matrimonio y la administración de la prostitución por la propia empresa, como fueron los “buques” en las oficinas salitreras.

Esas medidas conformaron una estrategia para controlar a los cuerpos de hombres y mujeres en los centros productivos, tanto en su interacción como en sus desplazamientos para optimizar su disponibilidad para el esfuerzo productivo, cuestión que fue reforzada por el establecimiento de horarios estrictos cuya manifestación más patente era la existencia de sirenas que indicaban el inicio y la conclusión de los ciclos de trabajo. Estas fueron las condiciones de la disciplina de la fuerza de trabajo pero también de la aparición de formas de resistencia, sustento del desarrollo de actores de clase y de la conciencia obrera concebida como reflexividad.

Una de las consecuencias más significativas del desarrollo de este sistema de expectativas fue la estabilización de los niveles de empleo, el que se hizo permanente. Podía haber despidos pero éstos eran esporádicos y poco frecuentes: al contrario, lo más significativo fue la expansión del empleo formal, sujeto a reglas de contratación y a descripciones detalladas de las tareas a realizar. Ello fue la contraparte de la pérdida de la autonomía obrera: los trabajadores se descalificaron y a cambio obtuvieron salarios garantizados, estabilidad en el empleo y un paquete de prestaciones materiales que fueron añadidos al componente monetario de la remuneración que les facilitó el consumo. Éste fue el momento constitutivo de la conciencia obrera. Sin embargo, existen desviaciones del modelo clásico cuyas implicaciones son sustantivas.

En efecto, existen otros elementos que contribuyeron a complicar la conceptualización de la conciencia obrera. Cuestiones como el impacto de las ramificaciones étnicas del origen predominantemente rural de la clase obrera, la experiencia traumática que pueden vivir los campesinos indígenas en el espacio fabril o minero (por ejemplo en el carácter subterráneo del tra-

bajo en las minas, el contacto con altísimas temperaturas en las fundiciones o la velocidad de las cadenas de montaje de automóviles o de otros productos), el aprendizaje del uso de herramientas de gran tamaño manejadas por instrumentos, o por la electricidad y la internalización de formas de producir completamente distintas a las que imperaban en el trabajo agrícola, la redefinición de los mecanismos de toma de decisión como son los usos y costumbres en las formas que asume la autoridad empresarial o la acción sindical y política, contribuyeron en estos países a la formación de identidades obreras particulares, distintas a las que se habían formado en los países capitalistas originarios.

Y de esta forma, después de la constitución de la identidad obrera, los trabajadores incorporaron al conflicto mencionado un principio de oposición que los definió como adversarios de los capitalistas. Así, lo que había sido una conciencia estrictamente obrera (identificada con el control del proceso de trabajo) fue transformándose en una conciencia de clase que trascendía los límites estrechos de una localidad, una fábrica o empresa o de un sector económico para abarcar el conjunto de la categoría obrera, que en algunos casos pudo denominarse “proletariado”, a pesar de que en América Latina ese concepto sufrió fuertes adaptaciones, como las que realizó Mariátegui y que profundizó Laite.

Las consecuencias de estos procesos en el ámbito de la reproducción de la fuerza de trabajo no se hicieron esperar. En efecto, la separación en la producción y la reproducción y la conversión de esta esfera en un espacio controlado por las mujeres dio lugar a una nueva articulación entre vida de trabajo y vida privada en la que ésta se subordinó completamente a la primera. Esto fue particularmente notorio en los enclaves mineros en donde la reproducción tuvo lugar en “campamentos” diseñados para cumplir con los propósitos de disciplina planteados por las empresas. Ocurrió también en las instalaciones productivas si-

tuadas en espacios urbanos cuando aparecieron las zonas industriales o los espacios fabriles organizados de acuerdo con los requerimientos de las empresas y de los trabajadores.

El desarrollo de la infraestructura urbana (abastecimiento de agua, sistemas de alcantarillado, iluminación) en los “barrios” industriales estuvo ligado a la instalación de espacios residenciales que reemplazaran a las vecindades (“conventillos” en Chile) en los que gran parte de los sectores populares de las ciudades vivían. Cuando las tensiones en el ámbito productivo trascendieron las murallas de esos espacios, y estallaron huelgas, el papel de las mujeres fue central pues ellas asumieron las demandas ligadas a la reproducción como el precio de los alimentos, del transporte público, del bienestar de los hijos como parte de las demandas estrictamente laborales asumidas por los trabajadores.

La articulación producción-reproducción permitió que los sindicatos, cuando surgieron, tuvieran una agenda muy precisa que enfrentar y que se expresó, sobre todo después de la crisis de 1929, en la formulación de las primeras manifestaciones de lo que en los años cuarenta y cincuenta sería el Estado de bienestar que incluyeron demandas no laborales como la vivienda o servicios públicos. Esta estructura, que fue internalizada por grandes conjuntos de trabajadores, fortaleció la conciencia de derechos por parte de hombres y mujeres y transformó la forma en que se había organizado la producción hasta ese momento. A partir de mediados de la década de los años setenta esa estructura empezó a resquebrajarse y se fue constituyendo progresivamente un nuevo modelo de desarrollo que dio lugar a la descomposición de la identidad y de la conciencia obrera y a la individuación de la conciencia, cuestión que consideraremos en seguida.

En muchos sectores productivos, ese nuevo modelo de desarrollo desencadenó prácticas de organización del trabajo que desorganizaron la vida familiar. Se eliminó la jornada de trabajo

diaria y se sustituyó por ciclos de 12 a 15 días de trabajo continuo que coexisten con 12 a 15 días de reposo. Así, el lugar de trabajo dejó de coincidir con el lugar de la vivienda. Las tareas desarrolladas se individualizaron y descansaron en trabajadores de alta capacidad intelectual que, en comparación con el período constitutivo de la conciencia obrera, no “trabajan”, en sentido estricto si pensamos en el gasto de energía física sino que ocupan lugares que concentran la administración de los procesos productivos como son las salas de control de las operaciones de extracción, de concentración, de refinación y de fundición de los minerales, los dispositivos computarizados de las cadenas de montaje de artefactos como refrigeradores, lavadoras, televisores o vehículos como camiones, automóviles o aviones.

No obstante, la plataforma de la producción capitalista (por ejemplo el transporte de mineral en camiones, la cadena de montaje, los métodos de producción manufacturera, entre otros) no se modificó sustantivamente. Más bien, lo que se transformó fueron las formas de control de los procesos productivos. Es decir, a pesar de que las diversas operaciones que hemos mencionado siguen funcionando en forma similar, es decir, extrayendo mineral, montado artefactos, manejando vehículos, o controlando procesos en línea, esos procesos de producción son ahora controlados electrónicamente. Todo lo anterior redundó en incrementos exponenciales de la productividad del trabajo y acarreó una reducción estructural del empleo.

No obstante, esta evolución no necesariamente implicó una reducción del personal en términos absolutos. Reflejó un intenso proceso de reestructuración del empleo cuya manifestación más visible fue el aumento del número de trabajadores subcontratados. En efecto, las empresas, tanto las que pertenecen al sector de propiedad estatal como las que son de propiedad privada, nacional o extranjera, e incluso empresas de distribución de productos de consumo inmediato como los supermercados, modificaron radicalmente la estructura de su personal ocupado,

transfiriendo funciones directamente productivas o administrativas a contratistas y subcontratistas.

La situación laboral de los trabajadores subcontratados, en cuanto a salarios, seguridad social y sobre todo en cuanto a la posibilidad de organizar sindicatos fue totalmente diferente a las de los trabajadores de planta de esas empresas. Entre 2005 y 2009, en algunos casos, este contraste entre ambas categorías de trabajadores provocó amplias movilizaciones por parte de los trabajadores subcontratados en diversos países de la región, especialmente de aquellos pertenecientes a los contratistas y subcontratistas de las empresas de propiedad estatal.

En el caso chileno, el fuerte cuestionamiento que los trabajadores hicieron de las condiciones de trabajo en que debían trabajar presionó al gobierno que tuvo que presentar un proyecto de ley en octubre de 2006 que fue promulgada en enero de 2007 como la Ley de Subcontratación (Ley número 20123). Sin embargo, a pesar de la entrada en vigor de esta ley, sus disposiciones no fueron acatadas plenamente por los administradores de las empresas, tanto públicas como privadas, lo cual creó un clima de animadversión que se expresó en la iniciativa de conformar una organización gremial nacional que agrupara a los trabajadores subcontratados de la Gran Minería del Cobre (GCM). Así nació, en junio de 2007, la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC) que sustituyó lo que había sido hasta ese momento la Coordinadora Nacional de Trabajadores Contratistas (CNTC) de la GCM. La creación de esta organización dio lugar a amplias movilizaciones a lo largo de todo el año 2007. Frente a la oposición de los administradores de las minas de la GCM, los trabajadores de los contratistas radicalizaron su accionar.

Esas movilizaciones reflejaron los fuertes agravios que los trabajadores subcontratados mantenían como resultado del trato discriminatorio que recibían en términos salariales, del carácter precario de sus contratos individuales de trabajo (cuando existen) y sobre todo de la imposibilidad de negociar contratos

colectivos de trabajo, lo cual los exponía al arbitrio patronal en industrias que tenían y tienen niveles de rentabilidad muy altos, de los cuales los trabajadores reciben una participación que no guarda relación con las utilidades que obtuvieron y obtienen las empresas productoras de materias primas minerales o de “*commodities*” (como la soya) a partir del incremento de los precios que tuvo lugar con la expansión de la economía china después de 2005.

No obstante, quisiéramos destacar que las grandes empresas exportadoras transformaron la organización de la producción en la misma forma que lo hicieron las empresas de las grandes economías capitalistas, reconvirtiendo el trabajo de planta con los mismos criterios de intensificación de las tareas de control más que de esfuerzo físico. Esta reducción del empleo fijo fue masiva y no se caracterizó por afectar a individuos particulares o sectores productivos específicos. Afectó a categorías completas de empleos: jóvenes y viejos, calificados y no calificados, a los trabajadores que se encontraban cerca de la edad de jubilación así como a aquellos que se encontraban en plantas geográficamente desplazadas o cerradas. Reflejó la supresión del trabajo por turnos y la liquidación total de ciertas tareas en los procesos de trabajo.

Este proceso de reducción del tamaño de las empresas ocurrió, paradójicamente, en un momento de gran expansión económica (1985-2000). Esto obliga a explicar la reducción del número de puestos de trabajo (o empleos fijos) por factores distintos a las condiciones imperantes en el mercado. Entre estas condiciones podemos mencionar las decisiones de localización de las empresas (trasladando unidades productivas a países con costos laborales inferiores), la competencia internacional, las fusiones que las obligaron a realizar despidos y la inversión en tecnologías que sustituyeran a los trabajadores como la robotización o la instalación de computación en tiempo real.

Por lo tanto, la reducción del número de empleos fijos se institucionalizó como estrategia empresarial para controlar el

factor trabajo y fue independiente de las fluctuaciones del mercado. Como dijimos, dio lugar a importantes aumentos de la productividad del trabajo de lo cual se puede deducir que la reestructuración productiva tuvo los resultados esperados para los capitalistas y también para los trabajadores involucrados en el empleo formal de esos sectores económicos. Los resultados de las negociaciones colectivas de los grandes sindicatos, como los de la minería, reflejaron la estrecha relación entre reestructuración productiva y aumento de la productividad del trabajo, como la que se puede ejemplificar con el caso de la mina La Escondida (Chile) entre 2006 y 2007.

El resultado de este proceso sobre la conciencia obrera no se dejó esperar. Cambió el significado del trabajo. El énfasis en la lógica del control contribuyó a la desburocratización de las organizaciones sindicales que dejaron de tener la última palabra en el control del proceso de trabajo. La reducción de los empleos fijos abrió una lógica basada en la intensificación del trabajo intelectual, en la subcontratación y en la precarización de las tareas manuales. Asimismo, contribuyó a la desarticulación entre el lugar de trabajo y la organización empleadora. Puede afirmarse que se pasó del control burocrático al control técnico de los puestos de trabajo.

El contenido del trabajo se modificó radicalmente. Para los trabajadores con puestos fijos, de planta, el esfuerzo fue reemplazado por la atención y la reflexividad con relación a aparatos de medición, lo que dio lugar a fenómenos como la inactividad prolongada en los lugares de trabajo, interrumpida por rachas de actividad intensa en momentos de cambio de proceso, o de problemas en los equipos de cómputo o simplemente del surgimiento de fallas en las operaciones de las instalaciones.

También empezó a socavarse la relevancia del sindicato como factor de la regulación de las relaciones de trabajo en la empresa. Al desaparecer las normas de trabajo que regulaban la carrera de trabajo se cuestionó la institucionalidad de las relacio-

nes de trabajo que había tenido lugar con la contratación colectiva. Se rompieron los lazos entre los trabajadores y las empresas. En la medida que se rompió con la idea de la carrera laboral, se incrementó la incertidumbre, se desestabilizó la fuerza de trabajo y se abrió un proceso intenso de transformación de los elementos constitutivos de la conciencia obrera.

Las evidencias presentadas no hacen sino confirmar que las condiciones de emergencia de la identidad y de la conciencia obrera se han transformado radicalmente en los últimos 20 años. Lo que fuera una constelación ligada estrechamente al aparato productivo industrial, a los procesos de trabajo manuales ha devenido en un complejo ligado a controles administrados electrónicamente en los que el trabajador interviene muy poco en forma directa, limitándose a desarrollar tareas en las que su habilidad manual o su oficio desapareció o se transformó y fue reemplazada por el manejo de símbolos. A partir de esta constatación podemos abordar la hipótesis que anunciábamos al inicio de este trabajo: el carácter sedimentado que asume la conciencia obrera que, en vez de experimentar rupturas, se va conformando como un conjunto de elementos que se sobreponen los unos a los otros y que desempeñan papeles diferenciados de acuerdo con los desafíos que deben enfrentar los trabajadores en las nuevas condiciones productivas.

Una enumeración simple de los diversos factores mencionados hasta aquí indica que ese complejo denominado conciencia obrera contiene estos sedimentos, entre muchos otros: la experiencia de la migración del campo a las minas, a los complejos agroindustriales, a las ciudades, al empleo fabril y al empleo de cuello blanco y el sentimiento de desarraigo que la acompaña; la descomposición del oficio como calificación central del trabajo y la consecuente pérdida del estatus que estaba asociado a su maestría en la figura del “artesano”; las formas de adaptación a la vida de la mina, de la fábrica, de la ciudad, de la oficina; la socialización ideológico-política inducida por la

prensa obrera, las luchas obreras y más tarde por la negociación de la contratación colectiva del trabajo; el desafío que el progreso tecnológico significó para los artesanos que tenían el control del “oficio”; la experiencia de los efectos del disciplinamiento, de la supervisión, del “orden fabril” sobre las actitudes obreras; la internalización de la reglamentación de todos los aspectos de la vida cotidiana en la mina, de la hacienda agroindustrial, la fábrica, la oficina y en el segundo periodo su control por medio de métodos virtuales; el papel del origen étnico de los que fueron a la vez campesinos, mineros, obreros, empleados e indígenas; la redefinición de los mecanismos de toma de decisión en el taller, etcétera.

En el caso particular de la minería andina en Bolivia y Perú, esta forma de encarar la evolución de la conciencia obrera sirve de punto de apoyo para el desarrollo de la acción obrera y sirve para demostrar que no puede ser concebida como un compuesto cuajado, consolidado sino que es fundamentalmente reflexivo, heterogéneo, que no se corresponde con formas históricas tradicionales. Es por ello que corresponde ahora aterrizar el análisis anterior para el caso específico de la conciencia obrera de los mineros andinos.

Después de 1970, varios estudios buscaron reenfoque lo que hasta ese momento había sido una visión épica de la conciencia obrera. Una primera aproximación tuvo que ver con el cuestionamiento del carácter del conflicto laboral. Esos estudios descartaron que las huelgas pudieran explicarse sólo por el propósito de transformar las relaciones sociales de producción en una perspectiva revolucionaria. Tampoco contribuyeron a sustentar la hipótesis que condicionantes como el aislamiento geográfico (como lo afirmaron Kerr y Siegel) o el carácter estratégico de los sectores económicos en los cuales estaban ubicados los trabajadores fueran detonantes de las huelgas. Finalmente, tampoco avalaron la tesis de que el conflicto tuviera bases exclusivamente políticas.

En lo que respecta el conflicto laboral en el sector minero, esos estudios impugnaron la idea según la cual el conflicto en las minas pudiera explicarse en función del interés de los mineros por defender intereses exclusivamente “proletarios”, enmarcados dentro de posturas ideológicas derivadas de la idea de vanguardia. Contrariamente a esa hipótesis, las nuevas investigaciones plantearon que era necesario interrogarse acerca del verdadero grado de “proletarización” que existía en las minas en el momento constitutivo de los núcleos obreros, es decir preguntarse acerca del peso de los orígenes campesinos y de las características sociales y culturales de los mineros, antes de poder imputar un sentido clasista a su conciencia obrera.

Por ejemplo, Laite, ya citado, a partir de un minucioso análisis del papel que desempeñó el trabajo en las minas para la población quechua de la Sierra Central del Perú demostró que la inserción laboral en las minas tuvo mucho más que ver con las preocupaciones de los indígenas en tanto campesinos que en tanto proletarios en formación. Así, la disponibilidad de los campesinos para ser enganchados por los agentes reclutadores de la empresa Cerro de Pasco derivó de una creciente necesidad de dinero en efectivo creada por la comercialización de la tierra, del trabajo y de los productos de la economía de subsistencia. Esto se vio confirmado por la composición del empleo de la Cerro de Pasco mayoritariamente compuesta por enganchados en la década de los años veinte.

Estos procesos no sólo encuentran evidencia empírica en el sector minero. También tienen que ver con la experiencia generalizada que tuvieron los migrantes campesinos al incorporarse al trabajo industrial. Así, el traslado del campo a la fábrica y a la ciudad le dio a los campesinos la posibilidad de ahorrar, de obtener una cierta calificación (sobre todo aprender a leer y escribir y en algunos casos un oficio) y el establecimiento de redes que les permitieran escapar de la disciplina industrial impuesta por los empresarios y así evitar su proletarización.

Este argumento sostiene que las motivaciones del conflicto se ramificaron hacia las presiones que los trabajadores experimentaban en sus comunidades de origen para llevar dinero en efectivo que permitiera sufragar los gastos de la parcela. Esta constatación cuestionó la idea de que dicho conflicto fuera un reflejo del deterioro de las condiciones de trabajo en las fábricas o que tuviera raíces ideológicas a las cuales se adherían los trabajadores. Incluso, las dificultades que experimentaron los partidos políticos de izquierda para obtener el apoyo electoral de los trabajadores pudieron encontrar una explicación en esta nueva forma de concebir los significados de la conciencia obrera.

Este análisis nos remite a una cuestión central en la caracterización del proceso de formación de la conciencia obrera. Se trata del carácter migrante profundamente arraigado en las pautas de vida social rural de la clase obrera en América Latina, aspecto que aún hoy pueden ser pertinente, dadas las características del trabajo en muchos sectores productivos. En efecto, y esto no se refiere sólo al carácter que asumió el reclutamiento de la fuerza de trabajo en nuestros países, en donde el origen campesino de los trabajadores moldeó su comportamiento social a la vez que modificó la trayectoria de su proletarización.

También, el ser “campesino-obrero” fue el resultado del tipo de reclutamiento de la fuerza de trabajo, centrado en el enganche, voluntario o involuntario (como fue el caso de los chinos o el de los jornaleros agrícolas en muchos países de la región). El enganche asumió formas relativamente suaves en la medida que los campesinos-obreros conservaron lazos muy estrechos con sus comunidades de origen e incluso pudieron desistir de seguir trabajando en las fábricas o en las minas y así volver a su vocación campesina original. El enganche también implicó que los campesinos-obreros desarrollaran una lógica instrumental en relación con el trabajo industrial manteniendo la centralidad del trabajo rural en sus vidas y en sus conciencias. Aquí, cabe señalar que las prácticas de subcontratación vigentes hoy en muchos

sectores productivos constituyen nuevas formas del viejo sistema de enganche, como ha sido demostrado en el análisis de los conflictos que los trabajadores subcontratados desarrollaron entre 2005 y 2007.

Además, esos campesinos migrantes en diversas regiones como son la frontera norte de México, la región amazónica alrededor de Manaos en Brasil, en países como Bolivia, Ecuador, Perú o México, esos campesinos-obreros migrantes tuvieron un fuerte componente étnico que agregó un matiz adicional al análisis del sentido que el trabajo industrial podía tener para quechuas, aymaras, zapotecos, mixtecos, chontales, tojolabales y otras etnias, enganchados por las empresas subcontratistas. Por eso, los trabajadores no fueron sólo campesinos sino que fueron a la vez campesinos, indígenas y obreros, todo combinado en una conciencia multifacética. En estudios como los que realizaron Whitehead para Bolivia, y Langton y Rapoport para Chile así como otros estudios sobre el comportamiento político de la conciencia obrera en Perú y Colombia, este componente campesino pudo proyectarse al análisis del comportamiento electoral de los trabajadores, lo cual da pie a otra perspectiva de interpretación acerca del modo en que la conciencia obrera se refleja en sus adhesiones políticas.

Otro resultado del carácter migrante de la fuerza de trabajo fue el efecto que tuvo la propiedad foránea de algunas de las empresas que surgieron después de que se iniciara la industrialización por sustitución de importaciones sobre la conciencia obrera. Así, el trabajo en las fábricas no sólo tuvo connotaciones instrumentales para los campesinos sino que también sirvió de base para el desarrollo de una identidad nacional. En este sentido, hay que recordar aquí el trabajo de Heraclio Bonilla en el cual resaltó la ausencia de identidad nacional por parte de los campesinos de la Sierra Central del Perú durante la Guerra del Pacífico (1879-1884): fue sólo a partir de las primeras décadas del siglo xx y mediante su incorporación al trabajo en empresas

extranjeras que ellos pudieron identificarse como peruanos. La propiedad extranjera de muchas empresas tuvo mucho que ver con la formación de la conciencia nacional y por ello conformó, junto con la conciencia obrera, otro de sus estratos. Más recientemente, los acontecimientos que han agitado Bolivia, indican que no es sólo a partir de la conciencia obrera o de la propiedad extranjera de las minas que se crea una identidad nacional sino también a partir de la identidad étnica de los sectores populares, que en algún momento formaron parte de la clase obrera en las minas, como fue el caso de la familia del presidente boliviano Evo Morales.

En muchos países, procesos similares estuvieron ligados a la implantación del servicio militar obligatorio que también contribuyó al desarrollo de esa identidad nacional. Vale la pena recordar este aspecto de la formación de la conciencia obrera porque volverá a constituir un tema polémico durante el periodo en que se dieron procesos de nacionalización como fueron la del petróleo en Bolivia y México (1936 y 1938 respectivamente, del estaño en Bolivia (1952), del cobre en Chile (1971) y Perú (1974). Esta dimensión contribuyó al desarrollo de una identidad nacional que coexistió con la campesina y la indígena haciendo todavía más complejo el proceso de constitución de una conciencia obrera en las regiones petroleras de la costa del Golfo de México y el Chaco boliviano así como en las minas del Altiplano boliviano, del desierto de Atacama en Chile y de la Sierra Central del Perú.

Aquí, las contribuciones de Baros, Finn, Klubock, Petras-Zeitlin, Novelo-Urteaga y de otros investigadores son centrales. Los estudios de Baros y Klubock, acerca de las prácticas del departamento de bienestar de la Kennecott Copper Corporation (Kennecott) en la mina de El Teniente, la comparación realizada por Finn entre los campamentos de la Anaconda Copper Company en Butte (Montana) y en Chuquicamata (Chile) y el análisis de las consecuencias electorales de la coexistencia de espacios

laborales anclados en el trabajo rural muestran cómo el disciplinamiento de la vida familiar y de la institución matrimonial contribuyó a la estabilización de la fuerza de trabajo en varios sectores productivos y a su inserción en la vida política. A la vez, muestran cómo ese mismo proceso contribuyó al desarrollo de la acción sindical y planteó las bases del conflicto laboral.

De igual forma al caso peruano, los campesinos del Valle Central de Chile (provincias de O'Higgins y Colchagua), al incorporarse al empleo en El Teniente, y los campesinos del Norte Chico (provincias de Atacama, Coquimbo y Aconcagua), al incorporarse a Chuquicamata no sólo adquirieron un sentido de pertenencia a la comunidad minera sino que también se identificaron como ciudadanos que podían presionar al Estado chileno para impulsar sus propias demandas, en particular durante los gobiernos del Frente Popular (1938-1948). Vale la pena agregar que las estrategias de la Anaconda Copper Corporation (Anaconda) tuvieron también el objetivo de reducir la rotación laboral y "fijar" la fuerza de trabajo en esa mina en la década de los veinte. Así, en Chile las empresas contribuyeron a la consolidación de una comunidad minera, proceso en el cual las políticas orientadas hacia la familia (Klubock, 1998) tuvieron un papel central. A la vez, el carácter foráneo de la empresa y la radicalización del espacio político chileno contribuyeron a crear una identidad nacional que asumió un discurso antiimperialista que los mineros compartieron con otras categorías sociales del Chile de la década de 1930. De manera que en Chile, de la misma forma que en Bolivia y Perú, los campesinos transformados en mineros por la fuerza de las circunstancias, trasladaron algunas de las pautas socioculturales vigentes en las regiones rurales a los campamentos en los que vivían y que estaban ubicados al lado de las faenas productivas. Esas pautas influyeron en su comportamiento sindical y político por mucho tiempo.

De lo planteado hasta ahora respecto del proceso de formación de la conciencia obrera sobresalen el componente

campesino, el origen étnico, las políticas empresariales orientadas al reclutamiento y a la fijación de la mano de obra en los campamentos, el carácter foráneo de las compañías mineras, la aplicación de las políticas de relocalización de la fuerza de trabajo y la precarización de las condiciones de empleo por medio de la implantación de la subcontratación del trabajo. Estos factores organizaron la conciencia obrera en estratos que no necesariamente guardan un orden cronológico. Las investigaciones mencionadas y los testimonios disponibles modifican la percepción que se tenía en la década de los sesenta acerca de las características sociales de los obreros latinoamericanos.

En primer lugar, la identificación de esos factores obligó a revalorizar la naturaleza de la conciencia obrera, al incorporar nuevos elementos que matizaron considerablemente la visión centrada exclusivamente en la proletarización. Sin adherir en forma absoluta a los análisis que descartaron al aislamiento geográfico o al carácter estratégico de los sectores económicos en donde surgieron los sectores obreros como elementos centrales de la constitución de un sistema de relaciones sociales en el cual descansaba la conciencia proletaria, es indudable que debemos matizarla incorporando los factores mencionados pues operaron como parámetros para explicar la violencia del conflicto laboral, el radicalismo de las huelgas, y la formas de participación electoral.

En segundo lugar, la consideración de las políticas de las empresas para estabilizar a la mano de obra introdujeron asuntos como el papel de las mujeres en el conflicto laboral y en particular la importancia que tuvo para muchas empresas el diseño de políticas de integración social centradas en el apoyo a la regularización de los matrimonios y al fortalecimiento de la familia. Esas estrategias, descritas tanto por Klubock como por Finn muestran que la constitución de la conciencia obrera no resultó sólo del aislamiento geográfico sino también de iniciati-

vas deliberadas como las que desarrollaron las empresas, sobre todo en el sector minero.

En tercer lugar, la propiedad extranjera tuvo un papel importante en la constitución de la conciencia obrera, y no sólo en cuanto elemento detonante de ciertas formas radicales de conflicto sino también como insumo de la formación de una identidad nacional en los mineros, cuestión que asumirá todo su peso en el momento en que se discutirán las políticas de nacionalización de los recursos mineros en Bolivia, Chile y Perú.

BOLIVIA: HEGEMONÍA SINDICAL

En la historia del sindicalismo latinoamericano, el caso boliviano merece atención especial. En efecto, la organización de los mineros del estaño desempeñó un papel central en el desarrollo político de Bolivia, al punto que se ha podido afirmar que, en ese país, el sindicalismo contribuyó a la formación del Estado revolucionario que surgió en 1952. Ello fue el resultado de la movilización de amplios sectores de trabajadores en las “jornadas de abril” de 1952 en que tuvo lugar una revolución política y social cuyas implicaciones fueron duraderas. Así como enfocamos el “fenómeno peronista” en páginas anteriores, podemos pensar que existe también un “fenómeno minero boliviano”, cuyas implicaciones para el análisis del sindicalismo latinoamericano son, como veremos, de gran relevancia.

Es posible afirmar que desde su constitución como nación independiente, Bolivia puede pensarse como un país organizado alrededor de los enclaves mineros, asociados a grandes explotaciones como fueron las minas de plata ubicadas en la región de Potosí en la época colonial y las minas de estaño en localidades como Huanuni, Huanchaca, Oruro, entre otras, en el siglo xx. Así, la economía boliviana dependió y depende de la minería y de las articulaciones que esta actividad tuvo y tiene con la economía internacional. Gran parte si no toda la producción de minerales en Bolivia fue exportada a las economías capitalistas que, como es ampliamente conocido, experimentaron y experimentan fluctuaciones que impactaron la dinámica boliviana y las posibilidades de consumo de su población.

Como parte constitutiva de la organización de la producción minera surgieron redes ferroviarias que permitieron transportar los minerales en bruto hacia la costa. Las líneas ferroviarias Arica-La Paz y La Paz-Antofagasta conectaron las redes locales con los puertos de exportación y, después de la Guerra del Pacífico (1879-1884), en que Chile conquistó la provincia de Antofagasta, pasaron a ser administradas por empresas extranjeras que controlaron no sólo el transporte de los minerales explotados en Bolivia sino también la producción salitrera que se expandió significativamente después de la conclusión de la guerra en 1884.

La minería y los ferrocarriles contribuyeron al desarrollo de una clase obrera que se organizó tempranamente, alrededor de lo que puede denominarse la comunidad minera al punto que en 1923 se creó la Federación Obrera Central de Uncía, en los alrededores de la mina Siglo XX. La expansión de ambos sectores económicos dio lugar a un aumento del empleo que pasó de 16 000 trabajadores mineros y ferrocarrileros en 1935 a 53 000 en 1943. Entre 1923 y 1952, los mineros acumularon organizaciones y experiencia en luchas que les dieron una centralidad en la vida política de Bolivia, cuya importancia es difícil exagerar. En este periodo, el conflicto sindical asumió, desde su inicio, formas violentas. Está marcado por una serie de masacres, como las de Uncía y Catavi en 1923 y 1940, respectivamente. Estos enfrentamientos reflejan la gran intransigencia de los barones del estaño (Hochschild, Aramayo y Patiño) para satisfacer aunque fuera parcialmente las demandas de los trabajadores.*

* El 21 de julio de 1946, el presidente Gualberto Villarroel fue colgado de un farol de la Plaza Murillo, ubicada al frente del palacio presidencial en La Paz. Esto fue el desenlace de su breve presidencia que se inició en diciembre de 1943 con el derrocamiento del presidente Peñaranda. Villarroel reivindicó el "socialismo militar" que habían impulsado los coroneles Germán Bush y David Toro entre 1936 y 1938 que incluyó la nacionalización del petróleo.

A partir de la revolución de 1952 surge el sindicalismo revolucionario que fue uno de los actores centrales de dicho proceso porque contribuyó a crear el “poder dual”, idea originada por Lenin y Trotski en el contexto de la Revolución soviética de 1917. Dicha idea tenía que ver con el momento constitutivo de un proceso en el que la vanguardia revolucionaria, al enfrentarse a sus enemigos de clase no ocupaba todavía una posición dominante y debía concentrarse en controlar cada vez más espacios para imponerse. En Bolivia, dicho “poder dual” se verificó a partir de las jornadas de abril de 1952, cuando el Movimiento Nacional Revolucionario (MNR) y sus aliados en el sindicalismo ocuparon el poder y tuvieron que encontrar formas de lograr la hegemonía mediante decisiones como la nacionalización del estaño, la promulgación de la reforma agraria y otras medidas. Aquí es importante recalcar que el sindicalismo dirigido por Juan Lechín encarnó la lucha contra dirigentes como Víctor Paz Estenssoro y Hernán Siles Suazo que querían llevar el proceso revolucionario en la dirección pequeño-burguesa mientras que los trabajadores mineros pugnaban por un proyecto anclado en la clase obrera. Ese conflicto hizo que el sindicalismo tuviera que compartir la administración del Estado boliviano con sectores de clase media articulados en el MNR que había sido creado en 1941, después de la guerra del Chaco, por sectores civiles y militares.

Es significativo que el sindicalismo minero haya desarrollado planteamientos ideológicos muy bien estructurados cuya expresión más notoria fueron las Tesis de Pulacayo, aprobadas en un Congreso Extraordinario de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB) que tuvo lugar en noviembre de

No obstante, la política económica de su ministro de hacienda, Víctor Paz Estenssoro, contraria a la reforma agraria, le impidió consolidar una base social y causó un distanciamiento con los campesinos, a pesar de que contó con el apoyo de la FSTMB. Ello provocó las condiciones del golpe que culminó con su sacrificio.

1946 en el socavón de la mina del mismo nombre.* Las tesis coinciden en gran medida con el análisis que había realizado José Carlos Mariátegui en los *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, publicados en Lima en 1928. Tal como éste lo había escrito, las tesis caracterizan la formación social boliviana en términos de la coexistencia de elementos feudales y capitalistas, con una clase dominante (“la rosca”) asociada a ambos, con un Estado que está al servicio de la dominación de clase que no puede elevarse más allá de sus intereses particulares, lo que induce a los grupos subordinados, como los mineros, a asumir la revolución social y política como única forma de enfrentarla. En las Tesis de Pulacayo se reitera “la capacidad del proletariado boliviano para hacer la revolución porque no tiene tradiciones de parlamentarismo ni de colaboracionismo clasista y por actuar en un país en donde la lucha de clases adquiere una extrema beligerancia”.

En una visión que adhiere directamente al objetivo revolucionario, las Tesis combaten la colaboración de clase (es decir el reformismo), centran su proyecto en el antiimperialismo y el fascismo (que define como sigue: “cuando se organiza la violencia desde el Estado para defender los privilegios de los capitalistas y destruir al movimiento obrero, nos encontramos en un régimen de corte fascista”), sin que por ello se prescinda de la acción parlamentaria ya que la acción directa de las masas sólo implica que las conquistas obreras están directamente relacionadas con la presión revolucionaria por lo que el parlamento debe ser una tribuna revolucionaria. Cabe agregar que en este contexto, la influencia del trotskismo se hizo presente en la elaboración de las Tesis. En efecto, organizaciones políticas como el Partido Obrero Revolucionario (POR) y el Partido de Izquierda Revolucionaria (PIR) inspiraron gran parte del contenido de las Tesis.

* El texto íntegro de las Tesis de Pulacayo se puede consultar en Michael Löwy, *El marxismo en América Latina: Antología, desde 1909 hasta nuestros días*, México, Ediciones Era, 1982.

Por otra parte, las Tesis de Pulacayo buscan la realización de una serie de reivindicaciones transitorias. Éstas incluyen el establecimiento del salario básico y de la escala móvil para contrarrestar la manipulación de la moneda; la semana de 40 horas y la limitación de la sobrexplotación del trabajo, la contratación colectiva del trabajo que elimine el contrato individual, la independencia sindical que impida “las componendas con la burguesía y con los partidarios del sindicalismo dirigido”, el control obrero de las minas que permita que los obreros controlen la técnica, la contabilidad, la designación de los empleados de categoría, la distribución de utilidades, la disposición de herramientas para los trabajadores y su educación para utilizarlas, la creación de una bolsa para huelgas que permita hacer frente a conflictos prolongados, la supresión de la pulpería y el aumento del cupo de alimentos, la supresión del trabajo a contrata y la generalización del sistema salarial por jornada diaria. Las consignas propugnadas por la clase dominante como la de la “unidad nacional” se deben rechazar pues “significan la unidad de los burgueses con sus sirvientes para poder maniatar a los trabajadores”. Para las Tesis, es el “frente único” el que debe orientar la lucha política de los obreros porque solo éste puede agrupar a los elementos revolucionarios e impedir que ellos sean manipulados por la pequeña burguesía.

Fue a partir de estos deslindes ideológicos que se prepararon las “jornadas de abril”, constitutivas de la Revolución boliviana de 1952 y llevaron a la creación de la Central Obrera Boliviana (COB) el 16 de abril de dicho año. Estos deslindes previos a la revolución sufrieron cambios una vez que los mineros tomaron el poder. En efecto, a partir de su creación, la COB estableció relaciones con el Estado revolucionario que implicaron comprometerse con la realización de metas como la nacionalización de las minas y de los ferrocarriles, la municipalización de los servicios públicos, sancionar a los especuladores, defender la economía familiar y mejorar las condiciones de vida de los trabajado-

res. Se deslindaron de los comunistas que les habían aconsejado mantener la independencia sindical.

En el Congreso de la COB de 1954, Juan Lechín, dirigente histórico de la COB afirmó:

La revolución nacional para nosotros significa la revolución y recuperación de nuestra riqueza para beneficio del pueblo, significa la liberación de nuestros compañeros campesinos que en todo boliviano existe sangre india. Los que nos aconsejan independencia sindical, como los comunistas, que tanto éxito tuvieron en su política contrarrevolucionaria y antipopular, quieren hacernos vivir en 1954 los mismos errores del anarcosindicalismo de tan triste recuerdo en la Guerra Civil Española. La independencia sindical nos condujo al 21 de julio de 1946. Por ello, nuestro puesto es al lado del gobierno, luchando con él contra las fuerzas que se oponen a la profundización de nuestra revolución.

Progresivamente, durante los gobiernos de Víctor Paz Estenssoro y Hernán Siles Suazo (1952-1962), la COB perdió posiciones. Su poder de intervención en las decisiones políticas, cada vez más derechistas y pronorteamericanas, alejó a la central sindical del gobierno lo que dejó a los ministros obreros sin su apoyo. La gestión del “poder dual” enfrentó a los presidentes del MNR con los partidos obreros como el POR y el PIR que sustentaban ideológicamente a la COB. Así, el nacionalismo revolucionario se enfrentó al trotskismo por el control del proceso iniciado en abril de 1952. En efecto, la concepción de la naturaleza de la “revolución”, y en particular sobre el énfasis de la composición de clase del proceso de cambio hizo imposible la convivencia política. Esta tensión se exacerbó cuando el presidente Siles Suazo implementó el Plan de Estabilización de 1961 que afectó gravemente los niveles de vida de los trabajadores.

Para contextualizar esa tensión, Lechín, que jugó un papel central en esa etapa de la confrontación entre clase obrera y pequeña burguesía declaró:

No se deslindaron con claridad los campos de la ideología revolucionaria y la reformista. Es así que se produjo el contraste entre el ideal y la realización entre nuestros objetivos ambiciosos y lo poco que hemos alcanzando. Hoy existen líderes sindicales, inclusive del MNR y algunos funcionarios de gobierno que echan leña a la hoguera de la conmoción social y política, pero debemos preguntarnos: ¿quieren los obreros y campesinos que caiga el actual gobierno? No tenemos ninguna alternativa que la conservación del régimen revolucionario, pero el MNR y el gobierno deben perfeccionar sus metas, superar sus errores para recuperar el respaldo fervoroso y militante de las masas (Lechín, citado por Lazarte, 1989, p. 41).

El distanciamiento se tradujo en ruptura abierta cuando el gobierno de Siles reprimió al sindicalismo minero que había radicalizado sus acciones al punto de someter al presidente de la Corporación Minera de Bolivia (Comibol)* a vejámenes. Asimismo, los ministros de Defensa y Trabajo aplicaron medidas represivas para enfrentar los crecientes conflictos laborales en las minas. La COB tuvo que luchar por su propia sobrevivencia ya que el gobierno se había propuesto anular el poder sindical y reforzar la autoridad del Estado como resultado de las presiones económicas que tuvo que enfrentar y que lo llevaron a llevar a cabo el denominado Plan Triangular. No obstante, el deterioro del proceso revolucionario llevó al golpe del general Barrientos que puso en marcha la restauración del régimen oligárquico bajo el paraguas militar.

Lo anterior identifica la dimensión más significativa de la trayectoria de la COB que fue la tensión entre representación y gestión, entre el sindicalismo y el movimiento obrero (como las orientaciones básicas de las alternativas abiertas para los traba-

* La Corporación Minera de Bolivia (Comibol) fue creada el 31 de octubre de 1952 en una ceremonia que tuvo lugar en la mina María Barzola. La Comibol se hizo cargo de la aplicación de la ley de nacionalización de la minería que había sido promulgada en junio de 1952.

jadores). Éste fue el eje rector del dilema de la conciencia del proletariado boliviano. En efecto, esa tensión se hace presente en los desafíos que debe enfrentar la COB, partiendo del Plan de Estabilización de 1957 hasta el Decreto 21060 de 1985, pasando por el Plan Triangular de 1961 y las dictaduras de Barrientos y Banzer. En esos momentos, la COB quiso mantener la tensión entre la defensa del nivel de vida de los trabajadores y la mediación estatal que la hiciera posible. El éxito relativo de la COB reside en el hecho de haber durado, de haber podido mantener su legitimidad frente a los trabajadores lo cual demuestra la capacidad de sus dirigentes (como Juan Lechín, Filemón Escobar y Simón Reyes) en sortear los intentos de ponerla en jaque, que no faltaron ni faltan. Esa capacidad se identifica con la centralidad de los mineros en el sindicalismo boliviano y en la propia COB.

En efecto, los mineros tienen un papel “dirigente”. Son ellos quienes constituyen el discurso inicial, que reside en las Tesis de Pulacayo y que se encarna en la Federación de Sindicatos de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB). Si bien es obvio que fue el peso de la minería en la economía boliviana lo que les dio centralidad, al hacerlos estratégicos en el proceso de acumulación, también es indispensable considerar el desarrollo ideológico alcanzado por los mineros como explicación de su posición en el movimiento obrero boliviano. Dicho de otra manera, la FSTMB fue la organización que consiguió articular el Estado con el movimiento obrero mientras que la COB fue un reflejo de la acción de ella. Es por ello, que cuando la minería del estaño entró en crisis después de 1980, la centralidad de los mineros en el movimiento sufrió un deterioro terminal. En ese momento, la crisis minera llevó consigo cambios en las formas de decisión dentro de la COB, lo que se confirmó con la salida de Juan Lechín y su reemplazo por los dirigentes campesinos. La diferenciación de los sectores adherentes a la COB reflejó los cambios que tuvieron lugar en la economía y en el sistema político boliviano.

Esos cambios se pueden concentrar en el análisis de las implicaciones que tuvo el traslado forzoso de los ex mineros del estaño a diversos lugares de Bolivia entre 1985 y 2005.* Ese traslado tuvo efectos sociológicos porque los ex mineros recrearon y readaptaron sus viejas tradiciones, las formas de comportamiento social, las representaciones ideológico-culturales y las luchas sociales, sindicales y políticas que se habían desarrollado hasta 1985, año de la aplicación del decreto 21060. En efecto, durante la presidencia de Paz Estenssoro y, en particular, entre febrero y octubre de 2003, las acciones colectivas desarrolladas por unos 24 078 mineros despedidos y “relocalizados” (hasta agosto de 1987) en el norte del Departamento de La Paz (Mapi-ri, Yucumo), en los arrabales de la ciudad de Sucre y en otras localidades como Tupiza, Tarija, Cochabamba y Santa Cruz afectaron a un colectivo compuesto de más de 100 000 personas, cuyo impacto en las localidades en donde se asentaron no fue sólo demográfico sino sobre todo social, político y cultural.

Dicho traslado fue la consecuencia de varios acontecimientos entre los que cabe destacar la puesta en práctica de políticas de ajuste cuyo núcleo residió en el decreto 21060 y en el cierre de la minería estatal del estaño; el desarrollo de una “transición democrática”, en la que se produjeron diversas alianzas entre partidos como el MNR y el MIR, las que no siempre derivaron en aumentar los márgenes de gobernabilidad del país; la irrupción en el sistema político de los indígenas y de sus líderes, Felipe Quispe (dirigente de la Confederación Sindical Única de Traba-

* Desde 1985 en adelante, durante los gobiernos de Víctor Paz Estenssoro (1985-1988), Jaime Paz Zamora (1989-1992), Gonzalo Sánchez de Lozada (1993-1996), Hugo Banzer y Jorge Quiroga (1997-2000), Gonzalo Sánchez de Lozada (2001-2003), Bolivia experimentó las políticas de ajuste recomendadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), de las cuales formó parte el cierre de las minas de estaño. Y, al mismo tiempo, experimentó una transición democrática que se expresó en la interrupción de la larga serie de intervenciones militares que habían caracterizado la historia de dicho país hasta 1982.

jadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) y del Movimiento Indígena Pachacuti [MIP] y Evo Morales (Movimiento al Socialismo (MAS) así como de líderes que surgieron en la población de El Alto como Feliciano Mamani, dirigente del movimiento cocaleño. En el origen de las manifestaciones estuvo el enfrentamiento que resultó de la decisión de exportar gas a través de territorio chileno, tomada por el presidente Sánchez de Lozada en el año 2002 que generó una profunda y sangrienta crisis política desde fines de ese año y que culminó en los meses de agosto, septiembre y octubre de 2003, antesala del derrocamiento del presidente el 17 de octubre de ese año. La crisis se profundizó a partir de los acontecimientos de marzo de 2005, que incluyeron la renuncia del presidente Carlos Mesa, el rechazo por el Congreso de la misma, la aprobación mayoritaria por la Cámara de Diputados de la Ley de Hidrocarburos que incluyó una regalía de 18% y impuestos equivalentes a 32% de los ingresos a las empresas multinacionales por concepto de exportaciones de petróleo y gas.

Una vez repuestos del choque traumático del periodo 1985-1987, los “relocalizados” buscaron resolver sus problemas y en ese momento reaparecieron las prácticas y los imaginarios del pasado, los que se expresaron en los nuevos lugares de asentamiento. Se crearon nuevos estratos de la conciencia obrera-popular que incluyeron combinaciones de tradiciones de diferente origen como son la cultura minera, la cultura indígena-campesina y la cultura urbana-popular. Todas ellas influyeron en las formas que adquirieron los nuevos colectivos sociales en Bolivia.

Sin embargo, los resultados que tuvo el cierre de las minas no se reflejaron sólo en el destino y en la nueva forma que adquirió la conciencia de los mineros “relocalizados”. También afectaron a las organizaciones sindicales como la COB y la FSTMB y el lugar que ocupaban los mineros en la sociedad y en el sistema político boliviano.

Los efectos de ambos procesos son los que se observan hoy, cuando los actores sociales que se constituyeron como resultado de la ejecución de las políticas de ajuste se manifiestan activamente en el sistema político boliviano que, debido a la transición democrática, permite esa expresión en forma plena.

El análisis del levantamiento popular de octubre de 2003 que culminó con el derrocamiento del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada y la toma de posesión de Carlos Mesa como presidente de la República puede contextualizarse en función de los procesos que se generaron a partir de la relocalización de los ex mineros. Es necesario subrayar aquí las continuidades entre las comunidades en que éstos viven actualmente con los lugares desde los cuales fueron expulsados cuando cerraron las minas.

Es decir que, en lugares como El Chapare, en donde viven hoy alrededor de 2 000 ex mineros, sin contar a sus familias, los campesinos procesan nuevamente las identidades que se habían constituido en las minas. Las acciones que emprendieron los cocaleros en El Chapare en 1988, inscritas en una resistencia a la aplicación de la ley 1008 que criminalizaba a los cultivadores de coca, reflejaron esas continuidades, tanto en la forma que tomaron las acciones como en la radicalidad de las mismas. Sobresale aquí la presencia de las mujeres como actrices de las movilizaciones y como agentes de las continuidades entre las minas y las plantaciones cocaleras. También deben mencionarse las continuidades en el liderazgo sindical, como fue el caso de Feliciano Mamani, líder de los pobladores de El Alto y socializado en la cultura de los campamentos mineros.

Magdalena Cajías afirmó que hubo una “proletarización de los cocaleros” y una “cocalización” de los mineros, lo cual refleja bien lo que ocurrió en la interacción entre cocaleros y ex mineros. Según su análisis, que seguimos estrechamente, lo que ocurrió en El Alto (ubicado en la meseta que rodea La Paz) difiere de la situación de El Chapare. Ya no se trataba de una población aislada o rural sino de una gran ciudad de más de 750 000 ha-

bitantes en donde la condición de *minero* se transformó en la condición de *poblador* con conciencia de *minero*. Además, se constató que en El Alto, la mayoría de los migrantes eran de origen aymara por lo que los rasgos culturales indígenas eran más fuertes. Además, en El Alto, los “relocalizados” tendieron por la fuerza de las circunstancias, a individualizar su comportamiento para poder sobrevivir ocupándose como obreros, albañiles, pequeños comerciantes, artesanos, soldados.

No obstante, para Cajías, ello no impidió que gradualmente surgieran acciones colectivas derivadas de la irregularidad de la propiedad, de las estrategias de la empresa Lyonnaise des Eaux, a la que se había concedido el abastecimiento de agua potable para instalar medidores en las viviendas (el costo de los cuales excedía con creces la capacidad de pago de los pobladores) y, en términos generales de la pobreza imperante entre los pobladores de la ciudad. Esta situación permitió observar el resurgimiento de viejas formas de cooperación andina para conseguir la resolución de esos problemas. Así, aparecieron juntas de vecinos que adaptaron las viejas formas de organización de las comunidades y de los sindicatos de las minas. Las “amas de casa” (célebres desde el testimonio de Domitila) se constituyeron en “clubes de madres” que pudieron beneficiarse de la ayuda de las organizaciones no gubernamentales. Así, en las movilizaciones de octubre de 2003 y del periodo febrero-mayo de 2005, ambas formas de organización de los “relocalizados” tendieron a confluir. Desde El Chapare, cuyas organizaciones se constituyeron alrededor de Evo Morales hasta El Alto, en donde la presencia de Felipe Quispe y Feliciano Mamani fue fundamental, se plasmaron acciones a partir de la decisión del gobierno en relación con la cuestión de la propiedad de los yacimientos gasíferos y de los hidrocarburos.

Los movimientos de los periodos febrero-marzo, agosto-octubre de 2003 y febrero-mayo de 2005 reflejan lo que Cajías denomina “el momento de revelación de las acumulaciones pre-

vias” que permite observar el regreso de los sectores populares al ejercicio de la política. Dice Cajías: “la mayor parte de los conflictos sociales desatados expresó un profundo cuestionamiento a las políticas estatales ejecutadas desde mediados de la década de los ochenta, de clara orientación neoliberal, así como la paulatina identificación de los partidos tradicionales que se turnaron en el gobierno desde 1985 (MNR, ADN, MIR, NFR) como los causantes de los problemas económicos y sociales que se hacían cada vez más evidentes en el país” (2005).

La narración de los acontecimientos de 2003-2005 muestra que la creación de las acciones colectivas que tuvieron lugar se puede explicar a partir de varios factores. Entre estos factores se pueden mencionar: *a*] la construcción de un imaginario nacionalista por la Coordinadora de Defensa del Gas permitió aglutinar lo que en febrero del 2003 se había centrado en enfrentamientos entre militares y policías y en protestas derivadas del aumento de los impuestos que había decidido el gobierno de Sánchez de Lozada; *b*] La defensa del gas que se combina con el ataque al adversario histórico, Chile, y contribuye a articular acciones colectivas que permitieron que Felipe Quispe, Evo Morales y los líderes de la COB pudieran articularse; *c*] la acción depredadora de las empresas transnacionales como Repsol y Aguas de Illimani que pasaron también a constituirse como causantes de la pobreza del pueblo boliviano.

CHILE: SINDICALISMO Y TRANSICIÓN ¿DEMOCRÁTICA?

El papel del sindicalismo y su consolidación en los procesos de transición a la democracia fue un asunto polémico. Ejemplificó el dilema histórico que los procesos de transición a la democracia plantearon al movimiento obrero: defender los intereses de clase de sus afiliados o subordinar su estrategia a las prioridades del restablecimiento de la democracia. En este sentido, los actores políticos que diseñaron las estrategias de la transición a la democracia tuvieron que definirse respecto del papel que creían debía desempeñar el sindicalismo. Debían anticiparse a la erupción de demandas que no habían sido satisfechas durante las dictaduras y convencer al liderazgo sindical de que debían limitarlas para que la restauración democrática tuviera éxito. Optaron por determinar que el sindicalismo debía hacer suyas las prioridades de la transición y debía limitar su capacidad contestataria para optimizar las posibilidades de la democracia. Esos actores tuvieron que favorecer una inserción política del sindicalismo que, al mismo tiempo que disminuyera al máximo los riesgos del retorno del autoritarismo, sirviera de contrapeso a las estrategias empresariales que, durante las dictaduras se habían beneficiado del ejercicio de la arbitrariedad absoluta en la vida interna de las fábricas, como pudimos describir por ejemplo en el caso del “cordobazo” en Argentina.

Es decir, quienes negociaron las transiciones donde el sindicalismo había desempeñado un papel importante en las movilizaciones sociales a favor de la democratización tuvieron que convencer al liderazgo sindical que debía asumir las transforma-

ciones de las relaciones de fuerza entre patrones y trabajadores durante el periodo dictatorial. Por eso buscaron que los sindicatos se adaptaran a prácticas que se habían puesto en marcha durante los años de la crisis de la deuda (1982-1985) como fueron la desregulación laboral, la transformación de los mecanismos de administración de los mercados de trabajo internos, como podían ser la movilidad horizontal y vertical, el empleo temporal, la implantación de tabuladores que permitieran realizar pagos diferenciados, y otros aspectos relevantes de la organización del trabajo fabril.

De esta manera, esos actores pensaron que el sindicalismo encontraría compensaciones políticas a cambio de concesiones en el plano de sus atribuciones en el ámbito de la producción. Lo que quiere decir que buscaron definir procesos de transición en los que se cumplieran a la vez dos objetivos: restablecer la democracia y mantener las prácticas laborales autoritarias de las dictaduras. Por ello es que Weffort la denominó “nueva democracia” caracterizándola como “híbrida”, conteniendo a la vez elementos democráticos representativos y mecanismos autoritarios de ejercicio del poder. Esta posición descartó restablecer el efecto redistributivo del sindicalismo, relegándolo al espacio de la fábrica y del contrato colectivo. En última instancia, fue el sindicalismo y los trabajadores que debieron cargar con el peso de los costos de la transición.

En efecto, en la medida en que entre 1982 y 1989, las transiciones se dieron en paralelo a la aplicación de políticas neoliberales, el problema de los costos de la transición adquirió gran importancia porque planteó la pregunta de si ésta tenía un componente redistributivo o sólo buscaba legitimar políticamente el nuevo modelo económico. Por otro lado, enfrentaron otro dilema: decidir si la composición de clase de la coalición daría más énfasis a su componente empresarial o a su componente popular. Fue claro que las coaliciones que impulsaron las transiciones oscilaron entre ambas posiciones al poner en práctica su proyec-

to; no eligieron ni descartaron a ninguna de las dos. Hacerlo habría implicado volver a definirse como actores de clase, lo cual era difícil dada la evolución de la estructura social, o volver a definirse como actores por encima de las clases, es decir, volver a asumir un corporativismo que había sido cuestionado por el “nuevo sindicalismo”, sobre todo en Brasil. Por tanto, una vez en el poder, los regímenes que surgieron de las transiciones estuvieron situados en escenarios en el que coexistieron las dos posiciones señaladas, sin que ninguna asumiera la primacía. Es a partir del juego de tensiones entre ambas que se construyeron las “nuevas democracias”.

¿Cuáles fueron las implicaciones de esta situación? Fue claro que el apoyo dado por los gobiernos surgidos de las transiciones a los intereses empresariales, orientados a la implantación de las políticas del Consenso de Washington, implicó reconocer nuevos escenarios en que las prioridades redistributivas ya no ocupaban un lugar central en la política económica. Éste fue el sesgo neoliberal de la política aplicada por las coaliciones democratizantes. Lo anterior apunta a la restauración de un alto grado de politización de las relaciones sociales en el periodo de transición, entendida ésta en términos no ideológicos, no dependientes ni subordinados a proyectos distintos de sociedad sino a la administración del modelo de transición política. No obstante, la falta de transparencia de dicho modelo fue evidente porque escondía las tensiones derivadas de la incapacidad o falta de voluntad de los actores para reconocer permanentemente la necesidad de la concertación, la necesidad de colocar los intereses de la transición por encima de los intereses de clase.

Además, existió el problema de la herencia del régimen autoritario que, si no era bien resuelto, podía acarrear dificultades para el proyecto concertador e hipotecar las posibilidades de éxito de la transición. En el ámbito laboral, dicha herencia tenía que ver con la opción de una reestructuración económica basada en la sobreexplotación del trabajo, en la aplicación de una legis-

lación laboral restrictiva, en la compresión salarial, en modalidades que modificaran la estructura del mercado de trabajo (subcontratación, flexibilidad en la contratación colectiva) y en la conservación de equipos de administración de las empresas, incapaces de pasar del autoritarismo militar a procesos de toma de decisión concertados, en los cuales la participación sindical era fundamental.

Frente a los dos desafíos, el de la necesidad de crear espacios de concertación y el del imperativo de superar la herencia autoritaria de los regímenes militares, los actores de las transiciones debieron navegar con cuidado.

A la luz de lo ocurrido en Chile, se pueden analizar esos momentos de la transición, enfocando sobre todo la cuestión laboral y, dentro de ésta, la intensificación de la actividad huelguística, síntoma esencial de la dinámica de la lucha de clases en esos momentos críticos de la evolución política de dicho país. En efecto, a tres meses de la toma de posesión de Patricio Aylwin como presidente de la República de Chile el 11 de marzo de 1990, los mineros del cobre estallaron el primer conflicto laboral durante el primer gobierno después de la dictadura y otros sectores sindicalizados también declararon conflictos que reflejaron los agravios de los trabajadores.

SINDICALISMO Y REDEMOCRATIZACIÓN EN CHILE: 1990-1991

Introducción

En julio de 1991, con el estallido de la huelga de los mineros del cobre de Chuquicamata, y después de una breve luna de miel entre el presidente Aylwin y el sindicalismo chileno (marzo de 1990 a junio de 1991), los trabajadores chilenos empezaron a hacer sentir su presencia, no sólo allí sino también en la mina de cobre El Teniente, en la planta siderúrgica de Huachipato y en

las minas de carbón de Lota y Schwager. También médicos, profesores y empleados de empresas como Kodak-Chile, Telex-Chile, Bata y otras, plantearon sus reivindicaciones y declararon huelgas que rompieron el largo ciclo de paz social que había imperado en el país desde la derrota electoral de Pinochet en diciembre de 1989 a manos de la Concertación de Partidos por la Democracia, hasta la toma de posesión de Aylwin en marzo de 1990.

Después del anuncio oficial del término del periodo de transición a mediados de 1991, dicha declaración parecía haber sido tomada en forma literal por los sindicatos. Asimismo, a fines de octubre de 1991, la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), creada en agosto de 1988, celebró su primer congreso y tomó decisiones sobre la actitud que debía adoptar frente al gobierno. A partir de la intensificación de la actividad huelguística y de la toma de posición de la CUT se pueden analizar las relaciones entre el gobierno de la Concertación y el sindicalismo chileno en 1990 y 1991.

La herencia institucional de la dictadura militar: el Plan Laboral

El Plan Laboral que fue puesto en práctica por decreto en 1979 llevó a una reestructuración de la forma en que estaban organizados los sindicatos y del modo en que podían constituirse, así como a una reforma de los procedimientos de la negociación colectiva. Desde 1979, los trabajadores chilenos estuvieron obligados a actuar dentro de un marco institucional extremadamente restrictivo que dio lugar a relaciones tensas entre el sindicalismo y el Estado, cuyas principales características reseñamos a continuación. Dicho marco sobrevivió el fin de la dictadura y salvo reformas puntuales, en 2011 todavía sigue vigente.

El Plan Laboral distinguió cuatro tipos de sindicatos: de empresa, interempresariales, independientes y de los trabajadores de la construcción. Todos son “sindicatos de trabajadores”, lo

cual implicó la derogación de la distinción entre obreros y empleados que había existido en la legislación laboral chilena desde 1931. Se permite la existencia de varios sindicatos en una empresa. Los sindicatos de empresa pueden negociar contratos colectivos. Los sindicatos pueden hacer libre uso de las cuotas sindicales, sin control estatal, salvo en el caso de que existan sospechas de irregularidades en su uso, a juicio de las autoridades laborales. Las directivas sindicales, que pueden tener entre tres y siete integrantes pueden renovarse cada dos años. Los trabajadores mayores de 21 años que tuvieran una antigüedad mínima de dos años en la empresa en que se desempeñan pueden ser candidatos en las elecciones sindicales. En los decretos del Plan, las disposiciones acerca de la contratación colectiva advertían que ésta se limitaba a la negociación de los ingresos de los trabajadores dentro de parámetros fijados por las autoridades políticas. Esto restringía las posibilidades de ir más allá de lo que éstos estimaran conveniente por lo que los trabajadores debían aceptar las disposiciones gubernamentales que condicionaban las mejoras posibles a “pisos” establecidos antes de que tuviera lugar la negociación. El Plan Laboral impedía discutir cuestiones relativas a la organización de la producción o sus ritmos, así como la política de empleo o los sistemas de promoción interna. Tampoco se autorizaba a los sindicatos a negociar sobre aspectos que tuvieran que ver con los contratos de trabajo individuales.

Las huelgas estaban autorizadas dentro de márgenes reducidos, en calendarios fijados por las autoridades. Incluso algunos sectores, como el de la Gran Minería del Cobre, no tenían derecho a la huelga o ésta estaba severamente reglamentada. Además, la huelga era posible sólo si existía un arbitraje previo. La ley autorizaba al patrón a contratar personal de emergencia durante una huelga y a suspender todo pago durante el conflicto. Si una huelga duraba más de 30 días, cualquier trabajador podía regresar a su trabajo, y si 10% de los trabajadores así lo decidían,

podían revocar la decisión y acordar la vuelta al trabajo. Si la huelga duraba más de 60 días, el regreso al trabajo era obligatorio. No obstante, dicho regreso se realizaba con base en un reajuste obligatorio equivalente al alza del índice de precios al consumidor (IPC) durante el periodo que se encontraba en negociación.

El Plan Laboral buscó adecuar la política social a la política neoliberal puesta en marcha a partir de 1978-1979. Se trataba de dividir a los trabajadores al autorizar la llamada “libertad” sindical que permitía a cada trabajador afiliarse a distintos sindicatos dentro de la misma empresa, al impedir la organización sindical en algunos sectores productivos y prohibir la injerencia sindical en los aspectos internos de la empresa. Se trataba de controlar los derechos sindicales. La huelga constituía un mecanismo más formal que real. Los trabajadores de las pequeñas empresas no tenían acceso a la negociación colectiva. Por último, la capacidad del Plan Laboral para dar a los trabajadores la posibilidad de resarcirse de las pérdidas reales en sus salarios fue extremadamente limitada.

Entre 1979 y 1982, a pesar de todas estas restricciones, y antes de que estallara la crisis de la deuda (febrero-octubre de 1982), el movimiento obrero pudo llevar a cabo algunas acciones y restablecer las bases de una vida sindical mínima. Se crearon sindicatos y aumentó la frecuencia, el volumen y la duración de las huelgas. No obstante, dicho proceso fue débil y no consiguió recuperar los espacios que había tenido el sindicalismo chileno hasta 1973.

La evolución del sindicalismo entre 1982 y 1990

Los trabajadores volvieron a valorar la importancia de la organización. En efecto, el proceso de reconstitución de los sindicatos se manifestó en un crecimiento de su número que pasó de 4 000 en 1982 a 9 000 en 2007. En 1982 y 2007, la afiliación pasó de

347 000 a 724 000 socios, más de la mitad de los cuales se localizaba en la región metropolitana de la ciudad de Santiago. Por otra parte, la posibilidad de elegir dirigentes contribuyó a darle una nueva legitimación al sindicato, que desde 1973 había sido manipulado por los empresarios. La realización de asambleas y la negociación de contratos colectivos dieron al sindicalismo una justificación que, hasta ese momento, había estado totalmente desvirtuada. En todo caso, no debemos olvidar que todo ello sucedía en un clima de inestabilidad extrema desde el punto de vista de la seguridad personal de los dirigentes, ya que estaban continuamente expuestos a la represión.

En medio de la crisis que tuvo lugar en 1982-1983, se limitaron aún más los espacios para la negociación y, sobre todo, se abrió paso a la posibilidad de las empresas de despedir personal. En efecto, el descenso del producto interno bruto (PIB) en 1982 (-14.3%) forzó al gobierno militar a adoptar decisiones que permitieran la reducción de los sueldos y salarios y los despidos sin causa justificada. Además, las indemnizaciones por despidos fueron drásticamente reducidas.

En ese periodo, los sindicatos no pudieron desarrollar una acción combativa de cuestionamiento de las medidas tomadas por el Estado, ya que la situación económica del país, el elevadísimo nivel del desempleo y el nivel relativamente bajo de sindicalización impidieron actuar en forma consistente en contra de su aplicación. Sólo a partir de 1983 y como resultado de la iniciativa tomada por la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC) de realizar “protestas”, la inercia sindical empezó a romperse.

Las jornadas nacionales de protesta: 1983-1984

En efecto, a partir de mayo de 1983, se inauguraron las “jornadas nacionales de protesta” que abarcaron proporciones cada vez mayores de la población y expresaron su insatisfacción frente a

las medidas tomadas por el poder militar. No obstante la importancia y duración de estas protestas, el régimen militar parecía inmutable. Sin embargo, a partir de esa coyuntura se abrió una nueva etapa en la estrategia de la oposición que, poco a poco, fue sentando las bases de lo que se transformaría en el proceso de transición a la democracia en Chile y que culminó con el triunfo del *No* en el plebiscito de 1988. Tampoco debemos olvidar que a partir de 1985 empezó a intensificarse la actividad huelguística, lo que reflejó un cambio en las percepciones de los trabajadores y de sus organizaciones en relación con el margen de maniobra represivo del régimen militar.

En suma, después de un serio revés que multiplicaba los sufridos por el movimiento obrero desde el golpe de Estado de 1973, el sindicalismo chileno empezó progresivamente a ganar confianza en sí mismo y a remontar la pendiente de los 12 años anteriores. Ese esfuerzo por reconstituirse como actor social y político fue favorecido por la dinámica democratizadora que se inició a partir de 1985. Actor central de las protestas que tuvieron lugar entre 1983 y 1984 y parte de la coalición que se creó en esos años, el movimiento obrero hizo sentir las preocupaciones y demandas de los trabajadores chilenos, duramente golpeados por la represión y por la crisis económica. Pudo así demostrar que era capaz de participar en la nueva fase del proceso que se inauguraría en el país a partir de octubre de 1988, y sobre todo después del triunfo de Aylwin en diciembre de 1989.

EL SINDICALISMO ENTRE 1990 Y 2000

Cuando Patricio Aylwin tomó posesión de la presidencia de la República el 11 de marzo de 1990, la situación económica y social de Chile podía caracterizarse positivamente. La política de exportaciones no tradicionales emprendida desde mediados de la década de los ochenta había entrado en pleno desarrollo a

partir de 1987-1988, favoreciendo el crecimiento del PIB y contribuyendo a mejorar el nivel de vida de algunos grupos de la población vinculados a dicho modelo. La inflación estaba bajo control y el desempleo en proceso de disminución. Los salarios reales crecieron 1.9% entre 1989 y 1990 y 4.9% en el bienio siguiente. La coyuntura política que se inició con los preparativos para la realización del plebiscito en 1988 culminó con el éxito electoral de la Concertación en esa consulta electoral. Así, la transición estuvo marcada por una economía floreciente y por la esperanza de la población en los cambios que se esperaba que el nuevo gobierno pusiera en práctica a partir del fin del régimen militar. En el ámbito de las relaciones entre el sindicalismo y el Estado también existían expectativas positivas basadas en la premisa de que el cambio de gobierno estaría acompañado por una apertura hacia las demandas de los trabajadores.

En suma, el verano de 1990 (enero-marzo) puso fin a la pesadilla de la dictadura militar y el pueblo chileno inició una nueva fase de su accidentada historia. Sin embargo, esa luna de miel se extendió sólo hasta principios de 1991, cuando tendió a debilitarse gradualmente. En efecto, a mediados de 1991, después de un periodo de relativa tranquilidad laboral en el que predominó un gran compromiso de los trabajadores con el primer gobierno democrático estallaron una serie de conflictos laborales que dieron fe del desarrollo de una progresiva tensión entre estos dos actores.

Aumentó la frecuencia de las huelgas, el número de huelguistas y el número de días perdidos por huelgas. También se incrementó el número de huelguistas por huelga, mientras que su duración promedio tendió a decrecer en relación con la que habían tenido en los años 1986-1988. Más de 200 000 trabajadores, poco más de la mitad de los sindicalizados del país, que en diciembre de 1990, ascendían a 588 455 paralizaron labores entre julio y diciembre de 1991, demandando una serie de cambios en los niveles salariales y en las estructuras de autoridad de

las empresas en donde supervisores e ingenieros nombrados por la dictadura militar estaban todavía en funciones.

Ese proceso de intensificación de la actividad huelguística mostró que, a pesar de la buena voluntad mostrada por las nuevas autoridades políticas, los propietarios de muchas empresas y los administradores de algunas firmas estatales continuaban comportándose de acuerdo con las reglas establecidas durante el régimen de Pinochet. Además, esos conflictos se produjeron después de que el nuevo gobierno democráticamente electo había concedido una serie de demandas en el campo de los salarios mínimos, las asignaciones familiares y el establecimiento de algunos cambios en las disposiciones legales en materia de negociación colectiva que se plasmaron en acuerdos denominados “marco”, firmados en mayo de 1990, en los que participaron activamente los empresarios. Esto significa que los conflictos tomaron mucho tiempo en convertirse en una realidad, en vista del compromiso de los trabajadores con la transición hacia la democracia.

No obstante, a partir del segundo semestre de 1991 se pudo ver que la paz social promovida por el proceso de transición tocaba a su fin. Ante la ausencia de una voluntad de participación explícita del Estado en las negociaciones laborales y frente a la reticencia empresarial a asumir una postura de concertación con la CUT, los sindicatos en varias ramas de actividad asumieron una actitud más militante de la que habían observado hasta ese momento, lo cual se expresó en el estallido de una serie de huelgas en la Gran Minería del Cobre. Vale la pena detallar brevemente la trayectoria de algunas de esas huelgas para mostrar cómo se desarrolló esta nueva fase de la acción sindical en Chile.

La huelga de Chuquicamata (1-14 de julio de 1991)

Después de votaciones contundentes en favor del estallido de la huelga que se desarrollaron en los últimos días de junio de 1991

y en las cuales participó más de 80% de los trabajadores de los diversos centros de trabajo de la empresa (Chuquicamata, Tocopilla, Antofagasta), la huelga se inició en la madrugada del 1 de julio de 1991. Los sindicatos demandaban 9.95% de reajuste al salario, 20% de reajuste al bono de producción, 25 días de vacaciones, un nuevo plan de jubilación, bono de colación (alimentación en horas de trabajo), bono de trayecto (transporte), bono por contaminación, participación en la elaboración de medidas de higiene y seguridad, y en ascensos y calificaciones.

La respuesta de la empresa fue un reajuste igual al índice de precios al consumidor (IPC) para los sueldos base, los bonos y otros beneficios en dinero, la eliminación del nivel C del tabulador salarial, aumento al bono de continuidad, reajuste al bono de gestión anual, aumento de 20 a 22 días de vacaciones, establecimiento de mecanismos de colaboración entre sindicatos y trabajadores y un bono de término de conflicto de 325 000 pesos (casi mil dólares de la época). Después de 14 días de huelga, se acordó el regreso al trabajo con base en concesiones como los 25 días de vacaciones, el bono de término de conflicto y la entrega de 2% de participación en las utilidades anuales.

Si bien los términos del fin de la huelga no fueron muy distintos a los que se hubieran podido pactar sin ella es necesario anotar que la trayectoria del conflicto exteriorizó tensiones en otros ámbitos, como el de las relaciones entre trabajadores y supervisores, que contribuyen a explicar el conflicto más allá de sus reivindicaciones explícitas. En efecto, en declaraciones a la prensa, los dirigentes sindicales y los trabajadores hicieron públicas dichas tensiones, presentes en la mina desde bastante tiempo antes del estallido de la huelga. Los planteamientos de un líder sindical como Hernán Santelices, por ejemplo, quien era presidente del sindicato número 1, apuntan hacia la necesidad de que las relaciones sociales tomaran en cuenta los cambios políticos ocurridos en el país, que parecían no haber traspasado las puertas de la mina. Reflejaban también un deseo de partici-

pación de los sindicatos y de los trabajadores en la toma de decisiones. Asimismo, las marchas de los mineros y de sus familias a la ciudad de Calama tenían por objeto recordar al gobierno que ellos no habían sido ajenos al proceso que había iniciado la transición a la democracia en el país. A fin de cuentas, la huelga de julio de 1991 en Chuquicamata sirvió como catalizador de resentimientos no exteriorizados hasta ese momento, que no necesariamente se limitaban a la satisfacción de demandas económicas; apelaba a la unidad nacional que había permitido la salida de Pinochet. Quizá la relativa brevedad del conflicto sea prueba de que los mineros buscaban más que nada hacer un llamado de atención.

La huelga de la planta siderúrgica de Huachipato (1-10 de noviembre de 1991)

La huelga de 38 días de los 3 433 trabajadores de la planta siderúrgica de Huachipato, situada cerca de la ciudad de Concepción en el sur de Chile, logró un incremento de 13.62% de los salarios (que incluía un reajuste equivalente al IPC del periodo noviembre 1990-octubre 1991, más 1.5%), además de incrementos fijos de 1 500 pesos a los sueldos base (retabulación), un bono de término de conflicto de 150 pesos, un préstamo descontable en 20 meses y la fijación de un salario base de entrada a la empresa de 160 867 pesos (equivalentes a 444 dólares). Precedida también de un apoyo cuasi unánime de parte de los trabajadores, esta huelga permite observar otra dimensión de la trayectoria huelguística en Chile en los primeros meses de la transición democrática.

Esta dimensión se identificó con el distanciamiento que surgió entre los trabajadores y el sindicato a medida que se desarrollaba la huelga. En efecto, al buscar un arreglo rápido del conflicto, los dirigentes sindicales debieron enfrentar a una base obrera recalcitrante que incluso llegó a desconocer acuerdos a

los que ellos habían llegado. Además, las recriminaciones que se produjeron por el uso de personal no sindicalizado en la operación de la siderúrgica (subcontratación de tareas realizadas por personal ajeno a la planta) hicieron que se prohibiera el ingreso de personal no autorizado a la empresa. Sin embargo, la ambigüedad de la estrategia sindical pudo contribuir a provocar el descontento de los trabajadores. Esto creó una nueva dinámica en la vida del sindicato. En efecto, en las elecciones sindicales del 28 de mayo de 1992 se modificó sustancialmente la composición de su directiva. Dicho cambio se había plasmado durante la huelga de 1991 y llevó a los trabajadores de Huachipato a buscar vínculos más estrechos con el sindicalismo nacional afiliándose a la Central Unitaria de Trabajadores (CUT).

En todo caso, la participación de los trabajadores de la planta siderúrgica en la toma de decisiones durante el transcurso del conflicto nos permite identificar este fenómeno como algo nuevo en la dinámica del sindicalismo chileno. En efecto, contrariamente a la lógica de acuerdos entre cúpulas políticas que había imperado durante la dictadura militar, los conflictos descritos manifiestan la presencia de nuevos comportamientos en los cuales los trabajadores asumen un papel más directo en la defensa de sus intereses.

El I Congreso de la Central Unitaria de Trabajadores
(28-30 de octubre de 1991)

La Central Unitaria de Trabajadores, creada en agosto de 1988, celebró su primer congreso en Punta de Tralca, en la costa central de Chile, entre el 28 y el 31 de octubre de 1991. Con 760 delegados que representaban a cerca de 528 000 trabajadores, el congreso de la CUT se llevó a cabo en un contexto de descontento laboral creciente, a causa del continuismo de las políticas neoliberales implantadas durante el régimen de Pinochet y apoyadas por la política económica del gobierno de la Concertación.

A pesar de algunas revisiones a esa política, relacionadas sobre todo con incrementos al salario mínimo (recibido por 16% de la PEA del país, unas 750 000 personas), pensiones de jubilación, seguro de desempleo y otros beneficios, la ausencia de estabilidad en el empleo, la rápida erosión de los salarios por la inflación durante el periodo julio 1990-julio 1991 (equivalente a 20%), la persistencia de niveles de subempleo e informalidad, así como de desempleo abierto (que marginan de la expansión económica a 40% de la población del país, es decir, a cerca de cinco millones de personas, entre las cuales se encuentra una gran cantidad de jóvenes), apuntan hacia problemas serios que, en la hipótesis de una continuación y profundización de la política económica en vigor, no serán fácilmente resueltos.

En el debate planteado en el congreso de la CUT los delegados alegaron que de continuar el “compromiso inquebrantable” con la estabilidad macroeconómica (en palabras del ministro de Hacienda, Alejandro Foxley) manifestado pública y reiteradamente por el equipo económico del gobierno, así como la orientación hacia la internacionalización de la economía chilena, sería difícil que la situación de los trabajadores pudiera experimentar una mejoría. Al contrario, en el análisis propuesto por los delegados, la situación iba a deteriorarse aún más, ya que: *a)* las tendencias del proceso de desarrollo en vigor aumentarán la sustitución de trabajo por capital en el aparato productivo; *b)* exacerbarían, si los aranceles siguen bajando, la tendencia a consumir productos fabricados en el exterior o a utilizar materias primas provenientes de otros países (como sucede en la minería del carbón, cuyos trabajadores están en pie de guerra contra la política radical de exterminio del sector) y, en términos generales, *c)* concentrarán la mano de obra en sectores intensivos en trabajos como la agricultura frutícola (que constituye sólo una actividad temporal), los servicios comerciales y de atención al público, la educación y la salud, o la confección de ropa, dejando a los demás sectores con una mínima cantidad de trabajado-

res indispensables para controlar los equipos automatizados, que tenderán a sustituir la mano de obra manual.

Los delegados al Congreso de la CUT, más allá de las divisiones ideológicas y sectoriales, coincidieron en que la central sindical debía presentar claramente este pronóstico al gobierno. En lo que *no* estuvieron de acuerdo es en la forma de hacérselo saber.

Los democristianos y los socialistas, integrantes de la coalición gobernante, buscaron tender puentes entre la organización sindical y el gobierno por medio de una reformulación del proyecto económico en donde el crecimiento de la economía fuera logrado mediante una mayor intervención del Estado para estimular el mercado interno, la promoción de políticas redistributivas basadas en los incrementos de productividad del trabajo y el fomento de actividades generadoras de empleo.

Por su lado, los comunistas, que no formaban parte de la coalición gobernante, plantearon la movilización de los trabajadores como elemento central del proceso de reconstitución de la identidad de clase y de la democratización de las relaciones sociales y políticas en el país, tendente al rechazo de las medidas neoliberales impuestas por el gobierno.

Al concluir el Congreso de la CUT, los resultados de las elecciones del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) mostraron que la línea predominante fue la seguida por los integrantes de la Concertación (Democracia Cristiana, Partido Socialista, y el Partido por la Democracia) pues ésta obtuvo 79% de los votos y 35 posiciones en el CEN mientras que el Partido Comunista logró 20% de los votos y nueve posiciones. El Partido Autonomista, compuesto de ex comunistas y de otros delegados de izquierda independiente, obtuvo 2.2% de los votos y una posición en el CEN. Este cuadro revelaba que, a pesar de las críticas y de las diferencias que muchos delegados expresaban en relación con la política del gobierno, su compromiso político seguía siendo importante. La correlación de fuerzas dentro del CEN de la CUT mostraba

que los delegados en el primer congreso valoraban claramente los postulados del gobierno democrático. No obstante, si bien la correlación de fuerzas en el CEN mantenía un estrecho lazo político con el gobierno, eso no implicaba necesariamente que la acción sindical desarrollada por sus afiliados no intentara profundizar sus diferencias con la política neoliberal en virtud de sus implicaciones económicas y sociales.

Otras cuestiones conflictivas

La polémica entre el primer gobierno democrático y los trabajadores organizados en ese periodo inicial no se limitó a los conflictos descritos. Otros asuntos como la presión de algunos sectores empresariales para continuar con el proceso de privatización de las empresas estatales, que afectaba en particular a los ferrocarriles y a la minería del carbón., la presentación y aprobación de un proyecto de ley que autoriza a la Corporación Nacional del Cobre (Codelco) a asociarse con capital extranjero para explotar nuevos yacimientos provocó una reacción negativa de la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC), que argumentó con éxito que dicho proyecto de ley implicaba, a mediano y largo plazos, la desnacionalización del cobre.

Por otra parte, si bien una proporción de la minería del carbón se había privatizado antes del fin de la dictadura, las medidas tomadas por las empresas del sector como la Schwager (empresa privada) y la Empresa Nacional del Carbón (Enacar) llevaron al despido de cientos de trabajadores debido a la falta de competitividad del sector en el ámbito internacional. Además, dada esa falta de competitividad hizo difícil que el gobierno pudiera encontrar compradores potenciales, por lo que el Estado no pudo recurrir a la privatización de lo que quedaba del sector de propiedad estatal. Debió enfrentarse directamente, sin mediaciones, a los cuestionamientos de los sindicatos. Ante las marchas hacia la capital provincial (Concepción) y el traslado de

mineros a Santiago y Valparaíso, sede del Poder Legislativo, el gobierno tuvo que ceder y reformular algunas de las disposiciones legales que se discutían en el congreso. No obstante, está claro que no existían muchas posibilidades de reubicación para los mineros del carbón. Sólo quedaba la opción de elevar los aranceles para impedir la importación de carbón extranjero, lo cual se contradecía con la orientación de la política económica. En abril de 1992, buscó invertir para elevar la productividad del sector con el fin de darle mayor competitividad, lo cual fue insuficiente pues en 1994, las minas fueron cerradas y los mineros del carbón liquidados.

Tanto en los ferrocarriles como en la minería del carbón, estas decisiones plantearon fuertes desafíos a las organizaciones sindicales que difícilmente podrían aceptar los despidos con los brazos cruzados. Esto explica la movilización que se llevó a cabo durante los meses de noviembre y diciembre de 1991 con el fin de cuestionar esas decisiones y defender las fuentes de trabajo de miles de trabajadores.

Por otra parte, la CTC se convirtió en el portavoz de la crítica a las políticas gubernamentales y en particular de la liberalización de la legislación sobre las inversiones extranjeras, sobre todo en la minería, que abría la posibilidad de coinversiones con el capital extranjero en la Gran Minería del Cobre. La convergencia de senadores y diputados de la oposición derechista con una parte de la representación parlamentaria del gobierno de Aylwin (en realidad, sólo tres senadores de la Concertación) aprobaron la propuesta gubernamental sobre empresas mixtas en la industria nacionalizada del cobre. Es importante precisar que la posición de la CTC estuvo ligada a la necesidad de mantener el control sobre la afiliación futura de los trabajadores de las empresas que se crearían al amparo de la nueva legislación, y no sólo con una postura nacionalista en materia de inversión extranjera.

Por lo tanto, la exclusión política del liderazgo sindical, el debilitamiento de la capacidad de representación sindical de los

trabajadores así como la desaparición de la articulación entre los partidos políticos de izquierda y los sindicatos indican que la implantación del nuevo modelo económico pudo implicar la marginación del actor sindical. En efecto, en Chile tanto el éxito de la transición a la democracia como la aplicación de las reformas laborales y su profundización entre 1991 y 2001, dependieron en gran medida de la subordinación del sindicalismo a las disposiciones legales que habían sido establecidas durante la dictadura militar, las que no fueron derogadas por el gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia (CPD), durante los 20 años en que estuvo en el poder.

La profundización de las reformas laborales, llamadas de segunda generación, que tenían por objeto acelerar la competitividad de la economía chilena en el mercado internacional, implicó mantener, aunque en forma más suave, el arbitrio empresarial en materia de despidos; ampliar las formas de representación (legalizando las confederaciones y flexibilizando los procedimientos para crear sindicatos), sin que por ello se protegiera a los líderes sindicales del despido arbitrario y que se restringiera el derecho de huelga limitando su duración máxima de 60 días. Además, se mantuvo la prerrogativa empresarial de contratar reemplazantes para cubrir las vacantes de los huelguistas. Gran parte del contenido del Plan Laboral de 1979 siguió vigente a pesar de los matices que se introdujeron durante los gobiernos de la CPD.

En descargo de lo ocurrido en la relación entre el sindicalismo y los gobiernos de la CPD, se hace alusión frecuentemente a la evolución positiva que han experimentado los salarios reales, tanto mínimos como medios. Con una base 100 en 1980, los salarios mínimos pasaron de un índice de 73.3 a 122.2 entre 1990 y 2000, mientras que los salarios medios pasaron de un índice de 105.8 a 155.5 en el mismo periodo (OIT, 2001). Entre 2001 y 2010, los salarios mínimos reales pasaron de un índice de 103.8 a 126.6 (Índice 2000=100) mientras las remuneracio-

nes medias reales pasaban de un índice de 101.6 a un índice de 121.5 en el mismo periodo. Estos datos apoyan la postura según la cual los trabajadores chilenos no necesitaron de los sindicatos para mejorar sus niveles de remuneración. Se argumenta que la disminución de la población sindicalizada no fue sino un reflejo del aumento de los salarios en función del aumento de la productividad y de la política estatal de aumentar los salarios mínimos para apoyar a los trabajadores de sectores económicos en donde no se realizan esas políticas empresariales. Esta postura olvida que si bien las remuneraciones aumentaron, los niveles de desempleo abierto se mantuvieron proporcionalmente muy altos, a lo largo de todo el periodo 1990-2010 en particular entre las mujeres y entre los jóvenes entre 20 y 24 años.

La existencia de tasas de desempleo abierto de esa magnitud, en circunstancias en que el PIB creció en promedio a una tasa de 6.4% entre 1990 y 2000 y a 4.2% promedio anual entre 2000 y 2009, revela que la ausencia del actor sindical puede estar ligada a dicho fenómeno. En efecto, si comparamos la relación entre la evolución del desempleo abierto y la evolución de los salarios mínimos reales en Chile y México, observamos el fenómeno contrario. En efecto, en México, en el mismo periodo, con una tasa de crecimiento promedio del PIB de 3.7%, los salarios reales, mínimos e industriales, se mantuvieron estancados mientras la tasa de desempleo abierto fluctuó alrededor de 3.5%. Una posible conclusión, basada en este análisis, permite afirmar que la ausencia del actor sindical en Chile permite mantener niveles de desempleo abierto que en México se corrigen por el activo papel que el sindicalismo tiene en la negociación colectiva. Puede pensarse entonces que la marginación del actor sindical en el caso chileno ha tenido repercusiones negativas sobre el empleo. Aparentemente, en años recientes (2000-2010) este fenómeno tendió a fortalecerse ya que, incluso en una coyuntura de reducción de crecimiento del PIB, como ocurrió en el año 2009 (el PIB disminuyó -1.5%), los salarios reales siguieron creciendo mien-

tras la tasa de desempleo abierto se mantenía en alrededor de 10% de la PEA (unas 590 000 personas). Todo lo cual apunta a la conclusión según la cual el debilitamiento sindical tiene efectos sobre la capacidad de retener el empleo o de incrementarlo, sin relación con el aumento de los salarios.

El paquete de reformas laborales, promulgado a fines de 2001, incluyó la posibilidad de que los empresarios sustituyeran (y no sólo reemplazaran temporalmente) a los trabajadores en huelga, legalizaran los contratos temporales, establecieran contratos de capacitación para jóvenes entre 18 y 24 años por un máximo de dos años, crearan la semana de trabajo alternativa en donde una redistribución de la carga semanal de trabajo permitió la eliminación del sobrepago de las horas extraordinarias además de otras medidas tendientes a flexibilizar el tiempo de trabajo. Todas estas medidas apuntaron a confrontar el problema del desempleo abierto por medio de la flexibilización de las condiciones de empleo. Lo que brilla por su ausencia en ese paquete son medidas que tendieran a incrementar las posibilidades de intervención sindical para hacer frente al mismo problema. En efecto, si bien los sindicatos obtuvieron ciertas prerrogativas para combatir las prácticas antisindicales de las empresas y que se flexibilizaron los requisitos para obtener el registro sindical (bajando el número mínimo de trabajadores para formar sindicatos de 20 a ocho), esas medidas no llevaron a un fortalecimiento del sindicalismo en su capacidad de negociación respecto de los problemas de empleo pues las atribuciones empresariales para despedir a los trabajadores se mantuvieron incólumes.

CONCLUSIÓN

Los elementos mencionados apuntan hacia una reconstitución progresiva de la capacidad contestataria del sindicalismo chileno durante el proceso de transición democrática. Hemos mostrado

que las huelgas tuvieron lugar a pesar de que muchas de sus demandas hubieran podido ser resueltas sin ellas, lo cual contradice la hipótesis de la presencia en Chile de un sindicalismo de mercado, tal como fue sostenido hace algunos años por el ministro del Trabajo de la época. En efecto, el sindicalismo desempeñó un papel eminentemente político en la transición chilena, a pesar de los deseos que algunos integrantes de la coalición de gobierno pudieran haber albergado sobre la necesidad de relegarlo a un papel exclusivamente negociador de las demandas de los trabajadores. De otra manera no se explican las precauciones tomadas por el presidente Aylwin para subrayar el peso de la CUT en el proceso de transición (por ejemplo, en los discursos pronunciados en las celebraciones del 1 de mayo), ni los beneficios que dicha organización logró conseguir (legalización de la CUT, presencia constante en las negociaciones de los acuerdos marco, medios materiales como un edificio propio, etc.), ni el veto presidencial a las cláusulas más polémicas de la llamada ley del cobre que habían sido muy cuestionadas por la CTC.

Además, cuando se llevaron a cabo intentos de negociar sólo en términos económicos, como en el caso de las huelgas de Chuquicamata, El Teniente y Huachipato, éstas fueron contraproducentes, pues ocasionaron un distanciamiento entre trabajadores y líderes sindicales que a su vez llevaron a nuevas opciones para la masa trabajadora, como el acercamiento a la CUT o la creación de presiones políticas. Si bien este resultado no fue incompatible con las metas del gobierno, dio lugar a la expresión de resentimientos que provocaron el incremento de las huelgas, lo que no tiene una explicación exclusivamente económica.

También, y sobre todo en lo que se refiere a los mineros del cobre, se pudo constatar el interés de la CTC por involucrarse en la discusión política global sobre las decisiones del régimen en materia de privatización y nacionalización. Esto también contribuyó a que la relación entre el sindicalismo y gobierno democrático, fuera más tensa. Lo mismo ocurrió en los primeros meses

de 1992, cuando se discutió el nuevo acuerdo marco entre la CUT y las organizaciones empresariales. La CUT reiteró con insistencia que los empresarios manifestaran una gran renuencia a establecer una verdadera concertación en el plano de la producción, por lo cual fue necesario solicitar la intervención estatal en el proceso de negociación colectiva.

De esta manera, el propósito de las autoridades laborales de mantenerse al margen de la negociación colectiva y favorecer así una concertación entre los trabajadores y empresarios no fue compatible con la necesidad del gobierno de mantener la coalición firmemente cohesionada desde el punto de vista político. Si bien no debemos pensar que el fin de la luna de miel implicaría forzosamente un distanciamiento radical entre el sindicalismo y el gobierno de la Concertación, no por ello podemos suponer que las relaciones entre sindicalismo y Estado se desarrollaron sobre un lecho de rosas. Hasta cierto punto, la relación entre el sindicalismo y el nuevo gobierno contribuyó a recuperar una vieja tradición histórica en la que la autonomía del movimiento obrero había dado lugar a una representación que desempeñó un papel importante en la construcción de una identidad obrera, cuyas manifestaciones pueden observarse hasta el día de hoy.

DESINSTITUCIONALIZACIONES

En 1982, cuando estalló la crisis del pago de la deuda externa, en países como Chile, México y Perú, entre otros, una de las políticas que se puso en marcha fue el proceso de apertura comercial que tuvo por objeto profundizar la inserción de las economías latinoamericanas en los mercados internacionales que permitiera producir divisas para hacer frente a los pagos de dicha deuda. Dicho proceso adquirió características diferentes en cada país que lo puso en práctica. Por ejemplo, en el caso de México, la cercanía con Estados Unidos facilitó su aplicación.

En los países del Cono Sur, fue más difícil ponerla en práctica. Las economías de países como Chile o Perú no pudieron hacer frente a los pagos de la deuda externa, teniendo que solicitar apoyos al Fondo Monetario Internacional (FMI) y, en el caso de Perú declarando la moratoria del pago de la deuda en 1985. No obstante la importancia que tuvo en términos estrictamente comerciales, las implicaciones de su puesta en marcha fueron mucho más allá de una simple reducción de aranceles.

En efecto, a partir de fines de 1982 se abrió un largo periodo de ajustes estructurales incluyendo además de la apertura comercial, la liberalización de los tipos de cambio, la privatización de las empresas estatales, la desregulación de las relaciones laborales, cambios en las reglas sobre las inversiones extranjeras directas (IED), compresión salarial, entre otras medidas. Además, desde ese momento en adelante, se empezaron a producir una serie de transformaciones en los mercados de trabajo que repercutieron rápidamente sobre la capacidad del sindicalismo para

representar a los trabajadores. Dichas transformaciones precarizaron las relaciones de trabajo en las empresas introduciendo nuevas formas de contratación y redujeron considerablemente el espacio de lo que podía estar sujeto a la contratación colectiva. Fue así como se inició la desinstitucionalización del sindicalismo latinoamericano que reseñaremos a continuación.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

En primer lugar, la apertura comercial no se limitó a una simple reducción del nivel de los aranceles. Fue sólo una parte de la política neoliberal que recomendó el Consenso de Washington en el que también figuraba el aumento de la competitividad del aparato productivo mediante la reducción de los costos laborales, la reorganización de las empresas, la introducción de la flexibilidad laboral, el alineamiento de los salarios sobre los vigentes en los mercados de exportación, la restricción de las prácticas corporativas tanto por parte de las empresas como por parte del liderazgo sindical y la reestructuración de la política social.

No se trató solamente de facilitar el acceso de las empresas multinacionales al mercado interno sino de emprender las “reformas estructurales” que implicaban realizar las transformaciones organizacionales e institucionales. La aplicación de este paquete de medidas redujo el margen de maniobra de los responsables económicos porque estableció límites a la libertad para formular políticas macroeconómicas, las cuales pasaron a depender fuertemente de las decisiones tomadas fuera de las fronteras nacionales y, en particular por los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Reserva Federal de Estados Unidos. Estas decisiones estuvieron acompañadas de intervenciones directas en las instituciones nacionales como los ministerios de Hacienda, del Trabajo y también sobre los bancos centrales que debieron acomodarse a la acción, deter-

minante, de los funcionarios internacionales en la toma de decisiones macroeconómicas.

En el ámbito laboral y en la esfera sindical, la repercusión central de las reformas estructurales se expresó en la reducción de los espacios de desenvolvimiento de la acción sindical. Se manifestó sobre todo en la eliminación, por decreto, de los temas que podían ser parte de la negociación colectiva, como fue el caso de México después de 1982. Así, se modificó la relación entre el sindicalismo y el Estado y la dinámica de reducción o eliminación de empleos como resultado de las políticas aplicadas. Esas decisiones también influyeron sobre la localización geográfica de los proyectos de inversión y sobre la estructura de las ocupaciones. Es decir, las reformas redefinieron los mecanismos de organización de la vida productiva en forma estructural. Fue un golpe al corazón de lo que había sido un sindicalismo centrado en la defensa del mercado interno, del consumo y del bienestar de los trabajadores de una industria organizada para satisfacer una demanda idiosincrática dentro de reglas proteccionistas.

Además, las reformas exacerbaban las presiones sociales derivadas de la intensificación de la urbanización (que ya existían antes de la apertura comercial) porque la baja de aranceles para los productos agrícolas reforzó la dinámica migratoria de los campesinos tanto hacia las ciudades como hacia el exterior como fue el caso entre Estados Unidos y México, entre Perú y Chile, entre Ecuador y España y entre varios países centroamericanos y Estados Unidos, para no mencionar sino algunos casos notables. Pues, en efecto, la reorientación de la agricultura inducida por la apertura comercial fue una moneda de dos caras: si bien se beneficiaba de la posibilidad de intensificar las exportaciones de productos debido a los costos reducidos de la mano de obra latinoamericana, al mismo tiempo provocó presiones que derivaron en una intensificación de la expulsión de la población rural debido a la sustitución de la producción agrícola nacional por productos

importados que suprimió puestos de trabajo en el campo en forma masiva. Para no citar sino un ejemplo dramático, entre 2000 y 2006, México expulsó a más de 500 000 personas que emigraron como mano de obra indocumentada a Estados Unidos.

Además, como ya fue mencionado, un factor importante que acompañó la puesta en práctica del paquete neoliberal fue la promoción y firma de tratados de libre comercio tanto entre los países latinoamericanos como con Estados Unidos y la Unión Europea. El tratado de libre comercio pionero entre Chile y México en 1991 abrió paso a la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte entre Canadá, Estados Unidos y México en noviembre de 1993 y su puesta en vigor el 1 de enero de 1994. Entre 1994 y 2000, también se promovieron las relaciones económicas con algunos países de Asia, como Japón y más tarde (2000-2005) con China y con Corea del Sur, que progresivamente se fueron transformando en socios comerciales y en destino obligado de exportaciones de materias primas mineras, de productos agroindustriales e incluso de algunas manufacturas. Chile y México fueron países en donde esta estrategia logró sus efectos más importantes. Entre 1991 y 2005 ambos países firmaron una multitud de tratados de libre comercio que se reflejaron en saldos positivos de las balanzas comerciales y una acumulación de reservas monetarias en monedas duras que ayudaron a enfrentar varias crisis en ese periodo.

Es decir, que a pesar del incremento de la competitividad de las economías como resultado de la reestructuración inducida por las políticas neoliberales (devaluación del tipo de cambio, apertura comercial, privatización de empresas paraestatales), su efecto sobre los salarios de los trabajadores fue casi nulo. A la vez, si bien los salarios no reflejaron el aumento de la competitividad, el empleo experimentó fuertes crecimientos para decaer después del año 2000. En el comienzo del periodo, la evolución del empleo guardó relación con el aumento del volumen y del valor de las exportaciones. Sin embargo, cuando el ritmo de

crecimiento de las exportaciones disminuyó a mediados de 2001, la expansión del empleo se detuvo y empezó un proceso de despidos, sobre todo en la industria maquiladora, muy sensible a la demanda de la economía norteamericana. Es decir, que a la luz de la experiencia de los primeros 15 años de funcionamiento del TLCAN (1994-2011), se pudo concluir que el libre comercio, al ligar las dinámicas económicas recíprocas entre Canadá, Estados Unidos y México estableció fuertes dependencias con relación a las condiciones de vida de los trabajadores que fluctúan en función de esas dinámicas pero que también se ven congelados en un país como México que basa su competitividad en el estancamiento de los salarios.

Un segundo proceso que guarda relación con la transformación de los mercados de trabajo fue la privatización de las empresas estatales en países como Argentina, Chile, Perú y México. Las privatizaciones fueron precedidas de profundas reestructuraciones que tuvieron por objeto hacerlas “atractivas” para los posibles compradores. Para lograrlo, algunas empresas estatales procedieron a despedir a muchos trabajadores, afectando así el volumen general del empleo. También se modificó su administración, tecnificando al personal superior y eliminando prácticas como la contratación de ejecutivos por motivos políticos. Las relaciones laborales fueron radicalmente transformadas al reducirse los derechos de los trabajadores en los contratos colectivos de trabajo y al disminuir las atribuciones de los delegados sindicales en las áreas productivas.

Por tanto, la apertura comercial y las privatizaciones no se agotaron en el cumplimiento de metas económicas relacionadas con la búsqueda de recursos financieros para el Estado o en un mejoramiento de la eficiencia productiva de empresas situadas en lugares estratégicos del sistema económico. Su repercusión central estuvo centrada en el rompimiento de las formas corporativas de operación de la economía pues, en los hechos, como fue el caso de las telecomunicaciones, de la generación de ener-

gía eléctrica o de la siderurgia, la eficiencia de esas empresas no había estado en duda. Y, en este sentido, en países como Chile o México, al privatizar estaban al mismo tiempo reestructurando las relaciones entre el Estado, los empresarios y los sindicatos que hasta ese momento, estaban fuertemente ligados entre sí. Con las privatizaciones se debilitaron los lazos corporativos, al menos en aquellas empresas que fueron privatizadas sin que por ello se rompiera todo el sistema de articulaciones entre esos tres actores y los comportamientos que, incluso después de las privatizaciones, continuaron existiendo.

Las privatizaciones afectaron el poder del sindicalismo porque había sido en las empresas estatales en donde se había desarrollado con mayor fuerza y en donde había logrado obtener los mejores contratos colectivos. Al mismo tiempo, las privatizaciones tuvieron efectos sobre el círculo de relaciones clientelares que éste necesitaba para mantener su fuerza electoral o su control de las instancias legislativas. En países como Argentina, Brasil o México, en donde las estructuras corporativas habían jugado un papel central en la articulación del sindicalismo con el sistema político, la privatización contribuyó a modificar las formas de negociación, debilitó los contratos colectivos y el poder del sindicalismo. A la luz de estos antecedentes, podemos pensar que las privatizaciones fueron una medida que sólo parcialmente tuvo connotaciones económicas y que en realidad sus implicaciones políticas pudieran haber sido tanto o más importantes que ellas.

El tercer elemento que contribuyó a la transformación de la base institucional del poder del sindicalismo fue la desregulación laboral. Ésta se identificó con fuertes cambios en los códigos del trabajo que estaban vigentes desde la década de los años treinta. En efecto, desde 1979 en que se aprueba el Plan Laboral por el gobierno de Pinochet en Chile, en otros países como Colombia o Perú, se modificaron esos textos legales o se crearon nuevos. Y en otros, como en México, los cambios no ocurrieron

en la Ley Federal del Trabajo sino que se realizaron directamente en los contratos colectivos. Las características generales de la desregulación laboral tuvieron que ver con los procedimientos de contratación y despido, el nivel de la negociación colectiva (por empresa o rama, por oficio o por empresa, por empresa o territorial), la naturaleza del contrato individual de trabajo (permanente, temporal, parcial), la reglamentación del derecho de huelga, los horarios de trabajo, la existencia de federaciones o confederaciones del trabajo, entre muchos otros aspectos.

A lo largo de la década de 1980 y en países como Argentina, Brasil, Colombia, Chile y Perú se realizaron importantes cambios en todos o en algunos de estos asuntos. Durante la década de 1990, se realizaron modificaciones adicionales y todavía a fines de 2001 los temas de la desregulación laboral no habían sido totalmente resueltos. La presencia continua de las reformas laborales en las agendas de los gobiernos de varios países se explica por la búsqueda de mayor competitividad de sus economías, cuya profundización descansaba en la desregulación laboral. No obstante, el ritmo de introducción de las medidas de desregulación laboral no fue todo lo rápido que los empresarios y los Estados hubiesen querido, esencialmente por la presencia de resistencias abiertas o encubiertas por parte de los trabajadores sindicalizados. Una de las principales medidas que se demoró en ponerse en práctica fue la institucionalización de la subcontratación del trabajo que dio lugar a importantes movilizaciones en algunos países como Argentina y Chile.

Por ejemplo, en Chile, el gobierno de Lagos (2000-2006) encareció el costo de los despidos para los trabajadores que tenían una antigüedad inferior a cinco años, limitando así el arbitrio empresarial. Sin embargo, no modificó lo dispuesto en 1979 en relación con las causales de despido que siguieron siendo tan vagas como lo habían sido hasta ese momento, especialmente debido a que el patrón conservó el derecho a despedir sin causa alguna. También se limitaron las indemnizaciones por años de

servicio al reconocer sólo un número fijo de años y de meses de compensación.

Como contrapartida que permitiera consensuar algunas de las reformas propuestas se le otorgó el derecho de existencia a las confederaciones sindicales, además de darles seguridad en el trabajo y fuero a sus dirigentes. Se redujo el número mínimo de trabajadores necesarios para crear un sindicato manteniendo, no obstante, la libertad sindical que implicó, en los hechos, el debilitamiento del margen de maniobra sindical. Se mantuvo la prohibición de la sindicalización para los trabajadores del sector público y se limitó fuertemente el derecho de organizar sindicatos interempresas. El derecho de huelga, si bien se flexibilizó, fue limitado en su eficacia al permitir que el patrón contratase personal sustituto durante la duración de la huelga.

El campo de la negociación colectiva se limitó a los temas salariales así como a los beneficios y condiciones de trabajo prohibiendo explícitamente la consideración de cuestiones como la organización o las finanzas de la empresa. Los contratos individuales de trabajo mejoraron los derechos de los trabajadores al otorgárseles el derecho de vacaciones, licencia familiar, el salario mínimo para los trabajadores mayores de 65 años y la extensión de la jornada de 48 horas de trabajo a otras categorías de trabajadores, protegiendo a ciertos trabajadores de la realización de tareas peligrosas o requiriendo contratos especiales de trabajo para ciertas categorías como las empleadas domésticas o los trabajadores temporales de la agricultura. Esas medidas fueron revisadas en el año 2001, sin que se fortaleciera significativamente al sindicalismo ni se introdujeran beneficios para los trabajadores.

En Brasil, a pesar de que la *Consolidação de Leis do Trabalho* (CLT) promulgada en 1943 siguió representando el eje central del sistema de reglamentación del trabajo y que la Constitución de 1988 introdujo una serie de derechos en el campo laboral, los sucesivos gobiernos democráticamente electos desde 1989 introdujeron una serie de disposiciones desreguladoras de la ins-

titucionalidad laboral. Así, se estableció la posibilidad de que las empresas contratasen personal por periodos cortos, elevando así la rotación del personal y disminuyendo los costos laborales. Además, también se establecieron los contratos por plazo determinado o de tiempo parcial hasta en un 20% de la fuerza de trabajo, con la única restricción de que debía tratarse de nuevos puestos de trabajo.

Se flexibilizó la jornada de trabajo eliminando el uso de horas extraordinarias mediante su reemplazo por el banco de horas o por la introducción, como fue el caso en la minería de periodos de trabajo y descanso: por ejemplo, los mineros trabajan 12 días en jornadas de 12 horas diarias pernoctando en semihoteles situados en su lugar de trabajo y los 12 días siguientes vuelven a sus hogares para descansar. Por medio de la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas se flexibilizaron las remuneraciones de los trabajadores, introduciendo bonos de producción, premios de diversa índole orientados a políticas de involucramiento del personal en los resultados de las empresas. Por lo tanto, la desregulación de las relaciones de trabajo implicó superar los contenidos de las relaciones laborales en la negociación colectiva y reestructurar completamente las relaciones entre el Estado, los representantes de los trabajadores y los empresarios.

No obstante los cambios mencionados en Brasil, quedaron algunos asuntos pendientes que tienen que ver con la sobrevivencia de las disposiciones de la CLT: la cuestión del sindicalismo único por categoría profesional, el impuesto sindical obligatorio y el poder normativo de la justicia del trabajo. De manera que, en forma similar a lo ocurrido en Chile en donde la desregulación modificó profundamente la vida laboral, en Brasil los cambios que tuvieron lugar se realizaron sin una negociación con el sindicalismo. Además, fueron reformas fragmentadas que no tuvieron principios articuladores generales y que frecuentemente se aplicaron en forma parcial. Estuvieron

mucho más ligadas a los problemas de coyuntura provocados por el crecimiento del desempleo abierto que por una política laboral comprensiva.

Por lo tanto, a la luz de lo ocurrido en Brasil y Chile, la desregulación de los mercados de trabajo buscó flexibilizar las condiciones de contratación y las causales de despido con el fin de dar la posibilidad a las empresas de crear empleos sin que éstos repercutieran negativamente sobre la competitividad. También buscó limitar fuertemente la intervención sindical en el funcionamiento de los mercados internos de trabajo al excluir de la negociación colectiva todos aquellos aspectos que pudieran incidir en los costos laborales (ascensos, movilidad horizontal).

En lo que se refiere a las remuneraciones, la desregulación permitió desligarlos del aumento de la productividad que resultaba de la ejecución de las dos medidas anteriores. Sólo así puede explicarse que el considerable aumento de la rentabilidad de las empresas y de la productividad del trabajo no se encontrara reflejado en los niveles de los sueldos y de los salarios de los trabajadores. Finalmente, al limitar el espacio de la negociación colectiva a la relación directa entre patrones y trabajadores sin la intervención del Estado y al limitar fuertemente el derecho de huelga, las reformas laborales debilitaron la capacidad de los sindicatos para representar a los trabajadores y para mejorar sus condiciones de vida.

Pero, como si esto fuera poco, se pusieron en práctica otras formas de desregulación laboral que se aplicaron sobre todo en los países de Centroamérica y del Caribe. Esta desregulación se plasmó en los códigos de conducta de las empresas contratistas que son proveedores de las grandes empresas multinacionales de la industria del vestido, de las autopartes, del calzado. En Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y otros países, las empresas multinacionales establecieron reglas laborales que debían regir en las instalaciones de los

contratistas, sin que las leyes laborales de los países anfitriones tuvieran injerencia en esas instalaciones y sin que los sindicatos pudieran intervenir. De manera que los códigos de conducta pusieron de manifiesto una institucionalidad laboral paralela a la de los códigos de trabajo. Los sindicatos consideraron que esas disposiciones contribuían más a proporcionar una imagen para consumo externo de que tal o cual multinacional respetaba los derechos de los trabajadores que se desempeñaban en las fábricas de sus proveedores que a proteger las condiciones de trabajo de éstos. En Guatemala, esos códigos de conducta, que son documentos muy voluminosos, fueron elaborados por los propios contratistas. Pueden interferir en las actividades sindicales y pueden contradecir las decisiones de los ministerios de Trabajo. Los códigos pueden ser utilizados para sustituir leyes y obstaculizar su ejecución. Como dichos códigos no tienen fuerza legal, ellos pueden ir en contra de la legalidad vigente. Si bien constituyen un mecanismo de presión sobre los empleadores, no siempre los trabajadores conocen su contrato, por lo que su aplicación no siempre es cabal.

Por lo tanto, en Centroamérica existe entonces una ambigüedad entre lo que regulan las leyes de trabajo y la influencia de los códigos de conducta que rigen en las empresas contratistas que, a su vez pertenecen a las asociaciones de proveedores de las multinacionales. En realidad, se trata de una privatización de los códigos de trabajo nacionales donde la intervención sindical se hizo imposible al mismo tiempo que se debilitaba su capacidad para representar a los trabajadores. La consecuencia fue que, paradójicamente, las formas de la negociación colectiva pasaron a ser reguladas por las propias empresas sin intervención estatal.

Tanto la liberalización comercial como la privatización de las empresas estatales y la desregulación de la institucionalidad laboral repercutieron sobre las transformaciones de los mercados de trabajo. Si bien dichas transformaciones se pudieron me-

dir por el efecto de largo plazo que tuvieron en las economías sectoriales, no hay que olvidar que el conjunto de esos tres procesos aceleró considerablemente la intensidad de los cambios de la población ocupada y desocupada, las tasas de participación en la actividad económica, la entrada de las mujeres a trabajos no domésticos, el bloqueo a la expansión del empleo público, la atomización de la estructura por tamaños de las empresas que cada vez se hicieron más pequeñas.

Por otro lado, dicha atomización no fue obstáculo para que fueran las pequeñas empresas las que tuvieran mayor capacidad para crear empleos directos puesto que las medianas y sobre todo las grandes empresas mantuvieron niveles de empleo muy estables pues su esfuerzo se dirigió más a incrementar la producción por medio de la innovación tecnológica que del empleo de más personal.

Asimismo, es importante mencionar que las medidas mencionadas contribuyeron a la redistribución de la población ocupada en el territorio modificando así la geografía económica de varios países en donde las viejas ciudades industriales fueron reemplazadas por nuevos espacios frecuentemente ubicados en zonas rurales como fue el caso de la instalación de las nuevas fábricas automotrices en México.

Finalmente, esa dinámica intensificó las migraciones internas y las migraciones internacionales desde América Latina hacia Estados Unidos e incluso hacia países como España, y entre países de la región como fue el caso entre Bolivia, Argentina y Chile o entre Perú y Chile o entre Colombia y Venezuela.. Esos procesos también afectaron las condiciones de vida de los trabajadores y especialmente las tendencias de los salarios mínimos reales y de los salarios medios urbanos, los cuales tendieron a estancarse o disminuir en la mayor parte de los países. Y también contribuyó a debilitar considerablemente al sindicalismo que no supo, no pudo o no quiso desarrollar estrategias que pudieran hacer frente a esas repercusiones.

La consecuencia de esos procesos puede explicar, en la mayoría de los países, la desaparición del sindicalismo como un actor relevante, no sólo en la negociación colectiva, sino sobre todo en la participación de los trabajadores en discusiones tan importantes como las que tuvieron que ver con la apertura comercial, cuya formalización ocurrió con la negociación de tratados de libre comercio. Quizás en las negociaciones del Mercosur (que incluye a Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay y como países asociados a Chile Bolivia y Venezuela) la participación sindical haya sido mayor pero ahí tampoco fue posible detectar que la mayor presencia sindical hubiera tenido efectos dignos de mención a la hora de la construcción institucional de dicho acuerdo comercial. En las demás negociaciones, como las que tuvieron lugar entre México y Chile (1991) y de México con Estados Unidos y Canadá (TLCAN) y de varios países con la Unión Europea (entre 2001 y 2005) o las que tuvieron lugar entre Estados Unidos y Chile (2002), la ausencia de la participación sindical en las negociaciones fue notoria. La repercusión de los tratados de libre comercio sobre las relaciones laborales fue sistemáticamente en desmedro de los trabajadores y del poder de los sindicatos, tanto en el ámbito nacional como en el sectorial. A la luz de estos antecedentes podemos ahora documentar más precisamente las transformaciones en los mercados de trabajo y sus efectos específicos sobre la acción sindical.

LAS TRANSFORMACIONES DE LOS MERCADOS DE TRABAJO Y SU EFECTO SOBRE EL SINDICALISMO

El desempleo abierto

El análisis de las cifras acerca del desempleo abierto indica que el fenómeno central del mercado de trabajo en América Latina no fue ni es el desempleo abierto sino la informalización crecien-

te de dicho mercado. Los datos disponibles indican que el nivel de desempleo abierto promedio en América Latina fue de 6.8% en 2011, un nivel relativamente bajo en el contexto internacional que esconde la verdadera realidad del empleo, identificada con el subempleo y la informalidad. Existen excepciones como fue el caso de Argentina que, entre 2000 y 2009, alcanzó tasas de desempleo abierto muy altas ya que, entre 2000 y 2006, éste fluctuó entre 15.1 y 10.2%, alcanzando el valor más alto en 2002 en que llegó a 19.7%. Por su parte, Colombia y la República Dominicana, son los países con las tasas promedio anual más altas del continente, equivalentes a 13.2 y 14.4% anual entre 2000 y 2010. De manera que si exceptuamos los tres casos citados, el resto de los países tiene tasas de desempleo abierto promedio muy reducidas.

Dicha comprobación refuerza la idea de que lo sobresaliente tiene que ver con el peso que tiene el empleo informal en América Latina y el Caribe. En efecto, el promedio de empleo informal para América Latina en su conjunto fue equivalente a 46% del empleo no agrícola desde 1990 en adelante. Analizada en cada país, esa proporción es superior en Argentina (49.3%), Brasil (47.3%), Colombia (55.1%), Ecuador (51.6%), Honduras (60.7%), Perú (59.2%) y Venezuela (50.6%). Así, el análisis de las tendencias del desempleo abierto y de la informalización sugiere que la población trabajadora, en la ausencia de mecanismos como el seguro de desempleo, debe buscar trabajo de cualquier tipo, en las condiciones que sea, con tal de lograr un ingreso y poder sobrevivir. Esto explica por qué, incluso, con las tasas de desempleo abierto existentes, la tasa de participación en el mercado de trabajo de la población económicamente activa se incrementó sistemáticamente entre 1990 y 2010 (con la excepción de Brasil y El Salvador donde disminuyó) y Chile y Uruguay (donde se estancó).

Otras investigaciones confirman el incremento del número de personas por hogar que participan en la actividad económica

y obtienen ingresos a pesar de que no tienen ocupaciones con horarios estables, que paguen salarios decentes y que tengan acceso a servicios de seguridad social. Lo que quiere decir que altos niveles de desempleo abierto serían un fenómeno particular del mercado de trabajo de algunos países (como Argentina, Colombia o República Dominicana) y en otros países, que tienen tasas relativamente bajas pero muy estables de desempleo abierto (como Chile), esta tendencia tendería a convertirse en una característica estructural del mismo.

Estas tendencias pueden contribuir a explicar por qué en América Latina puede existir al mismo tiempo, crecimiento económico, desempleo abierto estructural, tasas crecientes de informalización y aumentos en los salarios mínimos y medios reales.

La informalización

Valdría la pena aclarar que además de la informalización del mercado de trabajo informal existen prácticas de informalización del trabajo en el sector formal. El trabajo de tiempo parcial, la subcontratación de tareas, la contratación de jóvenes por debajo del salario mínimo y la introducción de una serie de mecanismos de flexibilización del trabajo en las empresas contribuyeron a una informalización de facto que guardó poca relación con la que existía en el mercado de trabajo en general. Aquí cabe señalar que los procesos migratorios, sobre todo en el contexto internacional, contribuyeron también a informalizar el mercado de trabajo formal como fue, por ejemplo, el trabajo doméstico que si bien se puede asimilar al trabajo formal en algunos países como Chile, en otros está caracterizado por altos niveles de informalidad, como es el caso en México. En efecto, en Chile, debido a la existencia de controles migratorios débiles, se crearon oportunidades de trabajo doméstico, que responden a las reglas del mercado de trabajo formal (pago de asignaciones familiares, inscripción en registros de servicios de salud) con una población

inmigrante (predominantemente peruana) que, sin tener estancía legal en el país, recibió los beneficios legales en materia laboral. Lo mismo ocurrió con las políticas de subcontratación en sectores como la minería, la industria manufacturera y los servicios financieros en los cuales una serie de actividades que hasta hace algún tiempo habían sido realizadas por trabajadores que formaban parte del empleo fijo de las empresas ahora eran realizados por los mismos trabajadores que habían sido desplazados a empresas subcontratantes, es decir “externalizados”.

Un caso particularmente elocuente es el de la Gran Minería del Cobre (GCM) en Chile, tanto de propiedad estatal o privada nacional como extranjera en donde la limpieza de las fundiciones y refinерías y el transporte de los trabajadores de sus hogares a las faenas son realizadas por empresas distintas cuyas condiciones de trabajo no guardan ninguna relación con las imperantes en la empresa para la cual prestan sus servicios. Esto acarreo y acarrea consecuencias perversas pues siendo imposible evitar el contacto entre unos y otros trabajadores, la información acerca de esas condiciones son transparentes y resultan a veces en tensiones importantes.

Otro ejemplo es el de los servicios financieros o de los *call-centers* que encargan el procesamiento de datos o de información (reservaciones aéreas por ejemplo) a empresas subcontratistas, incluso localizadas en países diferentes donde se encuentran las empresas contratantes. Estas prácticas provocan fuertes diferencias salariales y en los beneficios sociales que reciben los trabajadores de las empresas contratantes y las subcontratantes. Frente a este panorama, tanto en el sector informal del mercado de trabajo como en el sector formal del mismo, la cuestión del desempleo abierto pierde la centralidad que alguna vez tuvo en la dinámica global de la fuerza de trabajo latinoamericana.

Estos fenómenos han tenido efectos muy desfavorables en las estrategias de sindicalización. En efecto, por un lado ha disminuido el universo de trabajadores sindicalizables pero al mis-

mo tiempo, con las políticas de subcontratación, trabajadores que estaban sindicalizados han dejado de estarlo y se han visto obligados a comenzar de nuevo el proceso de formación de sindicatos. Además, las campañas de adelgazamiento del empleo público han bloqueado el reemplazo de aquellos burócratas que se han jubilado, golpeando así fuertemente un sector que tradicionalmente había representado a importantes sectores de trabajadores de la salud, la educación y otros servicios públicos.

La feminización de los mercado de trabajo

Una segunda transformación del mercado de trabajo tiene que ver con la feminización creciente de la fuerza de trabajo en actividades que tradicionalmente no han contratado mujeres. En efecto, la proporción de mujeres que trabajan hoy en la industria manufacturera, incluyendo la maquila, la burocracia pública y los servicios personales como la educación, la salud y las finanzas ha crecido al punto que representa hoy casi la misma proporción que tiene en la población total. Incluso, en los servicios personales, esa proporción es mayor que la de los hombres de la misma forma que, en la distribución por sexo del empleo no agrícola, la proporción de mujeres en el sector informal es muy superior a la de los hombres, con la excepción del empleo en las microempresas.

Sin embargo, el incremento del empleo femenino no se refleja en un incremento en la sindicalización de las mujeres. Al contrario, las mujeres no se sindicalizan en gran parte porque la desregulación del mercado de trabajo y las reformas laborales han dispuesto la prohibición de crear sindicatos en la administración pública o han dejado de contratar personal para los puestos que han quedado vacantes. Además, en muchos servicios personales y también en sectores como el de la exportación de productos muy sensibles a variables estacionales como la fruta, las flores, todas actividades en donde existe una importante

proporción de empleo femenino. Factores a los cuales hay que agregar las prácticas administrativas de los gerentes de las maquiladoras (acoso sexual, persecución) que inhiben a las mujeres a iniciar procesos de organización.

La disminución del empleo del sector público

En tercer lugar, la disminución absoluta y relativa del empleo público tuvo como consecuencia que la fuerza del sindicalismo del sector se debilitara por la importancia que ese sector tuvo hasta principios de la década de los ochenta en la afiliación sindical. En efecto, en algunos países como Argentina, Chile, México y Perú los sindicatos de empleados públicos desempeñaron un papel importante como factor de movilización en apoyo de las políticas estatales. Si bien los maestros y los profesionales del sector salud (médicos, enfermeras, residentes), conservaron sus organizaciones y continuaron ejerciendo presión sobre el Estado en esos países, su centralidad en la acción del movimiento obrero se debilitó fuertemente. Además, esa disminución afectó la capacidad del Estado para utilizar al sector público como colchón en momentos de recesión económica desde el punto de vista del empleo. Esa función también desapareció. Por lo tanto, el margen de maniobra en el sector público decreció junto con la disminución de su afiliación. Concluido el ciclo populista de la política latinoamericana, en el que el clientelismo tuvo un papel central en la generación de apoyo electoral, el sindicalismo burocrático perdió afiliados y su papel legitimador de las políticas estatales tendió a agotarse.

La disminución del tamaño promedio de las empresas

Una característica adicional del cambio en los mercados de trabajo tuvo que ver con la disminución del tamaño promedio de las empresas. En efecto, dicha reducción sobre todo en el sector

manufacturero, planteó desafíos inéditos al sindicalismo. La atomización del tamaño de las empresas impidió la sindicalización, no sólo porque en varios países existían y existen límites mínimos de empleo para poder organizar sindicatos sino también porque en esas empresas las dificultades para organizarlos son mayores que en las empresas más grandes. Además, como el peso del empleo en las grandes empresas es bastante reducido en el total de la población ocupada (en México, las 500 empresas más grandes de acuerdo con sus ventas emplean menos de 5% de la población activa del país que en 2012 era equivalente a 51 millones de personas) es difícil imaginar que sean estas empresas las que proporcionen oportunidades de empleo en el futuro y que los sindicatos de esas empresas tengan el papel que alguna vez jugaron en la promoción de los intereses de sus trabajadores. Es por ello que el desarrollo de la microindustria, tanto en zonas urbanas como en zonas rurales y en los barrios pobres de las grandes ciudades, contribuyó a cambiar la estructura del empleo y por lo tanto impidió que las condiciones de trabajo fueran objeto de negociación colectiva. Al contrario, los trabajadores de las microempresas y los trabajadores por cuenta propia tienen condiciones de trabajo y niveles salariales que no se rigen por la contratación colectiva.

El bloqueo del proceso de proletarianización

Puede argumentarse que todo lo anterior bloquea el proceso de proletarianización, que se había desarrollado en forma sostenida desde la década de 1930 en adelante. El empleo asalariado disminuyó o se estancó y la mano de obra calificada perdió importancia en los mercados de trabajo. Por eso, la disminución del ritmo de crecimiento del empleo asalariado y la descalificación del trabajo debilita las posibilidades de afiliación sindical, históricamente ligadas a los obreros calificados de las grandes empresas. Esto puede explicar por qué, a pesar de que las tasas de participación

de la población en la actividad económica aumentaron significativamente, no se haya producido un proceso paralelo de organización sindical.

Todas las características mencionadas hasta ahora —informalización, feminización, disminución del empleo público y atomización del tamaño de las empresas del sector industrial y bloqueo de la proletarianización— apuntan a una crisis de las bases sociales en que descansa la organización sindical. Dadas esas características, es difícil imaginar cómo el sindicalismo pueda continuar cumpliendo con su papel histórico de representación de los intereses colectivos de los trabajadores.

La redistribución territorial de la fuerza de trabajo

No obstante, existe un último aspecto que también posee relevancia desde el punto de vista de los condicionantes de la afiliación sindical y de la capacidad reivindicativa del movimiento obrero. Este aspecto tiene que ver con la redistribución espacial de la implantación de la actividad económica que ha sido inducida por el nuevo modelo económico. Los cambios en la geografía económica y su relación con la capacidad organizativa del sindicalismo modificaron la influencia que las tradiciones regionales o los sectores económicos que se proletarianizaron primero (minas, textiles) y después (manufactura, servicios públicos, servicios personales) tuvieron en el desarrollo del movimiento obrero.

La debilidad ideológica

El debilitamiento sindical también guardó relación con el peso que tuvo la difusión de algunos planteamientos ideológicos (anarquismo, socialismo, comunismo). Es decir, los cambios de localización de la actividad económica, como resultado de o como causa de la presencia o ausencia de esos factores, rompió con los patrones de poder sindical que se habían construido a lo

largo de varias décadas. El crecimiento de la industria maquiladora, el desarrollo de actividades exportadoras en la agricultura, la construcción de nuevas plantas de alta tecnología y la aparición de talleres de confección en zonas rurales modificó la estructura sindical que se había creado a partir del proceso de industrialización por sustitución de importaciones. En efecto, la presencia de miles y miles de trabajadores en la maquila, en la cosecha y procesamiento de la fruta o de productos pesqueros, en la manufactura de autopartes, en el cuidado de flores y de hortalizas, ligados o no a formas industriales de producción, modificó las bases sobre las cuales se había gestado la solidaridad de clase, fundamento del surgimiento de los sindicatos. El regreso a la unidad familiar como centro productivo y el fin de la fábrica como lugar de la producción replanteó las condiciones que necesitaba el sindicalismo para crecer. También, el cambio de localización del sistema productivo provocó modificaciones en la dinámica migratoria que ya no se dirigió hacia los centros económicos tradicionales sino más bien hacia esas nuevas regiones industriales que carecieron de historia sindical. Todo lo cual refuerza los procesos que mencionamos antes y no hacen sino dificultar todavía más la organización de los trabajadores y el planteamiento de demandas colectivas.

Las tasas de sindicalización

Es a partir de estos procesos que cabe discutir ahora la cuestión de las tasas de sindicalización. Si las bases de sustentación del fenómeno sindical se transformaron al punto que lo hemos señalado, entonces es de esperar que las tasas de sindicalización hayan experimentado cambios cualitativos. El peso de los trabajadores sindicalizados en relación con el total de los trabajadores sindicalizables (equivalentes, hasta cierto punto, al total de los asalariados en la población económicamente activa) sufre el efecto de esas transformaciones. Puede suponerse entonces que

la tasa de sindicalización haya disminuido en las últimas décadas, mientras ocurren los cambios descritos.

La evidencia empírica presenta distintas situaciones. La evolución de la tasa de sindicalización indica que la pérdida de afiliados se explica casi enteramente por la pérdida de empleos asalariados, en particular en la industria de transformación y en los servicios financieros. La crisis de la afiliación sindical es reflejo de la ausencia de creación de puestos de trabajo con las garantías formales que tuvo el empleo asalariado, como son la existencia de contratos de trabajo y el goce de la seguridad social y de la atención de la salud. Al mismo tiempo, a pesar de que la industria, el comercio y otros sectores económicos no crearon empleos formales fueron relativamente eficaces en atraer nuevos adeptos en los estratos que se expanden en el mercado de trabajo como las mujeres y los trabajadores de mayor escolaridad. Esto fue lo que dio una estabilidad relativa a la tasa de sindicalización en el periodo 1985-2000. Esta capacidad sugiere que existen espacios de actuación del liderazgo sindical que permiten consolidarlos en forma relativamente independiente de los determinantes estructurales.

Por lo tanto, las tasas de sindicalización no están necesariamente sometidas a los movimientos estructurales de la economía ni tampoco de que se trata sólo de un crecimiento negativo en donde no participa la acción deliberada del liderazgo sindical. Esto se reflejó en un crecimiento significativo de la afiliación sindical entre los profesores de la educación pública, incluyendo a los universitarios y entre los funcionarios públicos, sobre todo en los servicios de salud pública en donde médicos, enfermeras y trabajadores administrativos de los hospitales también se adhirieron a los sindicatos. En el caso de Brasil, en la medida en que esos sectores son estratégicos en la estructura sindical, no es casual que el liderazgo de la confederación sindical brasileña, la Central Única de Trabajadores (CUT) haya elegido a líderes del magisterio en el comité ejecutivo de su organización.

Otro escenario es el mexicano en donde si bien la tasa de sindicalización ha disminuido, sobre todo por el incremento del empleo informal en el total del empleo, el número absoluto de trabajadores sindicalizados se ha estancado en términos cuantitativos, lo que no implica que sus bases de poder se hayan modificado estructuralmente. En efecto, en la medida en que los sindicatos mexicanos derivan su poder del acceso que tuvieron y tienen en la estructura del régimen corporativo su capacidad de representación en el mercado de trabajo no es determinante. Desde los años treinta en que se estableció dicho régimen, las confederaciones obreras como la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), la Confederación Regional de Obreros y Campesinos (CROC) y otras, como la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), al ser parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que controló el Estado mexicano desde el triunfo de la Revolución mexicana (1910), han logrado una capacidad de negociación política en la que su representatividad no se expresa mediante el control de la afiliación sino por la participación en diversas instituciones (Comisión Nacional de Salarios Mínimos, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Fomento de la Vivienda), para los trabajadores que le permiten al liderazgo sindical obtener importantes logros para los trabajadores. Por ello, la estructura de la afiliación sindical refleja las formas de articulación de los sindicatos con la estructura política.

UNA DESINSTITUCIONALIZACIÓN CON PARTICIPACIÓN SINDICAL:
EL "MENEMISMO" (ARGENTINA, 1989-1995)

Un caso ejemplar de desinstitucionalización fue el de su desarrollo en Argentina entre 1989 y 1995 durante el gobierno del presidente Carlos Menem (1989-2000). Dicha experiencia es

particular porque contó con la participación activa del sindicalismo peronista y de la representación parlamentaria del Partido Justicialista. En este caso, una fracción del sindicalismo peronista participó directamente en la modificación de las políticas salariales, en la precarización del empleo, en el impulso a los cambios en la propiedad de las empresas, en la implantación de restricciones al derecho de huelga en los servicios públicos, y en el diseño de reformas al sistema de seguridad social y al régimen de contrato de trabajo.

Es decir, durante el gobierno de Menem, el sindicalismo, por medio de la aceptación de las leyes de Emergencia Económica y de Reforma del Estado promulgadas entre agosto y septiembre de 1989, y de la firma del Acuerdo Marco para el Empleo, la Productividad y la Equidad Social, permitió desinstitucionalizar la negociación de las transformaciones que enfrentaban los mercados de trabajo, el sistema previsional y las calificaciones profesionales.

Instrumentalizando la profunda identidad de los trabajadores argentinos con el peronismo, el sindicalismo oficial consiguió en la etapa inicial: *a*) desmovilizar a los trabajadores e intervenir en las negociaciones sobre contratos colectivos, reformas previsionales y trabajo temporal así como en los que tuvieron lugar sobre la productividad sin que hubiera oposición a la implantación de los cambios en esos aspectos de la vida laboral; *b*) permitió transformar el sistema de relaciones laborales con el consenso sindical, a pesar de que las medidas que se aplicaron iban claramente en contra de los intereses de los trabajadores y favorecían claramente aquellos del capital; *c*) dio lugar al desmantelamiento de los ferrocarriles argentinos mediante el eufemismo de la “racionalización administrativa” cuyos ingredientes incluían despidos masivos de personal, la reorganización gerencial, la privatización de la red interurbana, el cierre de talleres y depósitos y la concesión de ramales al sector privado entre otros; *d*) la prohibición de las huelgas en los servicios esenciales incluyendo la edu-

cación, la salud pública y el transporte, lo que fue acompañado de medidas para transferir la administración de esos servicios a las provincias; e] la disminución radical de los salarios para que las empresas pudieran limitar los costos laborales.

No obstante la existencia de esa participación en la primera presidencia de Menem, ella se debilitó considerablemente a partir de 1995. En efecto, las políticas del periodo 1989-1994 no rindieron los frutos esperados. Si bien se controló la inflación que había alcanzado 3 079.81% en 1989 llegando a 3.38% en 1995, que disminuyó el déficit fiscal, que mejoró la balanza comercial, el índice desempleo abierto aumentó de 6.9% de la fuerza de trabajo en 1992 a 18.6% en 1995.

De manera que el deterioro económico inducido por las políticas desarrolladas por el ministro Domingo Cavallo de alineación del peso argentino con el dólar (Plan de Convertibilidad, abril de 1991) y la aceleración de las políticas de privatización de empresas (ferrocarriles, petróleo, etc.) dio lugar a un fuerte aumento del desempleo abierto, a estrategias defensivas de los trabajadores en diversas partes del país por medio de los “piquetes” y a confrontaciones violentas con la policía. Entre 1995 y 2000 la capacidad política del sindicalismo oficial para sustentar las políticas del régimen de Menem fue cada vez más débil, sobre todo por el incremento del desempleo abierto que llegó a representar un promedio de 15.8% en el periodo 1995-1999.

Esa evolución hizo imposible reproducir el ascendiente del liderazgo sindical peronista de los años 1989-1994. Un indicador del debilitamiento de dicho ascendiente fue la disminución del número de diputados de extracción sindical en el Congreso de la Nación que pasó de 26 (10.2% del total) en la legislatura 1987-1989 a 10 (3.9% del total) en la legislatura 1993-1995. Si bien ese proceso no tuvo una expresión directa en la reelección de Menem en 1995, no cabe duda de que el control sobre el mercado de trabajo experimentó un debilitamiento generalizado, particularmente en lo que se refiere al empleo en las em-

presas privatizadas de los ferrocarriles, la siderurgia, las comunicaciones y la electricidad, y ello afectó profundamente a los trabajadores argentinos.

El caso argentino revela el proceso gradual de deterioro de la articulación clásica que había existido entre la CGT y el Partido Justicialista y su sustitución por bases de apoyo político distintas a las que habían proporcionado los trabajadores. Lo que no quiere decir que el debilitamiento organizacional del sindicalismo estuviera correlacionado con la pérdida de la conciencia peronista. Pues sólo por medio de ésta pueden entenderse las movilizaciones emprendidas por la CGT, la solidaridad que estableció con los trabajadores sin empleo, la denuncia de las condiciones impuestas desde el exterior en la soberanía del país. En Argentina, podrán ser débiles las organizaciones pero no por ello necesariamente se debilitó la conciencia que consiguió crear Perón cuando asumió el liderazgo del movimiento que lleva su nombre, en la segunda mitad de los años cuarenta, proceso del que dimos cuenta anteriormente.

Por lo cual, en las condiciones de Argentina, fue por la subordinación del sindicalismo al Partido Justicialista y su presidente, que se facilitó la realización de las transformaciones económicas que dieron pie a la implantación de la transnacionalización del mercado interno. Entre 1989 y 2000, esa subordinación se reflejó en la posibilidad de llevar a cabo cambios muy profundos en el espacio económico y en la forma de articulación entre el partido y las organizaciones obreras. Eso se puede explicar sólo aludiendo a la capacidad del sindicalismo para articularse con bases sociales que estuvieran dispuestas a apoyarlo en las elecciones y en los cambios económicos. Ello se explica porque las organizaciones sindicales argentinas han logrado conservar algún grado de representatividad en las fábricas con base en la identificación del movimiento obrero con el peronismo.

Según declaraciones de Rodolfo Díaz, quien fuera ministro del Trabajo de Menem entre 1991 y 1992, “el núcleo, la base

principal del electorado del justicialismo desde el 14 de mayo de 1989 hasta el 14 de mayo de 1995 tiene variaciones menores; el comportamiento electoral del peronismo se mantiene constante, incluso en la capital federal". A lo cual hay que agregar el éxito que tuvo el gobierno de Menem en estabilizar a la economía con el control de la inflación. Por lo cual, si bien contienen importantes cambios en la forma en que el sindicalismo se articuló con el peronismo no por ello se rompió el lazo entre ambos. Esta situación ejemplifica bien un extremo, que es el de la posibilidad de la rearticulación entre estos actores en el proceso de implantación del nuevo modelo económico.

FUTUROS

Entre 1982 y 1989, el paso del modelo centrado en el desarrollo del mercado interno al modelo de la transnacionalización del mercado interno colocó al sindicalismo frente a una encrucijada que incluye al menos cuatro esferas: la renovación de las formas de representación, la reconstitución de un actor sindical, la elaboración de un discurso ideológico y la búsqueda de nuevas relaciones con los partidos políticos. En cada una de estas esferas es posible imaginar algún tipo de respuesta que dará alguna razón de ser al sindicalismo en las condiciones del desarrollo del capitalismo contemporáneo.

La cuestión de las formas de representación tiene que ver con la falta de adecuación entre los tipos de organización sindical previstos por la legislación laboral del periodo institucional, por empresa, por rama, por profesión. En efecto, las prácticas de negociación imperante en ese periodo ya no responden a los desafíos de la transformación de la estructura ocupacional que ha descentralizado las empresas, creado diversos mecanismos de subcontratación del trabajo, precarizado las condiciones de vida de los trabajadores y definido la intervención estatal en las relaciones laborales en forma muy sesgada a favor de los intereses empresariales.

Las transformaciones de los mercados de trabajo y en términos generales, la reestructuración del aparato productivo indican que las formas tradicionales de organización sindical experimentan serias dificultades para conseguir sindicalizar a los nuevos trabajadores. El tamaño de las empresas, las formas de

contratación, la flexibilización del tiempo de trabajo, entre muchos otros factores, bloquean la posibilidad de organizar a los trabajadores en la empresa, en forma sostenida. De manera que, alternativas como las existentes en Brasil, en donde históricamente el sindicalismo se ha organizado territorialmente podrían ser pertinentes para otras realidades nacionales en las que no existen.

La alternativa organizacional brasileña, basada en una combinación de sindicalismo profesional con la implantación territorial permite conciliar la concentración obrera espacial con sindicatos que la reflejen pero también permite enfrentar las nuevas formas de organización de las empresas en sitios donde hasta ahora no había sindicatos. Es decir, los sectores económicos que han surgido como resultado de la liberalización comercial en lugares sin tradición sindical podrían ser objeto de una ofensiva orientada a la sindicalización de los trabajadores de esos nuevos sectores, como son los de la industria maquiladora, la fruta y las flores de exportación, los servicios públicos. También podrían servir para organizar categorías sociales como las mujeres o los jóvenes que son contratados en condiciones muy precarias. El sindicalismo debe explorar esas alternativas para adecuar las características del nuevo aparato productivo y del nuevo marco institucional a los requisitos de la representación colectiva de los trabajadores.

En estas condiciones, el sindicalismo enfrenta el desafío de recuperar una capacidad de representación que refleje a los actores actuales de la producción y también el de las formas mediante las cuales representar a dichos actores. En vista de los numerosos cambios que han ocurrido en la organización de la producción y del trabajo, el sindicalismo tiene que buscar formas de organizar a los nuevos trabajadores del sector exportador, del sector informal urbano, de los servicios, de las empresas subcontratistas. Se trata de imaginar formas de organización que rompan con las ramas económicas o con las empresas y

que se planteen otros principios de organización sindical. Una forma que ha sido ensayada con cierto éxito es la que descansa en las subdivisiones territoriales, administrativas o de otra índole, en las que está organizado el espacio económico en la actualidad.

Lo anterior no se contradice con otro desafío del movimiento obrero que puede identificarse con la necesidad de establecer centros estratégicos de acción sindical. Podría tratarse de convertir a los trabajadores y a las organizaciones de los sectores más competitivos en el mercado internacional en el foco del conflicto sindical. Así, podrían ser los trabajadores de la industria automotriz, de la petroquímica, de las autopartes, de la fruta, de la madera, de la harina de pescado, de la carne, del petróleo y del cobre, en suma del sector exportador, los que deberían ser considerados por el movimiento obrero como el eje de la estructuración de un actor sindical que llevara alguna probabilidad de éxito en el conflicto laboral. En efecto, en estos sectores productivos, o no existen sindicatos o no desempeñan el papel que deberían desempeñar dada la importancia de esos sectores en el TMI. El movimiento obrero, a partir de esta nueva realidad, en vez de localizar su atención en sus bases tradicionales de apoyo, podría concentrarse en estos sectores que, por ocupar un lugar estratégico en la economía, podrían convertirse en centros de acción sindical que pudieran cuestionar las formas mediante las cuales se han llevado a cabo hasta ahora las estrategias exportadoras. Fortalecer la capacidad reivindicativa de los sectores estratégicos de la nueva economía podía servir de estímulo para una renovación del sindicalismo, de sus formas de organización y de sus formas de acción.

Otro asunto crucial de la coyuntura actual es el problema de la identidad de los trabajadores en tanto obreros (as). En vista de la evolución del aparato productivo, muchos trabajadores ya no se consideran a sí mismos como explotados, proletarios o excluidos dadas la ausencia de relaciones formales de trabajo, la entra-

da y salida del empleo, la irregularidad de las remuneraciones y la precariedad de las condiciones de trabajo. En este contexto, los sindicatos ya no pueden recurrir a las identidades históricas que habían asumido los trabajadores durante gran parte del siglo xx. Y ello hace imposible que las formas sindicales que los habían representado se mantengan idénticas. Por tanto es necesario encontrar otros principios que permitan coaligar a los trabajadores y definir intereses que reflejen la nueva situación del aparato productivo. Un posible camino sería el de aprovechar el conocimiento que poseen hoy día los trabajadores sobre los procesos productivos. Los empresarios y ejecutivos dependen cada vez más del saber hacer de los trabajadores que dejaron de ser ejecutantes para transformarse en agentes de la producción. Este capital intelectual podría convertirse en una herramienta que daría lugar a mejorar sus posiciones de negociación. Las empresas estarían obligadas a negociar en función de demandas que no se limitarían al ámbito económico y estaría más dispuesta a responder positivamente a las demandas de los trabajadores. Eso podría contribuir a mejorar su competitividad en el mercado internacional. Si el movimiento obrero pudiera estructurar una estrategia de este tipo, ofensiva más que defensiva, quizás podría pensarse en salir del marasmo en el que se encuentra actualmente. No se trataría, como pretenden algunos, de borrar la identidad de los asalariados en una hipotética conciencia de "clase dirigente" que lo único que lograría sería sacrificar lo poco que le queda a los asalariados al neoliberalismo, sino de estructurar un actor capaz de definir un proyecto autónomo capaz de revertir la exclusión a la que el movimiento obrero ha sido condenado con esa estrategia.

En cuanto a la articulación histórica del sindicalismo con el Estado, la crisis del corporativismo y la crisis del socialismo real plantearon la existencia de un vacío que el sindicalismo no ha podido llenar hasta ahora. En efecto, al ser parte del régimen corporativo y a su vez al compartir las metas del proyecto

de la industrialización sustitutiva con empresarios y funcionarios estatales, el movimiento obrero, en los países donde este régimen fue particularmente eficaz como Argentina o México, logró cumplir con las metas redistributivas, al menos para los que integraban sus organizaciones. Pero una vez instalada la transnacionalización del mercado interno, el papel del sindicalismo deja de estar ligado a políticas redistributivas o clientelares que servían a dichos regímenes desde el punto de vista electoral.

Por su parte, en los países con sindicalismos de clase como Bolivia, Chile o Perú, cercanos ideológicamente a los planteamientos marxistas de la lucha de clases y adversarios radicales de aquellos sindicatos que participaron de la alianza corporativa, la crisis del socialismo real implicó volver a los orígenes anarcosindicalistas que precedieron a las posiciones que asumió la Revolución soviética y que se plasmaron en las posiciones de la Tercera Internacional. Esta evolución se concentra en la búsqueda de la solidaridad, una propensión a la presentación de reivindicaciones economicistas y la ruptura con cualquiera negociación política, que caracterizaron al sindicalismo en su época heroica. Estas posturas vuelven a ser exploradas como modos de articulación entre líderes y trabajadores. En páginas anteriores, cuando en el capítulo “resistencias”, nos referimos a las grandes movilizaciones que cuestionaron el autoritarismo en México, los regímenes dictatoriales de Onganía, Pinochet y de los generales brasileños, mencionamos la presencia de lógicas anticorporativas, el cuestionamiento del sindicalismo burocrático tal como se encarnó en organizaciones como la Confederación de Trabajadores de México o la Confederación General del Trabajo en Argentina. Dicho cuestionamiento fue central en el “cordobazo” y dio lugar a la aparición de un “clasismo” no necesariamente ligado a la concepción tradicional de la lucha de clases sino más bien a la idea de dar voz a las bases trabajadoras en las luchas sindicales, lo que la alejaba también de la

postura de que el conflicto sindical era necesariamente de carácter político.

Por otro lado, el rechazo y el combate al corporativismo plantea, como fue el caso en Brasil, un desafío de constitución de un nuevo proyecto sindical en el que el núcleo constitutivo del movimiento obrero ya no fuera la clase obrera industrial sino todos aquellos que se encontraban desprotegidos por la implantación de la transnacionalización del mercado interno. Esto explica la fuerza que pudo adquirir el Partido de los Trabajadores (PT), creado en 1982, uno de cuyos dirigentes máximos, Luiz Inácio Lula da Silva, logró convertirse en presidente de Brasil en el año 2002 y que impulsó por medio de la Central Única de los Trabajadores una estrategia de convergencia entre obreros industriales, empleados de los servicios privados como los banqueros, los campesinos, los pobladores urbanos, los empleados y profesionales de clase media los que dieron su apoyo al PT. De esa manera, luchas que habían sido estrechamente laborales circunscritas al aparato industrial se ampliaron a otras reivindicaciones como la tierra, la vivienda, los servicios urbanos esenciales que fortalecieron la estrategia política del PT después de la transición democrática de 1985. Progresivamente, esta dinámica permitió constituir un nuevo sujeto colectivo que fue capaz de llevar a uno de los suyos a la Presidencia de Brasil.

Durante las dictaduras militares, los sindicatos se distanciaron de los partidos políticos. El liderazgo sindical debió asumir tareas que antes descansaban en las estructuras partidarias. Los trabajadores se relacionaron con sus líderes sin que la militancia fuera necesariamente un obstáculo a la acción común. Esta herencia, de los años de las dictaduras, redefinió las relaciones entre sindicatos y partidos. En Argentina, Brasil y Chile, ese fenómeno fue muy claro pues líderes sindicales como Manuel Bustos, Luiz Inácio da Silva ("Lula"), Hernán Santelices y muchos otros asumieron la dirección política de sus luchas. Pero esta evolución no resolvió el problema de fondo que era el de la

articulación con los partidos políticos que en principio son los encargados de mediar, en la esfera parlamentaria, entre las demandas específicas de los trabajadores sindicalizados y las demandas generales de los trabajadores, estén o no organizados en sindicatos.

Por último, un último desafío tiene que ver con la rearticulación del movimiento obrero y de los partidos políticos en el contexto de las dos transiciones por las que han pasado varios países de la región en los últimos 15 o 20 años. De una subordinación estrecha a los imperativos de los partidos tanto en la versión corporativa como en la versión clasista, el movimiento obrero ha pasado a una marginación de sus intereses específicos en el ámbito político. A la deriva, sin articulaciones significativas salvo en casos excepcionales como los de Argentina o Brasil, los sindicatos defienden a duras penas espacios en el ámbito de la negociación colectiva, sabiendo que sin vinculaciones con la política, esos espacios son frecuentemente ineficaces.

Quizás, el movimiento obrero, con los cambios en sus formas de organización y de la conformación de acciones en los sectores estratégicos del TMI, podría recuperar algún grado de influencia en la definición de los objetivos de algunos partidos políticos, los cuales, a su vez, podrían encontrar en el actor sindical, a un aliado que pudiera contribuir con sus votos pero también con sus ideas a la democratización del proceso de toma de decisiones en el modelo de desarrollo de la transnacionalización del mercado interno. En este contexto, la responsabilidad del sindicalismo como forma de representación colectiva de los trabajadores descansa también en la formulación de uno o varios proyectos que den sentido a las reivindicaciones. Por ejemplo, la informalización de los mercados de trabajo, el estancamiento de los salarios, la exclusión de las organizaciones sindicales de las instancias de toma de decisiones en la seguridad social o en la salud podría ser enfrentada por medio de

propuestas y de alternativas formuladas desde el punto de vista de los trabajadores.

Las esferas en las que el sindicalismo podría estructurar una acción eficaz, someramente descritas aquí, enfrentan problemas reales. Dentro de los parámetros de la transición y de los factores estructurales que delimitan el terreno económico y social, quizás sea posible actuar y replantear la acción obrera para los desafíos de la representación de los trabajadores en el siglo XXI, sin que ello esté garantizado.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, Francisco Javier, "El sindicalismo en el sector automotriz 1960-1976", *Cuadernos Políticos*, núm. 16, abril-junio, 1976.
- ANDERSON, Rodney, *Outcasts in their own land. Mexican industrial workers: 1906-1911*, Dekalb, Northern Illinois University, 1976.
- ANGELL, Alan, *Politics and the Labour Movement in Chile*, Oxford University Press, 1972.
- ANGUIANO, Arturo, *El Estado y la política obrera del cardenismo*, México, Ediciones Era, 1975.
- ARAVENA, Antonio y Daniel NÚÑEZ (eds.), *El renacer de la huelga obrera en Chile. El movimiento sindical en la primera década del siglo XXI*, Santiago, Editorial Ocho Libros, Instituto de Ciencias Alejandro Lipchütz y Universidad Arcis, 2009.
- ARCINIEGA ARCE, Rosa "Relaciones laborales y sindicalismo en Toquepala (1957-1968)", Memoria para optar al grado de bachiller en ciencias sociales con mención en sociología, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1980.
- ARIAS, Patricia, "El empleo a domicilio en el medio rural: la nueva manufactura", *Estudios Sociológicos*, vol. VI, núm. 18, septiembre-diciembre, 1988.
- ARICÓ, José, *Mariátegui y los orígenes del marxismo latinoamericano*, México, Siglo XXI Editores, Colección Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 60, 1978.
- ARTAZA, Pablo *et al.*, *A 90 años de los sucesos de la Escuela Santa María de Iquique*, Santiago, DIBAM, LOM Ediciones, Universidad Arturo Prat, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1998.
- BALBI, Carmen Rosa, *Identidad clasista en el sindicalismo. Su impacto en las fábricas*, Lima, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, 1989.
- BAROS, Maria Celia, *El Teniente. Los hombres del mineral: 1905-1995*, Santiago de Chile, 1995.

- BARRERA, Manuel, "El conflicto obrero en el enclave cuprífero", *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2, abril-junio, 1978.
- , *El sindicalismo industrial: anhelos, métodos de lucha y relaciones con la empresa*, Santiago, INSORA, 1965.
- BARRETT, Patrick, "Labour policy, labour business relations and the transition to democracy in Chile", *Journal of Latin American Studies*, vol. 33, parte 3, agosto, 2001.
- BARRÍA SERÓN, Jorge, *Los sindicatos de la Gran Minería del Cobre*, Santiago, Instituto de Organización y Administración de la Universidad de Chile, 1970.
- BARROS, Robert, "Izquierda y democracia: debates recientes en América Latina", *Cuadernos Políticos*, núm. 52, octubre-diciembre, 1987.
- BASURTO, Jorge, *En el régimen de Echeverría: rebelión e independencia*, en Pablo González Casanova (ed.), *La clase obrera en la historia de México*, vol. 14, México, Siglo XXI Editores, 1981.
- BENDIX, Reinhardt, *Nation-building and citizenship: studies of our changing social order*, Nueva York, John Wiley and Sons, 1964.
- BERGQUIST, Charles, *Labour in Latin America*, Stanford University Press, 1986.
- BESSERER, Federico, José DÍAZ y Raúl SANTANA, "Formación y consolidación del sindicalismo minero en Cananea", *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 4, 1980: 1321-1353.
- BIGLIERI, Paula y Gloria PERELLÓ (comps.), *En el nombre del pueblo. La emergencia del populismo kirchnerista*, Buenos Aires, Universidad Nacional San Martín, 2007.
- BIRCH, Melissa (ed.), *The impact of privatization in the Americas*, Coral Gables, Florida, North South Center Press, 2000.
- BIZBERG, Ilán, *La acción obrera en Las Truchas*, México, El Colegio de México, 1982.
- BLEJER, Mario, "Strike activity and wage determination under rapid inflation", *Industrial Relations and Labour Review*, vol. 34, núm. 3, abril, 1981.
- BONILLA, Heraclio, *El minero de los Andes*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1974.
- BORÓN, Atilio, "Notas sobre las raíces histórico-estructurales de la movilización política en Chile", *Foro Internacional*, julio-septiembre, núm. 61, 1975.

- BRANDÃO LOPES, Juarez, "Étude de quelques changements fondamentaux dans la politique et la société brésilienne", *Sociologie du Travail*, núm. 3, 1967.
- BRAUN, Juan, Matías BRAUN, Ignacio BRIONES y José DÍAZ, *Economía chilena 1810-1995. Estadísticas históricas*, Documento de Trabajo núm. 187, Santiago, Instituto de Economía, Universidad Católica de Chile, 1998.
- BRAVERMAN, Harry, *Trabajo y capital monopolista. La degradación del trabajo en el siglo XX*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1978.
- BRENNAN, James P., *The labor Wars in Córdoba 1955-1976. Ideology, work and labor politics in an Argentine industrial city*, Harvard University Press, 1994.
- , "El clasismo y los obreros. El contexto fabril del 'sindicalismo de liberación' en la industria automotriz cordobesa, 1970-1975", *Desarrollo Económico*, vol. 32, núm. 125, abril-junio, 1992.
- BROCHIER, Christophe, "Le contrôle du travail par les ouvriers: analyses à partir d'observations participantes", *Sociologie du Travail*, vol. 48, 2006: 525-544.
- BUCHANAN, Paul, "The varied faces of domination: State terror, economic policy and the social rupture during the Argentine 'proceso'", *American Journal of Political Science*, vol. 31, mayo, 1987.
- BÜLOW, Marisa von, "O movimento sindical brasileiro nos anos 90", trabajo presentado a la reunión de la Latin American Studies Association, Miami, marzo, 2000.
- BUNEL, Jean, *Pactes et agressions: syndicalisme et relations professionnelles en Argentine*, París, Centre National de la Recherche Scientifique, 1991.
- BURAWOY, Michael, *Manufacturing consent: changes in the labor process under monopoly capitalism*, University of Chicago Press, 1979.
- CABALLERO, Manuel, *The Comintern and Latin America 1919-1945*, Cambridge University Press, 1986.
- CAJÍAS, Magdalena, "Producción, mano de obra, sindicalismo obrero y memoria histórica en la mina de Huanuni: 1900-2000", tesis de doctorado en ciencias sociales, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2011.
- CAHILL, Kevin, "The U.S. bank panic of 1907 and the Mexican depression of 1908-1909", *The Historian*, 22 de junio de 1998.
- CAMACHO, Manuel, "La huelga de Saltillo", *Foro Internacional*, núm. 59, 1975.

- CAMPERO, Guillermo y José VALENZUELA, *El movimiento sindical chileno en el capitalismo autoritario: 1973-1980*, Santiago, Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales, 1981.
- CAMPILLO, Beatriz, "Reforma laboral y control sindical en el periodo de la alternancia electoral. El caso del sindicato minero", tesis de licenciatura en política y administración pública, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 2008.
- CANGIANO, María Cecilia, "Reviewing the past and inventing the present. The steelworkers of Villa Constitución and Menemismo, 1989-1992", en James Brennan (ed.), *Peronism and Argentina*, Wilmington, SR Books, 1998: 177-202.
- CÁRDENAS, Nicolás, *Empresas y trabajadores en la gran minería mexicana: 1900-1929*, México, Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1988.
- CARDOSO, Adalberto, *Sindicatos, trabalhadores e a coqueluche neo liberal. A era Vargas acabou?*, Río de Janeiro, Editora Fundação Getulio Vargas, 1999.
- , "Determinantes da densidade sindical no Brasil entre 1988-1998", ponencia presentada en la Latin American Studies Association 2001, XXIII Congress, Washington, 6-8 de septiembre, 2001.
- CARDOSO, Fernando Henrique y Enzo FALETTO, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI Editores, 1969.
- CARR, Barry, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, México, Secretaría de Educación Pública, Colección Sep Setentas, 1976.
- , "Labour and Politics in Mexico (1910-1929)", tesis de doctorado, Oxford University, 1974.
- CARR, Mathew, *The infernal machine. A history of terrorism*, Nueva York, The New Press, 2006.
- CASSIGOLI, Rossana, *Napoleón Gómez Sada: liderazgo sindical y cultura minera en México*, México, Miguel Ángel Porrúa Editores, 2004.
- CAVAROZZI, Marcelo, "Clase obrera y sindicatos en la Argentina (1955-1973)", Buenos Aires, CEDES, 1982.
- CEIL-CONICET, *Movimiento obrero, sindicatos y poder en América Latina*, Buenos Aires, Editorial El Coloquio, 1974.
- Centro de Estudios Sociológicos, *Transformaciones sociales y acciones colectivas: América Latina en el contexto internacional de los noventa*, México, El Colegio de México, 1994. En este libro, en particular, el texto de

- Juan Carlos Portantiero, "Revisando el camino: las apuestas de la democracia en Sudamérica".
- Centro Nacional de Información y Estudios sobre el Trabajo, *El sindicalismo mexicano en 1978: una visión cuantitativa global*, México, 1980.
- CLAWSON, Dan, *Bureaucracy and the labor process. The transformation of US industry 1860-1920*, Nueva York, Monthly Review Press, 1980.
- COLEMAN, Kenneth y Charles DAVIS, "Preemptive Reform and the Mexican Working Class", *Latin American Research Review*, núm. 1, enero-abril, 1983.
- COMMONS, John, *History of labor in the United States*, Nueva York, Macmillan, 1935.
- , *The economics of collective action*, Macmillan, 1950.
- Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, *El sindicalismo latinoamericano en los ochenta*, Santiago de Chile, 1986.
- CONTRERAS, Carlos, *Mineros y campesinos en los Andes*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1988.
- CONTRERAS, Óscar, Alejandro COVARRUBIAS, Miguel Ángel RAMÍREZ SÁNCHEZ y Juan Luis SARIEGO (comps.), *Cananea. Tradición y modernidad en una mina histórica*, México, El Colegio de Sonora y Miguel Ángel Porrúa Editores, 1998.
- CÓRDOVA, Arnaldo, *La política de masas del cardenismo*, México, Ediciones Era, 1970.
- CORLAT, Benjamin, *El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1982.
- CORRALES, Salvador, "Reestructuración productiva y cambio tecnológico en Altos Hornos de México", en Francisco Zapata (comp.), *¿Flexibles y productivos? Estudios sobre flexibilidad laboral en México*, México, El Colegio de México, 1998.
- CORREA VILLANUEVA, José Luis, "La liquidación de Fundidora Monterrey y la reconversión industrial", *Cuadernos Políticos*, núm. 47, julio-septiembre, 1986.
- COVARRUBIAS, Alejandro y Vicente SOLÍS (comps.), *Sindicalismo, relaciones laborales y libre comercio*, Hermosillo, El Colegio de Sonora, 1993.
- CRUZ-COKE, Ricardo, *Historial electoral de Chile, 1925-1973*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1984.
- DAVILLÉ, Selva, "Historia de la sección 271", en Graciela BENSUSÁN y Samuel

- LEÓN (comps.), *Negociación y conflicto laboral en México*, México, Fundación Friedrich Ebert y FLACSO, 1990.
- DEBRAY, Régis, *¿Révolution dans la révolution?*, París, Maspero, 1965.
- DEVÉS, Eduardo y Ximena CRUZAT (comps.), *Recabarren, escritos de prensa*, volúmenes 1, 2, 3 y 4, Santiago, Editorial Nuestra América y Terranova Editores, 1986.
- , *Los que van morir te saludan. Historia de una masacre: Escuela Santa María de Iquique 1907*, Santiago, Editorial Lom, 1996.
- DINIUS, Oliver y Ángela VERGARA (eds.), *Company towns in the Americas. Landscape, power and working class communities*, The University of Georgia Press, 2011.
- DOYON, Louise, "Conflictos obreros durante el régimen peronista (1940-1955)", *Desarrollo Económico*, vol. 17, núm. 67, 1977.
- DUCATENZEILER, Graciela, *Syndicats et politique en Argentine (1955-1973)*, Montreal, Les Presses de l'Université de Montréal, 1980.
- DURAND PONTE, Víctor Manuel, *Las derrotas obreras: 1946-1952*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1984.
- , *Crisis y movimiento obrero en Brasil: las huelgas metalúrgicas de 1978-1980*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1984.
- DRAKE, Paul, "Journeys Towards Failure? Political parties and labour movements under authoritarian regimes in the southern cone and Brazil", bosquejo preliminar, 1983.
- , *Socialism and Populism in Chile: 1932-1952*, Urbana, University of Illinois Press, 1978.
- ECHENIQUE, Antonia y Concepción RODRÍGUEZ, *Historia de la Compañía de Acero del Pacífico, S.A. Huachipato: consolidación del proceso siderúrgico chileno, 1905-1950*, Santiago, CAP de Inversiones, 1990.
- EDWARDS, Paul, "A critique of the Kerr-Siegel hypothesis of strikes and the isolated mass: a study of the falsification of sociological knowledge", *The Sociological Review*, vol. 25, núm. 3, agosto, 1977.
- ENGELS, Friedrich, *The condition of the working class in England in 1844*, Londres, Allen y Unwin, 1952.
- EPSTEIN, Edward, "Organized labor under neo-liberalism in recent Argentina and Chile", trabajo presentado en la reunión de la Latin American Studies Association 2001, XXIII Congress Washington, D.C., septiembre 6-8, 2001.

- ESPINOZA MORALES, Jorge, *Minería boliviana. Su realidad*, La Paz, Plural Editores, 2010.
- ERRÁZURIZ, Enrique, Rodolfo FORTUNATI y Cristián BUSTAMANTE, *Huachipato: de empresa pública a empresa privada 1947-1988*, Santiago, Per (Colección Estudios Sectoriales), 1989.
- ERIKSON, Kenneth, *The Brazilian Corporative State and Working Class Politics*, Berkeley, University of California Press, 1977.
- ERICKSON, K., P. PEPPE, H. SPALDING, "Research and the Urban Working Class and Organized Labour in Argentina, Brazil and Chile: What is Left to be Done", *Latin American Research Review*, vol. IX, núm. 2, 1974.
- ESCOBAR, Filemón, *La mina vista desde el guardatojo: testimonio de Filemón Escobar*, La Paz, CIPCA, Cuaderno de Investigación, 1986.
- , *Testimonio de un militante obrero*, La Paz, Instituto de Historia Social Boliviana, 1984.
- ESCOBAR, Patricio, *Trabajadores y empleo en el Chile de los noventa*, Santiago, Ediciones Lom (Colección Sin Norte), 1999.
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales y Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, *Crisis del sindicalismo en Bolivia*, La Paz, 1987.
- FELL, Claude, *José Vasconcelos. Los años del águila 1920-1925. Educación, cultura e iberoamericanismo en el México posrevolucionario*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1989.
- FINN, Janet Leigh, *Tracing the veins of copper: culture, and community from Butte to Chuquicamata*, Berkeley, California University Press, 1998.
- , "Mining community, the cultural politics of copper, class and gender in Butte (Montana) and Chuquicamata (Chile)", tesis de doctorado, 1998.
- FLORES GALINDO, Alberto, *Obras completas*, Lima, 1994.
- , *Los mineros de la Cerro de Pasco: 1900-1930*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1981.
- , *La agonía de Mariátegui*, Lima, Instituto de Apoyo Agrario, 1989.
- FORTE, Riccardo y María LUNA (comps.), *Consenso y coacción: Estado e instrumentos de control político y social en México y en América Latina*, México, El Colegio de México y El Colegio Mexiquense, 2000.
- FRANK, Volker, "Plant level leaders, the union movement and the return to

- democracy in Chile”, tesis de doctorado, Universidad de Notre Dame, 1995.
- , “Acuerdos y conflictos: ¿signos contradictorios de nuevas relaciones laborales en la transición chilena a la democracia?”, *Estudios Sociológicos*, núm. 36, septiembre-diciembre, 1994.
- , “The elusive goal in democratic Chile. Reforming the Pinochet labor legislation”, *Latin American Politics and Society*, 2002: 35-68.
- , “El movimiento sindical en la nueva democracia chilena. Perspectivas de los dirigentes sindicales de base: ¿hechos o ficción?”, en *Revista Universum* (Universidad de Talca), 2000: 73-100.
- FRAZIER, Lessie Jo, *Salt in the sand. Memory, violence and the nation state in Chile. 1890 to the present*, Duke University Press, 2007.
- FRENCH, John, *The Brazilian worker's ABC: class conflict and alliances in modern São Paulo*, The University of North Carolina Press, 1992.
- GAITÁN, Mercedes, *El movimiento de los mineros durante el alemanismo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.
- GARCÉS, Eugenio, Marcelo COOPER y Mauricio BAROS, *Las ciudades del cobre (Sewell, Chuquicamata, Potrerillos, El Salvador, San Lorenzo, Pabellón del Inca, Los Pelambres)*, Santiago, Universidad Católica de Chile, Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos, 2007.
- GARCÍA DÍAZ, Bernardo (ed.), *La huelga de Río Blanco*, Xalapa, Gobierno del Estado de Veracruz, Subsecretaría de Desarrollo Educativo y Universidad Veracruzana, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, 2007.
- GARCÍA LINERA, Álvaro, *La condición obrera. Estructuras materiales y simbólicas del proletariado de la minería mediana (1950-1999)*, La Paz, Editorial La Muela del Diablo, 2001.
- GERMANI, Gino, *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1964.
- , “El surgimiento del peronismo: el rol de los obreros y de los migrantes internos”, en *Desarrollo Económico*, vol. 28, núm. 112, enero-marzo, 1973.
- GÓMEZ TAGLE, Silvia, *Insurgencia y democracia en los sindicatos electricistas*, México, El Colegio de México (Colección Jornadas núm. 93), 1980.
- GONZÁLEZ, Michael, “United States copper companies, the State and labour conflict in Mexico, 1900-1910”, *Journal of Latin American Studies*, vol. 26, 1994: 651-681.

- GONZÁLEZ MIRANDA, Sergio, “La presencia indígena en el enclave salitrero de Tarapacá: una reflexión en torno a la fiesta de La Tirana”, *Chungará*, vol. 38, núm. 1, 2006: 35-49.
- , “La lixiviación cultural del hombre y el desierto (1830-1930). La transformación del desierto en pampa y del enganchado en pampino”, *Polis*, vol. 3, 9, 2004.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, “La huelga de Río Blanco”, *Historia Mexicana*, vol. VI, abril-junio, 1957.
- GONZÁLEZ, Santiago Senén y Fabián BOSQER, *El sindicalismo en tiempos de Menem. Los ministros del trabajo en la primera presidencia de Menem (1989-1995)*, Buenos Aires, Ediciones Corregidora, 1999.
- GOODHART, C.H.E. “Crisis of 1907”, en David Glasner (ed.), *Business cycles and depressions: an encyclopedia*, Nueva York, Garland Publishing, Inc., 1997.
- GORDILLO, Mónica, *Actores, prácticas, discursos en la Córdoba combativa. Una aproximación a la cultura política de los '70*, Córdoba, Ferreyra Editores, 2001.
- , “Sindicalismo y radicalización en los setenta: las experiencias clasistas”, en Clara Lida, Horacio Crespo y Pablo Yankelevich (comps.), *Argentina 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*, México, El Colegio de México, 2007.
- , *Piquetes y cacerolas... El “argentínazo” del 2001*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2010.
- GREZ, Sergio, “Les mouvements d’ouvriers et d’artisans en milieu urbain au Chili au XXI^e siècle (1818-1890)”, tesis de doctorado, París, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Universidad de París, 1991.
- , *Los anarquistas y el movimiento obrero. La alborada de “la Idea” en Chile, 1893-1915*, Santiago, Editorial Lom, 2007.
- GUIMARAES, Antonio Sergio y Nadya CASTRO ARAUJO, “Trabajo, sindicalismo y reconversión industrial en Brasil”, *Estudios Sociológicos*, vol. IX, núm. 25, enero-abril, 1991.
- GUTIÉRREZ, Eulogio y Marcial FIGUEROA, *Chuquicamata, sus grandezas y sus dolores*, Santiago de Chile, s/e, 1920.
- HANDELMAN, Howard, “Oligarchy and democracy in two Mexican labor unions: a test of representation theory”, *Industrial Relations and Labor Review*, vol. 30, núm. 2, enero, 1977.
- HARPER SIMPSON, Ida, “Historical patterns of workplace organization. From

- mechanical to electronic control and beyond”, *Current Sociology*, vol. 47, núm. 2, abril, 1999.
- HART, John, *El anarquismo y la clase obrera mexicana: 1860-1911*, México, Secretaría de Educación Pública, Colección Sepsetentas, 1974.
- HATHAWAY, Dale, *Allies across borders. Mexico's "Authentic Labor Front" and global solidarity*, South End Press, 2000.
- HERNÁNDEZ PADILLA, Salvador, *El magonismo. Historia de una pasión libertaria, 1900-1922*, México, Ediciones Era, 1988.
- , “Tiempos libertarios. El magonismo en México”, en *De la dictadura porfirista a los tiempos libertarios* (Colección La clase Obrera en la Historia de México), tomo 3, México, Siglo XXI Editores, 1985.
- HERRERA, Fernando, “Reestructuración de la industria automotriz en México y respuesta sindical”. *El Cotidiano*, núm. 46, marzo-abril, 1992.
- HUMERES, Héctor, *Reforma laboral. Ley núm. 19759*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2001.
- HUMPHREY, John, *Capitalist Control and Worker's Struggle in the Brazilian Auto-Industry*, Princeton University Press, 1982.
- IGLESIAS, Norma, *La flor más bella de la maquiladora*, México, Secretaría de Educación Pública, 1987.
- ILLADES, Carlos, *Hacia la República del trabajo: artesanos y mutualismo en la ciudad de México 1853-1876*, México, El Colegio de México, 1993.
- ILLANES, María Angélica, *Chile des-centrado. Formación socio-cultural republicana y transición capitalista (1810-1910)*, Santiago, Ediciones Lom, 2003.
- , *La batalla de la memoria*, Santiago, Editorial Planeta, 2003.
- , “La sublimación de la ira. Chuquicamata ante el advenimiento del Frente Popular. Antofagasta, Chile, 1938”, manuscrito presentado a la III Encuentro de Cientistas Chilenos-Bolivianos, La Paz, julio de 2002.
- IPOLA, Emilio de, “Ruptura y continuidad. Claves parciales para un balance de las interpretaciones del peronismo”, *Desarrollo Económico*, vol. 28, núm. 115, octubre-diciembre, 1989.
- JAMES, Daniel, *Resistance and integration: Peronism and the Argentine working class (1946-1976)*, Cambridge University Press, 1988.
- JELIN, Elizabeth, “Espontaneidad y organización en el movimiento obrero”, *Revista Latinoamericana de Sociología*, Buenos Aires, núm. 2, 1974.
- JOBET, Julio César, *Ensayo crítico del desarrollo económico social de Chile*, Editorial Universitaria, Santiago, 1955.

- JUÁREZ, Antonio, *Las corporaciones transnacionales y los trabajadores mexicanos*, México, Siglo XXI Editores, 1979.
- KAHL, Joseph, *Modernization, exploitation and dependency*, New Brunswick, Transaction Books, 1976.
- KAPLAN, Marcos "50 años de historia argentina (1925-1975): el laberinto de la frustración" en Pablo González Casanova (comp.), *América Latina: historia de medio siglo*, México, Siglo XXI Editores, 1977, pp. 1-73.
- KECK, Margaret, *The worker's party and democratization in Brazil*, New Haven, Yale University Press, 1992.
- KECK, Margaret, "El nuevo sindicalismo en la transición de Brasil", *Estudios Sociológicos*, vol. 5, núm. 13, enero-abril, 1987.
- KENWORTHY, Eldon, "The function of the little known case on theory formation or what Peronism wasn't", *Comparative Politics*, 1975.
- KERR, Clark y Abraham SIEGEL, "Inter-industry propensity to strike", en William Kornhauser, Robert Dubin y Arthur Ross (eds.), *Industrial conflict*, Nueva York, McGraw Hill, 1954.
- KLUBOCK, Thomas, *Contested communities. Class, gender and politics in Chile's El Teniente copper mine: 1904-1951*, Duke University Press, 1998.
- KORNHAUSER, William y Arthur ROSS (comps.), *Industrial Conflict*, Nueva York, McGraw Hill, 1954.
- KRUIJT, Dirk and Menno VELLINGA, *Labour Relations and Multinational Corporations: the Cerro de Pasco Corporation in Perú (1902-1974)*, Assen, Van Gorcum and Co., 1979.
- LABASTIDA, Julio, "Tula: una experiencia proletaria", *Cuadernos Políticos*, abril-junio, núm. 4, 1974.
- LACLAU, Ernesto, *La razón populista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- LAITE, Julian, *Industrial development and migrant labour in Latin America*, Austin, University of Texas Press, 1981.
- , *Industrialization and migrant labor*, Manchester University Press, 1978.
- , "Industrialization, migration and social stratification: a case study in the Peruvian Andes", *The Sociological Review*, vol. 26, núm. 4, noviembre, 1978.
- LAMONT, Jorge, Adriana AMANTEA, Eduardo SPIGLIA (comps.) *Agustín Tosco, conducta de un dirigente obrero*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1984.

- LANDSBERGER, Henry, "The Labour Elite: is it Revolutionary?", in S.M. Lipset and Aldo Solari (eds.), *Elites in Latin America*, Oxford University Press, 1967.
- LANGTON, Kenneth and Ronald RAPPOPORT, "Social Structure, Social Control and Partisan Mobilisation of Urban Workers in Chile" *Comparative Political Studies*, vol. 8, núm. 3, octubre, 1975.
- LARA, Sara (comp.), *Jornaleros, empresarios y boinas frias: el rostro femenino del mercado de trabajo en América Latina*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1996.
- LAS CASAS, Roberto, "Le comportement ouvrier au Chili", tesis de doctorado de tercer ciclo, París, Ecole Pratique des Hautes Etudes, 1975.
- LATCHAM, Ricardo, *Chuquicamata, estado yanki*, Santiago de Chile, Editorial Nascimento, 1926.
- LAZARTE, Jorge, *Movimiento obrero y procesos políticos en Bolivia. Historia de la Central Obrera Boliviana (COB), 1952-1987*, La Paz, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, 1988.
- LEÓN, Arturo y Javier MARTÍNEZ, *La estratificación social chilena hacia fines del siglo XX*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Serie Políticas Sociales, núm. 52, División de Desarrollo Social, agosto, 2001.
- LEITE, Marcia de Paula y Roque Aparecido DA SILVA, *Modernização tecnológica, relações de trabalho e práticas de resistência*, Sao Paulo, Iglu Editores, 1991.
- LEVITSKY, Steven, "Transforming labor based parties in Latin America: the Argentine Justicialists Party in comparative perspective", Kellogg Institute, University of Notre Dame, Working Paper, núm. 288, julio, 2001.
- LICHT, Silvia, *Agustín Tosco y Susana Funes, historia de una pasión militante. Acciones y resistencia del movimiento obrero (1955-1975)*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2004.
- LIPSET, Seymour Martin, *Union democracy: the internal politics of the International Typographical Union*, Glencoe, The Pree Press, 1956.
- LÓPEZ, Miguel Ángel "Conducta electoral y estratos socioeconómicos. Voto de los sectores populares en Chile, *Política*, 2004, núm. 43.
- LORA, Guillermo, *Historia del movimiento obrero boliviano (1933-1952)*, La Paz, Editorial Los Amigos del Libro, 1980.
- LOYOLA, Rafael y Liliana MARTÍNEZ, "Petróleos Mexicanos: la búsqueda de

- un nuevo modelo empresarial”, *Estudios Sociológicos*, vol. XII, núm. 35, mayo-agosto, 1994.
- MALDONADO, Carlos, “Origen de la conscripción militar en Chile”, en *Visiones de fin de siglo. Bolivia y América Latina en el siglo XX*, La Paz, IFEA, Coordinadora de Historia y Embajada de España en Bolivia, 2001.
- MANNING, Alice Elizabeth, “Calama: patterns of interaction in a Chilean city”, tesis de doctorado, Columbia University, 1975.
- MARCUS, Steven, *Engels, Marx and the working class*, Nueva York, Vintage Books, 1975.
- MARIÁTEGUI, José Carlos, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Lima, Biblioteca Amauta, 1928.
- MARÍN MANSILLA, Pedro, “Las razones de una intransigencia”, <www.elmostrador.cl> 29 de agosto de 2006 y “*La historia del sindicalismo y los patos negros*”, Antofagasta, edición del autor, 2007.
- MARSHALL, Adriana (comp.), *El empleo público frente a la crisis. Estudios sobre América Latina*, Ginebra, Instituto Interamericano de Estudios Laborales.
- MARSHALL, Thomas Humphrey, *Citizenship and social class*, Cambridge University Press, 1950 (también en S.M. Lipset, *Class, citizenship and social development*, Doubleday, 1965: 65-231).
- MARTÍNEZ APARICIO, Jorge, “Flexibilidad y productividad laboral en la Sidérgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas (Sicartsa)”, en Francisco Zapata (comp.), *¿Flexibles y productivos? Estudios sobre flexibilidad laboral en México*, México, El Colegio de México, 1998.
- MARTÍNEZ, Javier y Eugenio TIRONI, “Cambios en la estratificación social entre 1970 y 1980 en Chile”, en F. Zapata (comp.), *Clases sociales y acción obrera en Chile*, México, El Colegio de México, 1986.
- MARTINS RODRIGUES, Leoncio *CUT: os militantes e a ideologia*, São Paulo, Paz e Terra, 1990.
- MAYO, Elton, *Human problems of industrial civilization*, Harvard University Press, 1939 (edición en español, *Problemas sociales de una civilización industrial*, Buenos Aires, Editorial Nueva Visión, 1977).
- MICHEL, Roberto, *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 2008.
- MIDDLEBROOK, Kevin, *The paradox of revolution: labor, the state and authoritarianism*, Baltimore, Johns Hopkins University, 1995.

- MILLER, Richard, "The role of labor organizations in a developing country: the case of Mexico", tesis de doctorado, Cornell University, 1966.
- Minera Escondida, *Memoria Anual*, 2005, 2006.
- Minero, revista bimestral del SNTMMRM, números correspondientes al periodo 2004-2005.
- Mining Engineering, "40 years old: Chuquicamata looks to the future", diciembre, 1952 y "Chuqui", noviembre, 1969.
- MOISÉS, José Álvaro "Problemas actuales del movimiento obrero en Brasil", *Nueva Sociedad*, núm. 43, julio-agosto, 1979: 5-25.
- MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*, México, Ediciones Era, 1978. [La edición original fue publicada por Carranza e Hijos, México en 1909].
- MONTGOMERY, David, *The Fall of the house of labor. The workplace, the state and American labor activism 1865-1925*, Cambridge University Press, 1987.
- MORRIS, James, *Elites, Intellectuals and Consensus: a study of the Social Question and the Industrial Relations System in Chile*, Ithaca, Cornell University Press, 1966 (edición en español, *Élites, intelectuales y consenso*, Santiago, Editorial del Pacífico, 1967).
- MURILLO, Victoria, *Labor unions, partisan coalitions and market reforms in Latin America*, Nueva York, Cambridge University Press, 2001 (edición en español, *Sindicatos, coaliciones partidarias y reformas de mercado en América Latina*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 2005).
- MURMIS, Miguel y Juan Carlos PORTANTIERO, *Estudios sobre el peronismo*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 1971.
- NASH, June, *We eat the mines and the mines eat us*, Nueva York, Columbia University Press, 1979.
- NOVELO, Victoria, *La difícil democracia de los petroleros: historia de un proyecto sindical*, México, Ediciones de la Casa Chata y Ediciones El Caballito, 1991.
- , "De huelgas, movilizaciones y otras acciones de los mineros del carbón de Coahuila", *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 4, 1980.
- , y Augusto URTEAGA, *La industria en los magueyales: trabajo y sindicatos en Ciudad Sahagún*, México, Editorial Nueva Imagen, 1979.
- NOVOA MONREAL, Eduardo, *La batalla por el cobre*, Santiago, Editorial Quimantú, 1972.
- Nueva Sociedad* (Caracas, Venezuela, número especial) *Sindicatos y partidos*:

- los dilemas de la democracia”, núm. 110, noviembre-diciembre, 1990.
- Oficina Internacional del Trabajo, *Panorama Laboral 1999-2011*, núm. 6 y núm. 7, Lima, 1999-2009.
- PARTIDA, Raquel, “El impacto de la restructuración productiva en la industria electrónica y alimenticia de Guadalajara”, tesis de doctorado en ciencias sociales, Universidad de Guadalajara, febrero de 1998.
- PAYNE, James, *Labour and politics in Peru: the system of political bargaining*, New Haven, Yale University Press, 1965.
- PAZ SOLDÁN, Edmundo, *Palacio Quemado*, Madrid, Alfaguara, 2007.
- PÉCAUT, Daniel, *Política y sindicalismo en Colombia*, Bogotá, Editorial La Carreta, 1973.
- PERALTA RAMOS, Mónica, *Etapas de acumulación y alianzas de clases en la Argentina (1930-1970)*, México, Siglo XXI Editores, 1973.
- PERLMAN, Selig, *A theory of the labor movement*, Porcupine Press, 1979 (primera edición original de Macmillan, 1928).
- PETRAS, James y Maurice ZEITLIN, “Miners and agrarian radicalism”, *American Sociological Review*, vol. 32, núm. 4, agosto, 1967.
- PINTO VALLEJOS, Julio “El anarquismo tarapaqueño y la huelga de 1907: ¿apóstoles o líderes”, en Pablo Artaza et al., *A 90 años de los sucesos de la Escuela Santa María de Iquique*, Lom Ediciones y Universidad Arturo Prat, 1998: 259-290.
- , *La historiografía chilena durante el siglo xx: cien años de propuestas y combates*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, 2004.
- y Verónica VALDIVIA, *Revolución proletaria o querida chusma. Socialismo y alessandrismo en la pugna por la politización pampina (1911-1932)*, Santiago, Ediciones Lom, 2001.
- PIZARRO, Crisóstomo, *La huelga en Chile*, Santiago, Ediciones Sur, 1984.
- PORTELLA DE CASTRO, María Silvia, “Brasil: diez años de transición sindical”, *Trabajo* (México), núm. 8, 1992.
- PORTES, Alejandro, “Political primitivism, differential socialisation, and lower class leftist radicalism”, *American Sociological Review*, vol. 36, octubre, 1971.
- POZNER, Paul, “Neo-liberalism and democracy: the State and popular participation in post-authoritarian Chile”, tesis de doctorado, The University of North Carolina at Chapel Hill, 1999.

- PROUDHON, Pierre-Joseph, *Sistema de contradicciones económicas o filosofía de la miseria*, París, 1846.
- QUINTERO, Cirila, *El sindicalismo en las maquiladoras tijuanaenses*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.
- , “Sindicalismo en las maquiladoras fronterizas. Balance y perspectivas”, *Estudios Sociológicos*, vol. XVI, núm. 46, enero-abril, 1998.
- , “Reestructuración sindical en las maquiladoras mexicanas: 1970-1990”, tesis de doctorado en ciencia social con especialidad en sociología, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 1992.
- RAMÍREZ SÁNCHEZ, Miguel Ángel, “La mina de Cananea: la reforma como fusión de puestos de trabajo”, en Francisco Zapata (comp.), *¿Flexibles y productivos?. Estudios sobre flexibilidad laboral en México*, México, El Colegio de México, 1998.
- RECABARREN, Luis Emilio, *Obras* (compilación y prólogo de Digna Castañeda), La Habana, Casa de las Américas, 1976.
- , *Ricos y pobres en un siglo de vida republicana*, Santiago de Chile, 1910.
- REINHARDT, Nola y Wilson PERES, “Latin America’s new economic model: micro responses and economic restructuring”, *World Development*, Special Issue, septiembre, 2000.
- RENDÓN, Teresa y Carlos SALAS, “El mercado de trabajo no agrícola en México. Tendencias y cambios recientes”, en *Ajuste estructural, mercados de trabajo y Tratado de Libre Comercio*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 1992.
- REYES DEL CAMPILLO, Juan, “El movimiento obrero en la Cámara de Diputados: 1979-1988”, *Revista Mexicana de Sociología*, 3, julio-septiembre, 1990.
- REYGADAS, Luis, *Proceso de trabajo y acción obrera: historia sindical de los mineros de Nueva Rosita, 1929-1979*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988.
- REYNA, José Luis y Raúl TREJO, *De Adolfo Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos (1952-1964)*, México, Siglo XXI Editores, 1981.
- , y Rubén KATZMAN, *Fuerza de trabajo y movimientos laborales en América Latina*, México, El Colegio de México, 1979.
- REYNA, José Luis, “El conflicto ferrocarrilero: de la inmovilidad a la acción”, en Olga PELLICER DE BRODY y José Luis REYNA, *El afianzamiento de la*

- estabilidad política, tomo 22 de *Historia de la Revolución mexicana. Periodo 1952-1960*, México, El Colegio de México, 1978; 157-192.
- REYNA, José Luis y Fernando Henrique CARDOSO, "Industrialización, estructura ocupacional y estratificación social en América Latina", en Fernando Henrique Cardoso, *Cuestiones de sociología del desarrollo*, Santiago, Editorial Universitaria, 1968.
- ROBERTS, Kenneth, *Deepening democracy? The modern left and social movements in Chile and Peru*, Stanford University Press, 1998.
- RODRIGUES, Iram Jácome *Comissão de fábrica e trabalhadores na indústria*, São Paulo, Cortez Editora, 1990.
- RODRÍGUEZ, Leoncio, *Trabalhadores, sindicatos e industrialização*, São Paulo, Difusão Europeia do Livro, 1974.
- ROJAS FLORES, Jorge, "Los trabajadores en la historiografía chilena. Balance y proyecciones", *Revista de Economía y Trabajo*, núm. 10, Programa de Economía del Trabajo, 2000: 47-117.
- y Antonio ARAVENA CARRASCO, "El mundo sindical y el trabajo asalariado en Chile", en Patricio Escobar (ed.), *Trabajadores y empleo en el Chile de los noventa*, Santiago, Ediciones Lom, Colección Sin Norte, 1999.
- ROJAS, Jorge y Fernando ECHEVERRÍA, *Añoranzas, sueños y realidades: dirigentes sindicales hablan de la transición*, Santiago de Chile, Ediciones Sur, 1992.
- ROSE, Michael, *Servants of Post-Industrial Power? Sociologie du Travail in Modern France*, Londres, Macmillan, 1979.
- ROXBOROUGH, Ian, "El sindicalismo en el sector automotriz", *Estudios Sociológicos*, vol. I, núm. 1, enero-abril, 1983.
- , *Unions and politics in Mexico: the case of the automobile industry*, Cambridge Latin American Studies, 1985.
- , Mark THOMSON, "Union Elections and Democracy in Mexico: a comparative perspective", *British Journal of Industrial Relations*, vol. 20, núm. 2, 1982.
- RUIZ, Ramón Eduardo, *La Revolución mexicana y el movimiento obrero (1911-1923)*, México, Ediciones Era, 1978.
- RUIZ TAGLE, Jaime, *Los trabajadores del Programa de Empleo Mínimo*, Programa de Economía del Trabajo, Santiago, Academia de Humanismo Cristiano, 1982.
- SALAZAR-SOLER, Carmen, *Anthropologie des mineurs des Andes*, París, L'Harmattan (Colección Recherches Amériques Latines), 2002.

- SARIEGO, Juan Luis, "Los mineros de Real del Monte: un proletariado en formación y transición", *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 4, 1980: 1379-1404.
- y Raúl SANTANA, "Transición tecnológica y resistencia obrera en la minería mexicana", en *Cuadernos Políticos*, núm. 31, enero-marzo, 1982.
- , *Enclaves y minerales en el norte de México: historia social de los mineros de Cananea y Nueva Rosita, 1900-1970*, México, Centro de Investigaciones Superiores en Antropología Social, 1988.
- , y Luis REYGADAS, Miguel GÓMEZ y Javier FARRERA, *El Estado y la minería mexicana. Política, trabajo y sociedad durante el siglo XX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- SCHURMAN, Rachel, "Uncertain gains: labor in Chile's new export sectors", *Latin American Research Review*, vol. 36, núm. 2, 2001.
- SCORZA, Manuel, *Redoble por Rancas*, Barcelona, Editorial Planeta, 1971.
- SEGALL, Marcelo, *Desarrollo de capitalismo en Chile*, Santiago, s.e., 1964.
- SHAIKEN, Harley and Stephen HERSENBERG, *Automation and Global Production. Automobile Engine Production in Mexico, the United States and Canada*, San Diego, Center for US-Mexican Studies, University of California, Monograph Series, núm. 26, 1987.
- SHAZO, Peter de, "Urban workers and unions in Chile, 1902-1927", tesis de doctorado, University of Wisconsin-Madison, 1977. [Existe edición en español, Peter de Shazo, *Trabajadores urbanos y sindicatos en Chile: 1902-1927*. Traducción de Pablo Larach. Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 2007].
- SIGAL, Silvia, "Attitudes ouvrières en Argentine", París, Centre d'Etudes des Mouvements Sociaux, 1974.
- SIMÃO, Azis, *Sindicato e Estado*, São Paulo, Difusão Europeia do Livro, 1966.
- SMITH, Peter, "The social base of Peronism", *Hispanic American Historical Review*, vol. 52, núm. 1, febrero, 1972.
- , "Social mobilization, political participation and the rise of Juan Domingo Perón", *Political Science Quarterly*, vol. 54, marzo, 1969.
- SKIDMORE, Thomas, *Politics in Brazil 1930-1964: an experiment in democracy*, Nueva York, Oxford University Press, 1967.
- SNOW, Peter, "Class basis of Argentine political parties", *American Political Science Review*, vol. LXIII, marzo, 1969.

- SPALDING, Hobart, *Organized labor in Latin America. Historical case studies of urban workers in dependent societies*, Nueva York, Harper Torchbooks, 1977.
- SPRAGUE, O.M., "The crisis of 1907", en O.M. Sprague (ed.), *History of crises under the national banking system*, Washington, 1910.
- STEPHENS, Evelyne, "The Peruvian military government, labour mobilisation and the political strength of the Left", *Latin American Research Review*, vol. 17, núm. 2, 1983.
- STICKELL, Arthur, "Migration and mining: labour in northern Chile in the nitrate era (1880-1930)", tesis de doctorado, Indiana University, 1979.
- SULMONT, Denis, "Conflictos laborales y movilización popular: Perú 1968-1975", *Revista Mexicana de Sociología*, abril-junio, núm. 2, 1978.
- SWANGER, Joanna, "Defending the nation's interest. Chilean copper mines and the copper nationalization", en Jonathan Brown (comp.), *Worker's control in Latin America, 1930-1979*, The University of North Carolina Press, 1997.
- TALAVERA, Fernando y Juan Felipe LEAL, "Organizaciones sindicales obreras en México (1948-1970)", *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 4, octubre-diciembre, 1977.
- TAVARES DE ALMEIDA, María Herminia, "Desarrollo capitalista y acción sindical", *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2, abril-junio, 1978.
- TELLA, Torcuato di et al., *Sindicato y comunidad: dos tipos de estructura sindical latinoamericana*, Buenos Aires, Editorial del Instituto, 1967.
- TORRE, Juan Carlos, "La tasa de sindicalización en Argentina", en J.C. NEFFA (ed.), *Movimiento obrero, sindicatos y poder en América Latina*, Buenos Aires, El Coloquio, 1974.
- TOURAINÉ, Alain, Lucien BRAMS, Torcuato DI TELLA, Jean Daniel REYNAUD, *Huachipato et Lota, étude de la conscience ouvrière dans deux entreprises chiliennes*, París, Centre National de la Recherche Scientifique, 1967 (edición en español, Torcuato di Tella, *Sindicato y comunidad: dos tipos de estructura sindical latinoamericana*, Buenos Aires, Editorial del Instituto, 1967).
- TOURAINÉ, Alain y Daniel PÉCAUT, "Conscience ouvrière et développement économique en Amérique Latine", *Sociologie du Travail*, núm. 3, 1967.
- TOURAINÉ, Alain, "Industrialisation et conscience ouvrière a São Paulo", *Sociologie du Travail*, octubre-diciembre, núm. 4, 1961.

- TREJO DELARBRE, Raúl, "El movimiento obrero", en Pablo González Casanova y Enrique Florescano (comps.), *México hoy*, México, Siglo XXI Editores, 1980.
- TREVIÑO SILLER, Sandra, "Reflexiones sobre el trabajo a domicilio en la zona noreste de Guanajuato", *Estudios Sociológicos*, vol. VI, núm. 18, septiembre-diciembre, 1988.
- VALECILLOS, Héctor, "¿Renta o garante del sistema?, Los 50 años de la Confederación de Trabajadores de Venezuela", *Síntesis*, núm. 5, mayo-agosto, 1988.
- VALENZUELA, Samuel, "Labour Movements in Transition to Democracy: a framework for analysis", *Working Papers*, University of Notre Dame, Kellogg Institute, 1988.
- , "El movimiento obrero bajo el régimen militar", en Francisco ZAPATA (comp.), *Clases sociales y acción obrera en Chile*, México, El Colegio de México, 1986.
- VÁSQUEZ, César, "La aviación: una reconversión en los aires". *El Cotidiano*, núm. 46, marzo-abril, 1992.
- VELÁSQUEZ, Mario, "(Des)regulación del mercado de trabajo en Chile: efectos y evidencias", en A. MARSHALL (comp.), *Reestructuración y regulación institucional del mercado de trabajo en América Latina*, Ginebra, Instituto Internacional de Estudios Laborales, 1992.
- VIEZZER, Moema, *Si me permiten hablar. Testimonio de Domitila, una mujer de las minas de Bolivia*, México, Siglo XXI Editores, 1981.
- WAISMAN, Carlos, *Modernisation and the Working Class*, Austin, University of Texas Press, 1982.
- WEFFORT, Francisco, *Classes populares e desenvolvimento social (contribuição ao estudo do populismo)*, Santiago, Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, 1968.
- , "Democracia y revolución", *Cuadernos Políticos*, núm. 56, enero-abril 1989.
- , "Nuevas democracias, ¿qué democracias?", *Sociedad* (Universidad de Buenos Aires) núm. 4, 1994.
- WHITEHEAD, Lawrence, "Miners as voters: the electoral process in Bolivia's mining camps", *Journal of Latin American Studies*, vol. 13, part. 2, noviembre, 1981.
- WIND, Josh de, "De campesinos a mineros: el origen de las huelgas en las minas peruanas", *Estudios Andinos*, vol. IV, núm. 2, 1976-77.

- , “Continuing to be peasants. Union militancy among Peruvian miners”, en Jonathan BROWN, *Worker’s control in Latin America, 1930-1979*, The University of North Carolina Press, 1997.
- WINN, Peter, *Weavers of revolution: the Yarur Workers and Chile’s road to Socialism*, Oxford University Press, 1986 (edición en español, *Los tejedores de la revolución*, Santiago, Editorial Lom, 2007).
- WITKER, Alejandro, *Los trabajos y los días de Recabarren*, México, Nuestro Tiempo, 1976.
- WOMACK, John, “La matanza de Río Blanco y el futuro de la clase obrera”, *Milenio Semanal*, 8 de enero, 2007.
- YÁÑEZ REYES, Sergio, *Génesis de la burocracia sindical cetemista*, México, El Caballito, 1984.
- YÉPEZ DEL CASTILLO, Isabel and Jorge BERNEDO, *La sindicalización en el Perú*, Lima, Pontificia Universidad Católica, Fundación Friedrich Ebert, 1985.
- ZAPATA, Francisco, *Los mineros de Chuquicamata: ¿productores o proletarios?*, México, El Colegio de México, Colección Cuadernos del CES, núm. 13, 1975.
- , *Enclaves y polos de desarrollo en América Latina*, Documentos de Trabajo, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 1985.
- , *El conflicto sindical en América Latina*, México, El Colegio de México, 1986.
- (comp.), *Clases sociales y acción obrera en Chile*, México, El Colegio de México (Colección Jornadas núm. 110), 1986.
- , “Transición democrática y sindicalismo en Chile”, *Foro Internacional*, núm. 130, octubre-diciembre, 1992.
- , *Atacama, desierto de la discordia*, México, El Colegio de México, 1992.
- , “¿Crisis del sindicalismo en América Latina?”, *Economía y Trabajo*, año 1, núm. 2, julio-diciembre, 1993.
- , “Ideólogos, sociólogos, políticos? Acerca del análisis sociológico de los procesos sociales y políticos de América Latina”, *Foro Internacional*, núm. 141, octubre-diciembre, 1995: 309-327.
- , *El sindicalismo mexicano frente a la reestructuración*, México, El Colegio de México, 1995.
- , *Tiempos neoliberales en México*, México, El Colegio de México, 2005.

- , “La huelga de los mineros de La Escondida de agosto de 2006”, *Si somos Americanos* (Universidad Arturo Prat, Iquique, Chile), Número Especial sobre la Minería, núm. 1, 2011.
- , “La transformación de la conciencia obrera en el periodo de la transnacionalización del mercado interno” en Jorge PAVEZ y Lilith KRAUSHAAR (eds.), *Capitalismo y pornología. Cuerpos sexuados, trabajo y violencia. Registros y representaciones en el capitalismo industrial*, Santiago, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo, Universidad Católica del Norte y Editorial OchoLibros, 2011.
- ZAVALETA, René, “El proletariado minero en Bolivia”, *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2, abril-junio, 1980.
- ZAZUETA, César, *El Congreso del Trabajo: sindicatos, federaciones y confederaciones obreras en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- ZEITLIN, Maurice y James PETRAS, “Miners and agrarian radicalism”, *American Sociological Review*, vol. 32, agosto, 1967.
- , “The social determinants of political democracy in Chile”, en James Petras y Maurice Zeitlin (eds.), *Latin America: reform or revolution?*, Greenwich, Fawcett Publications, 1968.

Historia mínima de el sindicalismo latinoamericano
se terminó de imprimir en octubre de 2018
en los talleres de Editorial Color, S.A. de C.V.,
Naranja 96 bis, P.B., col. Santa María la Ribera,
06400, Ciudad de México.

Portada de Pablo Reyna.

Composición tipográfica y formación:
Patricia Zepeda, en Redacta, S.A. de C.V.

Cuidó la edición el autor.

Para escribir una historia “mínima” del sindicalismo latinoamericano fue necesario descartar perspectivas cronológicas basadas en enfoques lineales que pretendieran reconstruir las trayectorias nacionales. Ésa es la razón por la que este libro asume una mirada comparativa que busca incluir varias trayectorias nacionales mediante temas relevantes como son, por ejemplo, los procesos de formación del movimiento obrero a partir del desarrollo capitalista, las institucionalizaciones del sindicalismo, la presentación del caso paradigmático de “los peronismos”, los conflictos laborales y las huelgas, la evolución de la conciencia obrera, las resistencias a los gobiernos dictatoriales, las experiencias particulares del sindicalismo en Bolivia y Chile, y las desinstitucionalizaciones, todo esto como un esfuerzo por delinear los futuros del sindicalismo en el continente. Todo ello se coloca en un análisis conceptual de lo que significan las organizaciones sindicales para los trabajadores. Por estas razones, esta obra se basa en los estudios que muchos militantes, colegas académicos y testigos realizaron a lo largo del siglo xx y que proporcionaron las bases factuales que dan pie al análisis de cada uno de los temas mencionados. Esto puede explicar la extensión de la bibliografía que acompaña al texto, la cual tiene por objeto dar las herramientas a aquellos lectores y lectoras que quieran profundizar en ellos.

C EL COLEGIO
M DE MÉXICO



Historia
M·Í·N·I·M·A